

DEPARTAMENTO
DE DEFENSA
Y VIOLENCIA
Cinop & Justicia y Paz

PANORAMA DE DERECHOS HUMANOS

**NOCHE
NIEBLA**

12

Y VIOLENCIA POLITICA EN COLOMBIA

Abril • Mayo • Junio

1999

**BANCO DE DATOS
DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA**

Cinep & Justicia y Paz

ISSN 0123-3637

BANCO DE DATOS
DE DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICA

Cinep & Justicia y Paz



E - mail: bancodat@colomsat.net.co

Foto Carátula: Diseño Gráfico

Fotos internas: Ediciones ENDA América Latina y Yebra

CONTENIDO

	Página
Siglas	5
Marco Conceptual adoptado por el Banco de Datos	7
ARTICULO DE COYUNTURA	
Las paradojas en la tierra del olvido	11
Gráficos y tablas estadísticas generales del trimestre	21
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS INFRACCIONES GRAVES AL DIH VIOLENCIA POLITICO - SOCIAL, Y ACCIONES BELICAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1999	
Abril	37
Mayo	65
Junio	93
Actualizaciones	125
ANALISIS	
Las zozobras de Pilato	131

SIGLAS

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos	ASFADDES
Asociación Nacional de Usuarios Campesinos	ANUC
Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá	ACCU
Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	ACMM
Autodefensas Unidas de Colombia	AUC
Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar	AUSAC
Central Unitaria de Trabajadores	CUT
Centro de Atención Inmediata	CAI
Comité Internacional de la Cruz Roja	CICR
Conferencia de Religiosos de Colombia	CRC
Cuerpo Técnico de Investigación Judicial	CTI
Departamento Administrativo de Seguridad	DAS
Departamento de Inteligencia Judicial Nacional	DIJIN
Drug Enforcement Administration (Administración de la Lucha Antidroga)	DEA
Ejército Popular de Liberación	EPL
Ejército Revolucionario del Pueblo	ERP
Empresa Colombiana de Petróleos	Ecopetrol
Federación Colombiana de Educadores	Fecode
Frente Urbano de Resistencia Yarigués	FURY
Fuerza Aérea Colombiana	FAC
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo	FARC – EP
Fuerzas Armadas	FF.AA.
Grupo de Acción Unificada para la Libertad Personal	GAULA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	INPEC
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de Estados Americanos	OEA
Organización Nacional Indígena de Colombia	ONIC
Partido Comunista Colombiano	PCC
Servicio de Inteligencia Judicial Nacional	SIJIN
Sindicato de Trabajadores de las Empresas Públicas de Cali	Sintraemcali
Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional	UC – ELN
Unión Sindical Obrera	USO

MARCO CONCEPTUAL

Adoptado por el Banco de Datos

1. Definición de Violaciones a los Derechos Humanos

"Por violación a los Derechos Humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del Estado vulnera, en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos".

Defensoría del Pueblo. "Algunas Precisiones sobre la violación de los Derechos Humanos en Colombia", Serie Textos de Divulgación No.2, Bogotá, 1993

Violación de Derechos Humanos por Persecución Política:

Cuando la violación se haya dado en el marco de actividades, encubiertas o no, relacionadas con el mantenimiento del orden público o la *defensa de las instituciones*, razones éstas tradicionalmente conocidas como *razones de Estado*.

Ordinariamente se aducen estas razones o se pueden fácilmente inferir, como justificación de actos violentos dirigidos a reprimir la protesta social legítima, a desarticular organizaciones populares o de carácter contestatario o a castigar y reprimir posiciones ideológicas o políticas contrarias o críticas del *status quo*.

Violación de Derechos Humanos por Abuso o Exceso de Autoridad:

Cuando el acto violatorio de los Derechos Humanos solo tiene como explicación un uso de la fuerza desproporcionado e injustificado en el cumplimiento de las funciones de agentes estatales, o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

Violación de Derechos Humanos por manifestación de intolerancia social:

Cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos está dirigido a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticas para la sociedad, tales como: habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales, delincuentes.

2. Concepto General de Violencia Política

Se entenderá por violencia política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de substituir o de destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

Tal tipo de violencia puede ser ejercida:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en tal evento se tipifica como **VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS**. Las ejecuciones extrajudiciales serán registradas también como homicidio intencional de persona protegida en el apartado correspondiente a infracciones graves al DIH.
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso, o esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como **ACCIONES BÉLICAS**, o se aparta de las normas que regulan los conflictos bélicos y entonces se tipifica como **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**.
3. Por personas, organizaciones, grupos particulares o no determinados, ajenos al Estado y a la insurgencia, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, étnias, religiones, culturas o sectores sociales estén o no organizados. También se ejerce cuando se cometen hechos por actores no estatales, los que aunque identificados, sus conductas no se pueden registrar ni como violación a los derechos humanos, ni como infracciones graves al derecho internacional humanitario. Ambas alternativas se reúnen en la tipificación más genérica de **VIOLENCIA POLITICO-SOCIAL**.

3. Acciones Bélicas

Por Acciones Bélicas se entenderán todas aquellas que se lleven a cabo bajo el quehacer legítimo de la guerra teniendo en cuenta que respondan a un objetivo militar definido y hagan uso de medios y armas lícitos en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho de Guerra.

4. Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario

El Derecho Internacional Humanitario no entra a calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto en cuestión, sino a limitar los métodos y alcances de éste con miras a salvaguardar en lo posible la vida, integridad y dignidad humanas.

Los grandes principios que inspiran el DIH son: el respeto por quienes no participan en las hostilidades, incluso por quienes se ponen fuera del combate por voluntad propia o por fuerza de las circunstancias (heridos, enfermos, prisioneros); el evitar todo daño o sufrimiento superfluo, que no sea estrictamente necesario para obtener una victoria militar sobre el enemigo; el salvaguardar la dignidad humana y el trato humano aún en las circunstancias más adversas, como cuando se cae en manos del enemigo.

Dentro de las prohibiciones explícitas contempladas en el DIH, algunas son de tal carácter que su violación se tipifica como "crimen de guerra", según el artículo 85, par. 5, del Protocolo I. Tienen ese carácter las "infracciones graves" contempladas en los artículos: 51 del Convenio I; 52 del Convenio II; 130 del Convenio III y 147 del Convenio IV, (que implican y amplían el artículo 3 común y están referidas todas al trato a seres humanos).

POR EL EMPLEO DE MEDIOS ILICITOS DE GUERRA

El principio inspirador de estas prohibiciones es que el fin de la guerra es poner a los adversarios fuera de combate y no hacerlos sufrir más de lo necesario para alcanzar lo anterior. Por ello se prohíben, en principio, las armas, proyectiles u otros instrumentos que causen males inútiles o superfluos, o las que tengan un efecto indiscriminado.

POR EL EMPLEO DE METODOS ILICITOS DE GUERRA

Si no se puede utilizar cualquier instrumento, tampoco se puede utilizar cualquier método para causar daños al adversario. Por eso otras normas del DIH regulan los métodos de guerra. A este respecto se pueden cometer infracciones al DIH como:

La perfidia: Cuando se apela a la buena fe del adversario para traicionarla, causando muertes, heridas o capturas, mediante actos que le den a entender que tiene derecho a protección o que tiene obligación de concederla, por ejemplo, mediante el uso indebido de la bandera blanca, del signo de la Cruz Roja, fingiéndose herido, enfermo o no combatiente etc.

Por conducir las hostilidades de modo que no haya sobrevivientes (lo que se ha llamado "Guerra sin Cuartel") o por amenazar con ello al adversario.

Por realizar ataques indiscriminados, o sea los que, por los métodos y medios empleados, no pueden ser dirigidos contra un objetivo militar concreto o cuyos efectos no sea posible limitar. Por realizar ataques a título de represalias contra: heridos, enfermos o personal sanitario o religioso.

Por causar desplazamientos forzados de población civil. Solo se podría en caso de exigirlo así la seguridad de la población, pero en ese caso se la debe proveer de alojamiento, salubridad, higiene, seguridad y alimentación.

POR ATACAR OBJETIVOS ILCITOS DE GUERRA:

Por atacar bienes de carácter civil:

Localidades no defendidas (ciudades, pueblos, aldeas), o sea, donde hayan sido evacuados todos los combatientes y no sean usadas para actividades hostiles.

Zonas neutrales, o sea, aquellas creadas en las regiones de combate, por acuerdo entre las partes, destinadas a albergar heridos, enfermos y civiles que no participan directamente en los enfrentamientos, ni se dedican a actividades relacionadas con la guerra (art. 15 Convenio IV de Ginebra de 1949). También se tomarán en cuenta las zonas de distensión, no solamente acordadas por las partes, sino también, las zonas de resistencia civil, que sirven de asentamiento a la población civil perjudicada por el conflicto y que trata de reconstruir su tejido social, se da ciertos niveles de organización y se declara ajena a tanto al conflicto como a los actores armados del mismo.

Zonas sanitarias, de seguridad o desmilitarizadas, destinadas a acoger heridos, enfermos, personas de edad avanzada, niños menores de 15 años, madres de niños menores de 7 años, personal administrativo y sanitario, aunque la población de la zona continúe allí.

Establecimientos o unidades sanitarias fijas o móviles. Incluye hospitales fijos o barcos-hospitales o vehículos, trenes o embarcaciones dedicados a transporte de enfermos o heridos.

Organismos de Protección Civil, cuya tarea sea la de proteger a la población civil contra los peligros de las hostilidades, ayudarla a recuperarse de sus efectos o facilitar condiciones para su sobrevivencia.

Bienes culturales o lugares de culto, es decir, obras de interés artístico, histórico o arqueológico, o que constituyan el patrimonio cultural o espiritual de los pueblos.

Bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, lo que implica no utilizar el hambre como método de guerra o de sitio, ni atacar o destruir cultivos de alimentos, ganado, fuentes de agua etc., con el fin de privar de alimento o bebida a la población civil.

Medio Ambiente natural, que implica no causar daños extensos, durables y graves al medio ambiente.

Obras o instalaciones que contengan fuerzas peligrosas, como represas, diques, centrales nucleares etc

Estructura vial y de comunicaciones, son los ataques perpetrados contra dicha estructura cuando los mismos no puedan considerarse claramente como objetivos militares.

POR EL TRATO INDIGNO AL SER HUMANO:

El trato al ser humano, sea que no participe en el conflicto, sea que deje de participar por rendición o por enfermedad, herida o naufragio, sea que participe y caiga en manos del adversario, está regulado por normas que concretizan las "leyes de humanidad", cuya violación se considera "infracción grave del DIH" y constituye al mismo tiempo "crimen de guerra". Como el homicidio intencional de personas protegidas o el atacar a población civil, la tortura o los tratos inhumanos, la destrucción y la apropiación de bienes, no justificadas por necesidades militares y efectuadas a gran escala, ilícita y arbitrariamente; el pillaje, la toma de rehenes; los actos de terrorismo; las amenazas de realizar los actos mencionados. También se incluyen los civiles muertos y heridos, victimizados en el desarrollo de una acción bélica, que aunque lícita, transgrede el principio de distinción.

LAS PARADOJAS EN LA TIERRA DEL OLVIDO

Mientras los asesinos continúan masacrando,
fuertes indicios según los cuales los derechos
de los trabajadores atentan contra las empresas,
llevan al Estado a militarizarlas

1. PRESENTACION

En la tierra imaginada de Macondo, con sus cien años de soledad auestas, todo es posible. Pero lo que sí desborda toda imaginación es cómo se las arregla esta tierra del olvido para, con tantos años de ignominia auestas, terminar siempre realizando las peores posibilidades. Se hace difícil por ejemplo encontrar alguna explicación medianamente racional a la lógica del establecimiento y del Estado, que en absoluto realizan alguna acción para proteger a los campesinos colombianos y en especial a los del Catatumbo, víctimas desde siempre de la exclusión y la pobreza. Hace una década lo fueron de los narcotraficantes y ahora, desde hace tres meses, lo son de los paramilitares. No menos de 14 masacres han cometido estos últimos en la región, con un saldo superior a 150 personas ejecutadas, miles de campesinos desplazados que despavoridos buscan refugio en la vecina Venezuela, numerosos desaparecidos en medio del cómplice silencio de la Fuerza Pública, conducta que “no se puede asimilar a una simple negligencia, ineficacia o falta de conciencia profesional, pues se trata de una omisión previamente concertada en un alto nivel de mando y que constituye condición necesaria del proyecto criminal, es decir, se configura una coautoría, no simple desentendimiento”¹. Ah, pero si estas masacres

anunciadas por la Defensoría Regional del Pueblo con sede en Cúcuta, no constituyeron indicio para que se tomaran medidas de protección frente a la contundencia de tres meses de terror; sí lo fueron los albores del paro general convocado para el 31 de agosto, por lo que se procedió a militarizar las sedes de Ecopetrol con más de ocho días de antelación, pues al presidente de la empresa le asistieron serios indicios respecto a que los derechos de los trabajadores representan una grave amenaza contra la infraestructura petrolera del país. Así, por voluntad del poder, mientras los automóviles en paz respiran, los campesinos de La Gabarra en paz descansan.

De otro lado, mientras el Gobierno impulsa en el Congreso el proyecto de Flexibilización Laboral en cumplimiento de las exigencias del Fondo Monetario Internacional, lo cual significa por mandato oficial la imposición del rebusque, los efectivos de la Policía Metropolitana de Bogotá y del resto del país, arremeten contra los vendedores

ambulantes. En efecto, todo parece indicar que el derecho laboral, mínimo jurídico de esta especie de relación contractual y fruto de largas e históricas luchas obreras, empezará a ser un mero recuerdo y volverán las instituciones del derecho privado (civil y comercial) a regular, si acaso tangencialmente, pues lo lógico es que sean totalmente informalizadas, las relaciones ya no laborales (públicas), sino de prestación de servicios (privados), pues qué duda hay respecto a que la flexibilización laboral significa la desregularización de la relación laboral, la permanente inestabilidad y, como obvia consecuencia, la muerte (física y jurídica) de los sindicatos y el desmonte de esos mínimos prestacionales de que aún son titulares algunos trabajadores, los que resultan incómodos tanto para el Estado como para los empleadores que, según ellos, distorsionan el sistema, como si los trabajadores fueran los responsables de la crisis. Importaría mucho una comunicación más fluida entre el alto gobierno y su fuerza pública, pues flexibilizar significa menos trabajadores, más desempleados ganándose la vida como vendedores en la calle, lo cual demandaría más policías para perseguirlos. ¿Sugiere esto una incoherencia en el seno del Gobierno o es esa incoherencia coherente con su política? Cabrían múltiples reflexiones en torno a la propuesta de flexibilización laboral, si se la cruzara con variables tales como la concentración de la riqueza y la distribución del ingreso, en las que el país muestra uno de los peores índices del mundo, las que hallarán mayor pertinencia próximamente.

A esta situación se suma la deuda externa, la que crecerá en otros tres mil millones de dólares, que si bien no significan ningún beneficio para el pueblo colombiano en general, serán, por el contrario, el colchoncito de seguridad que ofrece el FMI a los dueños de la economía colombiana, implicando políticas de mayor contracción del gasto social que traducen mayor empobrecimiento, signo inequívoco de la cri-

sis y tema recurrente en el seno de las luchas sociales, no solo en las colombianas sino en las de toda América Latina. Parece que el nuevo rostro de la tragedia no es ser pobre sino empobrecerse, y esta subregión arrastra un inmediato pasado de progresivo empobrecimiento y casi una centuria de repetición monótona del coro de los perdedores, aúpados por nuestra nefasta condición de netos exportadores de riqueza.

Pero si el actual gobierno es desafortunado en el manejo económico, al punto de que tan sólo en el aspecto laboral el país soporta hoy el mayor índice de desempleo que históricamente

haya tenido (cerca del 25%), en materia de derechos humanos la situación es aún peor. Las cifras del trimestre que más adelante se comentan son sencillamente ilustrativas y también paradójicas, pues mientras más se

habla de paz, más se degrada el conflicto y más se victimiza a la población civil.

De otro lado, las mismas Fuerzas Militares que de manera omisiva permiten tantos desafueros contra la población civil, aparecen en los últimos tiempos con sensibles mejorías en su récord de violaciones a los derechos humanos, mientras en vivo contraste aumentan de forma desmesurada tales actos en cabeza de los paramilitares y se evidencian con meridiana claridad los vínculos orgánicos entre unos y otros. Lo más curioso, por así decirlo, es que los efectivos del Ejército, comprometidos en acciones paramilitares y contra

*Por voluntad del poder,
mientras los automóviles
en paz respiran,
los campesinos de La Gabarra
en paz descansan*

quienes se libraron órdenes de encarcelamiento con posterior reclusión en guarniciones militares, casi todos se fugaron. Si, se fugaron de los propios Batallones; lo que evidencia por lo menos graves inconsistencias en los procedimientos utilizados para el aseguramiento de las bases militares, al tiempo que explica el éxito de sus adversarios en el desarrollo de la guerra y sugiere un tácito acuerdo de la estructura militar toda con estos comportamientos irregulares de algunos de sus miembros que, de tanto repetirse, dejaron de ser aislados y se convirtieron en política. Sin embargo, empieza la sociedad colombiana a cuestionarse sobre el papel que cumplen las Fuerzas Armadas en el conflicto interno, sobre su eficiencia en el combate, sobre el inmenso gasto militar que contrasta con sus exiguos resultados y sobre todo, se pregunta sobre las ya inocultables iniquidades en las que han incurrido algunos de sus miembros en casos emblemáticos como los magnicidios cometidos contra Alvaro Gómez, Manuel Cepeda y el más reciente contra el periodista Jaime Garzón, en donde algunas hipótesis apuntan a establecer responsabilidades sobre los mismos.

En fin, el panorama de los derechos humanos en Colombia sigue siendo muy preocupante, pues mientras más crecen las cifras, con mayor claridad emerge la impunidad como política de Estado y como herramienta eficientista en el ejercicio del poder no solo público, sino también en lo económico, social, político y militar, en donde la impunidad jurídico penal es apenas una de sus expresiones y tal vez la menos importante, pero que ha favorecido reformas represivas en orden a criminalizar

las protestas sociales, mediante una política criminal que amenaza con judicializar lo informal, lo popular, lo democrático. Ahí está la clave para entender las infamias de la lógica del poder, esto es, acabemos con el derecho laboral para desregularizar las relaciones laborales, pero afinemos los mecanismos de impunidad y retoquemos la política criminal para que sea tan amplia que nos permita judicializar penalmente las relaciones laborales y todas las demás expresiones que, aunque sea tímidamente, quieran reclamar incómodos derechos pasados de moda y vencidos por las aguas mansas del mercado mundial, que con su sabiduría ha puesto todo en su justo lugar.

Pero en el mes de mayo, sesionó en Barrancabermeja el Tribunal Internacional de Opinión que, desde otra lógica, recogió la opción por las víctimas y gritó verdad, construyó justicia, rescató memoria. Por supuesto el coro oficial descalificó el evento y los mass media gritaron “¡intromisión!”, “¡respeto por la soberanía e inviolabilidad de la magestad de nuestras (cortas) Cortes y jueces!”, como si el Tribunal se disputara dichas competencias. Qué paradójico, los encargados de juzgar los crímenes gritando a voz en cuello que la verdad no se sepa. Pero esta es una experiencia que importa destacar, para que el olvido no despoje aún más nuestra tierra.

2. EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE OPINION

Lo primero que habría que decir es que los Tribunales Internacionales de Opinión constituyen un grito contra la impunidad y buscan esclarecer hechos que lesionan no sólo a las víctimas individualmente consideradas, sino que ofenden la conciencia de la humanidad en cuanto género, lo que en la teoría del derecho se ha dado en llamar *Crímenes de Lesa Humanidad*. Busca rescatar del olvido a seres humanos que tuvieron un nombre, una familia, unos dolientes, sueños y esperanzas truncados en la barbarie de la violencia y cuyos victimarios, sin duda, avanzan con la conciencia del éxito por el atajo de la impunidad.

Desde esta perspectiva su historia puede ser también seguida a través de la huella de la aspiración de los

pueblos de crear una jurisdicción internacional con competencia universal y enderezada al propósito de prevenir los abusos de los estados contra las poblaciones inertes y aun contra individuos. Si bien parpadeante y amenazada en todas las épocas, esta sed de justicia no vio la luz sino hasta el término de la Segunda Guerra Mundial, con el Tribunal de Nuremberg como resultado de un acuerdo entre los estados que habían conjurado la amenaza nazi. A pesar de su carácter de excepción y en consecuencia su falencia en tanto procedimiento legal, Nuremberg fue el primer paso. Su importancia, no obstante, consiste en haber sentado un importante precedente en orden a poner de manifiesto la primacía de los derechos de la humanidad sobre la soberanía de los estados nacionales, como también en el hecho de haber logrado que sus principios jurídicos pasaran, bajo la forma de criterios evaluativos de los comportamientos de los estados, a ser parte del moderno Derecho Internacional.

A este propósito, un intelectual de reconocido compromiso moral con las causas justas como Sartre se dolía de la ausencia de una instancia internacional permanente para juzgar esta suerte de delitos y expresaba: “nos podríamos dar por satisfechos si el órgano creado para juzgar a los Nazis hubiese seguido existiendo luego de haber llevado a cabo su tarea específica. O si, en su defecto, la ONU hubiese llevado hasta las últimas consecuencias la labor realizada y hubiera consolidado, por un voto en su Asamblea General, la existencia de un tribunal permanente facultado para conocer y juzgar, todos los crímenes de guerra, aun cuando el acusado resultase ser el gobierno de aquellos países a través de la agencia de cuyos jueces se tramitaron los veredictos de Nuremberg. Sólo de este modo, la universalidad implícita en la intención original se habría hecho clara y explícita”.²

Por fortuna, el vacío jurídico acusado en estas palabras fue parcialmente colmado por la aparición de los tribunales de opinión, del primero de los cuales el propio filósofo fue su Presidente. Sin embargo, los pronunciamientos y decisiones de estos tribunales, surgidos por fuera de los estados y de las organizaciones internacionales oficiales, no tienen fuerza vinculante alguna. Su papel es meramente moral, aunque ello no les

resta importancia en tanto testimonio y expresión de la legítima necesidad de tener en un futuro una instancia semejante, la cual no carezca ya de sus limitaciones.

La iniciativa partió del filósofo británico Bertrand Russell, quien en 1967 convocó el primer Tribunal de Opinión (conocido como Tribunal Russell I) destinado a juzgar las agresiones del gobierno estadounidense contra el pueblo de Vietnam. Russell manifestó su esperanza de mantener viva dicha iniciativa, de manera que éste se reuniera siempre que fuera necesario, “a fin de denunciar y condenar los futuros crímenes de guerra, los cuales continuarían cometéndose con carácter inevitable hasta tanto los pueblos del mundo no siguieran el ejemplo de Vietnam”.³

La iniciativa de Russell encontró desde sus mismos inicios la oposición más enconada de los medios de comunicación y de los estados, consistente básicamente en el cuestionamiento de su legitimidad. Lo esencial de esta crítica puede ser resumida en la respuesta que en una carta diera Charles de Gaulle, entonces presidente de Francia, a Sartre, cuando éste le hiciera la petición de que el tribunal sesionara en territorio francés: “No creo necesario decirle que cualquier clase de justicia, tanto en principio como en su ejecución, emana del Estado. Sin impugnar los motivos de Lord Russell y de sus amigos, tengo que reconocer que ellos no tienen ningún poder en absoluto, ni son tampoco los delegados de ningún mandato internacional, razón por la cual están incapacitados para llevar a cabo acción legal alguna”.

Sin embargo, la legitimidad de estos tribunales emana de una fuente dis-

tinta a la del poder del estado. Nadie mejor que el propio Sartre expresó su profundo sentido ético: "El Tribunal Russell considera... que su legitimidad deriva en igual medida de su total ausencia de poder como de su universalidad". Pero qué entender por "ausencia de poder" en tanto fuente de legitimidad, se aclara a través de otra valoración del escritor, esta vez referida al proceso de Nuremberg: "El Tribunal de Nuremberg, realidad ambigua, nació sin duda del derecho del más fuerte, pero al mismo tiempo abre un ciclo futuro, al crear un precedente, el embrión de una tradición".⁴

Quiere decir que los tribunales de opinión son la expresión del derecho de los más débiles, de las víctimas de una multiforme represión estatal, sin importar los rostros y las justificaciones que la misma asuma. No importa que se trate de

una agresión externa contra un pueblo (caso Vietnam, que inspiró el primer tribunal de opinión), o de la brutalidad ejercida por la fuerza pública en regímenes abiertamente dictatoriales en el contexto de la Doctrina de Seguridad Nacional (como en el tribunal Russell II, que sesionó en Bruselas, en Noviembre de 1973, y que tuvo como objeto la denuncia del deterioro de los derechos humanos en América Latina), o de la violación de los derechos civiles alegando cualesquiera razones justificatorias para tal efecto (Tribunal Russell III, que tuvo su primera sesión en Francfort, en 1978, y denunció la represión en Alemania Occidental) o cual-

quier otra forma más oculta de violencia estatal, como la impunidad, la omisión o la alusión a un clima generalizado de hostilidades para ocultar responsabilidades (caso Barranca, 1999).

Los tribunales de opinión son una respuesta *ad hoc* frente a situaciones de emergencia, y se motivan en la convicción de que es necesario exponer una verdad que los cuerpos oficiales y los medios de comunicación de masas intentan oscurecer, cuando no enterrar de forma definitiva.⁵ Los Tribunales Internacionales de Opinión denuncian entonces la crisis del paradigma de la modernidad en cuanto pretensión de dar respuestas técnico jurídicas a todas las relaciones humanas, de ser omnicompreensivo y universal, en donde el papel del Estado como sublimación de tales técnicas sería su expresión objetiva y por lo mismo neutral. Este paradigma

hace crisis en nuestro tiempo, pues si la legitimidad del Estado se deriva de la garantía, respeto y realización de los derechos de las personas, cuando este es incapaz de tal cometido y, más aún, cuando es él quién directamente los viola, desaparecen sus presu-

puestos básicos y revierte de facto a la sociedad su competencia por la justicia, máxima expresión de la soberanía, no del Estado sino de la Nación, no de las formas regulativas extremas y opresoras sino de la verdad y de los ámbitos de emancipación. En tal sentido, los Tribunales Internacionales de Opinión no se disputan en estériles legalidades su legitimidad, ella es connatural a su profundo sentido ético y compromiso por la verdad, la sacrificada de nuestro tiempo.

Con estos presupuestos como su horizonte, sesionó el Tribunal Internacional de Opinión en Barran-cabermeja los días 14, 15 y 16 de mayo del presente año, en donde examinó escrupulosamente todos los documentos, testimonios y pruebas existentes frente a los hechos objeto de su escrutinio y determinó que de acuerdo con las normas del derecho internacional ratificadas por el Estado Colombiano, no solo se asesi-

**En materia de derechos humanos
y violencia política,
como hace muchos años,
avanzamos hacia atrás
en el futuro**

nó a siete personas y se desapareció a otras veinticinco el 16 de mayo de 1998, sino que tales comportamientos “permiten asegurar que hacen parte de un ataque sistemático contra la población civil por grupos paramilitares protegidos y/o manejados por agentes del Estado de muy alto nivel, tendiente a la intimidación de la población civil, la destrucción de su tejido social y organizativo y la eliminación de sus líderes sociales”, lo que no ocurre por casualidad, sino como resultado de un plan predeterminado que desdice de los fines del Estado de Derecho.

Estas consideraciones llevaron al Tribunal a concluir que el Estado Colombiano es responsable por acción en los hechos examinados, que se califican como crímenes de lesa humanidad lo que los hace imprescriptibles y los excluye de cualquier tratamiento político, al tiempo que convierte a sus autores en sujetos sometidos a la jurisdicción internacional. También encontró el Tribunal que la omisión del Estado no se puede asimilar a una simple negligencia, ineficacia o falta de conciencia profesional, pues se trata de una omisión previamente concertada en un alto nivel de mando y que constituye condición necesaria del proyecto criminal, es decir, se configura una coautoría y no un simple desentendimiento. Así, el Tribunal deriva, responsabilidad del Estado colombiano por omisión dolosa o coautoría por dejación de sus deberes de protección de los ciudadanos.

Pero además, el Tribunal estima que el Estado Colombiano es responsable de la impunidad en que se mantienen los hechos criminales del 16 de mayo y agrega que el delito de desaparición forzosa no prescribirá hasta que ésta cese mediante la integración a sus familiares de las personas vivas o de sus restos mortales. El veredicto emitido por el Tribunal Internacional de Opinión, que hace responsable al Estado Colombiano tanto por acción como por omisión y por la impunidad en que permanecen los hechos del 16 de mayo de 1998, podría aplicarse a todos los hechos que durante los últimos 30 años han enlutado a la sociedad colombiana y han anegado en sangre los hogares y las esperanzas de las más de treinta mil víctimas de delitos de lesa humanidad en Colombia. Para qué seguir discutiendo en un mar de baba tanto proyecto de ley que

promete, “ahora sí”, una verdadera política criminal, que no una política criminal verdadera, si no existe voluntad política para superar nuestra disminuida condición de impune sociedad.

Al parecer, muchos Tribunales Internacionales de Opinión habrán de sesionar en Colombia para compartir con la comunidad internacional lo único que nos queda en esta tierra del olvido, un poco de verdad.

3. LAS CIFRAS DE LA VIOLENCIA EN EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO

En la labor de sistematización y análisis de la información correspondiente al trimestre abril - junio del presente año, el Banco de Datos pudo registrar la ocurrencia de 166 hechos de violación de los derechos humanos, los cuales arrojaron un total de 595 víctimas.

En magnitud igualmente escandalosa se constataron 466 infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, las que representan 866 víctimas. Se consignan 219 hechos de violencia político social, con 418 víctimas. De otro lado, las 185 acciones bélicas que se pudieron registrar durante el trimestre, ocasionaron en total 596 víctimas entre los distintos grupos armados que participan en el conflicto interno colombiano.

Los Derechos Humanos.

Las estadísticas del Banco de Datos muestran para el trimestre abril - junio del presente año un total de 166 hechos violatorios de los derechos humanos, que esconden un número de 595

víctimas, entre las que se cuentan 439 por persecución política, 150 por abuso de autoridad y 6 por intolerancia social.

Respecto a las víctimas por persecución política encontramos que en 342 casos se pudo establecer responsabilidad en cabeza de los grupos paramilitares, en 42 de la policía, en 27 del Ejército y en 5 de la Armada, mientras que en otros 23 casos se evidenció responsabilidad compartida entre la Fuerza Pública y los grupos paramilitares. Respecto a los sectores sociales más victimizados, se reitera la tendencia histórica de los últimos tiempos, que coloca a los campesinos a la cabeza de tales violaciones con 172 víctimas, seguidos por

los obreros con 42, 28 empleados y 24 trabajadores independientes.

Las modalidades más frecuentes son las ejecuciones extrajudiciales (209), seguidas por las detenciones arbitrarias (62), amenazas a personas individualmente consideradas (60) y 35 casos de amenazas proferidas contra comunidades, las que en la mayoría de los casos debieron asumir el sino trágico del desplazamiento.

Los departamentos que arrojan las mayores cifras de violaciones son Antioquia con 106, Norte de Santander con 98, Valle con 44 y Cauca con 34.

De otro lado, de las 150 víctimas de violaciones a los derechos humanos por abuso de autoridad encontramos que la policía fue responsable en 129 casos, el INPEC en 12, mientras el Ejército lo fue en 8, siendo las modalidades más frecuentes los heridos (113), las desapariciones (20) y las detenciones arbitrarias (11).

La vulneración con esta suerte de desafueros se halla encabezada por los departamentos de Huila (80), Caldas (32) y Meta (12).

Las 6 víctimas de violaciones a los derechos humanos por intolerancia social, (3 ejecuciones y 3 heridos) son responsabilidad de los grupos paramilitares, las que sucedieron en el Tolima (2 ejecuciones y un herido) y en el Meta (1 ejecución).

El conflicto armado interno.

El desarrollo del conflicto interno que durante tantos años ha soportado el país, muestra en el trimestre en comento un notable incremento, al que correlativamente responden sensibles niveles de degradación. Cabe anotar al respecto, que el Banco de Datos registra tanto las acciones legítimas de guerra, es decir las que se avienen con la normativa internacional del Derecho Humanitario, como aquellos comportamientos que vulneran gravemente estas preceptivas, ya por-



que se dirigen contra la población civil o contra miembros de las fuerzas en contienda puestos fuera de combate, o contra bienes civiles o cuando se utilizan métodos y medios ilícitos de guerra y expresamente prohibidos por el *ius in bello*.

En cuanto a las primeras, el trimestre abril-junio evidencia un total de 185 acciones bélicas entre combates (78), ataque o objetivos militares (32), bloqueo de vías (31), incursiones (28), emboscadas (13) y campos minados (3). Estas acciones a su vez generaron en los distintos bandos en contienda un total de 385 muertos, 158 heridos y 53 privados de la libertad. Entre los muertos aparecen 107 víctimas pertenecientes a las fuerzas militares, 84 de las FARC-EP, 51 de la UC-ELN, 47 policías y 41 paramilitares. En la ejecución de estas acciones resultaron muertos 13 civiles y heridos otros 55.

Las anteriores cifras corroboran otra tendencia histórica acentuada notablemente en la última etapa, esto es, que siendo los paramilitares los que de lejos más violan los derechos humanos, paradójicamente son los que menos víctimas sufren en el fragor del combate. Esto sencillamente indica un comportamiento enderezado a reprimir casi exclusivamente a la población civil, eludiendo la confrontación militar directa con sus adversarios.

Las cifras de heridos y retenidos y su distribución en los distintos grupos armados que participan en la confrontación, ponen de manifiesto la manera como se desarrolla el conflicto, las diferentes estrategias político-militares implementadas y la forma particular como cada cual realiza las acciones de guerra y se comporta en los escenarios bélicos. Así, por ejemplo, sufrieron heridas 88 militares, 64 policías y tan solo 3 miembros de las FARC-EP, mientras que fueron privados de la libertad 20 policías, 13 militares, 9 de las FARC-EP y 3 de la UC-ELN.

Con relación a las infracciones graves al derecho internacional humanitario, el trimestre da cuenta de

un total de 466 hechos, con 866 víctimas. Los hechos cobijan 778 infracciones contra personas, 79 ocasionadas por la utilización de métodos y medios ilícitos de guerra y 9 acciones ilícitas ejecutadas contra bienes.

En cuanto a las infracciones graves cometidas contra personas, se advierte una tendencia que compromete indistintamente a todos los actores armados y en donde las corresponsabilidades han experimentado un notable incremento: en desarrollo de la guerra, los adversarios o bien atacan directamente a la población civil o bien, la ejecución misma de las acciones, la victimizan sin que se pueda especificar directamente la responsabilidad en cabeza de uno u otro actor, lo que conlleva, como es natural, mayores índices de degradación y escalamiento del conflicto.

La información muestra sin embargo, de manera general que los paramilitares son responsables de 263 infracciones, la UC-ELN es responsable de 229, la gran mayoría como toma de rehenes; las FARC-EP de 113 y el Ejército de 23. Las modalidades más frecuentes son los homicidios intencionales contra personas protegidas (330), la toma de rehenes (209), las amenazas contra personas protegidas (76), amenazas contra las comunidades (48), heridos (31) y torturados (11). Estas infracciones se cometieron principalmente contra campesinos (192), empleados (61) y profesionales (54), especialmente en los departamentos de Valle (204), Antioquia (118), Norte de Santander (114) y Santander (65).

**A los gobiernos les ha
sobrado fuerza
para agredir al pueblo,
pero les ha faltado grandeza
para sustentar sueños colectivos**

Las demás infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, referidas a la utilización de métodos y medios ilícitos de guerra, comprometen a las milicias en 29 casos, a las FARC-EP y ejército como corresponsables en 9 y al ejército en 6.

La utilización de métodos y medios ilícitos de guerra causó el desplazamiento de 44 comunidades, lo mismo que 33 heridos y 4 muertos.

La violencia político social

En este apartado el Banco de Datos registra una suerte de violencia que no constituye violaciones a los derechos humanos ni infracciones graves al derecho internacional humanitario, pero dado su carácter sistemático, el *modus operandi* de los victimarios, las motivaciones que los animan y la condición particular de las víctimas, permiten suponer fundadamente, que no se trata de una simple y espontánea criminalidad, sino que hay intereses públicos y privados a los que les conviene la ejecución de estos hechos, razón por la que los propician, favorecen y consienten, procurándose por anticipado la impunidad a través de un hermético anonimato.

Respecto a este tipo de violencia, el Banco de Datos registró para el trimestre un total de 187 hechos por persecución política con 349 víctimas, mientras que por intolerancia social 32 hechos produjeron 69 víctimas. En este caso los más victimizados por persecución política fueron los empleados (74), los campesinos (39), los profesionales (38) y los comerciantes (34), sectores sociales contra los que se cometieron 148 secuestros, 129 asesinatos políti-

cos, 13 desapariciones y se profirieron amenazas en 17 casos y heridas en otros 28. También Antioquia muestra en este aspecto las cifras más preocupantes (67), seguida por Norte de Santander (46), Cesar (44) y Bolívar (32).

Con relación a las 69 víctimas de violencia política por intolerancia social, importa destacar los 56 asesinatos, 23 de los cuales se cometieron en el departamento del Atlántico y 16 en Santander.

Estos asesinatos en su mayoría se ejecutaron contra personas marginadas y por grupos que generalmente se hacen llamar de "limpieza social".

En fin, las cifras proporcionadas obligan a reflexionar sobre este país y a dudar del ejercicio cotidiano del poder, incapaz ya de garantizar los más elementales derechos de la sociedad colombiana. Pero no menos inquietante es que las cifras hacen dudar de la bondad que anima a los actores armados, los que al unísono dicen proteger los derechos e intereses de todos, mientras los transgreden de la forma más vulgar. En estos temas, como hace muchos años, avanzamos hacia atrás en el futuro.

4. EL OTRO ROSTRO DE LA IMPUNIDAD: LA EXCLUSION

Avanzamos en estos días por el despertar de las luchas sociales a pesar de las amenazas, de la muerte, del cinismo del poder. Si algo identifica los niveles de impunidad en nuestra sociedad es la exclusión y para reconocerla no hay que hacer mayores esfuerzos, el propio Plan Nacional de Desarrollo del presidente Pastrana expresa que el 55% de los hogares se hallan por debajo de la línea de pobreza y que 8.3 millones de colombianos sufren la indignante condición de la indigencia, lo cual indica que por lo menos el 75% de los habitantes de este país están enfermos de miseria. Si a esto se suma la tragedia que viven los cerca de dos millones de desplazados por causa de la violencia y otros males, habrá que reconocer necesariamente que estamos ante una crisis social de inmensas proporciones, fruto de nefastas políticas económicas, fiscales, laborales y tributarias que han favorecido la extrema

concentración de la riqueza y la radical democratización de la pobreza.

En tal perspectiva, sobran motivos para que las centrales obreras y las organizaciones sociales que milagrosamente sobreviven a la guerra sucia, convoquen paros y movilizaciones. No importa que al final se termine exigiendo que las cosas por lo menos queden como estaban antes de hacer el paro, porque esa ha sido también la dinámica de los últimos gobiernos: les ha sobrado fuerza para agredir a este pueblo, pero les ha faltado grandeza para sustentar sueños colectivos y proyectos plausibles de país y de Nación.

El paro del 31 de agosto tampoco logró eludir el esquema y, aunque las demandas del comando central de paro superaron ampliamente las reivindicaciones particulares y se enfilaron contra el modelo económico, encontraron de nuevo la inflexible actitud del Gobierno que, en medio de la protesta, elevó el precio de la gasolina que ya alcanza en el último año un incremento cercano al 30%. Su repercusión termina en los precios de los productos, pues es finalmente al consumidor a quien se transfieren las alzas.

El paro se levanta después de dos días de protesta ciudadana en varios municipios del país, comprometiéndose el gobierno entre otras cosas, a dejar en libertad a las personas detenidas por participar en las manifestaciones y contra las cuales no se impute la comisión de delitos, es decir, que nunca debieron ser privadas de la libertad y en consecuencia contra ellas lo que se cometió fue un atropello.

Queda claro una vez más, que el proceso de paz si quiere llegar a resultados plausibles, debe considerar

con suma seriedad los asuntos sociales. De otro modo, ¿de qué servirá hablar con los actores armados si se le declara y hace la guerra al pueblo colombiano?

NOTAS

- ¹ Sentencia del Tribunal Internacional de Opinión que sesionó en Barracabermeja (Santander) en el mes de Mayo próximo pasado, el cual declaró al Estado Colombiano como responsable de la ejecución de 7 personas y de la desaparición de otras 25 en hechos ocurridos el 16 de mayo del año anterior.
- ² Sartre's Inaugural Statement, John Duffet, ed., *Against the Crimes of Silence: Proceedings of International War Crimes Tribunal, 1968*, pp. 41, 42, citado por: Richar Falk, *Keeping Nuremberg Alive, en Marxism, Democracy and the Rights of Peoples, Hommage to Lelio Basso*, Angeli Editore, Milán, 1979, p. 812.
- ³ *Ibid*, p.813.
- ⁴ Sartre, J.P., Tribunal Russeil I. Discours Inaugural, citado por: Louis Joinet, *Les Tribunaux d'Opinion*, en *Op. Cit.*, p. 822.
- ⁵ Richar Falk, *Keeping Nuremberg Alive, en Marxism, Democracy and the Rights of Peoples, Hommage to Lelio Basso*, Angeli Editore, Milán, 1979.

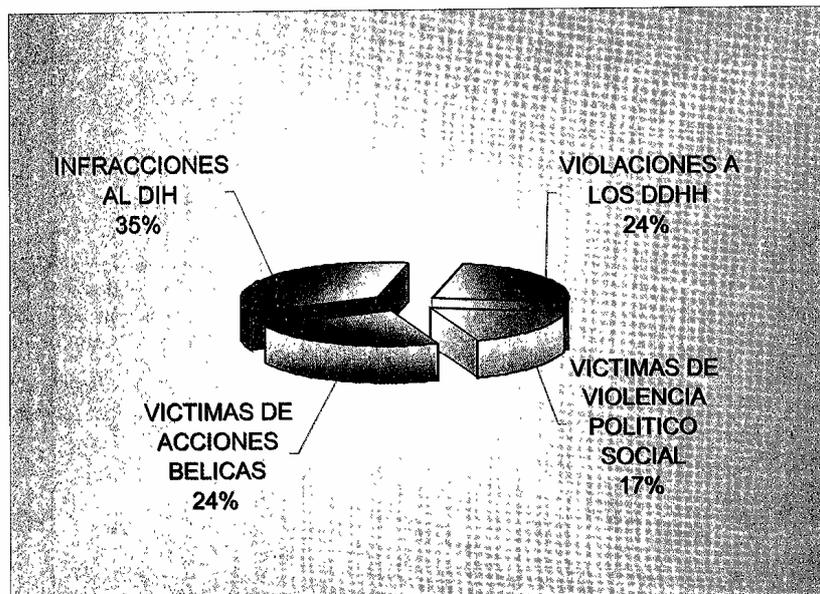
GRAFICOS Y TABLAS

ESTADISTICAS GENERALES

Abril 1 a Junio 30 de 1999

TABLA Y GRAFICO GENERAL
DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Y VIOLENCIA POLITICO SOCIAL EN COLOMBIA

VICTIMAS DE ACCIONES BELICAS	596
INFRACCIONES AL DIH	866
VIOLACIONES A LOS DDHH	595
VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL	418



ESTADÍSTICAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Abril 1 a Junio 30 de 1999

Tabla Nro. 1
Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política
Según Distribución Geográfica - Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	TORTURA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	67	4	16	4	0	10	101
ARAUCA	0	0	0	1	0	0	1
BOLIVAR	16	1	0	0	3	0	20
CAQUETA	0	0	0	0	0	0	0
CAUCA	6	5	0	0	3	20	34
CESAR	8	0	3	0	0	2	13
CHOCO	9	1	4	0	0	0	14
CORDOBA	2	0	0	1	0	1	4
LA GUAJIRA	6	6	0	0	0	0	12
MAGDALENA	10	0	11	3	0	0	24
META	5	0	0	0	0	2	7
NORTE DE SANTANDER	55	9	3	15	0	2	84
PUTUMAYO	12	0	0	0	0	0	12
SANTA FE DE BOGOTA D.C	0	0	0	8	0	0	8
SANTANDER	3	0	0	1	0	0	4
TOLIMA	6	0	0	3	2	1	12
VALLE	0	0	0	24	0	20	44
VICHADA	4	0	0	0	1	4	9
TOTAL	209	26	37	60	10	62	404

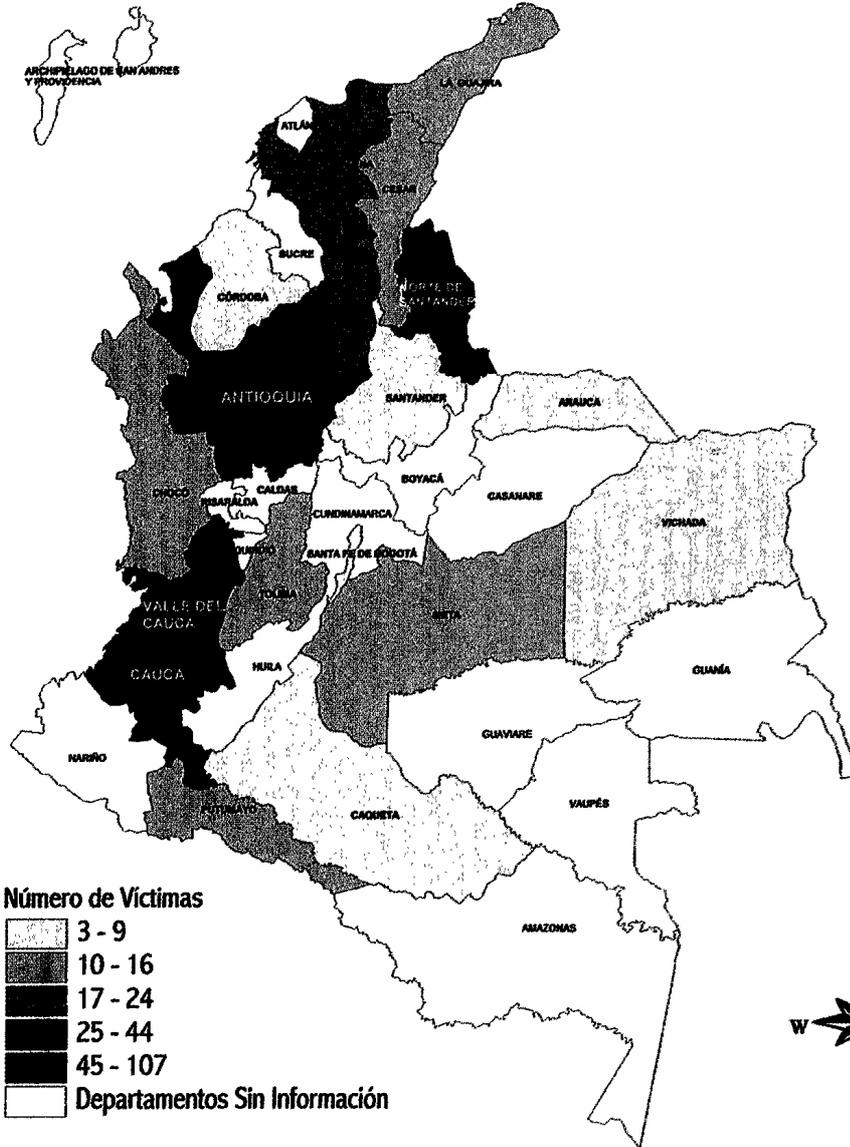
Tabla Nro. 2
Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política a Comunidades
Según Distribución Geográfica - Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD AMENAZADA
ANTIOQUIA	5
ARAUCA	3
BOLIVAR	1
CAQUETA	3
CHOCO	2
META	3
NORTE DE SANTANDER	14
SANTANDER	1
TOLIMA	3
TOTAL	35

Tabla Nro. 3
Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política a Comunidades
Según Sectores Sociales
Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	COMUNIDAD AMENAZADA
CAMPESINO	12
INDIGENA	1
OBRERO	2
SIN INFORMACION	20
TOTAL	35

Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política según distribución geográfica Abril 1 a Junio 30 de 1999



ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS
Y PROVICENCIA

ATLÁN
LA GIGANTA
SUCRE
CÓRDOBA
NORTE DE SANTANDER
ANTIOQUIA
SANTANDER
ARAUCA
BOYACÁ
CASAHARE
VICHADA
CUNDINAMARCA
BOYACÁ
CASAHARE
VICHADA
VALLE DEL CAUCA
TOLIMA
SANTA FE DE BOGOTÁ
METÁ
GUAYARE
GUANÁ
NARIÑO
PUTUMAYO
CAQUETA
VALPÉS
AMAZONAS

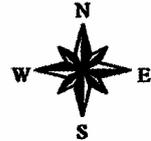


Tabla Nro. 4
Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política
Según Sectores Sociales - Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	TORTURA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
CAMPESINO	104	7	35	4	6	4	160
COMERCIANTE	11	1	0	0	0	0	12
EMPLFADO	14	0	0	6	0	8	28
HACENDADO	1	0	0	0	0	0	1
INDIGENA	2	3	0	0	0	1	6
OBRERO	17	0	0	5	0	18	40
PROFESIONAL	5	0	0	9	1	1	16
SIN INFORMACION	51	15	2	36	3	10	117
TRAB. INDEPENDIENTE	4	0	0	0	0	20	24
TOTAL	209	26	37	60	10	62	404

Tabla Nro. 5
Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política
Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	TORTURA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ACCU	31	3	0	12	0	7	53
ARMADA	4	1	0	0	0	0	5
AUC. EJERCITO. POLICIA	20	0	0	0	0	0	20
AUSAC	2	0	0	1	0	0	3
AUC	54	10	30	2	0	1	97
EJERCITO	9	8	0	0	4	4	25
EJERCITO Y ACCU	0	0	0	0	0	2	2
PARAMILITARES	89	4	7	45	6	6	157
POLICIA	0	0	0	0	0	42	42
TOTAL	209	26	37	60	10	62	404

Tabla Nro. 6
Violaciones a los Derechos Humanos
por Persecución Política a Comunidades
Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	COMUNIDAD AMENAZADA
ACCU	15
AUSAC	1
AUC	15
EJERCITO	2
EJERCITO Y ACCU	1
PARAMILITARES	11
TOTAL	35

Tabla Nro. 7
Violaciones a los Derechos Humanos
por Abuso de Autoridad
Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
EJERCITO	1	4	0	3	8
ARMADA	1	0	0	0	1
INPEC	0	12	0	0	12
POLICIA	4	97	20	8	129
TOTAL	6	113	20	11	150

Tabla Nro. 8
Violaciones a los Derechos Humanos por Abuso de Autoridad
Según Distribución Geográfica - Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	0	0	0	7	7
BOLIVAR	1	0	0	0	1
CALDAS	1	30	0	1	32
CAUCA	0	0	0	3	3
CORDOBA	1	0	0	0	1
HUILA	0	60	20	0	80
MAGDALENA	1	4	0	0	6
META	0	12	0	0	12
SANTA FE DE BOGOTA D.C.	0	4	0	0	4
SANTANDER	1	0	0	0	1
TOLIMA	0	3	0	0	3
VALLE	1	0	0	0	1
TOTAL	6	113	20	11	150

Tabla Nro. 9
Violaciones a los Derechos Humanos
Abril 1 a Junio 30 de 1999

MOVIL	No de Hechos	No de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	145	439
ABUSO DE AUTORIDAD	18	150
INTOLERANCIA SOCIAL	3	6
TOTAL	166	595

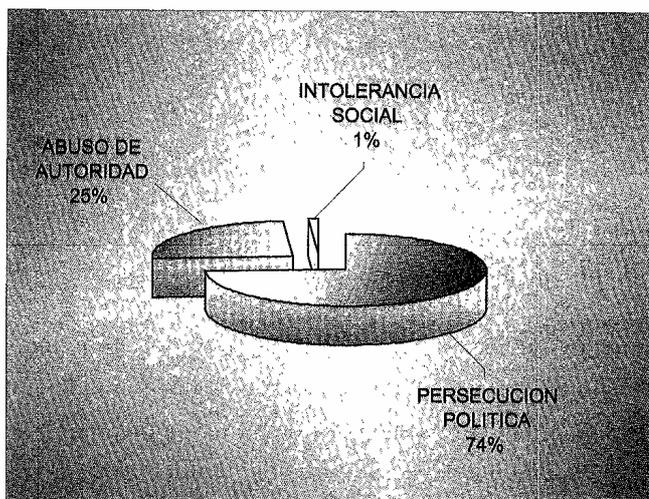


Gráfico de Violaciones
a los Derechos Humanos
Abril 1 a Junio 30 de 1999

ESTADISTICAS DE INFRACCIONES GRAVES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Abril 1 a Junio 30 de 1999

Tabla Nro. 10
Infracciones Graves al DIH Contra Personas
Según Distribución Geográfica - Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	HOMICIDIO INT P.P.*	HERIDO INT. P. P.*	TORTURA	AMENAZA	ESCUDO	RECLUTA- MIENTO	TOMA DE REHEN	TOTAL
ANTIOQUIA	89	5	1	7	0	0	1	103
ARAUCA	6	0	0	1	0	0	0	7
BOLIVAR	25	1	3	1	0	0	0	30
BOYACA	1	0	0	0	0	0	0	1
CALDAS	19	1	0	0	0	0	0	20
CAQUETA	12	0	0	0	0	0	0	12
CAUCA	8	5	4	0	1	0	0	18
CESAR	8	0	0	0	0	0	0	8
CHOCO	12	1	0	0	0	0	0	13
CORDOBA	8	0	0	3	0	0	2	13
LA GUAJIRA	11	6	0	0	0	0	0	17
MAGDALENA	13	0	0	3	0	0	0	16
META	5	0	0	0	0	0	0	5
NARIÑO	2	0	0	0	0	0	0	2
NORTE DE SANTANDER	65	11	0	16	0	0	0	92
PUTUMAYO	15	0	0	0	0	0	0	15
RISARALDA	0	0	0	1	0	0	0	1
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C	0	0	0	8	0	0	0	8
SANTANDER	6	1	1	1	0	1	46	56
SUCRE	1	0	0	0	0	0	0	1
TOLIMA	10	0	1	10	0	0	0	21
VALLE	10	0	0	25	0	1	162	198
VICHADA	4	0	1	0	0	0	0	5
TOTAL	330	31	11	76	2	3	209	662

* Persona Protegida por el Derecho Internacional Humanitario

Tabla Nro. 11
Infracciones Graves al DIH Contra Comunidades
Según Distribución Geográfica
Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD AMENAZADA
ANTIOQUIA	6
ARAUCA	3
BOLIVAR	2
CALDAS	5
CAQUETA	3
CAUCA	3
CHOCO	2
CORDOBA	2
META	3
NORTE DE SANTANDER	14
SANTANDER	2
TOLIMA	3
TOTAL	48

Tabla Nro. 12
Infracciones Graves al DIH Contra Civiles
en Acciones Bélicas
Según Distribución Geográfica
Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	CIVIL HERIDO	CIVIL MUERTO	TOTAL
ANTIOQUIA	4	5	9
ARAUCA	5	0	5
BOLIVAR	4	2	6
BOYACA	3	1	4
CALDAS	1	1	2
CASANARE	1	0	1
CAUCA	5	0	5
CORDOBA	4	0	4
NARIÑO	0	2	2
N. DE SANTANDER	7	1	8
PUTUMAYO	2	0	2
SANTANDER	7	0	7
TOLIMA	7	0	7
VALLE	5	1	6
TOTAL	59	13	68

Tabla Nro. 13
Infracciones Graves al DIH Contra Personas
Según Sectores Sociales - Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	HOMICIDIO	HÉRIDO	TORTURA	AMENAZA	ESCUDO	TOMA DE	RECLUTA-	TOTAL
	INT. P. P*	INT. P. P*				REHEN	MIENTO	
CAMPESINO	147	7	7	4	1	0	0	166
COMERCIANTE	17	3	0	1	0	0	0	21
EMPLEADO	33	0	1	18	0	5	0	57
EMPRESARIO	0	0	0	0	0	2	0	2
HACENDADO	3	0	0	0	0	0	0	3
INDIGENA	4	3	0	0	1	0	1	9
OBRERO	17	0	0	5	0	0	0	22
PROFESIONAL	8	0	1	11	0	31	0	51
SIN INFORMACIÓN	89	18	2	37	0	169	2	317
TRAB. INDEPENDIENTE	12	0	0	0	0	2	0	14
TOTAL	330	31	11	76	2	209	3	662

* Persona Protegida por el Derecho Internacional Humanitario

Tabla Nro. 14
Infracciones Graves al DIH
Contra Comunidades
Según Sectores Sociales
Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	COMUNIDAD AMENAZADA
CAMPESINO	14
INDIGENA	3
OBRERO	2
SIN INFORMACION	29
TOTAL	48

Tabla Nro. 15
Infracciones Graves al DIH Contra Civiles
en Acciones Bélicas
Según Sectores Sociales
Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	CIVIL	CIVIL	TOTAL
	HERIDO	MUERTO	
CAMPESINO	8	4	12
COMERCIANTE	0	1	1
EMPLEADO	3	1	4
PROFESIONAL	3	0	3
SIN INFORMACION	40	7	47
TRAB. INDEPENDIENTE	1	0	1
TOTAL	55	13	68

Tabla Nro. 16
Infracciones Graves al DIH Contra Civiles
en Acciones Bélicas
Según Presuntos Responsables
Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	CIVIL	CIVIL	TOTAL
	HERIDO	MUERTO	
EJERCITO Y UC-ELN	1	0	1
EJERCITO Y FARC-EP	1	1	2
UC-ELN Y POLICIA	4	2	6
FARC-EP Y POLICIA	17	5	22
GUERRILLA Y POLICIA	2	0	2
EJERCITO Y GUERRILLA	3	0	3
EJERCITO, FARC-EP, DAS	1	0	1
FARC-EP, AUC Y EJERCITO	4	0	4
ERP, ACCU	0	1	1
FARC-EP	2	0	2
FARC-EP, JAIME BATEMAN	1	0	1
FARC-EP, UC-ELN, FIFRCITO	2	1	3
PARAMILITARES, FARC-EP	0	1	1
FARC-EP, POLICIA Y EJERCITO	2	0	2
POLICIA, FARC-EP, UC-ELN	10	2	12
MILICIAS	5	0	5
TOTAL	55	13	68

Víctimas de Infracciones graves al DIH
 contra Personas según distribución geográfica
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

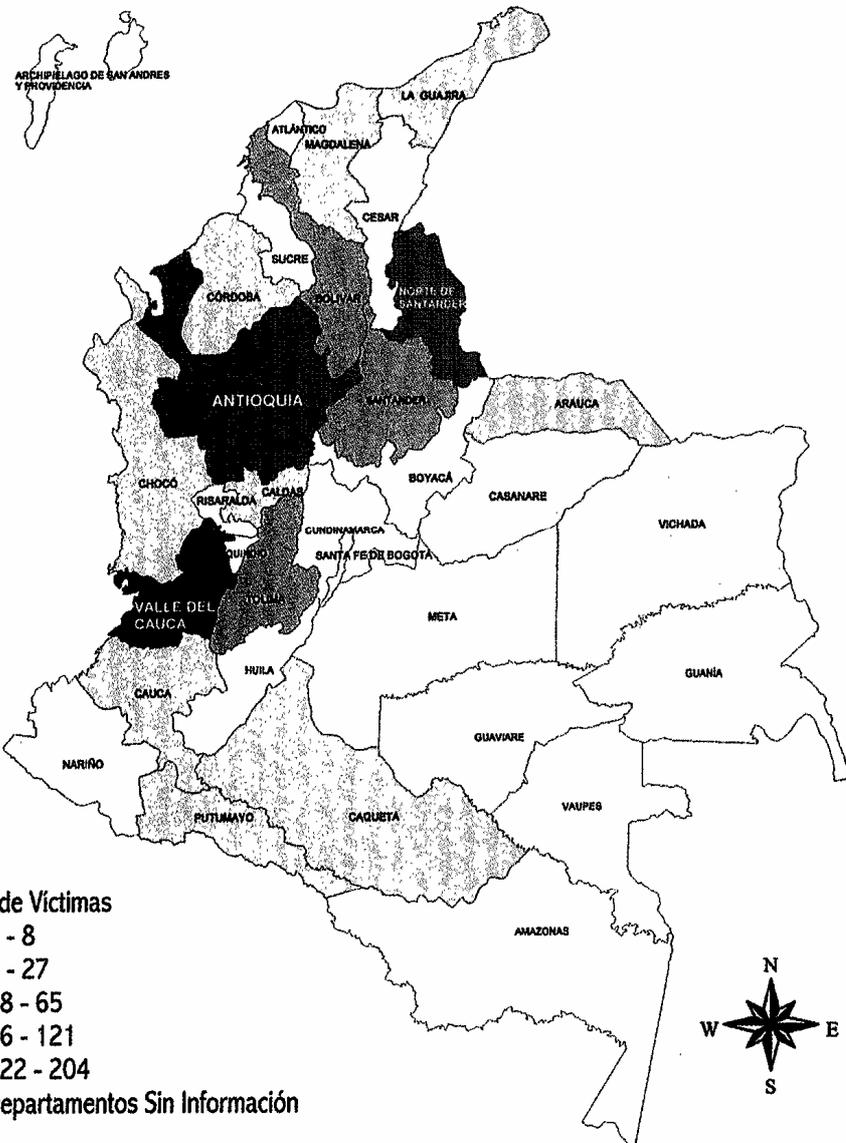
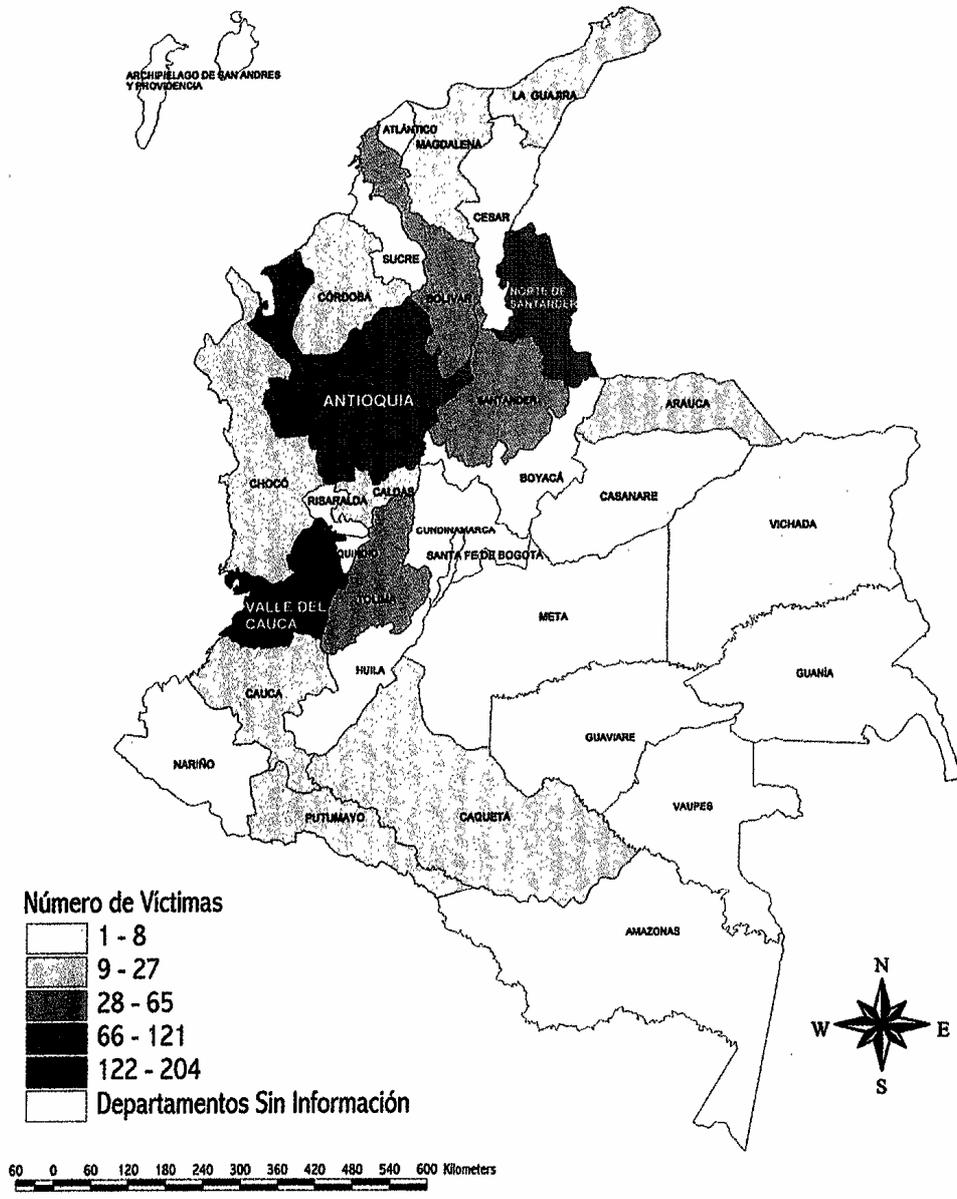


Tabla Nro. 17
 Infracciones Graves al DIH Contra Personas
 Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	HOMICIDIO	HERIDO	TORTURA	AMENAZA	ESCUDO	TOMA DE REHEN	RECLUTA- MIENTO	TOTAL
	INT. P.P.*	INT. P.P.*						
ACCU	31	3	0	12	0	0	0	46
ARMADA	44	1	0	0	0	0	0	45
AUC, EJERCITO, POLICIA	20	0	0	0	0	0	0	20
AUSAC	2	0	0	1	0	0	0	3
AUC	56	10	0	2	0	1	1	70
EJERCITO	9	8	4	0	0	0	0	21
UC-ELN	17	0	0	2	0	208	1	228
EPL	7	1	0	0	0	0	0	8
ERP	2	0	0	1	0	0	0	3
FARC-EP	84	4	2	12	1	0	1	104
FARC-EP Y UC-ELN	6	0	0	0	0	0	0	6
MILICIAS	3	0	0	1	0	0	0	4
PARAMILITARES	89	4	5	45	1	0	0	144
TOTAL	330	31	11	78	2	209	3	662

* Persona Protegida por el Derecho Internacional Humanitario

Tabla Nro. 18
 Infracciones Graves al DIH Contra Comunidades
 Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	COMUNIDAD AMENAZADA
ACCU	5
AUSAC	11
AUC	15
EJERCITO	12
EJERCITO Y ACCU	1
UC-ELN	1
ERP	1
FARC-EP	9
GUERRILLA	1
GUERR. Y PARAMIL.	1
PARAMILITARES	11
TOTAL	48

Tabla Nro. 19
 Infracciones Graves al DIH
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

INFRACCIONES GRAVES	No de Hechos	No de Víctimas
CONTRA PERSONAS	249	778
CONTRA BIENES	89	9
POR METODOS Y MEDIOS	128	79
TOTAL	466	866

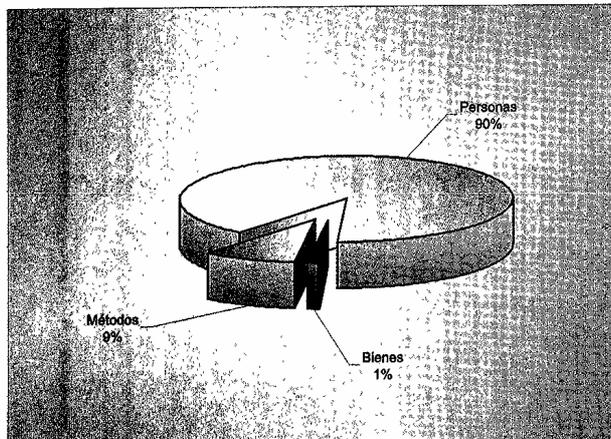


Gráfico de Infracciones Graves al DIH
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

ESTADISTICAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Abril 1 a Junio 30 de 1999

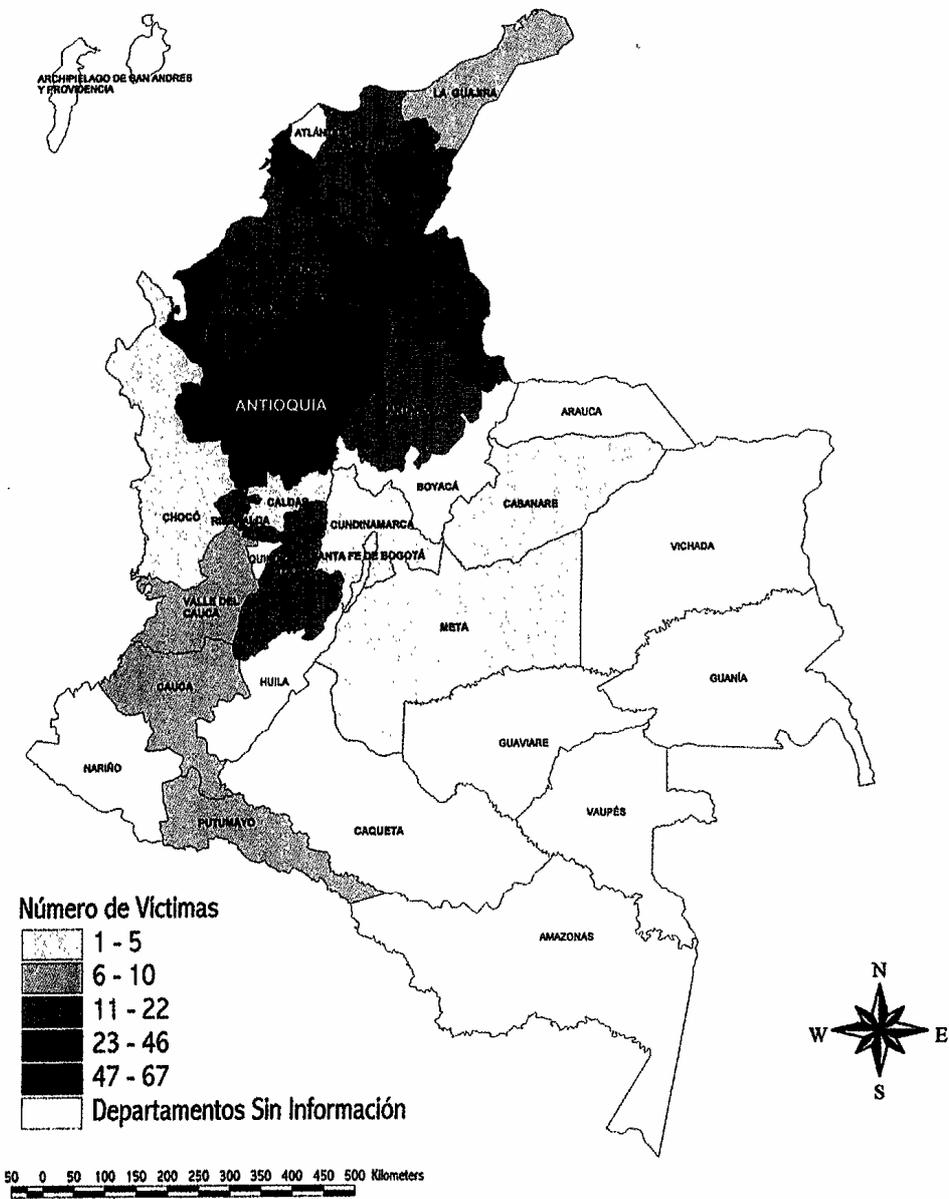
Tabla Nro. 20
 Víctimas de Violencia Político Social por Persecución Política
 Según Distribución Geográfica - Abril 1 a Junio 30 de 1999

DEPARTAMENTO	ASESINATO	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	TORTURA	SECUESTRO	ATENTADO	TOTAL
ANTIOQUIA	18	13	3	1	0	30	2	67
ATLANTICO	3	1	0	0	0	0	2	6
BOLIVAR	17	3	3	0	3	4	2	32
CALDAS	1	0	0	2	0	0	0	3
CASANARE	0	0	0	0	0	0	1	1
CAUCA	3	3	2	0	0	0	0	8
CESAR	24	2	0	1	0	15	2	44
CHOCO	1	0	0	0	0	14	0	15
CORDOBA	5	0	4	4	2	3	0	18
CUNDINAMARCA	0	2	0	0	0	2	0	4
LA GUAJIRA	1	0	0	0	0	9	0	10
MAGDALEÑA	4	0	0	0	0	12	0	16
META	0	0	0	0	0	5	0	5
NORTE DE SANTANDER	10	1	0	6	0	29	0	46
PUTUMAYO	7	0	0	0	0	0	0	7
RISARALDA	4	0	0	0	0	11	0	15
SANTA FE DE BOGOTA D.C.	1	0	1	2	0	0	1	5
SANTANDER	14	3	0	0	0	0	0	17
SUCRE	0	0	0	0	0	22	0	22
TOLIMA	10	0	0	0	0	4	0	14
VALLE	6	0	0	1	0	0	0	7
TOTAL	129	28	13	17	5	148	9	349

Tabla Nro. 21
 Víctimas de Violencia Político Social por Persecución Política
 Según Sectores Sociales - Abril 1 a Junio 30 de 1999

SECTORES SOCIALES	ASESINATO	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	TORTURA	SECUESTRO	ATENTADO	TOTAL
CAMPESINO	28	1	8	0	0	2	0	39
COMERCIANTE	4	0	0	0	0	30	0	34
EMPLEADO	19	7	2	6	0	37	3	74
EMPRESARIO	0	0	0	1	0	0	0	1
HACENDADO	1	0	2	0	0	4	0	7
INDIGENA	1	0	0	0	0	0	0	1
LIDER CAMPESINO	1	0	0	0	0	0	0	1
OBrero	2	0	0	0	0	1	0	3
PROFESIONAL	8	1	1	4	0	21	3	38
SIN INFORMACION	62	18	0	5	6	43	3	137
TRAB. INDEPENDIENTE	3	1	0	0	0	10	0	14
TOTAL	129	28	13	17	5	148	9	349

Víctimas de Violencia Político Social por Persecución Política según distribución geográfica Abril 1 a Junio 30 de 1999



ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS
Y PROVIDENCIA

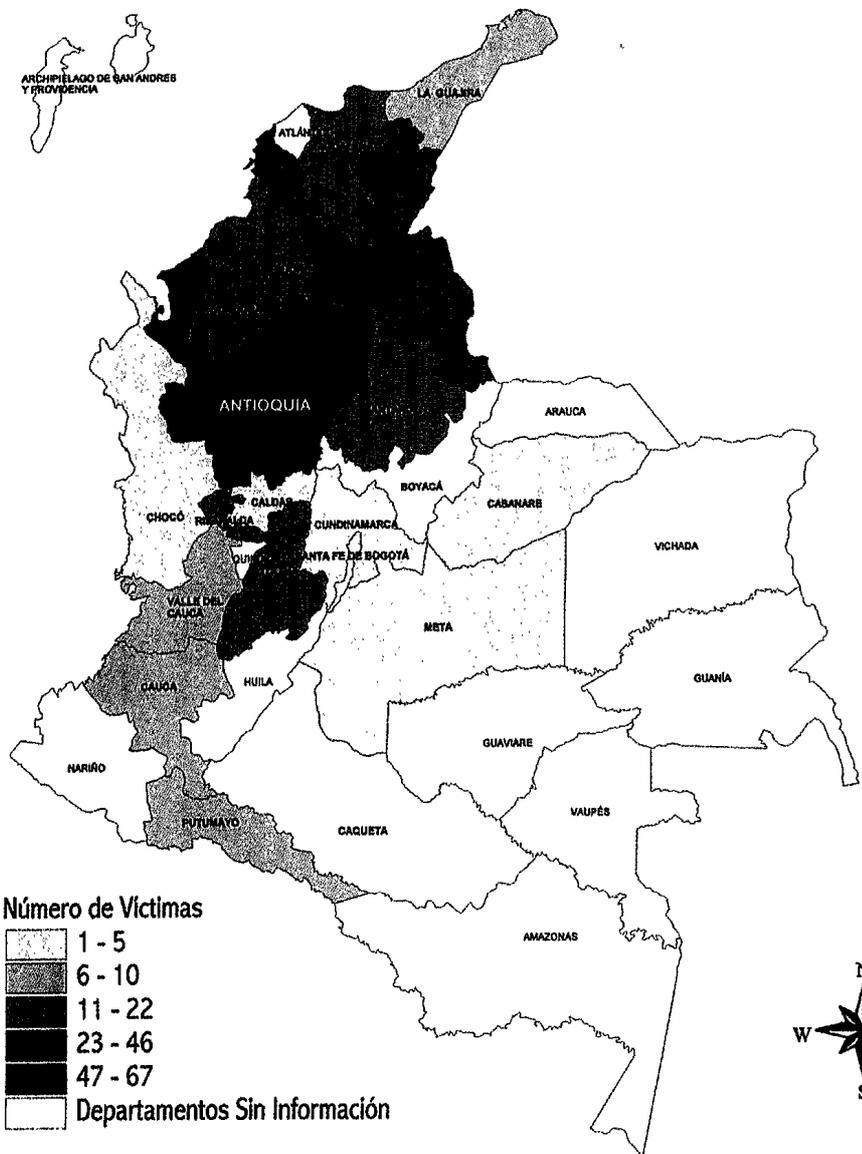


Tabla Nro. 22
 Víctimas de Violencia Política Social por Persecución Política
 Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	ASESINATO	HERIDO	DESAPARICION	TORTURA	AMENAZA	SECUESTRO	ATENTADO	TOTAL
UC-ELN	0	0	0	0	0	65	0	65
EPL	0	0	0	0	0	24	0	24
ERP	0	0	0	0	0	5	0	5
FARC-EP	0	0	0	0	0	47	0	47
GUERRILLA	0	0	0	0	0	5	0	5
SIN INFORMACION	129	28	13	5	17	2	9	203
TOTAL	129	28	13	5	17	148	9	349

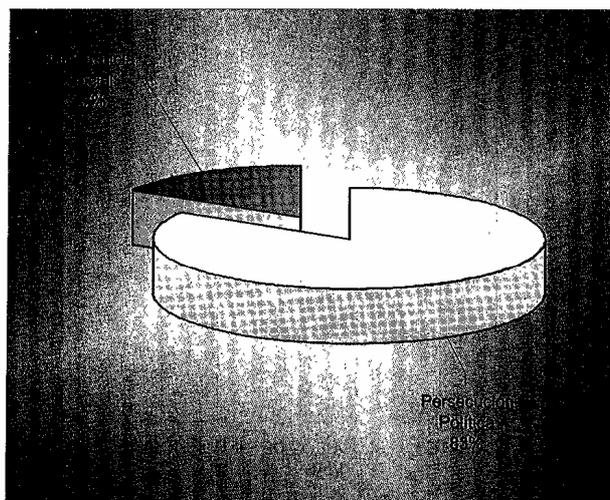
Tabla Nro. 23
 Víctimas de Violencia Política Social por Intolerancia Social
 Según Presuntos Responsables - Abril 1 a Junio 30 de 1999

PRESUNTOS RESPONSABLES	ASESINATO	HERIDO	AMENAZA	TOTAL
FARC-EP	13	0	0	13
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"	37	12	0	49
GUERRILLA	3	0	0	3
SIN INFORMACION	3	0	1	4
TOTAL	56	12	1	69

Tabla Nro. 24
 Víctimas de Violencia Política Social
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

MOVIL	No de Hechos	No de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	187	349
INTOLERANCIA SOCIAL	32	69
TOTAL	219	418

Gráfico
 de Violencia Política Social
 Abril 1 a Junio 30 de 1999



ESTADISTICAS DE ACCIONES BELICAS

Abril 1 a Junio 30 de 1999

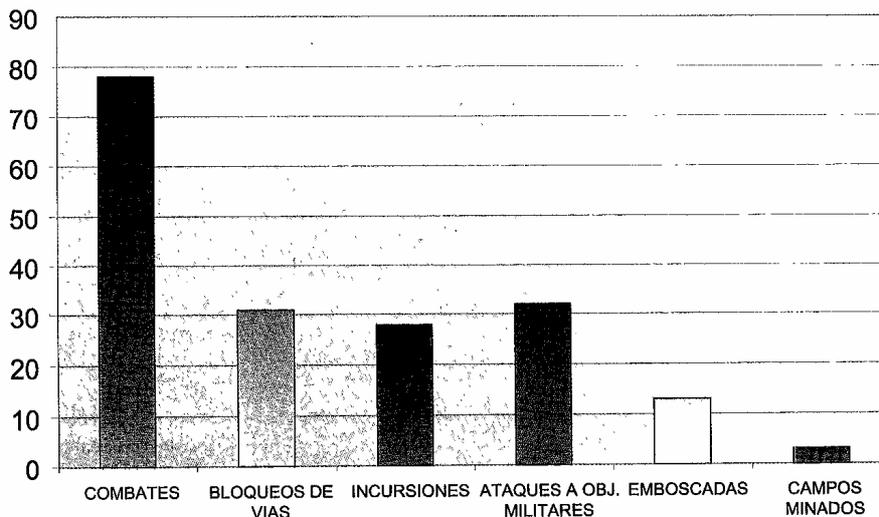
Tabla Nro. 25
 Combatientes Víctimas en Acciones Bélicas
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

ORGANIZACION	MUERTO	HERIDO	PRIVADOS DE LA LIBERTAD	TOTAL
DAS	0	1	0	1
UC-ELN	51	0	3	54
EPL	2	0	0	2
ERP	6	0	0	6
FARC-EP	84	3	9	96
GUERRILLEROS	47	0	8	55
MILICIAS	0	2	0	2
MILITARES	107	88	13	208
PARAMILITARES	41	0	0	41
POLICIAS	47	64	20	131
TOTAL	385	158	53	596

Tabla Nro. 26
 ACCIONES BELICAS
 Abril 1 a Junio 30 de 1999

ACCIONES	No de Hechos
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	32
COMBATE	78
BLOQUEO DE VIAS	31
INCURSION	28
EMBOSCADA	13
CAMPOS MINADOS	3
TOTAL	185

Gráfico
 Acciones Bélicas



ABRIL



Foto: EDICIONES ENDA AMERICA LATINA

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **MANAURE**
BALCON DEL CESAR

Guerrilleros del Frente Virgilio Enrique Rodríguez del EPL llegaron en horas de la noche a la finca El Ceibal y hurtaron 250 reses

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en una motocicleta hirieron a dos personas que se encontraban en un kiosko, ubicado en el barrio Daniel Lemaître.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Heridos por Intolerancia Social
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ITUANGO**

Paramilitares de las ACCU amenazaron a la comunidad indígena Embera Katío establecida en el Alto Sinú, jurisdicción de Tierraalta (Córdoba) y en el municipio de Ituango (Antioquia). Esta comunidad también ha sido objeto de la quema de viveros, por parte de las ACCU, hechos que han sido denunciados por la Defensa del Pueblo.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD INDIGENA EMBERA KATIO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes indispensables para la Supervivencia de la Pob. Civil

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ITUANGO**

Guerrilleros del Frente 5 de las FARC-EP amenazaron a la comunidad indígena Embera Katío establecida en el Alto Sinú, jurisdicción de Tierraalta (Córdoba) e Ituango.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD INDIGENA EMBERA KATIO

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

En desarrollo del desalojo a vendedores ambulantes por parte de la Policía, hacia las 12:30 a.m. en la cra. 8 del barrio 20 de Julio, resultaron dos personas heridas, entre las que se encuentra una mujer embarazada. Según la fuente, los vendedores ambulantes "fueron víctimas de atropellos (...) a la pecosa le pegaron un bolillazo en su barriga de embarazada. A mí me pegaron y se me llevaron la carreta (...) veían a los niños sobre las carretas y los tiraban el piso para llevarse la mercancía".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
N N "LA PECOSA" Trab. Independ.
PERSONA SIN IDENTIFICAR Trab. Independ.

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BELLO**

Paramilitares amenazaron de muerte a la comunidad desplazada que habita el sector de El Pinar, en el kilómetro 7 de la antigua vía a Guarne, por tal motivo han iniciado nuevamente un desplazamiento. El 28 de abril de 1998, un grupo paramilitar ejecutó a cinco personas y desapareció a una más, miembros de esta comunidad.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD DESPLAZADA DE EL PINAR

Abril 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YALI**

Paramilitares de las ACCU ejecutaron a cuatro hombres, durante un recorrido efectuado en los municipios de Yali y Vegachi. Con lista en mano llegaron a la finca El Limón, municipio de Yali, y sacaron al dueño y al administrador de la finca, posteriormente los ejecutaron.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JESUS MARIA ALVAREZ CARDONA Trab. Independ.
ANTONIO GALLEGUE SUAREZ Empleado
HECTOR EDUARDO CALLE JARAMILLO Comerciante
CARLOS ANTONIO OSORIO PANESSO Empleado

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO: **CAQUETA**
MUNICIPIO: **LA MONTAÑITA**

Tropas del Batallón de Contraguerrilla 12 Diosa del Chairá, atacaron una casa donde se encontraban seis guerrilleros del Frente 15 de las FARC-EP, los cuales fueron capturados después de un enfrentamiento

La acción del Ejército se llevó a cabo en el marco de la Operación Meteoro en los alrededores de la zona de despeje.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Guerrilleros Privados de la Libertad:
JOSE DAVID CADAVID ROJAS
RAFAEL ROJAS MOTOA
LUIS ROJAS MOTOA
MIGUEL ANGEL MOTOA VARGAS
JORGE ENRIQUE ARAGON
JOHN DUBER TORO

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Miembros de un grupo armado asesinaron a un campesino de dos impactos de arma de fuego. El hecho se presentó en

la heladería Heneida situada en la calle 4 con calle 5.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS FERNANDO QUIÑONES MOLINA Campesino

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO **VICHADA**
MUNICIPIO **PUERTO CARREÑO**

Guerrilleros del Frente 16 de las FARC-EP quemaron tres tractomulas y dos camiones, en el sitio conocido como La Primavera, vía Morandúa - Puerto Carreño.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **URRAO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP y miembros de una patrulla de la Policía compuesta por 26 uniformados, resultó muerto un campesino de 20 años de edad. La acción se presentó en la vereda La Venta.

Presuntos Responsables:
FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
FERNEY ALONSO LARREA VARGAS Campesino

ACCIONES BÉLICAS
Combate

Abril 03/1999

DEPARTAMENTO. **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO **SANTA FE DE BOGOTÁ**

Paramilitares de las ACCU amenazaron de muerte, a través de cartas y sufragios, a ocho miembros de la Corriente de Renovación Socialista, CRS.

Presuntos Responsables ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ANTONIO SANGUINO
ALVARO PICO
JOSE HEBERT GUEVARA
JOSE LUIS RUIZ
YADIRA SUAREZ
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **MORALES**

Hombres fuertemente armados asesinaron a un hombre y a su hijo en un billar del corregimiento de Moraliño. Las víctimas se dedicaban a transportar pasajeros en este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
GILDARDO OQUENDO Empleado
PARMENIO OQUENDO Empleado

Abril 02/1999

DEPARTAMENTO **RISARALDA**
MUNICIPIO **MISTRATO**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron al ex Alcalde de este municipio, cuando se encontraba en compañía de su familia en la finca La Linda.

Presuntos Responsables UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RAMOS MEDINA RAMIREZ Profesional

Abril 03/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **PUERTO TEJADA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron de varios impactos de arma de fuego en la cabeza y la espalda, a un joven de 14 años de edad. El hecho se presentó en la calle 15 con carrera 18.

Presuntos Responsables GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política
Según Distribución Geográfica - Abril 1 al 30 de 1999

DEPARTAMENTO	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	AMENAZA	DESAPARICION	TORTURA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	19	4	4	1	0	2	29
ARAUCA	0	0	1	0	0	0	1
BOLIVAR	4	0	0	0	3	0	7
CAUCA	0	0	0	0	0	20	20
CESAR	3	0	0	0	0	0	3
CHOCO	9	11	0	4	0	0	14
CORDOBA	1	0	0	0	0	0	1
META	1	0	0	0	0	2	3
SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.	0	0	8	0	0	0	8
SANTANDER	1	0	0	0	1	0	2
TOLIMA	2	0	0	0	1	1	4
VALLE	0	0	0	0	0	20	20
TOTAL	39	5	13	5	5	45	112

Violaciones a los DDHH
por Fers. Pol. Contra Comunidades
Según Distribución Geográfica
Abril 1 al 30 de 1999

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD AMENAZADA
ANTIOQUIA	3
ARAUCA	1
BOLIVAR	1
CAQUETA	3
META	1
TOLIMA	1
TOTAL	10

Abril 03/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **EL CASTILLO**

Un grupo de aproximadamente 300 soldados, que se identificaron como miembros de la Brigada 14 y del Batallón de Contraguerrilla No. 32, procedentes de Villavicencio, conjuntamente con paramilitares de las ACCU, quienes vestían prendas militares y cubrían sus rostros con pasamontañas, ocuparon la inspección de policía Medellín del Ariari. Los hechos se registraron a partir de las 5:00 a.m., prolongándose hasta las 12:00 m. Los armados registraron algunas casas, reunieron a hombres y mujeres en el coliseo comunal a las 8:00 a.m.; solicitaron documentos de identidad y llamaron por lista a algunas personas, quienes en su mayoría se encontraban ausentes. Durante los hechos no permitieron la entrada y salida de personas y vehículos; intimidaron a la población, la amenazaron y detuvieron arbitrariamente a dos jóvenes. En el momento de abandonar la población, uno de los hombres armados se quitó la capucha, siendo reconocido por varias habitantes como una persona oriunda de la región, quien vive en el municipio El Dorado y quien es conocido como miembro de las ACCU.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
JOSE ALFREDO BOHORQUEZ GUZMAN Campesino
MARCOS N CampesinoVIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD MEDELLIN DEL ARIARI

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Paramilitares ejecutaron a un soldado que se encontraba de licencia y que pertenecía al Batallón Caicedo de Chaparral y a un líder del grupo religioso Real Juventud. Estos hechos se presentaron los días 4 y 5 de abril en un retén permanente que tienen los paramilitares, a las afueras de la inspección de policía Puerto Saldaña, en donde según la fuente, "realizan requisas, insultan a los campesinos y en varias ocasiones con lista en mano desapa-

recen y ejecutan a los viajeros". El soldado fue ejecutado, cuando el bus en el que se movilizaba fue interceptado y después de requisar a los otros pasajeros procedieron a llevarlo por la fuerza. La fuente afirma que "el soldado fue llevado a un lugar de esta inspección de policía donde permaneció durante un día, al siguiente día fue obligado a subir a un vehículo del cual, posteriormente, fue obligado a descender para ser ejecutado".

La otra víctima, el líder del grupo Real Juventud fue detenida también en este retén paramilitar el día 5 de abril, cuando el vehículo de servicio público en el que se movilizaba fue interceptado y después de requisar a los otros pasajeros preguntaron por Ever y lo llevaron por la fuerza. Su cadáver fue hallado en el sitio Parasol, isla del río Saldaña, jurisdicción del municipio Ataco, fue encontrado con un orificio a la altura del cuello y parte del cráneo sin cabello. La fuente afirmó que la Fiscalía local lo reseñó como "un N.N. de sexo masculino de 40 años de edad aproximadamente, tez trigueña y que vestía 'blue jeans' sin camisa".

Los habitantes de esta inspección de policía estaban atemorizados por el retén permanente de los paramilitares que llevaba, hasta esta fecha, más de 15 días, afectando el servicio de transporte público ya que las empresas se negaban a realizar viajes debido al temor de conductores y pasajeros a ser ejecutados.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Tortura por Persecución Política
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

EVER VARGAS MOSQUERA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ALEXANDER ARCILA ARCILA Empleado

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD PUERTO SALDAÑA Campesino

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **APARTADO**

Diez paramilitares de las ACCU ingresaron a la Comunidad de Paz ubicada en la



inspección de policía San José de Apartado a las 11:00 p.m., vestidos con pantalones negros, camisas oscuras, portando armas cortas, largas y granadas de fragmentación. Luego de permanecer dos horas y media en el lugar, los hombres se dividieron en dos grupos, unos recorrieron la parte central del pueblo y los demás merodearon por las calles.

En un kiosco se encontraban viendo televisión cuatro campesinos. Un grupo de los paramilitares se dirigió hacia ellos, los amenazó y sindicó de ser guerrilleros, al tiempo que indagaban por los nombres de los líderes de la comunidad.

Los cuatro campesinos, entre quienes se encontraban Gabriel Graciano de 16 años de edad y Oscar Martínez de 40, fueron llevados hacia la plazuela central de San José junto con Daniel Pino, otro labriego que había sido traído por la fuerza desde la vereda La Balsa, y Antonio José Borge capturado por los paramilitares mientras se dirigía a pie hacia el municipio de Apartado.

Entre tanto, el otro grupo de los paramilitares se dirigió a la vivienda del señor Anibal Jimenez, miembro del Concejo Interno de la Comunidad de Paz y encargado de los proyectos pedagógicos. Luego de insultarlo y sindicarlo de ser un guerrillero fue ejecutado en su propia residencia. El grupo que tenía retenido a los seis campesinos en la plazuela, degolló a Gabriel Graciano; a Daniel Pino le abrieron el estómago, herido se dirigió hacia una bodega en donde murió posteriormente. A Oscar Martínez y Antonio José les dispararon con una pistola 9 mm. quedando gravemente heridos. Los otros dos campesinos lograron escapar.

Luego de la acción, y por espacio de media hora, los paramilitares dispararon tiros de fusil y de pistola y lanzaron tres granadas de fragmentación en los alrededores de la escuela, de la plaza central

y de la salida de la población. En esta acción las esquirlas de uno de los artefactos hirieron a la señora Nalfa Sánchez.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

GABRIEL GRACIANO Campesino
DANIEL PINO Campesino
ANIBAL JIMENEZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida
Amenaza

OSCAR MARTINEZ Campesino
ANTONIO JOSE BORJA Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

NALFA SANCHEZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política

COMUNIDAD DE PAZ SAN JOSE DE APARTADO

INFRACCIONES AL DIH
Ataque Indiscriminado

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Cuarenta guerrilleros bloquearon la vía que de Medellín conduce a Bogotá, en jurisdicción del municipio de San Luis. En la acción fue secuestrada una persona que se movilizaba en una camioneta Ford de placas LAD765.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
ALBERTO RODRIGUEZ

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **PAMPLONA**

Desconocidos amenazaron de muerte al Contralor de Pamplona, a través de llamadas telefónicas.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
LUIS ALIRIO CAÑAS Profesional

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Guerrilleros de la UC-ELN dinamitaron el tramo del oleoducto Caño Limón - Coveñas, a las 10:22 a.m., en la frontera con Venezuela.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Ataque a Obras e Instal. que Contienen Fuerzas Poligráficas

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **CUBARA**

Guerrilleros de la UC-ELN dieron muerte a un soldado en cercanías de Cubará. En momentos en que la Policía y la Fiscalía realizaban el levantamiento del cadáver se presentaron combates con la UC-ELN.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ARSENIO PORTILLA

ACCIONES BELICAS
Combate

Abril 04/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **MESETAS**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a tres empleados de la Electricidad de Meta (Emsa).

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
MANUEL SANCHEZ Empleado
RODOLFO ROJAS Empleado
PABLO RAMIREZ Empleado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a un hacendado. Su cuerpo fue encontrado a la orilla de un camino que conduce a su finca.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
RAFAEL ANTONIO JARABA Hacendado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Miembros de un grupo armado asesinaron de varios impactos de arma de fuego, en el barrio Los Almendros, a dos empleados de las Empresas Municipales de Cali, Emcali.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RUBEN DARIO ESTUPIÑAN PEDROSA Empleado
HAROLD MAURICIO FLOREZ DORADO Empleado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ATACO**

Miembros de un grupo armado asesinaron al joven agricultor, de 24 años de edad, residente en la vereda El Aceituno jurisdicción de este municipio. El hecho se presentó hacia las 4:00 p.m. en la inspección de policía Santiago Pérez.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ERNESTO CARDOSO SILVA Campesino

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a una concejal.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
BELINDA FERNANDEZ

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Hombres armados atentaron contra la vida del Concejal del corregimiento Sabana grande, cuando éste se encontraba en su residencia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Atentado por Persecución Política
FREDDY DURAN DEL VILLAR

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Dos jóvenes armados atentaron contra la vida de tres sindicalistas, resultando herido uno de ellos. El hecho se presentó a las 10:45 p.m., cuando los sindicalistas regresaban a pie al hotel donde estaban hospedados. Los victimarios se acercaron a pie y sin mediar palabra comenzaron a dispararles, en la esquina de la carrera 43 con calle 44. El Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales, Sintraiss, fue herido en el abdomen.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

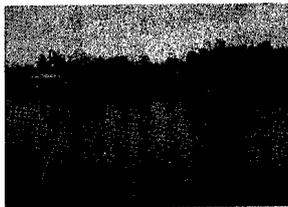
Heridos por Persecución Política
ESAUD MORENO MARTINEZ Empleado

Atentado por Persecución Política
FERNANDO MORALES RANGEL Empleado
ALBERTO BARRIOS Empleado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN CALIXTO**

Guerrilleros del EPL secuestraron al Concejal y ex Alcalde de este municipio. Los hechos se presentaron en la residencia



del político conservador, de donde fue sacado por los subversivos.

Presuntos Responsables: EPL
VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
FREDDY ENRIQUE OBREGON QUINTERO Profesional

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Cuatro miembros de un grupo de "limpieza social", quienes cubrían sus rostros con pasamontañas ingresaron a la residencia de la víctima hacia la 1:00 a.m., y lo asesinaron de seis impactos de arma de fuego, luego de identificarla entre las personas que se encontraban en la vivienda.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"
VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
FRANKLIN ALFREDO CARRANZA IGUARAN Marginado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Hombres armados llegaron al corregimiento La Buena Esperanza y asesinaron al ex Corregidor, quien había renunciado a su cargo el pasado 4 de octubre, a raíz de amenazas de muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
JOSE ANTONIO PALENCIA Empleado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN VICENTE DE CHUCURI**

Dos hombres armados irrumpieron hacia las 8:30 p.m., en la residencia de Gustavo, concejal del municipio Betulia y le dieron muerte de 14 impactos de bala; también asesinaron a su cuñado, quien lo acompañaba.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
GUSTAVO CORREA FRANCO Profesional
ARTURO GUERRERO TOLEDO



Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Desconocidos amenazaron al profesor de la Universidad de Antioquia. Según testigos, "en horas de la noche se observan personas encapuchadas y armadas por los pasillos universitarios".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Amenaza por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **MESETAS**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a dos ingenieros de la Electricadora del Meta (Emsa).

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
HELMAN TOVAR Profesional
FREDDY PEREZ Profesional

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un hombre sin identificar asesinó a un comerciante. El hecho se presentó a las 9:00 a.m., en la plaza de mercado Los Cocales, local N° 12, ubicado en la calle 7 No. 5-57. El individuo se acercó al establecimiento y arrojó un artefacto explosivo hacia el interior del lugar, causando la muerte a la víctima.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
PASTOR ANGARITA AYALA Comerciante

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros de la UC-ELN realizaron un bloqueo de vías, durante el cual quemaron dos vehículos de servicio público, afiliados a las empresas Rápido Ochoa y Expreso Bolivariano

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Guerrilleros de los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyave de la UC-ELN y del Frente 9 de las FARC-EP, incursionaron en el casco urbano de este municipio, hacia las 3 30 p.m., resultando cuatro policías heridos, un guerrillero muerto y varias edificaciones destruidas. Durante la incursión, los guerrilleros cortaron el fluido eléctrico y procedieron a detonar dos explosivos. El primero, compuesto por cien kilos de Nitroglicerina, fue detonado en una de las esquinas de la plaza principal destruyendo la calle del comercio, la iglesia, la alcaldía, catorce casas, la tubería del agua y las redes telefónicas. La otra explosión destruyó parte del colegio, que era utilizado como comando de policía.

Las explosiones dejaron grandes cráteres en la calle, de 20 a 40 metros de diámetro, ya que el explosivo líquido fue colocado en las tuberías que conducen las aguas residuales. Según la fuente, no se presentaron víctimas ya que los guerrilleros hicieron salir de sus casas y negocios a las personas hacia las afueras de la población. Simultáneamente, se generaban dos acciones más en la zona rural de este municipio. La primera se presentó en el sitio Pailania, en la vía que comunica a la Autopista Medellín - Bogotá, cuando los guerrilleros atacaron una patrulla del Grupo Mecanizado Juan del Corral que se dirigía a contrarrestar la incursión. El ataque se efectuó con dos cargas de 40 kilos de explosivos cada una, las cuales destruyeron una tanqueta cascabel y produjeron la muerte de un cabo segundo y dos soldados. A su vez, en la vereda La Quebra, se desarrolló un combate entre

los guerrilleros y una tropa de contraguerrilla de la Brigada 4 del Ejército, la cual intentaba llegar al lugar de la incursión. En esta acción murieron un soldado y un guerrillero, alias "Guevara", al igual que un civil. Un menor de 12 años, resultó herido en el muslo izquierdo.

A raíz de estos hechos, algunos pobladores se vieron obligados a desplazarse.

Presuntos Responsables: FARC-EP Y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Estructura Vial y de Comunicaciones
Bienes Culturales y Religiosos
Ataque Indiscriminado
Bienes Civiles

Presuntos Responsables: FARC-EP, UC-ELN Y EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
HECTOR ENRIQUE GARCIA SOTO Campesino

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino
FEDERICO ANTONIO GARCIA Campesino

Comunidad Desplazada
POBLADORES DE LA VEREDA LA QUIEBRA

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incursión
Combate

Guerrilleros muertos
N N "GUEVARA"
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Militares muertos.
JAVIER CASTELLANOS RODRIGUEZ
JOSE RAFAEL PEREZ REINA
OMAR ANTONIO HERRERA ZAPATA
CAMILLO MUÑOZ GONZALEZ

Policías heridos:
FREYD GONZALEZ ALZATE
NESTOR AUSTIN AUSTIN
GIOVANNY CONTRERAS SUAREZ
ALIDER RODAS ARISTIZABAL

Abril 05/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Paramilitares ejecutaron a tres campesinos y causaron heridas a otro, en el sitio Arenal. Entre las víctimas se encontraban un menor de cinco años y su padre.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JORGE RAMOS Campesino
JOSE JORGE RAMOS Campesino
ALEJANDRO BETANCOURT Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Hendo por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

ODIEL MENA Campesino

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **SAN MIGUEL**

Guerrilleros del Frente 48 de las FARC-EP incursionaron en el casco urbano de este municipio, causando destrozos en varias edificaciones comerciales y bancarias. Durante la incursión se presentó un enfrentamiento con miembros de la Policía, resultando muertos un oficial y un patrullero.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Incursión

Policías muertos:
MARINO GARCIA
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP dieron muerte a dos educadores indígenas del Resguardo Embera Chamí Cañamomo Lomapieta. El hecho se presentó hacia el medio día, cuando un guerrillero entró al colegio La Iberia y sacó a las víctimas del plantel, dirigiéndose a la escuela veredal, ubicada a 70 metros del colegio, donde esperaban dos guerrilleros más quienes dispararon contra los docentes.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
PEDRO ALEJANDRINO MELCHOR Indígena
GILDARDO TABASCO CALVO Indígena

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **PEREIRA**

Guerrilleros de la UC-ELN amenazaron de muerte al alcalde de este municipio, a tra-

vés de un comunicado enviado a los medios de comunicación, en el cual lo declaran "objetivo militar, pues califican de corruptas las acciones del burgomaestre".

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

LUIS ALBERTO DUQUE TORRES Empleado

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Desconocidos amenazaron de muerte al Representante y ex Presidente de la Comisión de Acusaciones de la Cámara, a través de sufragios y llamadas telefónicas a su casa.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Amenaza por Persecución Política
FRANCISCO CANOSSA Empleado

libertad dos al día siguiente. Se desconoce el paradero de la menor de 16 años.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

FRANCISCO DE J. QUINTERO ARBELAEZ Campesino
JESUS ANTONIO ORTIZ GIRALDO Campesino
OSCAR NICOLAS ORTIZ QUINTERO Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Hendos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

JOSE LEONARDO QUINTERO MORALES Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política

2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política

PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Desconocidos han amenazado de muerte a varios miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Empresa Distrital de Telecomunicaciones, Sintratel.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

Abril 06/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **GIRO**

Tres hombres fuertemente armados amenazaron de muerte, en el barrio San Antonio del Carrizal a cuatro familias desplazadas por la violencia. El hecho sucedió luego que los desplazados ocuparán el 2 de abril una casa que se encontraba abandonada en dicho barrio, cuatro días después irrumpieron en la vivienda los hombres armados y entre insultos y amenazas les dieron un plazo de ocho días para abandonar la misma o de lo contrario serían asesinados.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

Abril 07/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP asesinaron a cinco campesinos en el corregimiento Jesús del Monte, zona rural de este municipio.

Los guerrilleros irrumpieron en la población fuertemente armados, vistiendo prendas militares y procedieron a sacar, lista en mano, a las víctimas de sus casas para luego asesinarlas en zonas alejadas al corregimiento. La masacre se atribuye a una intensa disputa por el control de la región entre las FARC-EP y paramilitares.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
EMILSE DEL CARMEN MARRIAGA LANDEROS Campesino
NURIS JUDITH MARRUGO LANDEROS Campesino
OSCAR TORRES FERNANDEZ Campesino
NAFRID GUILLERMO GAMARRA TEHERAN Campesino
WILLIAM TEHERAN Campesino

Abril 07/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Tres hombres sin identificar asesinaron a un reinsertado del Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT, quien en la actualidad se desempeñaba como presidente de la Administradora de Régimen Subsidiado de Salud, ARS, Mutual Montes de María. También fue herido el escolta del DAS que le acompañaba. El hecho se presentó en el parque del barrio Daniel Lemaitre, hacia las 8:30 a.m. cuando el reinsertado se dirigía a la Clínica Vargas en un campero Chevrolet Trooper de placas AT6028, siendo interceptado por un taxi Hyundai Superpony de placas UWP580, de donde se bajaron dos de los victimarios y dispararon en cuatro ocasiones contra Rivas.

Dos años antes, Héctor Alejandra había sido víctima de un atentado y repetidas amenazas de muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
HECTOR ALEJANDRO RIVAS FONTALVO

Heridos por Persecución Política
ELIAS LEON MARIN Empleado



Abril 07/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BELLO**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a tres jóvenes. El hecho se presentó cuando las víctimas se movilizaban en un taxi de placas KEO867 y fueron atacados por los victimarios que viajaban a bordo de una camioneta en el barrio Niquía sobre la diagonal 58 con avenida 56. Dos de las víctimas murieron al instante, mientras que la tercera pudo ser trasladada a un centro asistencial, donde posteriormente falleció.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"
VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
HERNAN DARIO LOPERA CALDERON Marginado
EDWIN GEOVANNY MADRIGAL VALENCIA Marginado
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado

Abril 07/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Paramilitares se llevaron por la fuerza a diez personas del asentamiento de Villa Hermosa, tres de las cuales aparecieron muertas posteriormente en el sitio conocido como El Grito y tres más en la vereda El Sociego. Las cuatro restantes se encuentran desaparecidas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES
VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
LUIS FELIPE LAMBERTINES Campesino
JOSE ANGEL CARDENAS
JORGE ELIECER IBARQUEN Campesino

JESUS ARIAS Campesino
JORGE CORREA Campesino
FLORIBERTO HURTADO Campesino

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política

CRECENCIO MENDOZA Campesino
JOSE GALLEGO Campesino
PAUL POSADA Campesino
EDGARDO GOMEZ Campesino

Abril 08/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SURATA**

Guerrilleros del Frente Claudia Isabel Escobar Jerez de la UC-ELN utilizaron a una menor de 14 años de edad para enviar una misiva al alcalde municipal de California. La menor fue detenida por autoridades policiales cuando portaba el documento, en la inspección de policía Turbay, jurisdicción municipal de Surata

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 08/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **OVEJAS**

Guerrilleros fuertemente armados y vistiendo prendas militares irrumpieron en el perímetro urbano de este municipio y colocaron un artefacto explosivo en una residencia ubicada sobre la calle 24. El estallido del petardo causó heridas a una mujer que habitaba la vivienda y que fue trasladada de emergencia al hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Cozozal. La vivienda fue destruida en su totalidad, de igual manera, otras casas aledañas resultaron afectadas.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Hondos en Ataque a Bienes
MARIA EUGENIA MARTINEZ OSUNA

Abril 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **COCORNA**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago de la UC-ELN bloquearon la autopista Medellín - Bogotá a la altura del sitio La Diamantina. Los guerrilleros atravesaron una tractomula en la vía y pincharon las llantas del vehículo. El hecho ocasionó la presencia en el área de tropas del Grupo Mecanizado Juan del Corral, adscrito a la Brigada 4 del Ejército Nacional, quienes se enfrentaron con los guerrilleros sin consecuencias para ambos bandos.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Combate

Abril 08/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **JAMBALO**

Durante combates entre miembros de la Fuerza Aérea y tropas del Ejército Nacional, contra guerrilleros de las FARC-EP, una flotilla de helicópteros artillados y aviones de la Fuerza Aérea Colombiana con apoyo de tropas de superficie de la Brigada 3 del Ejército Nacional bombardeó de forma indiscriminada una vasta zona rural de la inspección de policía La María en jurisdicción de este municipio y en zonas aledañas a los municipios Caldono y Toribio. El operativo iba dirigido contra posiciones de la Columna Móvil Jacobo Arenas y el Frente 6 de las FARC-EP. 515 miembros de las comunidades indígenas Paeces de las veredas Los Robles, Motilón, San Juanito, Puente tierra, Solapa y Cresta de Gallo en jurisdicción municipal de Caldono y Toribio arribaron al resguardo indígena en la inspección de policía Ployá, a 25 km de la cabecera

INFRACCIONES GRAVES AL DIH
ABRIL 1 al 30 de 1999

INFRACCIONES GRAVES AL DIH	No de Hechos	No de Víctimas
CONTRA PERSONAS	83	189
CONTRA BIENES	36	6
POR METODOS Y MEDIOS	35	19
TOTAL	134	194

municipal de Caldono en búsqueda de refugio ante el bombardeo de sus parcelas. En el grupo de indígenas desplazados se encuentran 66 menores de edad. Voceros del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, señalaron que en los bombardeos habían sido destruidos bosques nativos, infraestructura en redes eléctricas y habrían sido afectados tanto animales como personas de la comunidad que se encuentran desaparecidas. En la zona hay 250 familias en medio de los bombardeos y sin alimentos debido a las restricciones impuestas por los actores armados. Tres indígenas fueron detenidos de forma arbitraria por el Ejército acusados de colaborar con la guerrilla.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Población Civil

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Indígena

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH

Ataque Indiscriminado
Medio Ambiente
Bienes Civiles

Comunidad Desplazada

COMUNIDAD INDIGENA LOS ROBLES
COMUNIDAD INDIGENA MOTILON
COMUNIDAD INDIGENA SAN JUANITO
COMUNIDAD INDIGENA PUENTETIERRA
COMUNIDAD INDIGENA SOLAPA
COMUNIDAD INDIGENA CRESTA DE GALLO

ACCIONES BELICAS
Combate

Abril 09/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Hombres sin identificar lanzaron un artefacto explosivo en la calle 45 con carrera 52, sector de Guayaquil, produciendo la muerte a una mujer y heridas a un hombre. El hecho hace parte de una serie de atentados dinamiteros de este tipo, efectuados en la ciudad en las últimas horas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Heridos por Persecución Política
RAMON EMILIO RODRIGUEZ ASPRILLA

Abril 09/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Miembros de la Policía detuvieron de forma arbitraria a veinte manifestantes en desarrollo de disturbios presentados en el centro de la ciudad al ser reprimida una movilización del magisterio y estudiantes universitarios y de secundaria en contra de la privatización de la educación pública. Del número de personas detenidas cuatro son menores de edad, estudiantes del Colegio INEM Francisco José de Caldas.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
16 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Obreros
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 09/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Dos miembros de un grupo de "limpieza social", que se movilizaban a pie, asesinaron con armas de fuego a dos jóvenes al frente de una vivienda en el barrio La Chinita. Las víctimas se encontraban jugando cartas con otros jóvenes de la zona cuando fueron atacados por los agresores. El hecho se inscribe en una serie de asesinatos ocurridos en el barrio en las últimas horas.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
JOSE ANTONIO CALDERON MEDINA
JOSE MANUEL GUZMAN TERNERA

Abril 09/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a un indigente en el sector Las Pavas. La víctima fue asesinada de dos impactos de arma de fuego en el cráneo.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR Marginado

Abril 09/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **JAMBALO**

Tropas de la Tercera Brigada adscritas a los batallones de contraguerrilla Primero de Numancia, Mártires de Puerres y Pichincha, se enfrentaron con los frentes 6,8 y 60 de las FARC-EP en el sitio conocido como La Cuchilla de la Solapa en zona rural de la jurisdicción municipal. Tres militares resultaron muertos en el hecho y 50 familias indígenas Paeces de las veredas La María, El Trapiche, Guayape, Carrizal, El Epiro y La Palma fueron obligados a desplazarse de la zona en busca de refugio.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD INDIGENA LA MARIA
COMUNIDAD INDIGENA EL TRAPICHE
COMUNIDAD INDIGENA GUAYAPE
COMUNIDAD INDIGENA CARRIZAL
COMUNIDAD INDIGENA EL EPIRO
COMUNIDAD INDIGENA LA PALMA

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos.
JOHN ARENAS
JAIME DUQUE
GEOVANNY ORTEGA

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **ROSAS**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional se enfrentaron en zona rural del municipio.

ACCIONES BELICAS
Combate

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Varios miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban a pie, asesinaron con arma de fuego a un menor de 17 años de edad en el barrio La Chinita, en la carrera 11A con calle 16. Los agresores le dispararon en cuatro oportunidades en la cabeza y una quinta en el

corazón. El hecho es el séptimo asesinato perpetrado en la zona en las últimas 72 horas en similares circunstancias. La ola de atentados podría obedecer a retaliaciones por un tiroteo ocurrido en el barrio en un intento de atraco a un ingeniero contratista la semana pasada, en la cual un compañero de la víctima también murió baleado. La víctima habla salido de un centro de rehabilitación de menores recientemente.

Presuntos Responsables
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
JOSE ALFREDO DUNCAN SARMIENTO Marginado

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **EL BANCO**

Sujetos sin identificar asesinaron a un periodista de la localidad en una residencia de la Calle Nueva, esquina del Estadio San Mateo. Los hombres irrumpieron en la casa en donde la víctima se encontraba departiendo con diez personas más y la dispararon en cuatro oportunidades. Los impactos hicieron blanco en el cuello, la boca y la cabeza de la víctima. El hecho fue atribuido por versiones que circulan en la población a móviles de tipo político. El asesinato del periodista ocurrió en momentos en los que en el municipio se gestaba un paro cívico.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
HERNANDO RANGEL MORENO Profesional

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Dos miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en una motocicleta Suzuki de placas LRC-09, asesinaron a una joven e hirieron a otro joven con arma de fuego en el barrio Sucre, en la carrera 13A con calle 18. La joven asesinada de 19 años de edad presentaba dos impactos de arma de fuego en el cráneo. A su vez, el joven herido portaba una boleta de salida del Centro de Rehabilitación de Menores del Valle del Lili. El arma utilizada en el atentado fue posteriormente recuperada por la Policía y aparece

registrada como propiedad de la empresa de vigilancia privada Los Leopardos.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
GLADYS ARBOLEDA CLAVIJO

Hendos por Intolerancia Social
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **RIOHACHA**

Guerrilleros del Frente Virgilio Enrique Rodríguez del EPL secuestraron a ocho hombres en inmediaciones del caserío Arroyo Arena, en cercanías a la inspección de Policía Matita. De las ocho víctimas, tras lograron retornar con vida de la parte alta de la serranía El Totumo. Los cadáveres de las cinco restantes fueron encontrados, cada uno con un impacto de arma de fuego en la cabeza, en el sector de Giracal, tres días después de los hechos

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE MOSCOTE DUARTE
HAROLD FUENTES FERNANDEZ Trab. Independ.
ANDRES PATERNINA OROZCO Trab. Independ.
HERNAN PINTO Trab. Independ.
ROBINSON R. PEÑARANDA CASTILLA Trab. Independ.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.
Secuestro

JAISON NAVARRO Trab. Independ.
RAMON DE JESUS MORA Trab. Independ.
WILLIAM OSPINA OSPINA Trab. Independ.

Abril 10/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **QUIBDO**

Guerrilleros de las FARC-EP arribaron a la vereda La Peña, ubicada en el corregimiento Bebará y secuestraron a una mujer campesina de 65 años de edad, quien fue dejada en libertad tres semanas después, luego que sus familiares entregaran a los guerrilleros todos sus bienes: ganado, electrodomésticos, un

motor fuera de borda, alhajas y dinero en efectivo

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
EVANGELINA CHALA Campesino

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Guerrilleros del Frente 24 de las FARC-EP y el Frente Héroes de Santa Rosa de la UC-ELN atacaron con fuego de ametralladoras y fusiles de asalto un helicóptero Huey UH-11 del comando operativo de la Policía Nacional para el Magdalena Medio, que realizaba un sobrevuelo en el cerro Guarasapo, zona rural de la vereda Loma Fresca. La aeronave que se encontraba desarrollando un operativo antinarcóticos fue obligada a realizar un aterrizaje forzoso en una zona cenagosa. Los ocupantes del helicóptero, entre los cuales se encontraban el comandante operativo de la Policía en la zona, dos oficiales, un agente y un sub intendente de la Policía, así como un fiscal regional, el procurador regional y dos periodistas, resultaron heridos en la acción

Presuntos Responsables: POLICIA, FARC-EP, UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
JORGE RINCON Profesional
NESTOR RAUL MARQUEZ Profesional
WILSON LOZANO Empleado
HENRY DURAN Empleado

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policías heridos:
JOAQUIN CORREA LOPEZ
YURI ARRIETA MARIN
LUIS BURGOS
VICTOR MANUEL TORRES
LUIS ANTONIO MANZUR

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **VEGACHI**

Guerrilleros de un comando conjunto de las FARC-EP y de la UC-ELN incursionaron a las 3:00 p.m. en el casco urbano de esta población. Los guerrilleros atacaron el comando de Policía de la localidad e

impidieron la salida de los uniformados de las instalaciones. Posteriormente procedieron a saquear algunos locales comerciales del municipio. Así mismo los guerrilleros asesinaron a un comerciante de oro y a la propietaria de un restaurante. De igual forma una menor de doce años resultó muerta en el intercambio de disparos entre los guerrilleros y la Fuerza Pública. En su retirada los guerrilleros se enfrentaron con tropas de la Brigada 14 del Ejército Nacional, las cuales intentaban recobrar el control del orden público en el municipio.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUIS DAIRON GOMEZ Comerciante
DANELLY HERRERA Trab Independ

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Presuntos Responsables: POLICIA, FARC-EP, UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Combate
Incurción

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Sujetos sin identificar atentaron contra un ex Alcalde de la localidad de San Cristóbal y ex Concejal de Santa Fé de Bogotá al activar un artefacto de dos kilos de material explosivo en su residencia. El atentado ocasionó daños en los ventanales de las casas vecinas. De igual forma quince minutos después, un segundo artefacto de las mismas características hizo explosión en las oficinas del mencionado en la carrera 89, en la vía a los Llanos Orientales. En este segundo atentado se presentaron algunos heridos leves.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Atentado por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Guerrilleros de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC-EP bloquearon la Vía

Panamericana a la altura del peaje de Tunia; los guerrilleros atravesaron dos tractomulas sobre la carretera y procedieron a pincharles las llantas. Luego intimidaron a los empleados de la caseta del peaje, hurtaron tres millones de pesos de la misma y finalmente dinamitaron las instalaciones mencionadas.

Presuntos Responsables:
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ALTOS DEL ROSARIO**

Guerrilleros de la UC-ELN sembraron un campo minado en inmediaciones del acueducto municipal. Tropas del Batallón de Ingenieros Vergara y Velasco iniciaron el levantamiento de las minas y en desarrollo de esta actividad un suboficial del Ejército sufrió heridas en el rostro al activarse uno de los artefactos.

Presuntos Responsables:
UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas - Armas Trampa

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
HARVEY CASTILLO CABARZA Empleado

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño de la UC-ELN secuestraron a un hacendado en la finca Eulalia en el corregimiento Riofrio. La víctima fue interceptada al salir de su finca a bordo de una camioneta por los guerrilleros. El vehículo fue posteriormente abandonado en el sitio El Reposo. Francisco es hijo de la presidenta de la Cruz Roja departamental.

Responsables:
UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
FRANCISCO LACOUTURE SOLANO Hacendado

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CHIMICHAGUA**

Dos sujetos armados no identificados, que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, interceptaron al Alcalde de El Banco, Magdalena, cuando se movilizaba en su vehículo y le dispararon en varias oportunidades. El mandatario local salió ileso del atentado. El hecho se inscribe en el contexto de lo sucedido en El Banco, en donde fuera recientemente asesinado un periodista de la localidad por motivos presuntamente políticos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Atentado por Persecución Política
FIDIAS OSPINO BENAVIDES Profesional

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **RIOHACHA**

Guerrilleros del EPL secuestraron al Notario Segundo de Riohacha en zona rural de este municipio en inmediaciones de la inspección de policía Tigrera y el caserío Chole. El Notario fue sacado a la fuerza de la finca Nueva Esperanza y obligado a abordar un vehículo de su propiedad, en el que se lo llevaron.

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
EVER DIAZ SERRANO Profesional

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP asesinaron a un suboficial del Ejército Nacional y a un comerciante en este municipio. El militar se encontraba de licencia en el balneario turístico La Planta cuando fue interceptado por varios guerrilleros que portaban armas de largo alcance, quienes le dispararon en varias ocasiones.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
GABRIEL BORJA MARIN Empleado.
EUCARIO RESTREPO FERNANDEZ Comerciante

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BRICEÑO**

Guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP asesinaron a un ganadero de 44 años de edad y a un comerciante de 36 años de edad en la vereda El Pescado en jurisdicción de este municipio.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
WILLIAM AGUIRRE Hacendado
NEIRO LOPEZ LEGARDA Comerciante

Abril 11/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **JAMBALÓ**

Tropas del Ejército Nacional adscritas a los batallones de contraguerrilla Primero de Numancia, Mártires de Puerres y Pichincha, apoyados por helicópteros artillados de la Fuerza Aérea se enfrentaron con guerrilleros de los frentes 6, 8 y 60 de las FARC-EP en zona rural de las veredas La María, El Maco y La Mina. Los combates arrojaron un saldo de siete militares muertos, uno más privado de la libertad y ocho heridos. Además, los guerrilleros privaron de la libertad al soldado Albeiro Muñoz, a quien torturaron y dieron muerte. El Batallón José Hilario López a su vez, reportó el hallazgo de una fosa común en el sitio El Trapiche, jurisdicción municipal de Jambaló en la que habrían sido sepultados los cuerpos de veinte guerrilleros muertos en los enfrentamientos. Las comunidades indígenas de las veredas Villahermosa, San Juani-



to, Granadillo y El Carmen tuvieron que abandonar la zona de los combates en búsqueda de refugio.

Presuntos Responsables:
EJERCITO, FUERZA AEREA, FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Desplazada
COMUNIDAD INDIGENA VILLAHERMOSA
COMUNIDAD INDIGENA SAN JUANITO
COMUNIDAD INDIGENA GRANADILLO
COMUNIDAD INDIGENA EL CARMEN

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

ALBEIRO MUÑOZ LEAL

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militares muertos:
LEOVIGILDO PINCHADO BURGOS
LUIS FELIPE BENAVIDES PASCAS
FERNANDO GUEVARA CEBALLOS
DILMAR GARZON GUEVARA
JOHN FIGUEROA ARENAS
GEOVANNY ORTEGA BELTRAN
JAIME DUQUE CANO

Militares heridos:
8 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militar Privado de la Libertad:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Seis miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban a pie, asesinaron con armas de fuego a dos jóvenes e hirieron a otras dos personas en el barrio Las Malvinas en la carrera 7B con calle 89. Las víctimas, dos hermanos y un joven, compañero de colegio fueron atacadas pasada la medianoche cuando regresaban a sus casas, luego de haber departido varias horas en una reunión. El menor de los hermanos logró salvar su vida al huir en el momento en que se presentó el ataque. El otro hermano y su acompañante fueron acerbillados de numerosos impactos de arma de fuego en la cabeza al frente de sus residencias. La madre del hermano acerbillado resultó

igualmente herida por arma de fuego al intentar acudir en auxilio de su hijo

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
EMIRO EMEL CASTRO ORTIZ Trabajador Independiente
JOSE ELIAS RODRIGUEZ GUERRERO

Heridos por Intolerancia Social
N RODRIGUEZ GUERRERO
YOLIMA GUERRERO JIMENEZ

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SONSON**

Sujetos armados no identificados asesinaron a tiros a una educadora cuando se desplazaba de la vereda La Soledad, a la inspección de policía Río Verde de los Montes. Voceros del Magisterio de Antioquia manifestaron que la educadora de veinte años de edad no había recibido amenazas de muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARIA VICTORIA GAVIRIA Profesional

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Un menor de edad murió por efecto de quemaduras de tercer grado en todo su cuerpo, ocasionadas en su celda ubicada en las instalaciones del Centro de Reclusión Valle de Lili. El menor registraba seis entradas a dicha institución y había intentado evitar su remisión en esta última oportunidad, mintiendo sobre su edad en el momento de la captura, buscando con ello ser enviado a la cárcel de Villahermosa. La víctima habría advertido a su madre que su vida corría peligro en dicho lugar. Tanto autoridades de Policía como la dirección del Centro de Rehabilitación señalaron que la muerte del joven obedeció a un suicidio.

Familiares de la víctima públicamente han inculcado de este hecho a los responsables de la custodia del menor y denunciaron que: "yo a él lo ví muy mal y por eso decidí grabar su voz, él dice que puso la colchoneta en la reja para taparse y se sentó cerca a ella cuando vio que se le venía encima y en llamas, mientras estuvo prendido nadie lo socorrió; después

de pasar mucho tiempo una persona del Centro lo ayudó". No se trata del primer caso de menores brutalmente asesinados en esta institución, en los que han estado involucrados miembros de la Policía Nacional.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
EDWIN WILLIAM GODOY PEREA Marginado

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP secuestraron a una estudiante de bachillerato de 17 años de edad en esta localidad, cuando se desplazaba del Colegio San Rafael a su casa.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
VIVIANA TORRES ANDRADE

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros de los frentes 18, 34, 57 y 58 del Bloque Noroccidental de las FARC-EP emboscaron un convoy militar del Batallón de Contraguerrilla 33 adscrito a la Brigada 17 del Ejército Nacional en el puente sobre el río Tacidó en la vía al mar, en el trayecto que une al municipio de Dabeiba con Mutatá, zona rural del corregimiento de Santa Teresa en el cañón de La Llorona. Los guerrilleros dinamitaron el puente con dos vehículos de transporte de carbón y banano cargados con material explosivo.

La tropa emboscada ofreció resistencia en el lugar durante más de 24 horas hasta el arribo de refuerzos de cuatro batallones de contraguerrilla, que hicieron presencia en el sitio por tierra y aire. 19 militares resultaron muertos en los enfrentamientos, entre los cuales se encuentran el comandante del Batallón de Contraguerrilla 33, quien comandaba el convoy atacado, un oficial bajo su mando y cuatro suboficiales más. De igual forma 9 militares resultaron heridos y otros dos al parecer fueron privados de la libertad. No ha sido precisada la información sobre bajas de la guerrilla en los

hechos. La destrucción del puente que comunica a la región de Urabá con el centro del departamento y la ciudad de Medellín ha creado una crisis de abastecimiento de víveres y provisiones en la región.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Población Civil
Estructura Vial y de Comunicaciones
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Emboscada
Combate

Militares muertos:
HENRY GÓMEZ NAVAS
FABIAN CHICA MOSQUERA
ARGEMIRO PENAGOS MORENO
PETRONEO PEREA ASPRILLA
CARLOS MONTOYA MORANTES
EFRAIN MARTINEZ CELIS
EDILBERTO SANCHEZ SANCHEZ
ROLANDO PANTOJA VASQUEZ
CARLOS SIMANCA CHAMORRO
OWEN MAURICIO BLANQUICET
JOSE LEONARDO CASTAÑO MEDINA
JOSE ELIECER CIPRIANO
JOSE NICOLAS GUERRERO JIMENEZ
RICARDO PARAMILLO SANTOS
JULIO JESUS MARIN
ENRIQUE TOVAR
LUIS ROBERTO MORENO CRUZ
DUMAR QUIÑÓNEZ CASTILLO
OSCAR SIERRA HERRERA

Militares heridos:
JOSE ORDOÑEZ ROMERO
JUAN CARLOS VARGAS
TEOFILO PADILLA
HAMILTON SALGADO SUAREZ
HECTOR PACHECO LOPEZ
FELIPE MIGUEL VELEZ GUASIL
CARLOS GONZALEZ NIETO
NILSON ARRIETA BARRIOS
MANUEL RAMON CASAS GARCIA

Militares Privados de la Libertad:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 12/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Guerrilleros de los frentes José Solano Sepúlveda y Héroes de Santa Rosa de la UC-ELN que ocupaban un avión Fokker 50 de la empresa Avianca que realizaba el vuelo 9463 de Bucaramanga a Bogotá, se apoderaron de la aeronave pocos minutos después de su descolaje en Bucaramanga y obligaron a su tripulación a desviar el curso hacia una apartada zona

del departamento de Bolívar, en la margen occidental del río Magdalena. La aeronave aterrizó en una pista abandonada conocida como Los Sábalos en inmediaciones del corregimiento El Piñal, jurisdicción municipal de Simití.

Una vez en tierra, guerrilleros que aguardaban en ese lugar obligaron a los 41 pasajeros y a los cinco miembros de la tripulación a marchar con ellos, a través de la cienaga en dirección a la zona rural del municipio de San Pablo, en busca de la serranía de San Lucas.

Los guerrilleros abandonaron la aeronave en la improvisada pista no sin antes disparar contra las llantas. Pocas horas después un operativo conjunto de la Fuerza Aérea, la Flotilla Fluvial del Magdalena, miembros de los comandos Jungla de la Policía Antinarcóticos y el Batallón de Contraguerrilla 45 Héroes de Majagual llegaron hasta el sitio en donde se encontraba el avión e iniciaron la búsqueda y rescate de los rehenes.

La UC-ELN liberó a seis rehenes veinticuatro horas después de los hechos y a su vez hizo saber que demanda del Gobierno Nacional un tratamiento distinto para su organización en el proceso de paz, como condición para liberar a la totalidad de los rehenes del vuelo de Avianca. El Gobierno Nacional rechazó las pretensiones de la UC-ELN y reclamó la liberación de todos los rehenes como requisito para rediscutir los términos de las negociaciones con el grupo insurgente.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Toma de Rehenes
JUAN MANUEL CORSO Profesional
ABNER DUARTE Empresario
ISABEL CRISTINA RINCON Empresario
JOSEFINA BUNAI Profesional
GABRIEL N
LAZLO KALLI Profesional
URIEL VELASCO Profesional
ANA MARIA GOMEZ Profesional
ABELARDO ARCINIEGAS Profesional
GLORIA AMAYA DE ALFONSO Profesional
OSCAR BOLAÑOS Profesional
REBECA CORZO Trab. Independ.
GREISE MURILLE Profesional
MANUEL FERNANDO TORRES Empleado
GIOVANNI SERRASI
NICOLAS PEREZ
JUAN MANUEL RAMIREZ
OTTO DUARTE
JOSE RAMIREZ
ANA MARIA ARIAS
GUILLERMO GIRALDO
CARLOS GONZALEZ
DANIEL WOLMAN
LUCIA SARMIENTO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
ABRIL 1 al 30 DE 1999

MOVIL	No de Hechos	No de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	40	122
ABUSO DE AUTORIDAD	7	89
TOTAL	47	211

VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
ABRIL 1 al 30 DE 1999

MOVIL	No de Hechos	No de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	57	111
INTOLERANCIA SOCIAL	16	23
TOTAL	73	134

ANDRES CADAVID
CARLOS RODRIGUEZ
ALVARO SIERRA
ANA MARIA GOMEZ
TATIANA GUTIERREZ
LUIS ALFONSO OSSA
WILLIAM FERNANDO GUTIERREZ
LILIA DAVILA
LUIS JOSE FLOREZ
JOSE FERNANDO GUTIERREZ
MIGUEL ARTURO FAJARDO
NESTOR SAAVEDRA
GERARDO SANTOS
GERARDO FLOREZ
YESID GOMEZ
GABRIEL INFANTE
JUAN CARRERO
FRANCISCO JOSE LOPEZ SILVA Profesional
LAUREANO ANDRES CAVIEDES Profesional
JUAN DE JESUS GONZALEZ PALACIOS Profesional
FERNANDO BUITRAGO Empleado
DIEGO GONZALEZ Empleado

Abril 13/1999

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN incursionaron en este municipio del norte del departamento y atacaron la estación de policía de la localidad durante seis horas.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incurción

Abril 13/1999

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **COLON (GENOVA)**

Guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN incursionaron en este municipio y atacaron la sede de la alcaldía municipal utilizada como sede

provisional de la Policía. En el combate un policía resultó muerto, así como un civil.

Presuntos Responsables UC-ELN Y POLICIA
INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incurción

Policia muerto
OMAR HENRIQUEZ DIAZ

Abril 13/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Sujetos no identificados colocaron un petardo de regular poder en una iglesia evangélica situada en la carrera 13A con calle 42, en el barrio La Milagrosa. La detonación ocasionó heridas con esquirlas a diez personas, entre transeúntes y asistentes al culto. Se trata del tercer atentado de igual naturaleza dirigido contra esta iglesia en lo que va corrido del año.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Persecución Política
10 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 13/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **FONSECA**

Tropas adscritas a la Fuerza de Tarea El Faro de la Brigada 2 del Ejército Nacional, se enfrentaron con guerrilleros del Frente Virgilio Enrique Rodríguez del EPL en zona rural de la inspección de policía

El Hatco. En los enfrentamientos murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 14/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Miembros de la Fuerza Pública, adscritos a la Policía antimotines detuvieron de forma arbitraria a veinte manifestantes en pleno centro de la ciudad. Los hechos se presentaron al ser reprimida violentamente por la policía una movilización de vendedores ambulantes que protestaban contra el plan de reubicación de ventas estacionarias planteado por la alcaldía de Cali.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
20 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Trabajadores Independ

Abril 14/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URAMITA**

Paramilitares ejecutaron a dos campesinos en la vereda Paramillo, entre ellos a un anciano de más de 70 años de edad.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ENRIQUE PINEDA Campesino
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

Abril 14/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GUARNE**

Paramilitares de las ACCU que se movilizaban en un campero no identificado y portaban armas de corto y largo alcance ejecutaron a tres campesinos en la vereda La Clara. Los paramilitares sacaron a las víctimas de sus casas para luego ejecutarlas y abandonar sus cadáveres en un despoblado ubicado a kilómetro y medio del lugar.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida .

NELSON DE JESUS HINCAPIE HURTADO Campesino
RAMIRO DE JESUS FLOREZ ORTIZ Campesino
JAIME FLOREZ Campesino

Abril 14/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Tropas de la 2 División del Ejército Nacional adscritas a los batallones de contraguerrilla 45, 46 y 27 apoyados por un helicóptero artillado "Blackhawk" de la Fuerza Aérea se enfrentaron con guerrilleros del Frente 24 de las FARC-EP y del Frente Héroes de Santa Rosa de la UC-ELN en inmediaciones de los corregimientos Cañabral y Pozo Azul en las estribaciones de la serranía de San Lucas. Once guerrilleros y cuatro soldados resultaron muertos en los combates. De igual forma cinco soldados fueron reportados como heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos
EDINSON LOAIZA JEREZ
JOAQUIN ARIAS CASTELLANOS
SAULO JESUS GARNICA HERNANDEZ
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Militares heridos:
CARLOS LOMBANA CASTRO
LIBARDO AREVALO IBARRA
LEONARDO MACAREO AZA
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Guerrilleros muertos:
VICTOR MANUEL FLOREZ
ADALBER RICO LOPEZ
JAVIER ANTONIO ESPITIA PINZON
LUIS EDUARDO COMA DIAZ
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 15/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en la vereda Buenos Aires en jurisdicción del corregimiento Caracol y asesinaron a un promotor de salud del municipio de Valledupar. El grupo armado que se movilizaba en un carro furgón de la empresa Servigan, hurtado minutos antes del hecho, sacó a su víctima de la localidad y la acribilló instantes después en un lugar no establecido en las inmediaciones del corregimiento.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
CILIO BRAVO MARCHENA Líder Campesino

Abril 16/1999

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **CHISCAS**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP incursionaron en esta cabecera municipal presentándose un enfrentamiento con la Policía. Los guerrilleros utilizaron cilindros de gas provocando la destrucción de diez viviendas. La incursión se inició a las 5:00 p.m. y se prolongó hasta las 3:00 a.m. En el hecho una policía fue herido al caerle una pared encima y otros tres, al parecer fueron privados de la libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Ataque Indiscriminado
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Incurción

Policia herido:
JORGE FERNANDEZ SALAS

Policías Privados de la Libertad:
JIMMY PLAZAS BARONA
LUIS REYES PABON
HERNANDO CORTES VALERO

Abril 16/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Guerrilleros de las FARC-EP incursionaron en este municipio y atacaron la Estación de Policía con fuego de ametralladoras Miniuzi y fusiles de asalto AK-47 y R-15. Así mismo los guerrilleros atacaron la Caja Agraria y se llevaron tres millones de pesos de los cofres de seguridad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incurción

Abril 16/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **MORALES**

Guerrilleros de la Columna Móvil Jacobo Arenas de las FARC-EP incursionaron en este municipio y atacaron la estación de policía. De igual forma los guerrilleros destruyeron las instalaciones de la Caja Agraria. Un guerrillero resultó herido y fue recluido en el hospital San José de Popayán en donde se encuentra bajo custodia policial.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incurción

Guerrillero herido y privado de la libertad:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 16/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de las Milicias Bolivarianas de las FARC-EP pretendían atacar la Escuela Militar de Cadetes José María Córdoba del Ejército Nacional al colocar en sus inmediaciones, en la calle 80, barrio Gaitán, dos vehículos tipo camioneta adaptados como rampas de lanzamiento de cilindros de gas, repletos de material explosivo y metrala, dirigidos como morteros contra la institución castrense. Al parecer, la explosión anticipada de uno de los cilindros impidió activar las demás cargas colocadas. Los cilindros empotrados sobre la segunda camioneta fueron desactivados por personal antiexplosivos del DAS. Sin embargo, la primera deto-

nación ocasionó daños a varias viviendas aledañas y heridas por esquivarlas a una señora embarazada, a su hijo de siete años, a un anciano y a un vigilante que custodiaba maquinaria estacionada en el área. Este hecho hace parte de una serie de atentados dinamiteros contra instalaciones militares en la capital en las últimas horas.

Presuntos Responsables. MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Heridos por Ataque a Bienes Civiles
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
NICOLAS N
DAISY CHACON

Abril 16/1999

DEPARTAMENTO **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de las Milicias Bolivarianas de las FARC-EP atacaron con un cilindro cargado con Amonal lanzándolo desde una camioneta contra las instalaciones del Batallón Escuela de Artillería del Ejército Nacional, en el sur de la capital de la República, en el barrio Danubio Azul, vía a Usme. El artefacto explosivo hizo impacto a las 4:30 a.m., contra un alojamiento de la escuela sin mayores consecuencias. El cilindro era uno de cuatro disparados desde una camioneta ubicada a 300 metros de las instalaciones militares. Una segunda camioneta habilitada de igual forma para atacar contra la Escuela de Artillería explotó en el mismo lugar, minutos después de la primera detonación.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Abril 17/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **TEORAMA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Carlos Armando Cacia de la UC-ELN y miembros del Batallón de Infantería 15, Santander, un guerrillero murió. El enfrentamiento se produjo a las 4.45 p.m. en zona rural de este municipio

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 17/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN PABLO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Héroes de Santa Rosa de la UC-ELN y tropas del Batallón 45 del Ejército Nacional, dos guerrilleros y un soldado murieron y dos soldados más resultaron heridos. El enfrentamiento se presentó a las 2:35 a.m. en el corregimiento Pozo Azul.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto.
JUAN CARLOS ROBLES

Militares heridos:
JUSTINIANO NEIRA PARRA
YORK NIEVES MALDONADO

Guerrilleros muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 17/1999

DEPARTAMENTO **ARAUCA**

Guerrilleros dinamitaron a las 5:47 p.m., un tramo del oleoducto Caño Limón-Coveñas, dejando minada la zona adyacente, lo cual impidió su pronta reparación.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Ataque a Obras e Instal. que Contienen Fuerzas Peligrosas
Minas Ilicitas - Armas Trampa

Abril 17/1999

DEPARTAMENTO **CAQUETA**
MUNICIPIO **SAN VICENTE DEL CAGUAN**

Paramilitares de las AUC amenazaron a través de llamadas telefónicas y un comunicado a los habitantes de este municipio. Las víctimas, principalmente comerciantes, denunciaron que en las amenazas telefónicas les dijeron que: "a San Vicente no hay necesidad de llevar lista... Ya le va a tocar el turno a San Vicente. Somos las Autodefensas y pronto estaremos allá". En el comunicado de seis puntos, amenazan a la población diciéndole que no debe proporcionar ningún tipo de ayuda a los guerrilleros porque se convierten en "objetivos militares" y manifiestan: "Guerrilleros, o se unfor-

man o se mueren de civiles, la guerra sin cuartel ha comenzado". La Defensoría del Pueblo delegada para Caquetá dijo que "puede haber una masacre" y que el Defensor del Pueblo, José Fernando Castro Caicedo, ya había advertido desde el 10 de abril tal circunstancia. Este municipio es uno de los cinco que el Gobierno Nacional habilitó para adelantar los diálogos de paz con la guerrilla de las FARC-EP. En el municipio El Doncello y en la inspección de policía La Esmeralda del municipio Puerto Rico, distante 40 kilómetros de San Vicente, los paramilitares han escrito letreros amenazantes contra sus habitantes

Presuntos Responsables.
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U C

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD SAN VICENTE DEL CAGUAN
COMUNIDAD EL DONCELLO
COMUNIDAD LA ESMERALDA

Abril 17/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN CARLOS**

Guerrilleros de la UC-ELN dieron muerte a una mujer de 23 años y madre de un niño de cuatro años, afirma la fuente que "los guerrilleros le preguntaron por el apellido de un policía y le preguntaron que si lo conocía, a lo que ella respondió que si pero que no eran nada". El Ejército Nacional afirmó que "este asesinato hace parte de las amenazas que este grupo guerrillero hizo a las mujeres que sostuvieran relaciones de amistad o amorosas con miembros de la Policía o soldados en esta región"

Presuntos Responsables
UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
LAURA MERCEDES GOMEZ GIRALDO

Abril 18/1999

DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO **GUASCA**

En combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas de la Brigada 13, murieron tres guerrilleros. El enfrenta-

miento se presentó en la vereda Santa Ana Alto.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 18/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL GUAMO**

Paramilitares ejecutaron en horas de la tarde a un reinsertado, después de sacarlo por la fuerza de su vivienda ubicada en la inspección de policía Robles.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ALDEBRANDO PADILLA Campesino

Abril 18/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Miembros de un grupo armado, irrumpieron en la población Batata y asesinaron a un campesino y se llevaron a cuatro más, entre ellos a una mujer líder de esta población que había trabajado con la Iglesia para hacer un censo de los niños desplazados de esta comunidad.

El Obispo de la zona denunció que los campesinos fueron sacados de sus viviendas y se desconoce su paradero. Una de las víctimas que se resistió a acompañarlos fue asesinada dentro de su vivienda. Añadió también que "le pide a los grupos al margen de la ley que respeten a las comunidades de esta región... Que son campesinos que viven en comunidades de paz, que han retornado a la zona para trabajar y vivir en paz y que no están con ningún grupo armado... La situación en Batata y Saiza es difícil allí llega la guerrilla, las autodefensas... quienes a su libre arbitrio van juzgando a las personas, las seleccionan y las asesinan". Dijo también que en la inspección de policía Saiza "se han presentado asesinatos selectivos".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

Desaparición por Persecución Política
NIDIA MONTERROSA Campesino
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesinos

Abril 18/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **CRAVO NORTE**

Guerrilleros del Frente 10 de las FARC-EP atacaron la estación de Policía de esta cabecera municipal; el hecho se inició a las 5:30 p.m. y se prolongó por varias horas.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Abril 18/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **SAHAGUN**

Agentes adscritos al Distrito de Policía de este municipio, quienes se movilizaban en un vehículo distinguido con el número 028, emprendieron persecución contra el joven Julio Ramón Herazo siendo las 9:30 p.m. El joven se transportaba sin casco en una motocicleta sobre la carretera Troncal Central, lo que, al parecer, motivó la persecución. Los agentes atravesaron abruptamente el vehículo frente a la motocicleta en marcha causando el choque de ésta.

El joven quedó gravemente herido sobre el asfalto durante 40 minutos y los policías no permitieron que se le prestara ayuda, siendo luego de tal lapso identificado por una persona y llevado al hospital local en donde fue reportado como embriagado. Ante la gravedad de las heridas, el joven fue remitido a la ciudad de Montería. Inicialmente llevaron al joven a la clínica privada Zaima, en donde fue rechazado por no pagar en el momento 2 millones de pesos; seguidamente fue conducido al Hospital San Jerónimo, E.S.E. (Empresa Social del Estado) en donde también fue rechazado argumentando la falta de camillas y la no comunicación por parte del hospital de San Juan de Sahagún. Finalmente fue trasladado a la clínica Montería en donde se le prestó atención siendo las 6:45 a.m., del 19 de abril. El joven murió debido a la tardía intervención médica.

La fuente acusa omisión por parte de la policía con relación a la oportuna intervención frente al estado de gravedad del joven accidentado.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
JULIO RAMON HERAZO Empleado

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SILOS**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP realizaron un bloqueo de vías en la inspección de policía La Laguna, ubicada en la vía que comunica los municipios de Bucaramanga (Santander) y Cúcuta (Norte de Santander). Los guerrilleros se llevaron a cuatro conductores y once vehículos, entre ellos uno tipo furgón del INPEC. Los miembros de esta institución que viajaban el vehículo fueron dejados en libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE GONZALEZ Empleado
MARCOS ALIRIO DALGADO Empleado
RODOLFO MANRIQUE Empleado
CARLOS ERIQUE AGUDELO Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **GUARANDA**

Guerrilleros del Frente José Solano Sepúlveda de la UC-ELN secuestraron a un comerciante y al conductor de una embarcación tipo chalupa, cuando se movilizaban por el río Cauca entre este municipio y el de Magangué. Los guerrilleros interceptaron la embarcación y obligaron a los pasajeros a descender y luego de verificar los nombres se llevaron a las víctimas.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
FEDERICO PADILLA Comerciante
CARLOS PARRA Empleado

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SANTUARIO**

Guerrilleros de la UC-ELN dieron muerte a una joven de 19 años, madre de un bebe de 14 meses. La fuente afirma que "la UC-ELN le hizo saber en varias ocasiones... lo

peligrosos que podrían ser los saludos y risas con los soldados" El Ejército Nacional afirmó que "este asesinato hace parte de las amenazas que este grupo guerrillero hizo a las mujeres que sostuvieran relaciones de amistad o amorosas con policías o soldados en esta región"

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ALBA ROSA GIRALDO

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **FRONTINO**

Un combate entre guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Infantería Atanasio Girardot, en el sitio Alto de Cuevas del corregimiento Murri, se presentó horas después que los guerrilleros secuestrarán en el corregimiento Nutibara a Eugenio Marín, Roberto Restrepo y Armando Gaviria y se llevaron un camión marca Mazda cargado con alimentos, que los guerrilleros hurtaron de un establecimiento público. Durante el combate registrado a las 11:00 p.m. fueron liberadas las tres personas y recuperado el camión. En este sitio los militares desactivaron un explosivo tipo sombrero chino.

Presuntos Responsables FARC-EP

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Secuestro
EUGENIO MARÍN
ROBERTO RESTREPO Empleado
ARMANDO GAVIRIA Obrero

INFRACCIONES AL DIH

Pillaje

ACCIONES BELICAS
Combate

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO **RISARALDA**
MUNICIPIO **PEREIRA**

Un hombre armado asesinó a una empleada de un establecimiento público. La víctima era oriunda de Chigorodó (Antioquia) y llevaba 15 días trabajando en ese lugar. Según la fuente, la mujer vivía sola en un sitio cercano a su trabajo.

VIOLENCIA POLÍTICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
SIRLEY CARMENZA MONTOYA BECERRA Empleado



Abril 19/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **EL CARMEN DE BOLIVAR**

A causa de combates entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas de Infantería de Marina en los corregimientos Cansona, San Carlos y en los caseríos Tierra Grata y Caracolcito, cerca de 100 familias se desplazaron hacia la cabecera municipal.

Presuntos Responsables:
FARC-EP Y ARMADA

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Desplazada
COMUNIDAD CAMPESINA

ACCIONES BELICAS
Combate

Abril 19/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN PABLO**

Paramilitares torturaron y ejecutaron a dos agricultores y a un pescador, quienes fueron sacados a la fuerza de un billar del pueblo y sus cadáveres encontrados al día siguiente en la vereda Los Cauises, ubicada a 10 minutos del casco urbano.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

ERNESTO FERNANDEZ BOTERO Campesino
ISAAC RINCON SIERRA Campesino
AUFRODIS DURAN RODRIGUEZ Campesino

Abril 20/1999

DEPARTAMENTO **NARIÑO**
MUNICIPIO **PASTO**

Guerrilleros del Frente 2 de las FARC-EP dieron muerte a un Teniente y a un Cabo del Ejército Nacional, cuando se desplazaban de la base militar de El Carmelo en Ecuador hacia el Grupo Mecanizado Cabal, con sede en Ipiales (Nariño). La fuente afirma que "los militares se dirigían a realizar labores administrativas, durante el trayecto el vehículo en el que se movilizaban sufrió un daño y cuando se disponían a arreglarlo, los guerrilleros los interceptaron y se los llevaron al cementerio del caserío La Victoria y delante de la población los amarraron y les dieron a cada uno un tiro de gracia en la cabeza".

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
WILLINGTON FERIA GALLEGO
MARIO HUMBERTO RUIZ VALLEJO

Abril 20/1999

DEPARTAMENTO **CHOCO**
MUNICIPIO **ACANDI**

Guerrilleros del Frente 57 de las FARC-EP atacaron a las 7:00 p.m. el Puesto de Policía del corregimiento Sapzurro, presentándose un enfrentamiento que se prolongó hasta la 1:00 a.m., en el cual murió el Comandante del puesto de policía y fueron heridos otros cuatro policías. Antes de marcharse los guerrilleros saquearon las tiendas, locales comerciales y una embarcación que transportaba víveres para este corregimiento.

Presuntos Responsables
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto
GONZALO BORBON SALAZAR

Policías heridos:
RICARDO ANGULO CAÑAVERAL
JAIRO ALBERTO GOMEZ MEJIA
JUAN MIR FIGUEROA
ANDRES ANGULO CANABAL

Abril 21/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **MARIQUITA**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Libano de la UC-ELN realizaron un bloqueo de vías en el sitio Puerto Yuca, ubicado en la vía que comunica este municipio con el de Armero (Guayabal), en el cual saquearon un vehículo de la Aseguradora de Valores Thomas de la Rue, que transportaba 300 millones de pesos. Los guerrilleros para huir del lugar se llevaron una camioneta tipo estaca y un automóvil marca Mitsubishi.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
PillajeACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 21/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **MANIZALES**

Policías de este municipio detuvieron a un estudiante de la Universidad Nacional de Manizales, quien se encontraba en la marcha realizada por los estudiantes contra el Plan de Desarrollo propuesto por el Gobierno. La Policía acusó al joven de lanzarles "papas explosivas" - artefactos explosivos de poca potencia-. Familiares y amigos dicen que el joven es pacífico y uno de los amigos que iba con él en la marcha afirmó que "durante la jornada nunca hubo atropello contra ninguna persona. Cuando llegamos a la Plaza de Bolívar no lo vimos con actitud agresiva". La mamá del joven dijo que su hijo "es una persona super pacífica ... es la primera vez que tenemos un problema de estos".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
RUBEN DARIO ARIAS GRISALES

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TEORAMA**

En combate entre guerrilleros de la UC-ELN y miembros del Ejército Nacional, murieron seis guerrilleros y dos soldados y fueron heridos cuatro soldados más. El

enfrentamiento se produjo en zona rural de este municipio.

ACCIONES BELICAS
CombateGuerrilleros muertos:
6 PERSONAS SIN IDENTIFICARMilitares muertos:
LEWIN GUZMAN PAVA
HADER AROCA TIQUESoldados heridos:
CAMPO ELIAS YANEZ PEÑA
PEDRO HERNANDEZ MACIAS
RAUMIR BELLENA AVENDAÑO
JESUS SANABRIA ALVAREZ

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **CUBARA**

Guerrilleros de las FARC-EP atacaron en horas de la noche el Puesto de Policía de esta cabecera municipal. En el ataque resultaron averiados el Palacio Municipal y varias viviendas vecinas. Los guerrilleros saquearon la Caja Agraria y cortaron la líneas telefónicas de Cubará dejando incommunicada la población.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
PillajeACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **VILLAGARZON**

Guerrilleros del Frente 13 de las FARC-EP están realizando bloqueos de vías en la carretera que comunica este municipio con el departamento de Nariño y en otras que comunican este departamento con el resto del país y con el Ecuador, en las cuales cobran peajes a los transportadores cuyas tarifas oscilan entre 50 mil y 150 mil pesos por camión. Según la fuente esto está generando un desabastecimiento de alimentos de primera necesidad en toda la región.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Población Civil
PillajeACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ZAMBRANO**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP dinamitaron la finca La Esmeralda y dieron muerte a dos administradores del lugar.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ADONAY SOLANO Empleado
OLAIS MARTINEZ MENACIO EmpleadoINFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BETULIA**

Paramilitares ejecutaron en la vereda Chuchuco a dos personas, una de ellas hermano de un ex Alcalde y actual Concejal de este municipio. Los cadáveres presentaban múltiples heridas en la cabeza ocasionadas con machete (arma blanca).

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona ProtegidaHUGO LEON QUIROZ
WILSON CORTES VELEZ

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a una mujer de 39 años y madre de cuatro hijos, que pedía limosna en la calle Munillo. Los hechos se presentaron a las 10:00 p.m. cuando la mujer se dirigía a su vivienda ubicada en el barrio Carrizal y un hombre armado se le acercó y le disparó en la cabeza. El victimario huyó del lugar en una motocicleta de alto cilindrada que era conducida por otro hombre.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
CLARA ROSA TORRES BURBANO Marginado

Abril 22/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MARINILLA**

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala a dos jóvenes de 15 y 16 años.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecucion Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **VIGIA DEL FUERTE**

Paramilitares de las ACCU interceptaron al comerciante en un retén que tienen ubicado en el perímetro urbano, aguas del río Atrato, desde hace dos años, obligándolo a bajar del bote (embarcación) en que se dirigía hacia el corregimiento Napiquí (Bellavista-Chocó) y tras acusarlo de ser guerrillero lo amarraron y le dispararon en la cabeza. Al caer, "lo remataron disparándole otras dos veces". Posteriormente, hurtaron la mercancía (zapatos) que transportaba la víctima. El 25 de abril, viajaron a Vigía del Fuerte varios representantes de la Comisión Vida, Justicia y Paz encabezados por el señor Obispo de la Diócesis de Quibdó, quienes se dirigieron al puesto de policía y hablaron con un agente de policía de apellido Jaramillo, "quien ante la pregunta sobre el paradero del señor Eduardo Córdoba, dijo que nosotros fuimos allá (al retén paramilitar) y nos dijeron que no sabían nada de él". Se desconoce el paradero del cadáver del comerciante

Presuntos Responsables ACCU

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecucion Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

EDUARDO CORDOBA Comerciante

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **CERRITO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP y tropas del

Batallón García Rovira en la vereda Boyaga, de este municipio, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **SABANA DE TORRES**

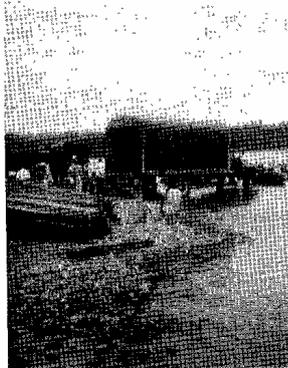
Paramilitares ejecutaron al Presidente del Sindicato de Sintrainagro, Fiscal de la CUT y empleado de la empresa Palmas Bucarelia. La víctima había sido detenida por los paramilitares el jueves 22 a las 6:00 p.m. en el kilómetro 20 de la vía que del municipio Barrancabermeja conduce al de Bucaramanga. Su cadáver fue encontrado con visibles signos de tortura, en jurisdicción de este municipio (Sabana de Torres).

Miembros de la CUT afirmaron que "las amenazas contra el dirigente habían sido denunciadas ante las diferentes autoridades de seguridad de la zona y los organismos defensores de los derechos humanos, sin que nadie hiciera algo por su seguridad".

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecucion Extrajudicial por Persecucion Política
Tortura por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

MANUEL AVILA RUIZ Profesional



Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **LA ESTRELLA**

Dos hombres armados asesinaron a un líder comunitario cuando se encontraba reunido con los miembros de un grupo juvenil de la vereda Peñas Blancas, los victimarios derribaron la puerta del lugar y procedieron a dispararle a la víctima

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecucion Política
JOHNY ALBERTO CARDONA GONZALEZ

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **ALTOS DEL ROSARIO**

Guerrilleros de las FARC-EP sembraron minas antipersonales en el lugar donde está ubicado el acueducto del municipio

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilicitas - Armas Trampa

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **VENADILLO**

Guerrilleros del Frente Tulio Varón de las FARC-EP incursionaron en esta cabecera municipal y dinamitaron las sedes bancarias de la Caja Agraria, Bancafé, Cooperamos y la sede del Comité de Cafeteros. Las ondas explosivas alcanzaron algunos locales comerciales. El hecho se presentó a las 10:45 p.m. y se prolongó hasta las 12:45 de la madrugada, tiempo durante el cual se presentó un combate entre los guerrilleros y miembros de la Policía y del Ejército, en el que resultaron heridas dos personas que se movilizaban en un vehículo marca Renault.

Presuntos Responsables FARC-EP, EJERCITO Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Herido en Acciones Bélicas
ALVARO HERNAN HERNANDEZ
ALONSO CARVAJAL

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Combate
Incursión

Abril 23/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago de la UC-ELN realizaron un bloqueo de vías en la autopista Medellín - Bogotá a la altura del corregimiento Monteloro, en el cual quemaron dos buses y un vehículo tipo furgón del Inpec y secuestraron a once personas entre ellas tres comerciantes, un teniente del Inpec, cinco dragoneantes de la misma institución y los dos reclusos que eran transportados en el furgón. Los guerrilleros atravesaron seis tractomulas en la autopista. La dragoneante María Arévalo fue dejada en libertad por los guerrilleros el día 26 de abril.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro

GONZALO CHACON Empleado
TULIO VACA Empleado
JOSE PARDO Empleado
MARTA GARCÍA Empleado
JAIME GOMEZ Empleado
ALONSO CORREA
HECTOR PEÑA
LEONARDO A. MARTINEZ VELASQUEZ Comerciante
FRANCISCO CAMPOS Comerciante
RAUL SANCHEZ CASTILLO Comerciante
MARIA AREVALO Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes CivilesACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 24/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Paramilitares ejecutaron a un líder de la comunidad indígena Embera Katío y asesora de salud de los Cabildos Mayores del Río Verde y Río Sinú. Los paramilitares irrumpieron en la vivienda de la víctima y le propinaron ocho disparos, seis en la cabeza y dos en la espalda, huyendo del lugar en una camioneta de color rojo con vidrios oscuros. La víctima era uno de los voceros indígenas en el proceso de negociación que adelantan los Embera Katío con la empresa Multipropósito Urrá. Esta ejecución se suma a la de Alfonso Domicó Jarupá en agosto de 1998 y a la de Alejandro Domicó Jumí en enero de

este año. La fuente afirma que "las amenazas de desalojo, la muerte de los líderes y la quema de motores el pasado mes de enero no son hechos aislados sino que tienen el mismo propósito: destruir nuestro gobierno y cultura, atemorizar a las comunidades, impedir que podamos pensar, trabajar y lo más importante organizarnos".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUCINDO DOMICO CABRERA Indígena

Abril 24/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Guerrilleros secuestraron a las 7:00 a.m. a un ganadero en la finca La Granada, zona rural de este municipio.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro

GIDEMARO VEGA ZEQUEIRA Hacendado

Abril 24/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CACHIRA**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL dieron muerte a la Gerente de la Empresa Cosigas de Bucaramanga. El hecho se presentó en la inspección de policía La Vega. La víctima que permanecía secuestrada por este grupo guerrillero desde el 2 de marzo de 1998 presentaba dos impactos de bala, uno en el rostro y otro en la sien.

Presuntos Responsables: EPL

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
LUZ MARINA URBINA DUARTE Profesional

Abril 24/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

100 guerrilleros pertenecientes a los frentes 33 de las FARC-EP y Carlos Armando

Cacua Guerrero de la UC-ELN incursionaron en el corregimiento Campo Dos a las 7:30 p.m. y atacaron la Estación de Policía. En la acción utilizaron cilindros de gas y una mujer resultó herida por las esquirlas de uno de los cilindros y un policía murió. La incursión se prolongó hasta las 3:00 a.m. Los guerrilleros también atacaron a los agentes de la Policía que custodiaban la refinería de Ecopetrol ubicada en este municipio cerca al corregimiento, resultando un policía herido y las instalaciones averiadas. Al terminar la incursión en el corregimiento dos policías resultaron heridos y los guerrilleros se llevaron a 13 policías de la estación de Campo Dos. El día 25 de abril los guerrilleros entregaron a la Cruz Roja de Cúcuta al agente Graciliano Florez, que se encontraba en mal estado de salud.

Presuntos Responsables:
POLICIA, FARC-EP Y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Herido en Acciones Bélicas
DORIS HERRERA VILLAMIZAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incursión

Policía muerto.
LUIS CRISOSTOMO GUARIN JAIMES

Policías heridos:
JACINTO CACERES
OMAR LEONARDO ROJAS QUITIAN
LUIS GUILLERMO MEDINA ALVAREZ

Policías privados de la libertad.
RAUL MONTAÑO CARVAJALINO
JOSE ALEXANDER CARDENAS LUNA
GABRIEL LEAL SALAZAR
LUIS EDUARDO ARIZA
OSCAR BASTIDAS RAMIREZ
LUIS CACERES CARVAJAL
FERMIN GARCCIA GALVIZ
ALVARO JAIMES MOYANO
CARLOS MONTAÑEZ VILLAMIZAR
LUIS ALBERTO PANILLA RIOS
TIBERIO PEREZ MEDELO
MIGUEL RODRIGUEZ ANGARITA
GRACILIANO FLOREZ

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del EPL secuestraron a un campesino de 56 años en el corregimiento Patilla. El hecho se presentó en

horas de la madrugada cuando los guerrilleros obligaron a la víctima a salir de su vivienda.

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
GUSTAVO MOLINA DAZA Campesino

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" dieron muerte de seis impactos de bala en la cabeza a un hombre que trabajaba como lustrabotas en esta ciudad. Los hechos se presentaron a las 4:00 a.m. en el barrio La Manga

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
TOMAS VILLEGAS SALINAS Marginado

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **VENADILLO**

Guerrilleros secuestraron a dos comerciantes de arroz, uno de 60 años y el otro de 30, en el sitio La Yuca ubicado en la vía Panamericana

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MANUEL ROMERO CADENA Comerciante
JULIO CESAR ROMERO VARON Comerciante

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN PABLO**

Paramilitares han torturado a algunos habitantes de este municipio. La fuente afirma que los paramilitares cobran impuestos a los artículos de primera necesidad y agrega que la comunidad ha denunciado sobre "unas reuniones a las que se les cita de manera obligatoria, incluso algunas personas han sido sacadas de sus viviendas y aparecen con signos de tortura". Añade la fuente que la base paramilitar se encuentra a 150 metros de

esta cabecera municipal en el sitio conocido como El Basurero. En esta zona del país se viene presentando un enfrentamiento entre guerrilleros de la UC-ELN y miembros del Ejército Nacional a raíz del secuestro de los pasajeros del avión de Avianca.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD AMENAZADA

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SALAZAR**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron al papá del ex Gobernador del Cesar, al sacarlo de su vivienda y obligarlo a subir a un vehículo tipo camioneta de color blanco

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE ANTONIO PIMIENTO ESCALANTE

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO: **LA BELLEZA**

Hombres armados y vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Armadas,

asesinaron a un hombre de 52 años en la vereda El Fundal a las 6:30 a.m.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
HECTOR JULIO MARIN TITIAN

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO: **GUADALUPE**

Hombres armados que usaban pasamontañas y bufandas, asesinaron a un comerciante con varios impactos de subametralladora Miniuzi. El hecho se presentó a las 2:30 p.m. en el sitio La U, en la inspección de policía Solferino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ARTURO BARRERA FRANCO Comerciante

Abril 25/1999

DEPARTAMENTO **NARIÑO**
MUNICIPIO **PASTO**

Guerrilleros de la UC-ELN interceptaron y se llevaron un camión de la empresa Montagas, que transportaba cilindros de gas de 20 y 40 libras, el cual cubría la ruta entre la vereda Las Vegas y este municipio.

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
ABRIL 1 al 30 de 1999

ACCIONES	Número de Hechos
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES.	13
COMBATE.	23
BLOQUEO DE VIAS.	12
INCURSION	11
EMBOSCADA	1
CAMPOS MINADOS.	2
TOTAL	62

Abril 26/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **LEJANIAS**

Tropas del Ejército Nacional ejecutaron de varios impactos de bala "en la espalda a un joven" y posteriormente "le acomodaron armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y lo reportaron como guerrillero".

Presuntos Responsables:
EJERCITOVIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUIS ENRIQUE OSPINA AYALA

Abril 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

Guerrilleros de las FARC-EP y de la UC-ELN realizaron bloqueos en las vías que comunican esta cabecera municipal con el resto del departamento. Los bloqueos se realizaron en el sitio El Chuscal, salida al municipio Caicedo, en el sitio La Cartagena vía al municipio Betulia y en la vereda San José vía al corregimiento Atamira. Los guerrilleros impidieron el paso de cualquier vehículo hacia esta cabecera municipal.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 26/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", varios de ellos vestidos con overoles, irrumpieron en la casa de las víctimas y las obligaron a ir al patio de la vivienda donde las asesinaron de varios impactos de arma de fuego.

Presuntos Responsables
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
ROBERTO CARLOS CABRERA VILLA
FRANCISCO GUTIERRES CASTELLANOS

Abril 26/1999

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **DOS QUEBRADAS**

El Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Chaquiro fue asesinado a las 7.00 p.m. cuando se dirigía a su vivienda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JULIAN DE JESUS BETANCUR VASCO

Abril 26/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **FILADELFIA**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP dieron muerte a un campesino y dos trabajadores e hirieron a un estudiante. Los hechos se presentaron en la finca Aguabonita de la vereda La Ceiba a las 6:00 p.m. cuando ocho guerrilleros irrumpieron en el lugar y dispararon contra los siete ocupantes de la casa principal. Dos trabajadores y el administrador respondieron con revólveres y al terminarse la munición, los guerrilleros ingresaron a la vivienda y obligaron a todos a tenderse en el piso boca abajo y les dispararon en la cabeza a las cuatro víctimas, muriendo tres de ellas y dejando a la otra gravemente herida. Los guerrilleros también sacrificaron un caballo de raza árabe de trocha y galope de ocho años y avaluado en ocho millones de pesos.

Presuntos Responsables
FARC-EPINFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona ProtegidaFEDERICO GONZALEZ MORALES Campesino
EUCLIDES DE JESUS VANEGAS RESTREPO Empleado
ELIECER QUINTERO EmpleadoHerido Intencional - Persona Protegida
GUSTAVO CADAVID RIOSINFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Abril 27/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Policías de este departamento detuvieron arbitrariamente a Guillermo, el día 4 de abril en momentos en que transitaba por

una calle del centro de esta ciudad, llevándolo a un CAI donde permaneció por espacio de cuatro horas, sin conocer el motivo de su detención.

A las 8 00 p.m. el Comandante del CAI le informó que sería trasladado a las instalaciones de la Permanente Central y que estaba sindicado de rebelión. Afirma la fuente que la víctima les dijo que: "éi no sabía nada...", después fue trasladado a la Sijin y llevado a una habitación donde un vidrio oscuro lo separaba de otra habitación en la que se encontraba un testigo sin rostro que lo estaba reconociendo como miembro del Frente 21 de las FARC-EP.

En un segundo reconocimiento el Fiscal le preguntó al testigo sin rostro si Guillermo era "El Tominejo" a lo que respondió que no.

Este último reconocimiento se hizo el pasado 13 de abril pero Guillermo solo fue dejado en libertad el día 27. En total la víctima fue detenida por 23 días.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DEPECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
GUILLERMO CORTEZ MANJARREZ

Abril 27/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUCA**

Carlos Castaño Gil, jefe paramilitar de las AUC amenazó a través de un comunicado al Gobernador de este departamento y a su familia por haber ofrecido el territorio del departamento para un eventual diálogo entre el Gobierno Nacional y la UC-ELN.

Afirma la fuente que Castaño Gil dijo que "cualquier Gobernador o Alcalde que ofrezca su territorio como zona de despeje será objetivo militar para las AUC".

Presuntos Responsables
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U CVIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GUSTAVO CASTELLANOS BELTRAN Empleado

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

FAMILIA AMENAZADA

Abril 27/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN FRANCISCO**

Tres militares del Batallón de Contraguerrilla Palagua, murieron al pisar un campo minado en inmediaciones de un campamento del Frente Carlos Alirio Buitrago de la UC-ELN que los militares habían desmantelado después de sostener una serie de enfrentamientos con integrantes de esa organización guerrillera. El campo minado lo encontraron en la ribera de la quebrada La Hermosa, jurisdicción del corregimiento Aquitania

ACCIONES BÉLICAS
Campos Minados
Combate

Militares muertos
ELVIS NOGUERA LOZADA
RODRIGO VERGARA GONZALEZ
MARIO ANDRES PEREA LEDESMA

Abril 27/1999

DEPARTAMENTO **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO **SAN JUAN DEL CESAR**

Guerrilleros de las FARC-EP detonaron un artefacto explosivo de regular poder en la distribuidora de gaseosas Coca Cola de este municipio. Una mujer que se encontraba cerca al lugar de la explosión resultó herida

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Heridos en Ataque a Bienes
MADELEYNE JACOME



Abril 27/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO **LOS PALMITOS**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a dos agentes del CTI y al Gerente de la Sucursal del Banco de Bogotá de El Carmen de Bolívar. Los hechos se presentaron en horas de la mañana cuando las víctimas se movilizaban en un vehículo marca Renault 4 color blanco, por el corregimiento El Piñal

Presuntos Responsables FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ANDRES BARRIOS NAVARRO Empleado
CARLOS MANUEL MARTINEZ MONTERO Empleado
ANTONIO ROSALES TEHERAN Empleado

Abril 27/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **BUGA**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC-EP dieron muerte a dos profesores de la escuela El Crucero de la vereda El Crucero de Nogales de la inspección de policía El Placer. El hecho se presentó a las 8.40 a.m cuando 20 guerrilleros llegaron a la escuela y después de pedir los documentos de identidad a las víctimas se las llevaron al sitio El Diluvio, ubicado a 40 minutos de la escuela y les dieron muerte. El Profesor Hector era un ex teniente del Ejército Nacional.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio intencional de Persona Protegida
HECTOR FABIO PARRA BEJARANO Profesional
WILSON MONTOYA Empleado

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MURINDO**

Guerrilleros del Frente 57 de las FARC-EP arrebataron a las 8:20 p.m., a la vereda Campo Alegre y se dirigieron a la residencia de un campesino, a quien dieron muerte de varios impactos de bala en la cabeza. La víctima "tenía fama de ser problemático y peleador". Afirma la fuente que "los guerrilleros tenían la intención de llevarse a Ambrosio para investigarlo", y le dieron muerte al oponer resistencia

y herir con un machete a un guerrillero. Durante el hecho, los guerrilleros se llevaron a dos jóvenes a quienes dejaron en libertad días después.

Presuntos Responsables FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
AMBROSIO CUESTA HEREDIA Campesino

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de la Fuerza Disponible (FD) de la Policía Nacional agredieron con sus bolillos y con patadas a una niña de 13 años y golpearon a un fotógrafo de el diario El Tiempo. El hecho se presentó cuando los policías llevaban hacia el CAI del barrio Yomasa a un grupo de personas detenidas durante las protestas realizadas en los barrios del sur de esta capital. Las personas que se encontraban cerca al CAI lanzaron piedras a los policías quienes salieron corriendo y la niña de 13 años, que curiosamente, fue atropellada por estos. Afirma la fuente que "inexplicablemente, varios agentes de la Fuerza Disponible (Antimotines) la cogieron a patadas y bolillazos". El reportero gráfico del diario El Tiempo logró fotografiar en varias oportunidades a los agentes mientras golpeaban a la niña. Agrega la fuente que " cuando se dieron cuenta de la presencia del reportero gráfico se fueron contra él y le arrebataron una de las cámaras ... lo rodearon y empezaron a golpearlo exigiéndole el rollo a cambio de la cámara, continuaron golpeándolo hasta que les entregó el rollo". Este hecho está enmarcado en una jornada de paro de transportadores y trabajadores, en la que según la fuente, los policías "en varias ocasiones incurrieron en exceso de autoridad".

Presuntos Responsables POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
PERSONA SIN IDENTIFICAR
RAFAEL GUERRERO MAURY Profesional

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO **VALLEDUPAR**

Guerrilleros realizaron un bloqueo de vías en la carretera que comunica este muni-



cipio con el de Bosconia. Los guerrilleros se llevaron a tres personas quienes fueron dejadas en libertad pocas horas después, afirmó la fuente.

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PATIA (EL BORDO)**

Guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castañón de la UC-ELN realizaron un bloqueo de vías en el sitio El Cañón del corregimiento Piedrasentada a las 7:30 p.m., en el cual quemaron dos buses de servicio intermunicipal de la empresa Expreso Bolivariano. Los guerrilleros se llevaron seis vehículos particulares.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **MAPIRIPAN**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 39 de las FARC-EP y paramilitares, cuatro guerrilleros murieron. En la zona fueron instaladas minas por los primeros.

ACCIONES BELICAS
Campos Minados
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 28/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL PLAYON**

Hombres armados asesinaron a un zootecnista en la finca Miraflores. Los hombres llegaron a las 8:00 p.m. y le pidieron a la víctima unos papeles y luego se lo llevaron a las afueras de la finca donde lo asesinaron. La víctima había trabajado en la Caja Agraria por siete años.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
GERMAN ERNESTO ANGEL MARTINEZ Profesional

Abril 29/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **PINILLOS**

Guerrilleros de las FARC-EP y de la UC-ELN incursionaron en esta cabecera municipal y quemaron las instalaciones del Palacio Municipal, la Contraloría, el Concejo y el Juzgado Promiscuo Municipal, en donde destruyeron todos los expedientes. Los guerrilleros saquearon la Alcaldía llevándose computadores, máquinas de escribir, impresoras y televisores. En las dependencias de Telecom destruyeron los equipos de comunicación. En una vivienda rompieron las puertas y ventanas, también saquearon un establecimiento público del cual se llevaron varios viveres. Antes de irse de la población, sacrificaron a dos mulas que estaban en la plaza principal y salieron en tres chalupas afiliadas a la empresa Cootrimag.

Presuntos Responsables: FARC-EP Y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Incursión

Abril 29/1999

DEPARTAMENTO: **HUILA**
MUNICIPIO: **NEIVA**

Durante una operación de desalojo ordenada por el Gobierno Nacional y realizada por la Policía Antimotines en el puente sobre el río Baché, en la vía que comunica este municipio con el de Santa Fé de Bogotá, 60 personas fueron heridas y 20 desaparecidas. La Procuraduría Regional, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y la Personería, suministraron la lista donde aparecen los nombres de los desaparecidos. Los campesinos venían realizando una jornada de protesta de varios días en las principales vías de acceso al departamento. En el desalojo también fueron destruidos 40 vehículos.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
60 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Desaparición por Abuso de Autoridad
LEONEL CHALA
DAGOBERTO REINA
JORGE HERNANDEZ
DIOMEDES PERDOMO
UBERNEY PERDOMO
EUSEBIO CASATILLO
ARISTOBULO OSPINA
WILSON RAMIRO MENESES
EDWIN VARGAS
OMAR CERQUERA
AGUSTIN CONDE
ARBEBY PERDOMO
MISAEEL GONZALEZ
DAGOBERTO RAMIREZ
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 30/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

El educador y jefe del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, fue desaparecido por un grupo desconocido. La última vez que fue visto el catedrático de Historia de Colombia, se encontraba en el barrio La Soledad en su vehículo automóvil Renault 4, modelo 1985, color rojo, de placas APE 362, en horas de la noche cuando se dirigía a su residencia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Desaparición por Persecución Política
DARIO BETANCOURT ECHEVERRY Profesional

Abril 30/1999

DEPARTAMENTO **RISARALDA**
MUNICIPIO **QUINCHIA**

Guerrilleros del Frente Cacique Calarcá de la UC-ELN secuestraron a diez personas en la carretera que comunica a Manizales con Medellín a la altura del corregimiento Irrá a las 9 00 p.m. donde realizaron un bloqueo de vías

Presuntos Responsables UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro

ALVARO FERNAN GARCIA MARIN Empleado
JULIAN HERNADO LOPEZ Empleado
JAIRO CORREA CARDONA Empleado
COSME CARDENAS MARTINEZ Profesional
JOSE ALFONSO GUTIERREZ GRISALES Profesional
CARLOS ALBERTO GONZALEZ VALENCIA Empleado
HERNAN ALONSO PIEDRAHITA Empleado
MAGDALENA RESTREPO GONZALEZ Empleado
N OTALVARO CARDONA
JORGE ENRIQUE OCAMPO GUTIERREZ Profesional

ACCIONES BELICAS:
Bloqueo de Vías

Abril 30/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN PABLO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Héroes de Santa Rosa de la UC-ELN y tropas del Batallón de Contraguerrilla 27 en Patio Bonito, zona rural de este municipio, dos guerrilleros murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos.
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Abril 30/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **LA VEGA**

Hombres armados se llevaron a la Alcaldesa encargada de este municipio y quien es la Secretaria de Gobierno del mismo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparación por Persecución Política
ELBA JIMENEZ MAMAM Empleado

Abril 30/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **BOSCONIA**

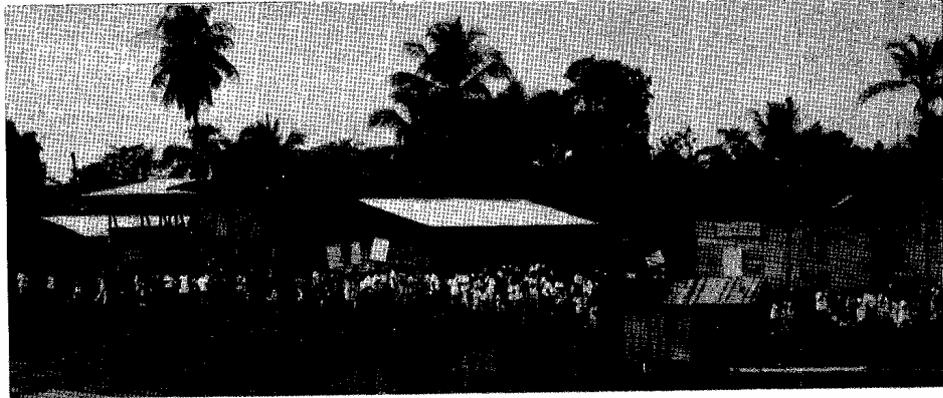
Paramilitares ejecutaron a un médico, a su hijo y a su conductor. Los paramilitares irrumpieron en la finca La Paulina, propiedad de una de las víctimas, el día 25 de marzo y después de destruir la vivienda principal de la finca y hurtar 250 reses, se llevaron a las víctimas. Un paramilitar informó 36 días después, desde El Copey (Cesar), que habían ejecutado a las víctimas y que "no buscaran sus cuerpos porque estaban incinerados"

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio intencional de Persona Protegida

SALOMON D'AMIRES Profesional
FARID D'AMIRES
N HINOJOSA Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje



MAMBO

Barranca con el auto de las víctimas

Ayer encontraron el cadáver de Parmenio Tarrazo, quien desapareció en Lunas.

La investigación y el hallazgo del cuerpo de la víctima de la barranca de Lunas, en el momento de la investigación, a la policía de la zona, se le dio un giro de 180 grados, ya que se había informado de un hallazgo de un cuerpo en la barranca de Lunas, en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.



Un hombre...
En la zona de Lunas, se encontró el cuerpo de la víctima de la barranca de Lunas, en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

Era un niño...
La víctima de la barranca de Lunas, era un niño de unos 10 años de edad, quien desapareció en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

Un joven sang...
El cuerpo de la víctima de la barranca de Lunas, fue encontrado en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.



Foto: EDICIONES ENDA AMERICA LATINA

El frente 37 de las Farc se enfrentan con guerrilla en Bolívar

En Bolívar, se enfrentaron el frente 37 de las Farc y la guerrilla de Bolívar, en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

Se dieron las víctimas...
En el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

La investigación...
En el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

Las Farc secuestraron a tres estadounidenses

Las Farc secuestraron a tres estadounidenses en el momento de la investigación, se informó al Comandante en Jefe de la Policía de la zona, quien se trasladó al lugar y encontró el cuerpo de la víctima.

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP, dieron muerte de varios impactos de bala en la inspección de policía El Limón al campesino.

Presuntos Responsables:
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

EDGAR BERGAN MONTERO Campesino

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **CHAPARRAL**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP dieron muerte de dos impactos de bala, uno en la cabeza y otro en el tórax, a un hombre de cabello ondulado, tez trigueña, de 23 años de edad y 1.80 de estatura. Su cadáver fue hallado en la vereda El Pando, en la vía que de Chaparral conduce al municipio San Antonio.

Presuntos Responsables
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **LA UVITA**

Guerrilleros de las FARC-EP incursionaron en la zona urbana y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual un policía murió. En el hecho el grupo subversivo destruyó la sede del Palacio Municipal y la Caja Agraria de la cual hurtaron una cifra no precisada de dinero.

Presuntos Responsables:
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Incursión

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN PABLO**

Durante combate entre guerrilleros de la UC-ELN y tropas del Batallón 45 Héroes de Majagual, en el corregimiento Vallecito, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

150 guerrilleros de los frentes 5 y 34 de las FARC-EP incursionaron a las 9:00 p.m., en la zona urbana y atacaron el puesto de policía, hurtaron medicamentos y material quirúrgico del hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, saquearon dos almacenes, dinamitaron el hotel Paso del Sol y un local comercial de tres pisos y secuestraron a una persona. Posteriormente se presentó un combate en el Cañón de La Llorona entre los subversivos y tropas de los batallones Nutibara y Girardot de la Brigada 4, el cual dejó como saldo cinco militares muertos, seis militares heridos y cuatro más privados de la libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
HUGO QUINTERO Trabajador Independiente

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Combate
Incursión

Militares muertos:
MILTON GUSTAVO MENDOZA CARVAJAL
JOSE IGNACIO VELEZ ZAPATA
WILMAR DE JESUS GONZALEZ
SAMUEL DAVIS TORRES
JOHN ALEXANDER VELEZ

Militares heridos:
JORGE ARGIRO GOMEZ
DIEGO ZAPATA MARIN
OMAR HERNANDO RUA RODRIGUEZ
FRANCISNEY MORALES BALLESTEROS
RUBEN DIAZ LEUDO
IGNACIO PENAGOS ZAPATA

Militares Privados de la Libertad:
RUBEN BEDOYA URIBE
ANDERSON GOMEZ MEDINA
ANTONIO AGUDELO ALVAREZ
YAIR LORA GAVIRIA

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Militares del Batallón de Infantería José Hilario López torturaron y ejecutaron de varios impactos de bala en la vereda La Arroyuela, inspección de policía El Carmelo a tres campesinos, entre ellos dos hermanos. Las víctimas fueron presentados por los militares como guerrilleros de la UC-ELN muertos en combate, haciendo referencia a un enfrentamiento sostenido con este grupo subversivo en dicha inspección de policía, en el cual cuatro militares murieron y tres más quedaron heridos. Sin embargo, familiares y vecinos de Rubiel, Oscar y Guiovanny manifestaron que ellos eran campesinos que laboraban en fincas cafeteras y que en el momento del combate se dirigían desde su sitio de trabajo hacia sus casas, movilizándose en bicicleta y en el camino los sorprendió el tiroteo, ante lo cual "buscaron refugio en una casa, allí los mataron y los cuerpos los llevaron a otra parte. Los torturaron porque en sus cuerpos aparecen las huellas y las prendas de vestir que ellos llevaban se las cambiaron y les colocaron unas de las que llevan los militares. Ellos no eran guerrilleros y uno de los muchachos apenas tenía 14 años".

Presuntos Responsables EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

RUBIEL VICTORIA MONCAYO Campesino
OSCAR VICTORIA PINZON Campesino
GUIOVANNY GRUESO ZUNIGA Campesino

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Durante combate entre guerrilleros de la UC-ELN y tropas del Batallón de Infantería José Hilario López, a las 4.00 p.m., en la inspección de policía El Carmelo, cua-

tro militares murieron y tres más quedaron heridos

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos
FRANCISCO JAVIER PAVA MONTOYA
JORGE ENRIQUE CORTÉZ
EDUARDO LEÓN FERNÁNDEZ
WILSON FERNÁNDEZ HURTADO

Militares heridos
JAIME HERNÁNDEZ AMAYA
HENRY SEGURA ORTIZ
JAVIER FLOREZ

Mayo 01/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Guerrilleros de las FARC-EP interceptaron a varios campesinos que viajaban en un bote (embarcación) por aguas del río Truandó y dieron muerte a José Ramírez, un desplazado de la Comunidad de Paz Nuestra Señora del Carmen, quien formaba parte de un grupo de campesinos que adelantaban labores de retorno a su comunidad de origen.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JOSE RAMIREZ Campesino

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Hombres armados asesinaron al Secretario General del Sindicato Nacional de los Seguros Sociales. El líder sindical había sido víctima de un atentado el día 5 de abril, cuando se movilizaba junto con dos compañeros por la carrera 43 con calle 44, recibiendo un impacto de bala que le afectó partes vitales y lo mantuvo hospitalizado durante 26 días.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ESAUD MORENO MARTINEZ Empleado

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP bloquearon en la vereda Aguacates,

la vía que de Urrao comunica con el municipio de Betulia. En el hecho el grupo subversivo dio muerte a un policía que viajaba de civil en un bus de la Empresa Rápido Ochoa, durante el hecho, causaron heridas a un civil

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
LUIS ALBERTO LONDOÑO Empleado

Herido Intencional - Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros atacaron a las 3:30 p.m., la base militar del Batallón 45 Héroes de Majagual, presentándose un enfrentamiento que dejó como resultado tres civiles heridos y varias viviendas averiadas

Presuntos Responsables: EJERCITO Y GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Civil Herido en Acciones Bélicas
MANUEL ANTONIO NIETO
ABEL ANTONIO OSPINA FRANCO Trabajador Independiente
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **RECETOR**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 56 de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional, en la vereda San Rafael, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GUADALUPE**

Guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP secuestraron en zona rural al comerciante.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO Comerciante

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **TAMESIS**

Diez paramilitares fuertemente armados ejecutaron en zona rural a cuatro campesinos. Primero irrumpieron en la vereda La Matilde y tras sacar a la fuerza de su

ACCIONES BELICAS
Mayo 1 al 31 de 1999

ACCIONES	Número de Hechos
INCURSION	10
COMBATE	24
BLOQUEO DE VIAS	9
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	9
EMBOSCADA	9
TOTAL	61

vivienda a los hermanos Osorio, se los llevaron para ejecutarlos en una zona despoblada. Posteriormente arribaron al sitio La Liboriana, corregimiento San Pablo y ejecutaron a los hermanos Franco Obando.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ANGEL GABRIEL OSORIO CARMONA Campesino
JOSE ALDEMAR OSORIO CARMONA Campesino
LUIS ALFONSO FRANCO OBANDO Campesino
CARLOS MARIO FRANCO OBANDO Campesino

Mayo 02/1999

DEPARTAMENTO. **CHOCO**
MUNICIPIO. **QUIBDO**

El temor a nuevas acciones de las FARC-EP y la UC-ELN y las amenazas reiteradas de las ACCU, que desde hace más de dos años tienen presencia en la región del Medio Atrato han generado desplazamientos masivos de población hacia la ciudad de Quibdó. Hasta el 7 de julio, el éxodo de las comunidades campesinas ubicadas en el río Arquia llegó a 308 personas y otras 229 se han desplazado de las poblaciones asentadas en el río Bebará. A esto se suma la instalación de otro retén paramilitar en el corregimiento Las Mercedes durante los días 22, 23 y 24 de abril, y el reclutamiento constante de jóvenes de Quibdó y de las comunidades campesinas que vienen realizando los paramilitares.

Presuntos Responsables. ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política

COMUNIDADES RIO ARQUIA Campesino
COMUNIDADES RIO BEBARA Campesino

Presuntos Responsables. FARC-EP, UC-ELN y ACCU

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada
Comunidad Amenazada

COMUNIDADES RIO ARQUIA Campesino
COMUNIDADES RIO BEBARA Campesino

Mayo 03/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO. **MEDELLIN**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron en el sitio Puente Gabino, ubicado en la

vía que de Medellín conduce al municipio Gómez Plata, a Ricardo Posada (ingeniero) y a Alder León Pérez (topógrafo), siendo este último liberado el día 10 en la vía que comunica al municipio de Yalí con el de Vegachí

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RICARDO POSADA OSORIO Profesional
AIDER LEON PEREZ AGUDELO Profesional

Mayo 03/1999

DEPARTAMENTO. **SANTANDER**
MUNICIPIO. **PUERTO PARRA**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Batallón Calibío, a las 9:30 a.m., en la vereda La India, inspección de policía Campo Capote, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 03/1999

DEPARTAMENTO. **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO. **SAN CAYETANO**

Diez guerrilleros de la UC-ELN hicieron detonar a las 10:20 p.m., en la inspección de policía Cornejo, dos carros bomba contra el Frigorífico Matadero del Norte dejándolo semidestruido.

Presuntos Responsables. UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Mayo 03/1999

DEPARTAMENTO. **BOLIVAR**
MUNICIPIO. **SAN PABLO**

Paramilitares ejecutaron en la vereda Los Caguises, de un impacto de bala en la cabeza, a la líder campesina.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUZ MARINA TORRES NARVAEZ Campesino

Mayo 04/1999

DEPARTAMENTO. **META**
MUNICIPIO. **MESETAS**

Paramilitares del Bloque Centauros de las AUC han impedido el ingreso de verduras, combustibles, alimentos, maquinarias y gas a los municipios de Mesetas, La Uribe, Granada, Vista Hermosa, San Juan de Arama y Lejanías, al amenazar de muerte a todos los transportadores terrestres, aéreos y fluviales que lleven víveres y otros insumos hacia las poblaciones mencionadas

Presuntos Responsables: AUC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Población Civil

Mayo 04/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO. **MEDELLIN**

Tres paramilitares, dos hombres y una mujer irrumpieron en horas de la tarde, en el segundo piso del bloque nueve, oficina 243 de la Universidad de Antioquia y ejecutaron de tres impactos de bala en la cabeza utilizando un arma con silenciador al antropólogo, educador y director del Instituto de Estudios Regionales, INER, dependencia académica de dicha universidad dedicada a labores de investigación social, en temas como desplazamiento, violencia y confrontación política armada. Al momento de su muerte Hernán Henao era miembro de la junta técnica del Plan Estratégico de Medellín y a su vez era director del proyecto sobre familias desplazadas de Urabá.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

HERNAN HENAO DELGADO Profesional

Mayo 04/1999

DEPARTAMENTO. **META**
MUNICIPIO. **GRANADA**

Paramilitares instalaron un retén en el sitio Puente Táparo, vía a Lejanías, duran-

te el cual interceptaron y ejecutaron a los comerciantes, quienes transportaban víveres para sus respectivos negocios.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ARTURO JIMENEZ Comerciante
RAUL HENAO Comerciante

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL PLAYON**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambrano del EPL, minaron entre las inspecciones de policía La Laguna y Límites, la vía que de El Playón conduce a la Costa Atlántica. En el mismo hecho el grupo subversivo detonó un artefacto explosivo contra un vehículo tractocamión de placas XKI-617 dañándole la cabina

Presuntos Responsables: EPL
INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilicitas - Armas Trampa
Bienes Civiles

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO. **CALI**

El Gerente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo, PTAR, fue amenazado de muerte a través de llamadas telefónicas por parte de un grupo desconocido

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

ABELARDO VACCA TENORIO Profesional

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **ANZOATEGUI**

Guerrilleros del Frente Tulio Varón de las FARC-EP, quemaron en la vereda El Hatillo un vehículo afiliado a la empresa Ibagas.

Presuntos Responsables: FARC-EP
INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO. **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

300 paramilitares de la AUC irrumpieron en el corregimiento Guacamayal y luego de sacar a la fuerza de sus casas a varios pobladores, ejecutaron a dos personas, desaparecieron a once más e incendiaron la finca Las Delicias.

Presuntos Responsables: AUC.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

WILMER SIERRA ALTAHONA Campesino
SILVIO OTERO PADILLA Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
DILIER JOSE PEDRAZA JIMENEZ Campesino
JOHNNY OSORIO PALACIO Campesino
9 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **CURUMANI**

Guerrilleros emboscaron en el sitio Los Ranchos a miembros del Batallón 41 Héroes de Corea, adscritos al Comando Operativo Número 7 del Ejército Nacional, los cuales realizaban labores de control y registro en la zona. En el hecho un soldado murió y otro resultó herido

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Militar muerto:
ROBERTO CARLOS CALDERON FUENTES
Militar herido:
JORGE VASQUEZ GARCIA

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO. **URUMITA**

Miembros de un grupo armado dieron muerte de varios impactos de bala al ganadero. La víctima había sido sacada a la fuerza de una finca de su propiedad el día 1 de mayo en cercanías al municipio

de Valledupar. Su cadáver fue hallado en zona rural de Urumita.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EFRAIN LACOUTURE ACOSTA Hacendado

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **PENSILVANIA**

Guerrilleros de las FARC-EP emboscaron a las 3 40 p.m., en el sitio Montebello ubicado en la vía que de Pensilvania conduce al corregimiento Arboleda a 17 miembros de la Policía Nacional que se movilizaban en dos motocicletas, un jeep Willys y una camioneta 350. En el hecho cuatro policías murieron y dos policías quedaron heridos al igual que una civil quien se movilizaba en un vehículo particular y un policía fue privado de la libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Hendo en Acciones Bélicas
ADIELA GUTIERREZ DE RAMIREZ Campesino

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policías muertos:
JAIRO ALCIDES GONZALEZ BOTERO
DIEGO SUAZA CARDONA
GILDARDO BARRUECOS GARCIA
HELMER ANTONIO RAMIREZ MARIN

Policías hendos:
JAIRO ALDEMAR GOMEZ MARIN
ALBERTO QUINTANA VELASQUEZ

Policia Privado de la Libertad:
RUBEN DARIO PEREZ RINCON

Maya 05/1999

DEPARTAMENTO. **META**
MUNICIPIO. **LEJANIAS**

Paramilitares irrumpieron a las 7:00 a.m., en las oficinas de la empresa de transportes La Macarena y ejecutaron al lustrabotas, después de lo cual huyeron por la vía al municipio Granada. Afirma la fuente que "los asesinos no fueron capturados a pesar de que el Ejército tenía retenos en esa vía".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
ORLANDO AGUIRRE Trabajador Independiente

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Guerrilleros del Bloque Caribe de las FARC-EP interceptaron en la vía que de Santa Marta conduce al corregimiento Minca, un vehículo campero Willys, de placa RBB-958 y tras obligar a sus ocupantes a abandonar el carro, dieron muerte de varios impactos de bala en la cabeza a Pedro Manuel, procediendo a quemar el vehículo e incinerar el cadáver de la víctima.

Presuntos Responsables:
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Bienes Civiles

PEDRO MANUEL PLATA GUERRERO Trab. Independiente

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Hombres armados atentaron mediante varios impactos de bala a las 9:00 a.m., y en momentos en que se movilizaba por la Avenida Bolivariana, contra el abogado y profesor de derecho administrativo de la Universidad Cooperativa de Colombia. La víctima quien salió ileso del atentado fue militante del Movimiento 19 de Abril, M19.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Atentado por Persecución Política
ARGIRO GIRALDO QUINTERO Empleado

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN JERONIMO**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP y miembros de la Policía Nacional, en el sitio Alto del Tigre, tres guerrilleros murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
CARLOS ARTURO RUIZ JARAMILLO
WILLIAN ENRIQUE VEGA DIAZ
LIBARDO ANTONIO ALVAREZ ZAPATA

VIOLENCIA POLITICA SOCIAL Mayo 1 al 31 de 1999

MOVIL	Número de Hechos	Número de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	61	101
INTOLERANCIA SOCIAL	11	26
TOTAL	72	127

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Guerrilleros de la UC-ELN hurtaron en el corregimiento Santa Isabel dos camiones cargados con 300 pipetas de gas, pertenecientes a la empresa Gases de Santander.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a varios líderes del sector de El Cartucho, tras declararlos objetivo militar

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **PUERTO WILCHES**

Paramilitares de las AUSAC ejecutaron a dos guerrilleros del Frente 24 de las FARC-EP. Los subversivos habían sido privados de la libertad el día 5 de mayo, durante una acción realizada por el grupo paramilitar en el sitio Campo Duro. En un comunicado dado a conocer por las AUSAC estas afirmaron que los guerrille-

ros "fueron sometidos a un juicio y posteriormente ajusticiados".

Presuntos Responsables:
AUT DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LEONIDAS GARNICA PARRA
WALTER FREDDY CASTAÑEDA ALVAREZ

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Cuatro hombres pertenecientes a un grupo de "limpieza social", quienes se movilizaban en un vehículo Mazda 623, color blanco, llegaron a la 1:00 a.m. a la zona verde del costado norte de la Plaza de Mercado de Paloquemao, sitio en el cual se encontraban seis indigentes. Uno de los hombres se bajó del carro, le preguntó a los marginados: "¿Tienen manguanita?, y sin esperar respuesta empezó a disparar indiscriminadamente contra ellos. Uno de los indigentes se ocultó entre unos plásticos y sobrevivió al atentado, de los cinco restantes tres fueron asesinados en el acto y dos quedaron heridos, pero uno de éstos falleció en la clínica días después.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Marginado

Heridos por Intolerancia Social
DANIEL CIFUENTES Marginado

Mayo 06/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **LEJANIAS**

Paramilitares de las ACCU, que se movilizaban en una camioneta arribaron a las 9:00 p.m., al sitio El Cruce y sacaron por la fuerza de sus viviendas a dos campesinos, a quienes ejecutaron. Durante el mes de mayo, los grupos paramilitares han ejecutado en Lejanias a cerca de diez personas. En la población "reina el terror" impuesto por los paramilitares, quienes han causado el desplazamiento forzado de "varias familias que llevaban más de 30 años viviendo allí". Los paramilitares de las ACCU, "desde hace unos diez meses tienen fuerte presencia en la zona, amenazan constantemente a los pobladores y mantienen un bloqueo económico que hizo que a mediados de este mes (mayo) se agotaran los viveres en la localidad"

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD LEJANIAS Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

MARCO TULIO PARRA Campesino
ARLEY N Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Pob. Civil

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Hombres armados que se movilizaban en un vehículo asesinaron de un impacto de bala en la cabeza en horas de la madrugada, en el kilómetro 7, corregimiento Santa Helena, al abogado y director académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en el municipio de Rionegro.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

JESUS ARNOBY GOMEZ Profesional

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Miembros de la Policía Antimotines hirieron a tres estudiantes de la Universidad del Tolima. Uno recibió un impacto de bala en una pierna, otro fue herido en un brazo con un artefacto que contiene gases lacrimógenos y otro fue lesionado en una de sus partes íntimas. El hecho sucedió en momentos en que los universitarios realizaban una manifestación en contra de las políticas educativas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo, PND.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **ROSAS**

150 guerrilleros del Frente 6 de las FARC-EP incursionaron a las 9:30 p.m., en la zona urbana y atacaron el puesto de policía, la Caja Agraria de la cual hurtaron el dinero y el Banco Cafetero los cuales resultaron averiados.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Incurción

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO**

Una mujer murió y su hijo resultó herido, luego que miembros de un grupo armado lanzaron un artefacto explosivo a las 11:30 p.m. contra la vivienda donde residían las víctimas, ubicada en la carrera 17 N° 15-85, barrio El Silencio. Según la fuente: "Sonia Esther estaba sindicada de pertenecer a un grupo subversivo que opera en gran parte del Cesar".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
SONIA ESTHER MERCADO REYES
Heridos por Persecución Política
N BETANCOUR REYES

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en el sitio La Sierrita, corregimiento Caracol Grande y asesinaron de varios impactos de bala al campesino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

FERNEY ALFONSO PELUFFO MORROCA Campesino

Mayo 07/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **FONSECA**

Militares pertenecientes a la Brigada 2 del Ejército ejecutaron a dos mujeres y causaron heridas a otras cinco personas, entre ellas a los niños: Jeaneth Pinto de ocho años, Luis García de 18 meses y Carmen Fuentes de 30 meses.

El hecho sucedió a las 11:30 a.m., en el corregimiento Conejo, luego que las víctimas quienes se movilizaban en un vehículo campero Toyota, fueran atacadas con fusiles y granadas por los militares. Sus familiares manifestaron que: "el Ejército primero le lanzó una granada al carro y luego comenzó a disparar como loco, sin que después prestarán ningún tipo de ayuda a los heridos, a pesar de que venían niños y pedían auxilio". Agregaron además que entablaran una demanda "porque no es justo que se dispare contra gente inocente y que nos confundan con guerrilleros".

Presuntos Responsables:
EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

AMIRA GARCIA GARCIA
YOLEINIS CUGIA FERNANDEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

MARTHA FUENTES
ANDRES BRITO FUENTES
JEANETH PINTO OÑATE
LUIS ANTONIO GARCIA DURAN
CARMEN DAYANNA BULA FUENTES

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

60 guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP incursionaron en el casco urbano y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual resultaron dos civiles heridos. Igualmente el grupo subversivo dinamitó la Caja Agraria y el Banco Cafetero los cuales quedaron semidestruídos y hurtaron de estas sedes varios millones de pesos.

Presuntos Responsables: FARC-EP y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
CRISOSTOMO CAMPOS
ADELINO RAMIREZ

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Incurción

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **EL PASO**

Paramilitares que portaban armas de corto y largo alcance y vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, ejecutaron de varios impactos de bala a los obreros, luego de detenerlos arbitrariamente por espacio de 24 horas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

CARLOS SANTANDER TURIZO Obrero
HERMES RIVERA SANCHEZ Obrero

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Butrago de la UC-ELN, bloquearon en el corregimiento La Tebaida la vía que de

Medellín conduce a Bogotá. En el hecho los subversivos quemaron un vehículo tractomula Kenworth. Momentos después se presentó un combate entre militares de la Brigada 4 y los guerrilleros.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Combate

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de la inspección de policía Herrera.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Paramilitares irrumpieron en la vereda La Palma inspección de policía Puerto Saldaña y ejecutaron a una persona, quemaron varias viviendas y amenazaron de muerte a sus pobladores, originando el desplazamiento forzado de 50 familias hacia la inspección de policía Herrera.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE ALICINIO GUERRERO TOVAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **CERRITO**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP dieron muerte de varios impactos de

bala al campesino. El cadáver de Huber fue hallado en el sitio Laguneta de Los Laches, vereda Boyagá.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

HUBER HUMBERTO AGUDELO GONZALES Campesino

Mayo 08/1999

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **UTICA**

Dos miembros de la Policía de Carreteras que se movilizaban en un vehículo y que acompañaban la caravana Mundo Ciclistico, resultaron heridos al hacer explosión dos petardos a las 11:50 a.m., en el sitio El Lobo, vereda La Magdalena. Los policías, en el momento del estallido, iban adelantados 500 metros de los ciclistas y cumplían la labor de abrir paso en la vía para que los deportistas no sufrieran ningún accidente.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL -

Heridos por Persecución Política
JAIRO CRUZ BAQUERO Empleado
WILLIAN MORENO CRUZ Empleado

Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Miembros de un grupo armado que portaban una lista con varios nombres, irrumpieron en una vivienda de la zona rural y asesinaron de varios impactos de bala al campesino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FRANCISCO ELAGULA LEGUIA Campesino





Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ICONONZO**

Paramilitares luego de interceptar un vehículo de transporte público, ejecutaron al desplazado Abundio Rivera y al ayudante del automotor de apellido Rico.

Presuntos Responsables: **PARAMILITARES**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extradjudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio intencional de Persona Protegida

ABUNDIO RIVERA
N RICO Empleado

Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CONCEPCION**

Paramilitares irrumpieron en la zona urbana y tras sacar de sus viviendas a tres personas las ejecutaron en zona rural. Sus cadáveres fueron hallados en la vía que de Concepción conduce al municipio de Alejandría

Presuntos Responsables: **PARAMILITARES**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extradjudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio intencional de Persona Protegida

JOSE NORBERTO DELGADO HENAO
JOSE RAUL ORREGO FRANCO Empleado
JOSE BERNARDO VALENCIA ARANGO

Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Miembros de un grupo armado asesinaron en cercanías al balneario Canacas a siete personas, cinco hombres y dos

mujeres. En la zona hay presencia de grupos guerrilleros y paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DIEGO ERAZO
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **PUERTO ESCONDIDO**

El ex Concejal, licenciado en Ciencias Sociales y gestor de la creación de la Asociación de Municipios del Caribe, Asomcaribe, fue amenazado de muerte por desconocidos, quienes le hicieron llegar un sobre que contenía un paquete de velas, dos proyectiles calibre 7.62 y otro de calibre 5.56, todos para fusil. En el mismo le enviaron una nota en la cual le dicen que tiene quince días para que abandone el municipio o de lo contrario lo asesinan.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
HAROLDO ALVAREZ NAVARRO Profesional

Mayo 09/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CACHIRA**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL, secuestraron en el corregimiento Los Mangos a dos comerciantes. Las víctimas recobraron su libertad el día 16 de mayo, durante un operativo realizado por tropas del Batallón de Infantería 14 Antonio Ricaurte de la Brigada 5.

Presuntos Responsables: **EPL**

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JOSE EMILIO PINEDA MORA Comerciante
JORGE RANGEL Comerciante

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **RIOHACHA**

Durante combate entre guerrilleros del EPL y tropas del Batallón de Infantería

Cartagena, en el sitio La Trampa corregimiento Matita, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente a las 2:50 p.m., a cuatro estudiantes del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, tras sindicarlos de terrorismo. En un comunicado dado a conocer por familiares de los jóvenes en el que denuncian la detención arbitraria y en el que expresan que ellos no tuvieron nada que ver con las protestas, manifiestan que "nos preocupa que el gobierno municipal y la Policía pretendan tomar como chivos expiatorios de sus errores a cuatro jóvenes que fueron detenidos por no huir de la presencia de la Ley". El hecho se encuentra enmarcado dentro de las protestas que estudiantes de este plantel educativo han realizado en contra de la política de matrículas, el reglamento académico y otras medidas internas en esta institución.

Presuntos Responsables: **POLICIA**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad
JUAN FERNANDO GUZMAN OSPINA
JOSE NICOLAS TORRES VICTORIA
HUGO PALACIO PEÑA
HECTOR HERNAN ARIAS

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente y utilizaron como escudos humanos por espacio de 20 minutos a tres estudiantes del INEM José Félix de Restrepo, en momentos en que estudiantes del Politécnico Jaime Isaza Cadavid y del INEM, realizaban una manifestación en la Avenida Las Vegas en contra de la política de matrículas, el reglamento académico y otras medidas internas en estas instituciones. Los estudiantes fueron tomados como escudos humanos por parte de la policía "con el argumento de que si seguían lanzando-

les piedras éstas harían blanco en los mismos estudiantes, uno de los policías llegó incluso a apoyarse en el hombro de uno de los detenidos para disparar gases lacrimógenos contra los manifestantes”.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Durante combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas de la Brigada 4, en la vereda Maizales, tres guerrilleros entre los que se encuentran dos mujeres murieron y dos guerrilleros fueron privados de la libertad.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
LUZ ALBANY VALENCIA GARCIA
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Guerrilleros Privados de la Libertad:
URBANO RICO MONROY
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SARDINATA**

Guerrilleros dinamitaron en el sitio Miraflores, kilómetro 336 + 300 a las 11:40 p.m., el oleoducto Caño Limón - Coveñas.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Ataque a Obras e Instalaciones Peligrosas

Mayo 10/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Hombres armados interceptaron a dos campesinos en momentos en que viajaban en una embarcación por aguas del río Truandó y dieron muerte a uno de ellos, miembro de la Comunidad de Paz La Nueva.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ABRAHAM RAMIREZ Campesino

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros de las FARC-EP realizaron un bloqueo de vías en el corregimiento Tucurínca. Momentos después se presentó un combate entre los subversivos y tropas del Batallón de Infantería 5 Córdoba, de la Brigada 2. En el hecho un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate
Bloqueo de Vías

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JUAN NEPOMUCENO**

Tres hombres fuertemente armados y vestidos con prendas de uso privativo del Ejército, asesinaron en horas de la noche en la finca La María a los campesinos, padre e hijo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

CELSDO DONALDO LARA BARRETO Campesino
IGNACIO MANUEL LARA BARRETO Campesino

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Miembros de un grupo armado desaparecieron a dos ganaderos, padre e hijo, luego de irrumpir a las 7:30 a.m., en la finca Arroyo El Medio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
RODRIGO ALVAREZ Hacendado
JIMMY RICARDO ALVAREZ CALVO Hacendado

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Hombres armados que se movilizaban en un vehículo asesinaron a las 7:45 p.m., en el barrio Isla del Sol, al Edil de la localidad de Tunjuelito y Presidente de la Junta de Acción Comunal de dicho barrio. La víctima era un técnico electricista y había estado vinculado durante veinte años al sindicalismo en el departamento de Risaralda. El también Edil de dicha localidad Mario Solano, se encuentra amenazado de muerte ya que en los últimos meses ha recibido varias llamadas por parte de desconocidos en las que le advierten que figura en una lista

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Mayo 1 al 31 de 1999

MOVIL	Número de Hechos	Número de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	44	127
ABUSO DE AUTORIDAD	7	28
INTOLERANCIA SOCIAL	3	6
TOTAL	54	161

INFRACCIONES GRAVES AL DIH - Mayo 1 al 31 de 1999

INFRACCIONES GRAVES	Número de Hechos	Número de Víctimas
CONTRA PERSONAS	78	338
CONTRA BIENES	34	73
POR METODOS	39	38
TOTAL	151	449

de líderes contra los que pueden atacar en cualquier momento.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
WILSON ALVAREZ Empleado

Amenaza por Persecución Política
MARIO SOLANO

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO **SUCRE**
MUNICIPIO **MAJAGUAL**

Durante combate entre guerrilleros del ERP y tropas del Batallón Antonio Nariño, en el corregimiento Tomala, dos guerrilleros murieron. En el hecho fue liberado el concejal Ramiro Rodelo, quien había sido secuestrado por los insurgentes horas antes del enfrentamiento cuando se movilizaba en una embarcación por el río Cauca.

Presuntos Responsables ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RAMIRO JOSE RODELO NOYA

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **ALEJANDRIA**

Paramilitares de las ACCU irrumpieron a las 5:00 a.m., en zona urbana y, tras derribar las puertas de varias viviendas, sacaron a la fuerza a siete personas, a quienes obligaron a desvestirse y separaron en dos grupos. Unas fueron ejecutadas en el sitio Vega del Río Nare y a las otras las ejecutaron en la vía que de Alejandria conduce al municipio de Concepción

Presuntos Responsables ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida

WILLIAN BEDOYA QUINTERO Obrero
JUAN DE DIOS GARCIA RESTREPO Obrero
ALONSO DE JESUS MORALES Obrero
SAUL VARGAS VARGAS Obrero
WILSON DARIO GOMEZ RIOS Trabajador Independiente
HILDEBRANDO A. MONTOYA LOPERA Trab. Independiente
HUMBERTO GARCIA RESTREPO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Mayo 11/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CARTAGO**

Miembros de la Policía Nacional, ejecutaron de tres impactos de bala en la cabeza al joven de 15 años de edad. El hecho sucedió luego que Andrés Felipe, en compañía de otro menor se encontraba jugando con un arma en el barrio Prado Norte y al observar que al lugar se acercaba una patrulla de la policía, decidieron arrojar el arma a una casa cercana. Una vez pasó la patrulla intentaron recuperar el revólver pero la dueña de la casa observó el hecho y creyendo que iba a ser asaltada, llamó a la patrulla, la cual reaccionó, siendo detenido por los policías Andrés, el cual fue subido a la camioneta Nissan en la que se movilizaban los uniformados. El cadáver del joven fue hallado tres horas después de la detención en cercanías a la vereda Sompacho, en el municipio Toro.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ANDRES FELIPE ARIAS

Mayo 12/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta Yamaha tipo RX115 de alto cilindrada, asesinaron a las 11:00 a.m. en la calle 70 con carrera 3BN de seis impactos de bala a un reinsertado del M-19

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALFONSO MEDINA ERAZO



Mayo 12/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **GRANADA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago de la UC-ELN y tropas de los batallones de contraguerilla 4, 42 y 55 de la Brigada 2, a las 6:00 a.m., en el corregimiento Santa Ana, un soldado y un guerrillero murieron, otro soldado y un civil resultaron heridos.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Civil Herido en Acciones Bélicas
LUIS GUARIN

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto
JERSON BONILLA CHOGO

Guerrillero muerto
JOHN JAIRO LOPEZ MONTOYA

Militar herido:
DANIEL CABRALES GUTIERREZ

Mayo 13/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **EL BANCO**

Guerrilleros del Frente 41 de las FARC-EP atacaron a las 4:30 p.m., en el Cerro El Cabrito a miembros de la Policía Nacional, en el hecho un policía murió y otro quedó herido; igualmente dinamitaron dos torres de Telecom que servían de comunicación para el sistema de microondas y telefonía celular, las cuales eran custodiadas por los policías.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Estructura Vial y de Comunicaciones

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto:
ROBERT ENRIQUE CABAS SARMIENTO
Policia herido:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 13/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **CAJAMARCA**

Guerrilleros del Frente 50 de las FARC-EP dinamitaron a las 3:30 p.m., el peaje

de Cajamarca, ubicado en el sitio La Lora sobre la vía que comunica con el municipio de Armenia, hurtando del mismo 3.200.000 pesos en efectivo. En el hecho se presentó un combate con miembros de la Policía Nacional, el cual dejó como resultado un guerrillero muerto, quien no fue identificado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 13/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **SAN DIEGO**

Guerrilleros irrumpieron en el corregimiento Media Luna y tras sacar de sus viviendas a tres jóvenes, los asesinaron luego de sindicarlos de pertenecer a una banda de asaltantes de fincas.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por intolerancia Social
JOHNNY DE JESUS SANTIAGO
RAMON DAVID MATEUS RINCON
LUIS SEVERINO MATEUS RINCON

Mayo 13/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **VILLAVICENCIO**

Guardianes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, reprimieron de forma violenta un motín carcelario en la Cárcel del Distrito Judicial de Villavicencio. Durante los hechos, doce internos resultaron gravemente heridos y fueron atendidos en el hospital departamental de este municipio.

En comunicación enviada al Procurador General de la Nación, Jaime Bernal Cuellar, los reclusos denunciaron la utilización de armas de fuego de largo alcance y gases lacrimógenos en los hechos por parte de la guardia penitenciaria.

De igual forma fueron denunciados tratos degradantes e irregulares en el traslado de internos en el penal.

Presuntos Responsables: INPEC

VIOLENCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
12 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SIMACOTA**

Miembros de un grupo armado asesinaron de dos impactos de bala, en la inspección de policía Viscaína Alta, a una persona sin identificar de sexo masculino.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **PUERTO CONCORDIA**

Guerrilleros del Frente 44 de las FARC-EP bloquearon la vía que de Puerto Concordia conduce al municipio San José del Guaviare. En el hecho el grupo subversivo hurtó mercancías y combustible.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **YOPAL**

Guerrilleros del Frente 56 de las FARC-EP secuestraron a las 12:35 a.m., a un ciudadano estadounidense, técnico asesor de helicópteros de la empresa Air Logistic, contratista de la British Petroleum Company, BP.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
BUHELL MATTHEW AARON Profesional

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **PORE**

Guerrilleros del Frente 28 de las FARC-EP incursionaron a las 7:30 p.m., en la zona urbana y atacaron el puesto de policía. En el hecho que duró hasta las 5:00 a.m., un policía murió, tres policías quedaron heridos y fue dinamitada por los subversivos la Caja Agraria de la cual hurtaron el dinero.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Incurción

Policia muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Policías heridos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **MAJAGUAL**

Guerrilleros del ERP bloquearon la vía en el corregimiento Totumal y tras hacer descender de dos embarcaciones y un bus a sus ocupantes, procedieron a pedirles sus documentos de identidad y al percatarse que José Gregorio era un soldado le dieron muerte de varios impactos de bala. En el mismo hecho el grupo subversivo hurtó más de 12 millones de pesos.

Presuntos Responsables: ERP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JOSE GREGORIO MARTINEZ

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ATACO**

Paramilitares torturaron y ejecutaron en la vereda Las Señontas, inspección de

policía Santiago Pérez, a un hombre de 24 años de edad, 1 80 metros de estatura, tez morena, cabello ondulado y contextura gruesa. El cadáver de la víctima fue hallado con un impacto de bala en la cabeza y mutilado en sus órganos genitales

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura

PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **POPAYAN**

Ocho hombres fuertemente armados que cubrían sus rostros con pasamontañas y quienes se movilizaban en cuatro motocicletas asesinaron a un hombre y causaron heridas a dos mujeres. El hecho sucedió pasadas las 7 00 p.m., en la calle 9 con carrera 18 barrio Nueva Esperanza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA Empleado

Heridas por Persecución Política
SANDRA LILIANA COBO BURBANO
PAULA ANDREA BELTRAN PEREZ

Mayo 14/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CACHIRA**

Guerrilleros del EPL secuestraron en la inspección de policía La Vega a dos comerciantes y a un concejal de filiación política conservador

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ESTEBAN MENDEZ
GONZALO ACEVEDO Comerciante
RENALDO ROPERÓ Comerciante

Mayo 15/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **CURUMANI**

Miembros de un grupo armado, vestidos de bluyin, camisetas y botas irrumpieron

a las 7:45 p.m., en el bar El Tania, ubicada en el barrio La Cruz y asesinaron de varios impactos de bala de pistola 9 m.m., a seis personas, entre ellas dos mujeres

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS ALBERTO CARDONA PEREZ
ALFREDIS VICENTE MERCADO MENDOZA
URIEL CAMACHO QUINTERO
CARMELINA GOMEZ CARRILLO
JULIO TOVAR MONTERO
WENDY GUTIERREZ REGALADO

Mayo 15/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **BETULIA**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP bloquearon en el sitio El Danubio, la vía que comunica a Betulia con el municipio de Urrao. En el hecho el grupo subversivo hurtó alimentos y las armas de un grupo de escoltas que acompañaban una caravana de vehículos pertenecientes a las empresas: Compañía Nacional de Chocolates, Pilas Varta y Coltabaco.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 15/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **ANORI**

Guerrilleros de la UC-ELN atacaron con armas de largo alcance, a miembros de la Policía Nacional, quienes a bordo de un helicóptero de la institución realizaban labores de reconocimiento y control en la zona rural. En el hecho un civil murió y otro quedó herido, los cuales viajaban en la aeronave junto a 18 policías.

Presuntos Responsables: UC-ELN Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
FERNANDO ARIEL OSPINA Campesino

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Mayo 15/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **LIBORINA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 18 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Infantería 10, de la Brigada 4 en el sitio El Danubio, dos insurgentes murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **FRONTINO**

Quince paramilitares de las ACCU irrumpieron a las 4.00 p.m., en el corregimiento Nutibara y ejecutaron de varios impactos de bala a tres personas

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOHN JAIRO MONTOYA LOPEZ Comerciante
GABRIEL GOMEZ Obrero
DARIO GOMEZ CARTAGENA

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **PLANADAS**

Miembros de un grupo armado, irrumpieron en la zona urbana y tras sacar a la fuerza de sus viviendas a las víctimas, entre las que se encuentran dos hermanos, las asesinaron a bala en las afueras del municipio

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LEONEL DUCUARA LUGO
NERGE DUCUARA LUGO
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **EL PASO**

Tres hombres sin identificar fueron asesinados de varios impactos de bala. Los

cadáveres fueron hallados en el sitio Verdecia, corregimiento Cuatro Vientos. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **AMBALEMA**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Libano de la UC-ELN, secuestraron a las 7:30 p.m., al cantante vallenato Dionisio Díaz y al acordeonero Rolando Ochoa en momentos en que se dirigían al municipio de Palocabildo a cumplir con una presentación artística.

Presuntos Responsables:
UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DIOMEDES DIONISIO DIAZ AROCA Trab. Independiente
ROLANDO OCHOA Trabajador Independiente

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **POPAYAN**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en horas de la noche, en una vivienda ubicada en el barrio Lomas de Granada y asesinaron de varios impactos de bala a Raúl Antonio, quien se dedicaba a la rehabilitación de drogadictos e hirieron a una mujer

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAUL ANTONIO MUÑOZ GUERRERO

Heridos por Persecución Política
RUBY DEL CARMEN ROSERO Empleado

Mayo 16/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ICONONZO**

Guerrilleros del Frente 25 de las FARC-EP atacaron con granadas y ráfagas de fusil a las 9:35 p.m., frente al sitio conocido como Puerto Armor, ubicado en la vía

que de Icononzo conduce al municipio de Pandí a una patrulla de la policía, la cual realizaba operaciones de registro y control en el sector. En el hecho siete policías murieron y un civil quedó herido al recibir una esquirla de granada lanzada por los subversivos.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policías muertos
HERNANDO FAJARDO ARIZA
RICARDO FAJARDO RIOS
CARLOS ARTURO VISBAL IZA
JAIME RAMIREZ RAMIREZ
JUAN JOSE JARAMILLO YATE
JAIRO HUMBERTO VELASQUEZ
AMBROSIO VERA DUCUARA

Mayo 17/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **PUERTO WILCHES**

Hombres armados irrumpieron en el sitio conocido como Mar Brisas del Río, ubicado en la carrera 1A N° 4 - 114 y asesinaron de varios impactos de bala a Luis Alberto y a Oswaldo Galindo, quien era soldado voluntario adscrito al Batallón 50 de Yondó

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato Político por Persecución Política
LUIS ALBERTO ROA CARDENAS
OSWALDO GALINDO ROMERO Empleado

Mayo 17/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Dos hombres armados que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron pasada la 1.00 p.m., de tres impactos de bala en momentos en que se dirigía a su residencia al Gerente General de Fosfornorte e hirieron a su conductor.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALVARO PEÑARANDA PEREZ Profesional

Heridos por Persecución Política
JUAN CARLOS RODRIGUEZ Empleado

Mayo 17/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **SAN ANTERO**

Cinco hombres fuertemente armados torturaron y asesinaron de tres impactos de bala, a una mujer, luego de irrumpir en horas de la noche en la finca Villa Marcela.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política

MARCELA MATOS MORALES

Mayo 17/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **EL BANCO**

Dos soldados voluntarios adscritos al Batallón de Contraguerrilla 47 Tacnes, de la Brigada 14 ejecutaron a una persona e hirieron a cuatro más, al lanzar una granada de fragmentación a las 3.00 a.m., contra un grupo de personas que se encontraban departiendo en el sitio Los Mangos, ubicado en la calle Murillo, barrio Pueblo Nuevo.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
ALEX VIADELO ROBLES Empleado

Heridos por Abuso de Autoridad
FREDY MORALES OJEDA Trabajador Independiente
JUAN RAMON GALVIS NAVARRO Empleado
VICTOR ALFREDO PUESTES Empleado
FERNANDO PUESTES DE LA HOZ Empleado

Mayo 17/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL GUAMO**

Durante combate ocurrido en las fincas La Alemania y La Pampa, entre guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP y paramilitares, murió un civil, fueron quemados los predios y muneron cien reses.

Presuntos Responsables PARAMILITARES, FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Civil Muerto en Acciones Bélicas
ROBINSON CASTILLO Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Combate

Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **ARAUCA**
MUNICIPIO **ARAUCA**

Carlos Castaño Gil, jefe paramilitar de las AUC, amenazó a los concejales de este municipio a través de un comunicado en el que afirma "... los invitamos a cumplir la Constitución y la ley y a no servir de idiotas útiles de esas organizaciones delictivas. Si no cumplen este propósito quedan desde ya declarados objetivos militares de las AUC. Esperen sorpresas"

Presuntos Responsables
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U C

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

CONCEJALES ARAUCA

Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **PATIA (EL BORDO)**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 8 de las FARC-EP y tropas de los batallones Macheteros del Cauca y José Hilario López, en la vereda Bellavista, corregimiento La Fonda, dos guerrilleros murieron y un soldado resultó herido

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militar herido
JUAN PABLO LOAIZA



Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **ABRIAQUI**

Hombres armados asesinaron de varios impactos de bala en su oficina al educador y Rector del Liceo La Milagrosa.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAUL RODRIGUEZ Empleado

Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CACHIRA**

Guerrilleros del Frente Ramón Gilberto Barbosa del EPL, secuestraron a las 2:00 p.m., en la inspección de policía La Vega a un educador, al Alcalde, al Personero, a un Sacerdote y al Presidente del Concejo de Cáchira, los cuales se dirigían hacia Bucaramanga a realizar diligencias oficiales. Horas después los subversivos dieron muerte en la vereda El Silencio, de varios impactos de bala en la cara al sacerdote Pedro Camacho. La víctima había sido capellán del Batallón García Rovira, ubicado en el municipio de Pamplona.

Presuntos Responsables EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
RAFAEL LANDAZABAL PABON Profesional
HOLGER CACERES GERARDINO Empleado
HECTOR MORINELLI FLOREZ Empleado
JORGE EUTIMIO ARIAS Empleado

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
PEDRO LEON CAMACHO ANAYA Profesional

Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **SAMANA**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP, incursionaron a las 3:30 p.m. en el corregimiento Florencia y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento el cual duró hasta las 5.00 a.m., del día siguiente, dejando como resultado un civil muerto, seis policías heridos y completamente destruidas la Iglesia, la casa cural y la Caja Agraria, también quedaron averiadas la sede del comité de cafeteros, la estación de policía

y seis viviendas. Horas después de la incursión los subversivos emboscaron en el Alto de San Juan, vereda La Mencia a una patrulla de la policía la cual se dirigía a Florencia como apoyo a los policías que se encontraban en dicho corregimiento

Presuntos Responsables FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
ISABEL LONDOÑO JARAMILLO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Emboscada
Incursión

Policías heridos:
DAGOBERTO GIRALDO
JESUS PALACIO
JUAN DE DIOS BARRIOS
YESID CAICEDO
JOSE GONZALEZ
JUAN A. RODRIGUEZ

Mayo 18/1999

DEPARTAMENTO **ATLANTICO**
MUNICIPIO **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social", quienes se movilizaban en un vehículo de vidrios polarizados, arribaron en horas de la madrugada al barrio Ciudad Jardín e interceptaron y subieron por la fuerza al automotor a Luis y a Julio, cuyos cadáveres maniatados y con varios impactos de bala en la cabeza y el pecho fueron hallados posteriormente a la altura del kilómetro 96, vía al mar

Presuntos Responsables. GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JULIO EVARISTO AHUMADA MORAN
LUIS CONTILLO QUINTERO

Mayo 19/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **SILVIA**

Guerrilleros de la columna Jacobo Arenas del Frente 6 de las FARC-EP incursionaron a las 5:14 p.m., en la zona urbana y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento en el cual dos policías murieron y otro resultó herido. En el mismo hecho los subversivos dieron

muerte de un impacto de bala en la cabeza a un comerciante, dinamitaron las sedes de la Alcaldía, Telecom y la Caja Agraria, de la cual sustrajeron 80 millones de pesos y hurtaron los computadores del colegio, medicamentos y equipos del hospital. Varias viviendas quedaron averiadas debido a los cilindros de gas y rockets utilizados por los guerrilleros. Luego de la incursión, la cual duró cerca de 13 horas, los subversivos emboscaron en el sitio El Cairo del municipio de Cajibío a una patrulla de contraguerrilla de la policía, la cual realizaba operaciones de registro y control en la vía Panamericana; en el hecho dos policías murieron y otro quedó herido al igual que cuatro civiles que pasaban por el lugar.

Presuntos Responsables: FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
CARLOS ALBERTO GIRON
ALBERTO SILVA
ANA ILDA N
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
RODRIGO HENGIFO Comerciante

ACCIONES BELICAS
Incursión
Emboscada

Policías muertos:
FIDEL FLOR
LINGER ARIAS BARBOSA
DUBER GUERRERO MENDOZA
GABINO GUAJITA RIQUELME

Policías heridos
CARLOS ARTURO INSUASTY
OLVER JOAQUIN CERON

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Mayo 19/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO: **PALMIRA**

Paramilitares amenazaron de muerte a un recluso de la Penitenciaría Nacional de Palmira. El hecho fue denunciado por el Comité de Solidaridad con Presos Políticos, el cual manifestó que Muñoz Burbano, se encuentra en peligro de muerte por haber declarado ante la Fiscalía de Popayán por los hechos ocurridos el 22

de abril de 1997, cuando ocho reclusos murieron y otros 22 resultaron heridos debido a presuntas agresiones por parte del INPEC. En aquella oportunidad Fernando Muñoz como representante negociador de los internos, denunció que miembros de la Policía Nacional también participaron en la agresión contra los Reclusos. Según el Comité, Muñoz ha sido amenazado verbalmente y algunas personas le han advertido que va a ser asesinado por paramilitares.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FERNANDO MUÑOZ BURBANO

Mayo 19/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros de la UC-ELN bloquearon la vía en el caserío Camperucho. En el hecho los subversivos hurtaron de un camión Dodge 600, color azul, de placas UV-458, 50 bultos de arroz.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO: **VICHADA**
MUNICIPIO: **LA PRIMAVERA**

Paramilitares arbaron a la inspección de policía San Teodoro y ejecutaron a José, maestro de construcción; a Eliécer, administrador de una finca; a Eduardo, Presidente de la Junta de Acción Comunal de San Teodoro, y a su sobrino John.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSÉ HENAO N Obrero
ELIÉCER GASCA Empleado
EDUARDO RIOS
JOHN RIOS



Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **LEJANIAS**

Cuatro paramilitares de las AUC que se movilizaban en dos motocicletas de alto cilindrada quemaron a la 1:00 a.m., un camión kodiac, de placas UFE 432, modelo 93 el cual transportaba víveres desde Bogotá hacia los municipios Lejanias y San Juan de Arama.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA GLORIA**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo de la UC-ELN bloquearon a las 8:00 a.m., en el sitio Meléndez, la vía que comunica al corregimiento La Mata con el municipio de Pelaya. En el hecho los subversivos secuestraron a seis personas y hurtaron cuatro vehículos.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO. **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros del Frente 37 de las FARC-EP dinamitaron en el kilómetro 24 a las 11:00 a.m., un vehículo de la Compañía Transportadora de Valores Wackenhut de placas BJT011, que transportaba aproximadamente 10 millones de pesos, que fueron hurtados por los subversivos. El dinero era el producto del recaudo del peaje ubicado en la vía que de Zambrano conduce a El Carmen de Bolívar. En el hecho tres empleados de dicha compañía que iban en el vehículo resultaron heridos

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Heridos en Ataque a Bienes
CESAR ALTAMAR Empleado
NABONASAR GOMEZ Empleado
ALEXANDER GONZALEZ Empleado

Bienes Civiles
Pillaje

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros del Frente Urbano de Resistencia Yanguiles, FURY, de la UC-ELN colocaron un artefacto explosivo de 100 kilos de nitramón camuflados en una pimpla en la vía que comunica los barrios Minas del Paraíso y El Campín, en el sector suroccidental del puerto petrolero. El petardo fue desactivado por personal de la SIJIN, los que hicieron detonar la carga explosiva. La detonación dejó un cráter de cuatro metros de ancho por uno de fondo y afectó a más de 80 viviendas del sector. El artefacto al parecer estaba destinado a atacar una tanqueta de la policía que tenía programado su paso por el sitio

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles
Minas Ilícitas - Armas Trampa

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO **CAQUETA**
MUNICIPIO **FLORENCIA**

Milicianos de las FARC-EP colocaron tres petardos de alto poder explosivo en los

barrios Las Malvinas y El Raicero, en el primero, una detonación de uno de los artefactos de 10 kilos de Pentonita ocasionó graves heridas a por lo menos cinco habitantes del sector, entre los que se encontraba una niña a quien amputaron una pierna. Además resultaron afectadas varias viviendas

Una segunda detonación de un artefacto de 4 kilos de Pentonita en el sector Siete de Agosto, parte baja del barrio El Raicero igualmente ocasionó heridas a 17 personas y destrozos a viviendas. En total el saldo arrojado por las dos explosiones es de 22 heridos y ocho casas totalmente destruidas y 30 más en necesidad de amplia reparación

Un tercer artefacto explosivo parapetado al interior de un cilindro de gas con no menos de cuarenta libras de Pentonita y colocado en la calle 4A N° 4- 86, en la entrada al sector 7 del barrio Las Malvinas fue desactivado por expertos antiexplosivos del DAS mediante la utilización de un robot

Presuntos Responsables MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
22 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Bienes Civiles
Minas Ilícitas - Armas Trampa

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
MUNICIPIO. **PUEBLO NUEVO**

Miembros de un grupo armado, asesinaron a un campesino, en la finca El Alivio, zona rural del corregimiento Betania. Los hombres irrumpieron en una vivienda ubicada en la finca y se presentaron como integrantes de la Fiscalía y luego de seleccionar a su víctima, la esposaron, la obligaron a salir de la casa hacia un área adyacente en donde golpearon y asesinaron con un impacto de bala calibre 9 mm en la cabeza.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALBERTO LOPEZ Campesino

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **GRANADA**

Un menor de 13 años murió al manipular un artefacto explosivo que encontró en

un cafetal ubicado en la vereda Las Faldas, corregimiento Santa Ana. El hecho ocurrió luego de que la zona fuera bombardeada y ametrallada de manera indiscriminada por tropas de Ejército Nacional, en el marco de la operación Lusitania, lo que ha ocasionado el desplazamiento de 80 familias y daños a cultivos de los campesinos, quienes están atemorizados porque en la zona hay una serie de artefactos explosivos que no han detonado y permanecen activados en áreas donde están asentadas numerosas personas de la comunidad. Las víctimas han denunciado que: "en algunas veredas los soldados se han metido a las casas sin ningún permiso y han violentado a quienes las habitan, acusándoles de auxiliar a los guerrilleros", igualmente, que: "los mismos soldados vienen usando pasamontañas en las veredas lo que ha ocasionado temor entre los moradores".

Presuntos Responsables EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
PERSONA SIN IDENTIFICAR Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

Minas Ilícitas - Armas Trampa
Ataque Indiscriminado
Bienes Civiles

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO: **QUINDIO**
MUNICIPIO: **CORDOBA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron de tres impactos de pistola calibre 9 m.m., a un campesino en la vía que de este municipio conduce a la vereda Guayaquil Alto, a la altura de la finca Montelibano

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
LUIS FERNANDO MONTOYA Campesino

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **PIEDRECUESTA**

Guerrilleros del Frente Diego Cristóbal Uribe de la UC-ELN, amenazaron de

muerte mediante un comunicado dirigido a los concejales de esta localidad a los jueces y abogados que ejecuten procesos de embargos o lanzamientos contra los deudores morosos de vivienda upa-quizada de este municipio.

Presuntos Responsables:
UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Amenazada
CONCEJALES, JUECES, ABOGADOS

Mayo 20/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **ORTEGA**

Tres hombres encapuchados y fuertemente armados irrumpieron en la vivienda del Gobernador indígena del Cabildo de Balsillas en la vereda La Soledad y lo asesinaron, propinándole siete impactos de arma de fuego que le ocasionaron la muerte de manera inmediata. El hecho ocurrió en presencia de los cinco hijos de la víctima. Dos meses antes, su esposa había sido objeto de un atentado en la cual fue herida por arma de fuego. De igual forma la comunidad había denunciado en varias ocasiones amenazas de muerte contra varios de los integrantes del cabildo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS ANSEL CAMACHO Indígena

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en un taxi marca Daewoo asesinaron a un hombre de 29 años de edad frente a su residencia ubicada en la calle 41 con carrera 23B. Los asesinatos utilizaron armas de largo alcance y distolas 9 m.m. El hecho se registró hacia las 8:30 p.m.

Presuntos Responsables:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social/
MARCELINO TONCEL ARIAS

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Paramilitares amenazaron de muerte a los alcaldes de los municipios Icononzo, Cunday y Rioblanco. Estas víctimas hacen parte de un total de diez alcaldes amenazados entre los cuales también se encuentran burgomaestres amenazados por la guerrilla.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JUAN GUILLERMO ROBYAO Empleado
CARLOS ARTURO TRUJILLO Empleado
YESID GUERRERO Empleado

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron de muerte a los alcaldes de los municipios Prado, Natagaima, Cajamarca, Roncesvalles, Anzoátegui y Venadillo. Estas víctimas hacen parte de un total de diez alcaldes del Tolima que han sido amenazados de muerte por la guerrilla y paramilitares.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
PEDRO ALDEMAR RODRIGUEZ Empleado
JUAN MANUEL ROJAS Empleado
YESID BONILLA Empleado
FERNANDO MAYA Empleado
MARIA INES PEREZ Empleado
TULIA ORJUELA Empleado

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **MURILLO**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Libano de la UC-ELN amenazaron de muerte al alcalde de este municipio.

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
LUIS SANCHEZ RONCANCIO Empleado

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MAGANGUE**

Un grupo de quince hombres armados llegó a las 7:30 a.m., a bordo de una embarcación al puerto del corregimiento Panseguita y asesinó de tres impactos de bala a un pescador de 25 años de edad, cuando salía de su residencia. El grupo había hecho presencia en el lugar el día anterior.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
JULIO RETAMOSO Campesino

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO: **CAPARRAPI**

Guerrilleros del Frente 22 de las FARC-EP incursionaron en este municipio y atacaron el comando de la Policía. Un patrullero de la institución policial y un guerrillero resultaron muertos en los hechos

ACCIONES BELICAS
Incurción

Policia muerto:
CARLOS ALMARIO

Guerrillero muerto.
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Guerrilleros atacaron a miembros de una patrulla policial en el sector El Rosario en zona rural de este municipio, con explosivos y ráfagas de fusil, resultando heridos seis policías y dos civiles.

Presuntos Responsables: GUERRILLA Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetos Militares

Policías heridos
N CASTILLO
N TEBADA
N COLORADO
N BENAVIDES
N MASMELA
N ARBOLEDA CAMPAÑA

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO **PUTUMAYO**
MUNICIPIO **VALLE DEL GUAMUEZ**
(LA HORMIGA)

Paramilitares ejecutaron a ocho pobladores de esta localidad. Los hechos ocurrieron en las calles del poblado a las 2:00 p.m. y en un establecimiento nocturno, en horas de la noche del mismo día.

Presuntos Responsables **PARAMILITARES**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JESUS HOYOS DIAZ Campesino
ARLEY SANTANDER Campesino
CARLOS GALINDO Campesino
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **MANIZALES**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP amenazaron a través de llamadas telefónicas a los organismos de socorro de esta ciudad, adscritos a la Oficina Municipal para la Prevención de Desastres (OMPAD). La amenaza indica que si organismos como la Cruz Roja, Defensa Civil Caldas, Cuerpo Oficial de Bomberos, el Grupo Especial de Rescate y la Red Local de Urgencias deciden colaborar con el grupo de Reacción Inmediata y Resca-

te (Grr) del Batallón Ayacucho serán declarados objetivo militar

Presuntos Responsables **FARC-EP**

INFRACCIONES AL DIH

Comunidades Amenazadas
GRUPO ESPECIAL DE RESCATE
RED LOCAL DE URGENCIAS
CRUZ ROJA
DEFENSA CIVIL
BOMBEROS

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Paramilitares de las ACCU arribaron al barrio Buenos Aires en horas de la noche y lo ejecutaron.

Presuntos Responsables **ACCU**

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

N MOSQUERA

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **MEDELLIN**

Quince paramilitares de las AUC entre hombres y mujeres quienes portaban armas cortas y fusiles R-15, vestidos de negro y con brazaletes del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial, CTI, que se movilizaban en dos camperos tipo burbu-

ja irrumpieron a las 12:47 del día en el Centro de Ortopedia El Poblado y redujeron al personal que se encontraba en el sitio obligando a la senadora liberal Piedad Córdoba de Castro, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, a marcharse con ellos

El comando paramilitar logró escapar con la víctima a pesar de la congestión vehicular y un envolvete operativo conjunto de Ejército, Policía, DAS y Fiscalía realizado en la ciudad de forma inmediata, 24 horas después de la acción, el líder paramilitar Carlos Castaño reconoció la responsabilidad de la organización paramilitar AUC en los hechos y a su vez públicamente solicitó al Gobierno Nacional modificaciones en su política de paz con las FARC-EP.

Presuntos Responsables
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C

INFRACCIONES AL DIH

Toma de Retenes
PIEDAD CORDOBA CASTRO Profesional

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **MARIA LA BAJA**

Guerrilleros de la UC-ELN emboscaron a tropas de Infantería de Marina, quienes se movilizaban en dos vehículos en la vía a San onofre (Sucre). En el sitio de la emboscada se presentaron combates durante más de dos horas entre guerrilleros y efectivos de infantería y refuerzos de unidades de contraguerrilla de la Policía Nacional, durante los cuales mu-

VICTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS POR PERSECUCION POLITICA
SEGUN DISTRIBUCION GEOGRAFICA. Mayo 1 al 31 de 1999

DEPARTAMENTO	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	AMENAZA	DESAPARICION	TORTURA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	21	0	0	0	0	0	23
ARAUCA	0	0	0	0	0	0	0
BOLIVAR	1	0	0	0	0	0	1
CALICA	6	2	0	0	3	0	10
CESAR	2	0	0	0	0	2	4
CHOCO	0	0	0	0	0	0	0
LA GUAJIRA	2	5	0	0	0	0	7
MAGDALENA	2	0	0	11	0	0	13
META	4	0	0	0	0	0	4
N. DE SANTANDER	28	0	0	0	0	0	28
PUTUMAYO	8	0	0	0	0	0	8
SANTANDER	2	0	0	0	0	0	2
TOLIMA	4	0	3	0	1	0	8
VALLE	0	0	1	0	0	0	1
VICHADA	4	0	0	0	1	4	9
TOTAL	83	7	4	11	5	6	116

Violaciones a los DDHH
por Parte C.Pol. en Comunidades
Segun Distribucion Geografica
Mayo 1 al 31 de 1999

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD AMENAZADA
ANTIOQUIA	2
ARAUCA	1
BOLIVAR	0
CALICA	0
CESAR	0
CHOCO	2
LA GUAJIRA	0
MAGDALENA	0
META	2
N. DE SANTANDER	2
PUTUMAYO	0
SANTANDER	0
TOLIMA	2
VALLE	0
VICHADA	0
TOTAL	11

rieron dos infantes y resultaron heridos un suboficial y otro infante de marina.

ACCIONES BELICAS
Emboscada
Combate

Militares muertos:
LUIS VACA
RUBEN ALVAREZ SANCHEZ
Militares heridos:
EDWIS BARRETO PATERMINA
DEWIN FERNANDO TORRES

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO. **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO. **SARDINATA**

Guerrilleros de los frentes Carlos Armando Cacia Guerrero y Juan Fernando Pórras Martínez de la UC-ELN y el Frente 23 de las FARC-EP, incursionaron en la inspección de policía La Victoria y atacaron la estación de policía durante más de 12 horas. Los guerrilleros interrumpieron el fluido eléctrico y utilizaron cilindros de gas cargados con material explosivo. Además, destruyeron líneas telefónicas, sembraron varias minas en inmediaciones de la estación y asesinaron a un comerciante. Un civil murió al ser atacado por los guerrilleros el vehículo en que se movilizaba en una vía que de La Victoria conduce a la zona rural. En el enfrentamiento resultó muerta una mujer; resultaron heridos un oficial, tres agentes de policía y cinco civiles, entre ellos una niña de 10 años. Además cinco viviendas resultaron destruidas durante el enfrentamiento con la policía.

Presuntos Responsables: FARC-EP y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JOSE IGNACIO AREVALO PEREZ Comerciante
PEDRO JESUS ORTEGA RICO

Presuntos Responsables: POLICIA, FARC-EP, UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Civil muerto en Acciones Bélicas
CLEOTILDE RIVERA OVALLOS
Civil Herido en Acciones Bélicas
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Estructura Vial y de Comunicaciones
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incusión

Policías heridos:
ABELARDO TOLDOZA
PEDRO DAVID CONTRERAS
JUAN HÉREIDA CONTRERAS
SAUL LOPEZ BUITRAGO

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO. **TOLIMA**
MUNICIPIO: **FRESNO**

Paramilitares encapuchados y fuertemente armados ejecutaron a tres personas e hirieron a otras dos en zona rural. Las víctimas fueron sacadas de sus residencias ubicadas en las veredas Raizal y Guaya-canal, límites entre los municipios Herveo y Fresno, amarradas y llevadas hasta un abismo de más de 200 metros de profundidad y, luego de dispararles en la cabeza las arrojaron al vacío. Dos de ellas lograron salvar su vida al huir heridas. Las víctimas al parecer, estaban vinculadas a grupos de delincuencia común.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social
JOSE RUBEN PARRA LOPEZ Campesino
GERZAN PEREZ GOMEZ Marginado
ABELARDO BORJA VASQUEZ

Heridos por Intolerancia Social

JOSE IVAN PEREZ MARIÑO
CESAR AUGUSTO RIVERA

Mayo 21/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros de los frentes 5, 34 y 47 del Bloque José María Córdoba de las FARC-EP emboscaron a un grupo de las AUC, dando muerte a doce de ellos, en el sitio conocido como El Puente de Urama, ubicado a 30 minutos del casco urbano. Uno de los muertos era el jefe paramilitar de la zona, Javier Rojas, conocido como "Escalera".

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Paramilitares muertos:
JAVIER ROJAS
ANDRES FELIPE GUIASO
ALBERTO HIGUITA PAVIERNA
ELKIN JADIAN ZAPATA ARBOLEDA
ELEDIER ALVAREZ PEREZ
RAMIRO ALVAREZ BEDOYA
6 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 22/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Miembros de un grupo armado asesinaron a una mujer de 32 años de edad y a

un campesino de 48 años de edad. Los hombres interceptaron al campesino a las 6:00 a.m. en un paraje despoblado y lo obligaron a conducirlos hasta la residencia de la mujer en zona rural de la vereda Lebrija, en el corregimiento Provincia, sitio en el cual les dieron muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUZ MARINA JEREZ MARTINEZ Trabajador Independiente
ROBERTO SANCHEZ Campesino

Mayo 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Varios hombres fuertemente armados interceptaron y secuestraron a un periodista y a un joven acompañante cuando se movilizaban en un vehículo taxi entre este municipio y San Jacinto a la altura del sitio conocido como Bajo del Oso. Ambas víctimas fueron obligadas a marchar con sus captores, siendo el joven acompañante liberado poco después. El periodista secuestrado cubría para un medio de comunicación local las noticias de orden público en la región, en la cual se registran presencias importantes tanto de grupos paramilitares como de organizaciones guerrilleras.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

SECUESTRO
JORGE RIVERA SERNA Profesional
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CAJIBIO**

Guerrilleros del Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN atacaron una patrulla del Batallón de Infantería José Hilario López en el sector La Leonera, de la inspección de policía La Granja. En los enfrentamientos un soldado resultó muerto y un teniente y cuatro soldados resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
LEONARDO GARCIA CHICA

Militares heridos:
DIOGENES MORALES CASTRO
JULIO EDISON ARCOS BOLAÑOS
JAIME GARCIA
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **RIONEGRO**

Miembros de un grupo armado hirieron con impactos de arma de fuego al reconocido propietario de un diario local en este municipio. La víctima había denunciado en varias oportunidades "malos manejos en el Concejo Municipal"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Heridos por Persecución Política
ALBERTO ROLDAN SALCEDO Profesional

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BUCCARAMANGA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron con armas de fuego a cuatro jóvenes en una casona abandonada ubicada en la calle 5 con carrera 15B, en el sector La Cuarta de esta ciudad, tradicionalmente conocido como zona de tolerancia, lugar de expendio y de consumo de drogas. Familiares de las víctimas señalaron que sus allegados no tenían enemigos ni motivos aparentes para verse involucrados en hechos de este tipo. En el lugar de los hechos se encontraron numerosas vainillas de proyectil calibre 7.65 y bolsas plásticas negras

Presuntos Responsables GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ISRAEL BALAGUERA HERNANDEZ
CHRISTIAN ALBERTO CASTELLANOS
EDWIN GUERRERO RAMIREZ
FREDDY ALEXANDER VILLAMIL GARCIA

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **PIVJAY**

Guerrilleros del Frente 19 de las FARC-EP dinamitaron la finca La Nena, ubicada en zona rural de este municipio, a cinco kilómetros del perímetro urbano. De igual forma, los guerrilleros prendieron fuego a una tractomulita Fiat y a un tractor, además de matar cinco reses con disparos de fusil.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente Virgilio Rodríguez del EPL secuestraron a la esposa de un hacendado que a su vez se hallaba secuestrado desde hacía varias semanas. Debido al mal estado de salud del hacendado los guerrilleros decidieron liberarlo no sin antes secuestrar en su lugar a Denys. El hacendado fue liberado en un paraje solitario en el sur del departamento La Guajira

Presuntos Responsables EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DENYS DAZA Hacendado

Mayo 23/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **LA PLAYA**

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en carros y motocicletas ejecutaron a seis personas en inmediaciones de este municipio. Los agresores bloquearon la vía que conduce al municipio de La Playa durante más de siete horas y desde este sitio, lista en mano, detuvieron de forma arbitraria a sus víctimas, entre las cuales se encontraba el inspector de policía de La Playa, el conductor de la ambulancia del hospital del municipio Haceri y tres campesinos. Las víctimas fueron llevadas por la fuerza al colegio Fray José María Arévalo, de donde serían posteriormente trasladadas a zonas rurales en donde fueron ejecutadas. Dos de los cadáveres fueron encontrados a la salida de La Playa y tres más en zona rural de la inspección Capitán Largo en jurisdicción municipal de Abrego.

De igual manera, un comerciante de la región fue ejecutado por los paramilitares en su residencia del municipio de Abrego. El Defensor Regional del Pueblo visitó el lugar y manifestó que exigiría públicamente una explicación al comandante de Policía del departamento de Norte de Santander en torno al comportamiento de los 18 agentes de policía acantonados en La Playa que no actuaron para impedir la masacre.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

SIGIFREDO VELASQUEZ Empleado
IVAN EMIRO PEREZ Empleado
PEDRO EMILIO GARCIA BAYONA Campesino
CIRO ALFONSO LAZARO Campesino
CESAR JULIO AMAYA QUINTERO Campesino
LUIS ADOLFO GARAY Comerciante

Mayo 25/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN LUIS**

Hombres armados, quienes vestían prendas de uso privativo del Ejército, sacaron por la fuerza de sus viviendas a cuatro campesinos y se los llevaron. El cadáver de Heriberto, uno de ellos, fue encontrado cerca a su vivienda. Afirma la fuente que: "la comunidad fue amenazada por los uniformados, quienes manifestaron que, tras ellos, llegarían los grupos de Autodefensas". Estas amenazas, el asesinato y la desaparición de los campesinos originó el desplazamiento de 60 familias de las veredas La Linda, La Tebaida y El Popal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERIBERTO ROJAS Campesino

Desaparición por Persecución Política
JOSE ALBERTO GIRALDO ALZATE Campesino
JOSE MARIA GIRALDO ALZATE Campesino
DAVID HOYOS Campesino

Mayo 25/1999

DEPARTAMENTO **RISARALDA**
MUNICIPIO **BELEN DE UMBRIA**

Miembros de un grupo armado irrumpieron a las 7:00 p.m., en una finca ubicada en la vereda Piñales, corregimiento Taparcá y con lista en mano llamaron a dos hermanos campesinos a quienes llevaron a la cocina y les dieron muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS SUAREZ SERNA Campesino
FAURICIANO DE JESUS SUAREZ SERNA Campesino

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **TULUA**

Guerrilleros de las FARC-EP y del Movimiento Jaime Bâteman Cayón, atacaron

el cuartel de la inspección de policía Barragán. Los guerrilleros utilizaron cilindros de gas, rellenos de dinamita, los cuales destruyeron la sede policial y averiaron varias viviendas. En los hechos murió un policía y otros cuatro resultaron heridos, así como un civil.

Presuntos Responsables: FARC-EP, JAIME BATEMAN CAYON

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Presuntos Responsables:
FARC-EP, JAIME BATEMAN CAYON, POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerta:
JUAN CARLOS CORTES
Policías heridos:
HECTOR FABIO COBO
ARCADIO DE JESUS OCHOA
LEONARDO YANIS
ANTONIO ROMAN

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Durante combate ocurrido en la vereda La Alondra, entre guerrilleros del Frente 4 de las FARC-EP y miembros del Batallón de Contraguerrilla Héroes de Tacines, adscrito a la Brigada 14, una menor de 19 meses, tres guerrilleros y dos soldados murieron.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONA SIN IDENTIFICAR

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos:
ARMANDO AMAYA MAFI A
JOSE BURITICA SANCHEZ

Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **VICHADA**
MUNICIPIO: **PUERTO CARREÑO**

Miembros del Ejército Nacional dieron muerte a una civil, a Josué, jefe de finan-

zas de las FARC-EP y a otro guerrillero durante ataque indiscriminado realizado en horas de la noche en zona rural. Afirmó la fuente que el Ejército venía siguiendo a Josué desde hacía seis meses.

En el hecho, el Ejército detuvo a cuatro ciudadanos venezolanos, a quienes acusó de vender a las FARC-EP armas, municiones y equipos de comunicación. La Cancillería venezolana pidió la liberación inmediata de los detenidos ya que "de acuerdo con las investigaciones realizadas por su gobierno, los ciudadanos venezolanos no tienen ninguna responsabilidad en el delito que se les imputa". El canciller José Vicente Rangel afirmó que: "los detenidos ni siquiera se conocían entre sí y que dos de ellos estaban realizando investigaciones universitarias"; agregó que: "cuenta con un informe que señala que los venezolanos fueron capturados en sitios distintos y que Salazar y Pino fueron golpeados". Miguel Salazar dijo "fui torturado y soy testigo de la masacre que cometió el Ejército Colombiano".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Tortura por Persecución Política
Detención Arbitraria por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Tortura
MIGUEL SALAZAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
PEDRO GUZMAN
CARLOS PINO
CARLOS ZAMBRANO

INFRACCIONES AL DIH

Muertos por Métodos y Medios Ilícitos
JOSUE PRIETO
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Ataque Indiscriminado

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTERIA**

El cadáver de un hombre de 37 años fue encontrado flotando en aguas del río Sinú, cerca a la calle 49 con carrera 2, de esta ciudad. El cuerpo de la víctima presentaba signos de tortura, su cráneo estaba totalmente destrozado, las piernas y los brazos fueron completamente mutilados y tenía una gran abertura en el abdomen.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.
Asesinato por Persecución Política
Tortura por Persecución Política
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SALGAR**

Guerrilleros de la UC-ELN quemaron las fincas La Sucia, Los Pomos y Gualanday, ubicadas en la inspección de policía La Margarita. En este mismo hecho los guerrilleros dieron muerte al administrador de una de las fincas.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
PERSONA SIN IDENTIFICAR Empleado

Bienes Civiles

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SALGAR**

Guerrilleros de la UC-ELN quemaron una finca en la vereda Montebello.

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **CONDOTO**

Durante combate entre guerrilleros del Ejército Revolucionario Guevarista, ERG, y tropas del Ejército Nacional, pertenecientes a la Brigada 4, dos guerrilleros murieron. El enfrentamiento se presentó en el sitio Alto Bonito, localizado en inmediaciones de los ríos Condoto - Tajuató.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR



Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares bloquearon la vía a la altura del corregimiento Guamachito, vía Troncal de Oriente y hurtaron tres vehículos.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **TULUA**

Guerrilleros del Frente Victor Saavedra de las FARC-EP, incursionaron en la inspección de policía Barragan, presentándose un enfrentamiento entre los insurgentes y los 20 agentes de la Policía Nacional asentados en la estación local. En la acción, registrada a las 4:00 p.m., fueron impactados dos helicópteros de la Policía que sobrevolaban la zona como refuerzos

ACCIONES BELICAS
Incursion

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **TIBU**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron a un técnico de la empresa Centrales Electricas de Norte de Santander, CENS, a la 1:00 p.m., cuando se encontraba realizando trabajos de mantenimiento en las redes de la inspección de policía La Gabarra

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
FELIX MARIA MONTAGUTH MONTAGUTH Empleado

Mayo 26/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **OCAÑA**

Desconocidos amenazaron de muerte al Alcalde de este municipio. Las autoridades descubrieron planes para asesinar al

funcionario sin poder establecer los autores y los móviles de dichos planes y amenazas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
JOSE AQUILES RODRIGUEZ MARTINEZ

Mayo 27/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **LABATECA**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP dieron muerte a un soldado, perteneciente al Batallón de Infantería García Rovira, que se encontraba de licencia en la vereda La Compañía.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
MARTIN MENDOZA SANCHEZ

Mayo 27/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **TOLEDO**

Paramilitares ejecutaron a dos campesinos en el caserío Helecheles y amenazaron a los pobladores con quemarles sus viviendas si no se iban de la zona. A raíz de esto 670 campesinos se desplazaron forzosamente

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

OSCAR LEONARDO CALLEJAS Campesino
MARIANO CALLEJAS Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

Mayo 27/1999

DEPARTAMENTO **META**
MUNICIPIO **VILLAVICENCIO**

Miembros de un grupo de "limpieza social" fuertemente armados, asesinaron a dos personas e hirieron a seis más, entre ellas una niña de 11 años y un menor de 17. Los hechos se presentaron a las 9:30 p.m. en el barrio Brisas del Guatiquila

cuando los hombres armados llegaron y empezaron a disparar de manera indiscriminada contra la gente. La fuente afirma que "se trata de una limpieza social debido a que el sector se ha convertido en el epicentro del robo"; los habitantes del barrio dijeron que "desde hace tiempos se venía rumorando una limpieza social e inclusive después de estos hechos varias personas del barrio han tenido que abandonarlo".

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
OVIDIO EMIRO PEÑA QUINTANA
JAIRO POVEDA CASTAÑEDA

Heridos por Intolerancia Social
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR
CELIO RICO
FAYMORY PRIETO
LUIS HENRY BETANCUR
SALOMON TRIANA MAECHA

Mayo 27/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **ACHI**

Hombres fuertemente armados y vistiendo prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares se llevaron por la fuerza a un campesino. La víctima, después de ser identificada, fue sacada de la finca Los Alpes a las 11:00 a.m. y se desconoce su paradero

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
BENJAMIN AMARIS YEPES Campesino

Mayo 28/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **RESTREPO**

Guerrilleros del Frente 30 de las FARC-EP emboscaron a miembros de una patrulla de la policía que se movilizaban por la vía que comunica los municipios Dagua y Buga, a la altura de la inspección de policía Tragedias (Restrepo), en el sitio denominado El Trapiche, a las 8:00 a.m. En el hecho tres policías resultaron heridos

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policías heridos:
FANOR GONZALEZ RIOS
JORGE ENRIQUE ACOSTA
ALIVENSON LEDESMA

Mayo 28/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

Cinco miembros de un grupo de "limpieza social", encapuchados, quienes se movilizaban en dos vehículos de vidrios polarizados, ingresaron violentamente a la 1:30 a.m., a una vivienda ubicada en el barrio San Vicente y dieron muerte a un albañil, mientras dormía.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
ARQUIMEDES CANTILLO ORTIZ Obrero

Mayo 28/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **PUERTO TRIUNFO**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a un comerciante, a un farmacéuta y a una mujer, la cual fue dejada en libertad posteriormente. El hecho se presentó en la vía que comunica al municipio La Dorada (Caldas) con Medellín (Antioquia) a la altura de este municipio, donde se encontró el vehículo, en el que se movilizaban las víctimas, un Chevrolet Corsa de color verde, el cual fue pintado con las siglas de las FARC-EP.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
MARIO GONZALEZ Comerciante
PERSONA SIN IDENTIFICAR Profesional
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Mayo 28/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros emboscaron a miembros del Batallón de Contra Guerrilla No. 4, adscrito a la Brigada 4, en el sitio La Linda del corregimiento La Tebaida. En el hecho dos soldados resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Militares heridos:
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 28/1999

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **SACAMA**

Durante combate entre tropas de las brigadas 16 y 18 adscritas a la División 4 del Ejército Nacional y guerrilleros de los frentes 28 y 45 de las FARC-EP, tres guerrilleros y tres soldados murieron y siete soldados más resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Militares muertos
LUIS EDUARDO ROJAS BERDUGO
ANDERSON ANAYA
CESAR WILSON PARDO JAIMES

Militares heridos:
YESID PITA PARADA
MAURICIO YAQUIVE MARIN
MESIAS CARDOZO GONZALEZ
JORGE HERNANDEZ SALCEDO
ANTONIO ZAMBRANO ROJAS
DAVID HERNANDEZ BARRAGAN
JOSE MORENO CIRON

Mayo 29/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **CALIFORNIA**

Guerrilleros de la UC-ELN atacaron la Estación de Policía de esta cabecera municipal, presentándose un enfrentamiento en el que tres civiles resultaron heridos. El hecho se inició a las 7:30 p.m., cuando los guerrilleros atacaron con cilindros de gas destruyendo las instalaciones de la Estación de Policía y varias viviendas aledañas. Los guerrilleros al salir dejaron varias bombas en el casco urbano.

Presuntos Responsables: UC-ELN Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
ERWIN ROJAS Campesino
BREINER GARCIA Campesino
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas - Armas Trampa

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Mayo 29/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TOLEDO**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte mediante panfletos a varios pobladores, en la inspección de policía San Bernardo de Bata.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

Mayo 29/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **LABATECA**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte mediante panfletos a varios pobladores de este municipio

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

Mayo 29/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

400 paramilitares de las AUC bloquearon en horas de la mañana, en el kilómetro 18, vereda La Carbonera, inspección de policía La Gabarra, la vía que comunica con Tibú. En el hecho los paramilitares, quienes se movilizaban en cinco vehículos camiones, interceptaron varios buses y lista en mano bajaron de los mismos a un grupo de personas ejecutando a siete, entre ellas a Jorge González, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Palmeras. Momentos después se presentó a las 10:00 a.m., un combate entre los paramilitares y guerrilleros del Frente 33 de las FARC-EP.

Posteriormente, los paramilitares de las AUC continuaron el bloqueo, sembrando con minas tipo sombrero chino el puente sobre el río Socuavo, impidiendo el ingreso de alimentos, drogas y combustible a La Gabarra; detuvieron arbitrariamente "a 500 personas aproximadamente, a las que usaron como escudos hu-



manos". Estos hechos originaron el desplazamiento forzado de cerca de 300 pobladores de La Gabarra hacia el vecino país de Venezuela.

Según pobladores de la región, el retén que todos los sábados monta el Ejército Nacional en el sitio denominado La Cuatro, el día 29 solo duró 45 minutos, cuando normalmente permanece toda la mañana. Afirma la denuncia que "el Ejército salió de un momento a otro y como a los 30 minutos llegaron cerca de 400 hombres en camiones y Toyotas, hicieron una pausa de 10 minutos y siguieron su marcha, más adelante hay un retén de la policía, allí se bajó un señor de mediana estatura, debe ser el que los manda, habló con la policía y salieron de inmediato, como a los quince minutos empezaron a matar gente". Según la denuncia "hay por lo menos entre 20 y 30 muertos que ya han empezado a descomponerse".

Presuntos Responsables AUC, EJERCITO, POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Desplazada
COMUNIDAD CAMPESINA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JORGE CAMILO GONZALEZ PRADA
GERARDO BERBESI
RAFAEL CLARO
VICTOR JULIO CONTRERAS RANGEL
MARIANO CONTRERAS PEÑA
JABAR ANTONIO QUINTERO DIAZ
14 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

INFRACCIONES AL DIH
Bienes indispensables para la Supervivencia de la Población Civil
Minas Ilicitas - Armas Trampa
Escudo

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Combate

Mayo 29/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **ZAPATOCA**

Durante combate entre paramilitares de las AUC y guerrilleros de la UC-ELN, murieron siete guerrilleros y dos paramilitares; el enfrentamiento se presentó en la población Mares, jurisdicción de este municipio.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
7 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Paramilitares muertos
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO **LA VEGA**

Paramilitares ejecutaron a dos campesinos e hirieron a dos más. Los hechos se presentaron en la vereda El Bamboleo del corregimiento San Miguel, en horas de la noche, cuando los paramilitares sacaron por la fuerza a Faber y Rubiel de la tienda comunitaria y se los llevaron, en el mismo sitio hirieron a Laurentino y Rafael familiares de éstos. Los cadáveres de los dos campesinos que se llevaron aparecieron en la vereda Apartadero, jurisdicción del municipio La Sierra. Los paramilitares hurtaron un vehículo de servicio público y otro particular.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

FABER FELIPE CRUZ Campesino
RUBIEL CRUZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional - Persona Protegida

LAURENTINO MORALES Campesino
RAFAEL CASTRO Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Guerrilleros de las FARC-EP emboscaron a miembros de una patrulla de la policía que, junto con otra, escoltaban dos vehículos que transportaban una remisión del Banco de Bogotá. En el hecho tres policías murieron. La emboscada se presentó a las 11:30 a.m., cuando las patrullas y los vehículos se movilizaban por la pista del aeropuerto de esta ciudad, donde explotó una carga de dinamita que destruyó la patrulla identificada con el número 07-163 en la que se movilizaban los tres policías que resultaron muertos.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policías muertos
CIRO ANTONIO DIAZ PEREZ
JORGE ENRIQUE GARCIA OROZCO
JOHNY MANUEL BANDA HERNANDEZ

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO **VALLE**
MUNICIPIO **CALI**

Guerrilleros de los frentes José María Becerra y Omaira Montoya de la UC-ELN, tomaron como rehenes a las 10:20 a.m., en la iglesia Santa María, barrio Ciudad Jardín a 162 personas. El hecho sucedió luego que los subversivos vestidos unos de civil y otros con prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, interrumpieron la celebración eucarística y tras cruzar unas breves palabras con el sacerdote Jorge Cadavid e identificarse como agentes del Gaula, procedieron a manifestarle a los feligreses que en el templo había una bomba, por lo que había que desocupar el recinto y abordar unos vehículos furgones y dos camiones, rumbo a las montañas que bordean el municipio de Jamundí. En la acción fue muerto por los subversivos Yaselín Durán, escolta de una de las personas presentes en la iglesia quien al

percatarese del hecho quiso oponer resistencia recibiendo varios impactos de bala. Momentos después se presentó un combate entre tropas de los batallones Pichincha, Numancia y Policía Militar en conjunto con miembros de contraguerrilla de la Policía Nacional y los subversivos en el sitio Miravalle, de la inspección de policía San Vicente, municipio de Jamundí. En el enfrentamiento dos guerrilleros murieron, otro guerrillero fue privado de la libertad y tres policías al igual que dos militares resultaron heridos. De las 162 personas tomadas como rehenes, 84 entre las que se encuentran niños, mujeres y ancianos fueron liberados hacia las 5:00 p.m., del mismo día. El 5 de junio quedaron en libertad cinco personas las cuales fueron entregadas a una comisión humanitaria y el día 15 de junio otras 33, quedando como rehenes 40 personas por las que según, declaraciones del líder guerrillero Antonio García se cobraría por su liberación.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

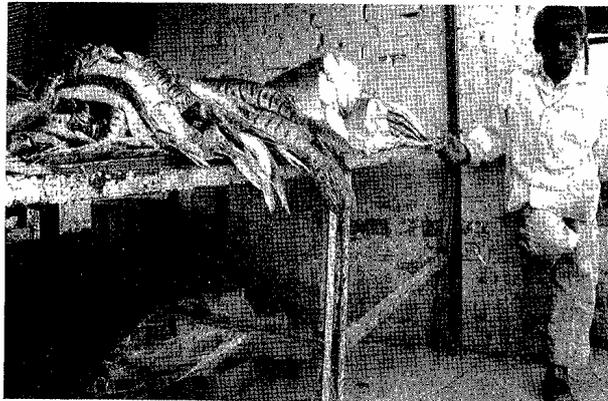
Homicidio Intencional de Persona Protegida
YASELIN DURAN CORDOBA Empleado

Toma de Rehenes

ELVER ARANDA
CAROLINA BARON URIBE
MARTHA BEDOYA
GABRIELA BELOK
VERONIA BELOK
NORMA BERON DE GOMEZ
YANIRA BRUGNONI
JOHANNY BRUGNONI
CLARA BOTERO DE JARAMILLO
ROSA ELENA CASTRO
JOSE CIFUENTES
NICOLAS CIFUENTES
ANDRES ESCALANTE
DANIELA ESCALANTE
MARIO ESCALANTE
MARTHA LILIANA ESCALANTE
FANNY GARCIA
FANNY GARIMALDI DE JOERNS
NORMA DE GOMEZ
FABIOLA GOMEZ
LAURA GOMEZ HERNANDEZ
NATALIA GOMEZ HERNANDEZ
LILIANA DE GONZALEZ
AIDE GUERRERO DE NEEGOLARK
PATRICIA GUERRERO
LILIANA HURTADO
VIRGINIA HURTADO
DANIEL IRAGORRI
MARCELA IRAGORRI
FABIOLA JARAMILLO
CATALINA JARAMILLO DE NARVAEZ
JULIANA JIMENEZ BERMUDEZ
ANA MARIA JIMENEZ CARDONA
HERNAN JOERNS
ELIA JURADO

FANNY LALINDE BELLON
DARIO LARGO HERNAN
ADRIANA LAVERDE
JUAN FRANCISCO HOYOS LAVERDE
RAUL LEON PINO
OLGA LUCIA LONDOÑO
TATIANA LONDOÑO
HERNAN LOPEZ
ALVAREZ LOZANO
DANIELA MANJARRES
NATALIA MANJARRES
ESTEFANNY MARTIN
FEDERICO MEJIA
JACOBO MEJIA
PAOLA MEJIA
LUIS FERNANDO NARVAEZ
LAZARO NARVAEZ
PATRIK NEGUELOVART
JUAN DANIEL OTOYA VERNAZA
BEATRIZ PACHON DE SALAZAR
ANA ELISA PARADA
MARIA ELENA PARADA
JULIO ANDRES POLANIA
MARIA ALEJANDRA POLANIA
NUBIA POLANIA
RAQUEL POSADA
ALIA POLANIA
ALEJANDRO QUINTERO
SANTIAGO QUINTERO
ANA ELISA PARDO
JULIANA RAMOS
ROBIRIA RENDON DE RUIZ
CLAUDIA XIMENA SANCHEZ
MARTHA LUCIA SERRANO DE QUINTERO
ALICIA TRELLEZ
AVICDE TRELLEZ
DANIELA TRELLEZ
ANA DOLORES TRUJILLO DE VALENCIA
LILIANA ULLOA
ANDREA ULLOA
LAURA ULLOA
ALVARO ULLOA
EVA URIBE PATIÑO
AOOLFO VALENCIA
AGUEDA VALENCIA
ALEJANDRO VALENCIA

MARIA ADELA VALENCIA
RAMIRO VALENCIA
RITA VALENCIA
ALVARO DUEÑAS LEMUS
ESPERANZA HENAO DE REYES
MARIA TERESA MEJIA DE OCHOA
JORGE OCHOA
JAVIER TOBON GOMEZ
CECILIA RUIZ DE MARTINEZ Profesional
VIRGINIA ARANDA
ANTONIO CASTRO AGUILAR
CAROLINA CASTRO BENITEZ
GLORIA INES BENITEZ DE CASTRO
ANA ELISA RAMIREZ
FANNY LETICIA GONZALEZ
MARIA VICTORIA TRELLEZ Profesional
MARIA DEL SOCORRO GARCÉS DE MEJIA Profesional
ANA CRISTINA GOMEZ DE SALAZAR Profesional
CARLOS HUMBERTO APONTE
OSCAR HERNANDO MONTOYA
EDINSON GARNICA Empleado
RUBEN DARIO RIVERA
MARINO ARIAS Trabajador Independiente
GLORIA AMPARO APONTE Profesional
RAFAEL POSADA
JORGE HUMBERTO CADAVID
JAIME VALENCIA
MARTHA HERNANDEZ DE GOMEZ Profesional
JAIME ALEJANDRO CIFUENTES
MARIELA GOMEZ DURAN Empleado
MATILDE PEREZ DE DAVALOS
OSCAR FERNANDO DAVALOS PÉREZ
EDGAR FERNANDO NOREÑA
MARIA CLARA ECHEVERRY DE BRUGNONI
ADOLFO RUIZ CABRERA
FABIO MARTINEZ
POLONIA VARELA DE CIFUENTES
VILMA RENGIFO
CARLOS KHOLL
THOMAS OTOYA
ROSALBA KHOLL
MARIA MERCEDES RAMIREZ Profesional
ANDRES FELIPE GOMEZ URIBE Profesional
DIANA MILENA ACOSTA Profesional
LUIS ROBERTO ACOSTA Profesional
ADRIANA TAFUR Profesional



ALFREDO OTOYA Profesional
 ISABELA VERNAZA DE OTOYA Profesional
 EFRAIN GUERRERO VILLOTA
 LUIS ADOLFO IRAGORRI
 LICERIO JIMENEZ Profesional
 LUIS FERNANDO MEJIA Profesional
 JAIME CIFUENTES Profesional
 PATRICIO FELIPE MARTINEZ RUIZ Profesional
 DIANA MARTINEZ RUIZ
 FLAVIO REYES Profesional
 OSCAR FERNANDO DAVALOS
 FRANCISCO LAVERDE
 ALICIA PAZ
 GONZALO ESCALANTE
 MELISA RODRIGUEZ GONZALEZ
 DIEGO BERON
 NELLY GALARZA DE KHOLL
 LIGIA RODRIGUEZ
 DANIEL CAMACHO
 GONZALO CANAL
 OSCAR JULIAN ARBOLEDA AGUINAGA
 CLEMENCIA BERMUDEZ
 LEONARDO VIDAL
 RODRIGO AYERBE
 BERNARDO QUINTERO
 JORGE MARIO SALAZAR PACHON
 FELIPE OCHOA
 GUILLERMO ZUÑIGA HURTADO
 ROSANA RAMIREZ DE ZUÑIGA
 ROY HOWARD SAYKAY
 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RESTREPO
 MIGUEL ALONSO JARAMILLO RESTREPO
 HAROLD PINO VEGA
 DIEGO RAMIREZ RIVERA
 BERNARD NEGUELOVARD

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
 GILDARDO CARDONA
 JOHN JAIRO ARANGO

Policías heridos:
 JOSE SAIN AGUILAR
 ELBERG HERRERA ECHAVARRIA
 HERNAN CHAVEZ SALCEDO

Militares heridos:
 2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

Guerrillero Privado de la Libertad:
 ELEU EPE VIVAS

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
 MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros del Grupo de Caballería Mecanizado Maza, ejecutaron a dos hombres en el sitio El Limoncito del corregimiento La Buena Esperanza. El Comandante de este grupo los presentó como guerrilleros muertos en combate y pertenecientes al Frente Juan Fernando Porras Martínez de la UC-ELN. Familiares de las víctimas dijeron que "no eran guerrilleros sino comerciantes y que fueron abatidos cuando se encontraban en un bazar del Día de la Madre en dicha región".

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
 Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
 INFRACCIONES AL DIH
 Homicidio Intencional de Persona Protegida

ALANDETE PEREZ EDEMITH Comerciante
 LUIS WALDO GÓMEZ AGREDO Comerciante

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
 MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un agente de Policía que estaba asignado al cuerpo de escoltas del Alcalde encargado del municipio El Zulia, fue asesinado. La víctima había desaparecido desde el día 27 de mayo a las 7:00 p.m. Su cadáver con cuatro impactos de bala, fue encontrado en un paraje ubicado entre el caserío El Carmen de Tonchalá y el sitio Puente Cucuta.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
 Asesinato por Persecución Política

ORLANDO BARRERA MEDINA Empleado

Mayo 30/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
 MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a un albañil. El hecho se presentó a las 4:00 a.m. en el barrio Villate, cuando los hombres encapuchados irrumpieron violentamente en la vivienda de la víctima y luego de propinarle un disparo en el ojo derecho rociaron con gasolina la cama en la que dormía y le prendieron fuego.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
 IVAN BARRIOS TEHERAN Obrero

Mayo 31/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
 MUNICIPIO: **SAMANA**

Guerrilleros del Frente 47 del Bloque José María Córdoba de las FARC-EP atacaron a las 5:00 a.m., un campamento paramilitar de las Autodefensas de Ramón Isaza, ubicado en la finca La Quebrada, vereda La Argentina del corregimiento San Diego, presentándose un enfrentamiento durante el cual murieron diez paramilitares. La fuente afirma que este campamento se encontraba en el lugar desde hacía dos meses.

ACCIONES BELICAS
 Ataque a Objetivos Militares

Paramilitares muertos:
 JOSE JAIR VASQUEZ VELASQUEZ
 JOHN JAIRO ARCILA RIOS
 MARCO ANTONIO ESCOBAR CARDONA
 FRANCISCO JAVIER LAZOS MURILLO
 CARLOS ALBERTO HERNANDEZ
 OSCAR IVAN HERNANDEZ
 4 PERSONAS SIN IDENTIFICAR

MINIO

SELECCION POR LISTA EN MIANO Las Faro intimidan a donaciones de Córdoba

El gobierno de Córdoba, encabezado por el gobernador Juan Carlos Rodríguez Larreta, ha anunciado la selección de los candidatos para las elecciones provinciales de 1996 por medio de una lista cerrada. Esta medida ha generado una fuerte reacción en los sectores políticos y sociales de la provincia, quienes consideran que esta práctica vulnera los principios democráticos y de pluralidad política. En particular, se ha expresado preocupación por el impacto que esto podría tener en las donaciones y el financiamiento de las campañas electorales.

... a 14 personas

Ultra 'pesca milagrosa' en El Plata

Una investigación que los investigadores de Ediciones ENDA América Latina han desarrollado en el marco de un estudio sobre el poder de las élites argentinas, revela que en la provincia de El Plata se ha producido un fenómeno de 'pesca milagrosa' que ha permitido a un grupo de personas acumular grandes fortunas a través de especulaciones inmobiliarias y financieras.

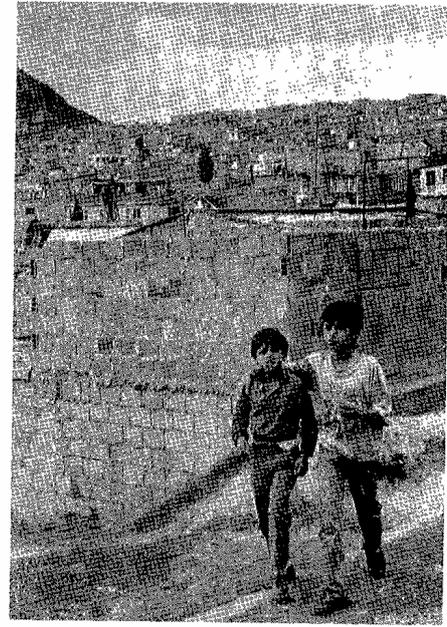


Foto: EDICIONES ENDA AMERICA LATINA

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO **CAUCA**
MUNICIPIO: **PURACE (COCONUCO)**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 6 de las FARC-EP y tropas de los batallones 37 Macheteros del Cauca y José Hilario López del Ejército Nacional, tres guerrilleros murieron. El enfrentamiento se presentó en el caserío Paletará.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
3 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **ARJONA**

Miembros de una patrulla de Infantería de Marina atacaron indiscriminadamente una embarcación, que se movilizaba en horas de la mañana por aguas del Canal del Dique a la altura del corregimiento Puerto Badel, causando la muerte a dos mujeres y heridas a un hombre. Al respecto el comandante de la Fuerza Naval del Atlántico, contraalmirante Jairo Cardona dijo: "nuestros hombres estaban realizando una serie de patrullajes en el caño Correa, pues tenemos información de que allí opera un reducho de la UC-ELN. Escucharon unos disparos y entre la maleza encontraron a estas dos personas muertas". No obstante las personas que viajaban en la chalupa dijeron que "los infantes empezaron a disparar contra la embarcación sin hacer llamadas de atención. Nosotros hasta les gritamos que no dispararan más, pero ellos siguieron al ver que nos tiramos al agua para protegernos". Yuleida, madre de una niña de seis años, murió de varios impactos en la cabeza y Yorlenis por un disparo en el pecho.

Presuntos Responsables: ARMADA NACIONAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

YULEIDA GÓMEZ DE AVILA
YORLENIS ORTIZ ROCHA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

ARNEY ROCHA ORTIZ

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

El cuerpo de un taxista fue encontrado en una vía que conduce al barrio Villa Carla de este municipio. La víctima estaba atada de manos y pies con cordones blancos, presentaba múltiples impactos de bala en la cabeza, la cual tenía cubierta con una bolsa negra de plástico. Era oriundo de Barrancabermeja y hacía una semana estaba manejando el taxi marca Chevrolet Chevette modelo 92.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
LUIS ALFREDO DIAZ GOMEZ

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Paramilitares detuvieron arbitrariamente en la noche a dos empleados de Ecopetrol, miembros de la USO, a quienes luego de interrogar sobre su pertenencia a la organización sindical, obligaron a intercambiar sus prendas de vestir. Utilizando vehículos de la empresa Ecopetrol, se dirigieron a las instalaciones de la misma y luego hasta Tibú donde dejaron a los trabajadores y antes de partir los amenazaron de muerte.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

HORACIO QUINTERO Empleado
OSWALDO BLANCO AYALA Empleado

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Dos hombres armados asesinaron al Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Caunces Uno. El hecho se presentó en la noche, en la sede de la organización. La víctima también era Secretario Ejecutivo de Obras de Asocomunal y miembro del Comité de Integración de las Comunas ocho y nueve.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
GUILLERMO OTALVARO

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **META**
MUNICIPIO: **EL CASTILLO**

Los distribuidores mayoristas de víveres de Villavicencio y Santafé de Bogotá no despacharán más alimentos a este municipio ni a Lejanías, San Juan de Arama, Puerto Lleras y Puerto Concordia, municipios aledaños a la zona de despeje, del departamento del Meta; ni a los municipios San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores en el departamento del Guaviare. Tomaron dicha decisión a raíz de los continuos hurtos, amenazas y quema de sus vehículos, acciones realizadas por guerrilleros y paramilitares.

Presuntos Responsables: GUERRILLA Y PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Indispensables para la Supervivencia de la Pob. Civil.
Bienes Civiles

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Guerrilleros de las FARC-EP hicieron detonar tres artefactos explosivos, a las 10:30 p.m. en las sedes locales de la Alcaldía de Cartagena ubicadas en los barrios El Socorro, La Esperanza y Paseo Bolívar

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Junio 01/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **AMALFI**

Paramilitares de las ACCU detuvieron arbitrariamente a seis funcionarios del hospital El Carmen de Amalfi y a una exfuncionaria del mismo. Los hechos se presentaron a las 8:15 p.m. cuando los paramilitares, que se movilizaban en un camión, con lista en mano sacaron del Politécnico Jaime Isaza Cadavid a cuatro de las víctimas que recibían clase a esa hora, las otras víctimas fueron sacadas del hospital.

Afirma la fuente que los paramilitares manifestaron a algunos habitantes que: "solo estamos haciendo unas averiguaciones". Por mediación del Comité Inter-

nacional de la Cruz Roja, CICR, fueron liberados posteriormente en la vereda Salazar

Agrega la fuente que: "los paramilitares querían verificar si estas personas habían auxiliado con medicamentos a la subversión". El ministro de Salud Virgilio Galvis dijo que los detenidos eran: "civiles que no podían ser involucrados en el conflicto armado y que hacían parte de la Misión Médica, la cual debe ser respetada por todos los actores del conflicto".

Presuntos Responsables ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
REINALDO DE JESUS CASTAÑO CAÑAS Profesional
LINA PATRICIA BARRIENTOS Empleado
EDGAR BEDOYA ROMAN Empleado
MONICA MIRA VASQUEZ Empleado
GLORIA LUCIA ALVAREZ Empleado
JUAN MANUEL HENAO Empleado
LICINA MONSALVE

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **ANSERMA**

Guerrilleros de los frentes Pedro Vásquez Rendón y Oscar William Caivo del EPL, bloquearon la vía a la altura del sitio Las Partidas, a las 7.00 p.m., durante el cual quemaron un vehículo de carga afiliado a la compañía Transgranos de Colombia, que cubría la ruta Buenaventura-Medellín, cargado con 35 toneladas de harina de trigo.

Presuntos Responsables EPL

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron, a través de llamadas telefónicas al Alcalde de este municipio, al Médico Director del hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y al Cura Párroco.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
ANTONIO VARELA TORRES Empleado
JORGE IVAN CASTAÑO CHICA Profesional
GABRIEL RESTREPO Profesional

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

Un grupo de hombres fuertemente armados asesinaron a dos personas y dejaron herida a otra. Las víctimas presentaban múltiples impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS MARIO SEPULVEDA SERNA
IVAN ARTURO GIRALDO URREGO

Heridos por Persecución Política
FABIAN URREGO

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URRAO**

30 campesinos se desplazaron forzosamente del corregimiento Santa Isabel hacia esta cabecera municipal, por temor a los combates entre guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional que se vienen dando desde el 31 de mayo en esta zona.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MARIA LA BAJA**

Diez paramilitares irrumpieron, en horas de la madrugada, en las viviendas de los campesinos, ubicadas en el caserío Ma-

jaguas y tras sacarlos por la fuerza, los ejecutaron.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

MILTON ARIAS VILLAR Campesino
ALFREDO DE ALO TORRES Campesino
GABRIEL APARICIO MARTINEZ Campesino
ANDRES JULIO AREVALO Campesino

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO. **CIENAGA**

Guerrilleros del Frente Francisco Javier Castaño de la UC-ELN detonaron un artefacto explosivo en la vía férrea que comunica la mina de carbón La Loma en el departamento del Cesar con el puerto de embarque de la multinacional Drummond en este municipio. La explosión se presentó a la altura del sitio Quebrada Orihueca del corregimiento Orihueca.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Estructura Vial y de Comunicaciones

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO. **BARRANCABERMEJA**

Guerrilleros pertenecientes al Bloque del Magdalena Medio de las FARC-EP asesinaron a doce integrantes del EPL. Un vocero de las FARC-EP afirmó, en entrevista concedida a los medios de comunicación que: "se trataba de una limpieza que estaba realizando este movimien-

ACCIONES BELICAS Junio 1 al 30 de 1999

	Número de Hechos
COMBATE	31
BLOQUEO DE VIAS	10
ATAQUE A OBJETIVOS MILITARES	11
INCURSION	7
CAMPOS MINADOS	1
EMBOSCADA	3
TOTAL	63

to dentro de las filas del EPL, a quienes acusan de cometer atropellos contra la sociedad civil" y agregó que: "los llamamos y les dijimos que dejaran de robar vehículos, asesinar gente y de cometer atropellos en general. Nos dijeron que sí que iban a cambiar, pero no lo hicieron"; concluyó diciendo que: "están dispuestos a continuar la "limpieza" contra quienes puedan llegar a ser vinculados con actividades que las FARC-EP consideren propias de la delincuencia común".

Los hechos se iniciaron a las 4:30 p.m., cuando los guerrilleros llegaron en un camión y en un taxi, y empezaron los asesinatos en el barrio La Esperanza, luego se movilizaron hacia el sector de Providencia, posteriormente llegaron al barrio Las Granjas y por último al barrio Kennedy. La fuente afirma que una niña fue herida en la espalda por los guerrilleros. Habitantes de estos barrios se han desplazado a raíz de los hechos.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.
Asesinato por Intolerancia Social

EDGAR CLARET RIVERA MANCILLA
WILLIAM CASTRO LOPEZ
WOLFAN EMILIO OLIVEIRA SOTO
ALEXANDER VELASQUEZ DAZA
JOSE MANUEL MERINO
DALADIER PINTO RUIZ
EDER MENDOZA
EDWIN DE JESUS PEREZ
N CHRISTIAN
MANUEL POLO MARTINEZ
LUIS ENRIQUE PRADA CORREA
JHON WILSON GOMEZ TAMARA

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida
PERSONA NO IDENTIFICADA

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

Junio 02/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron arbitrariamente el 26 de mayo a María Victoria, reconocida líder comunitaria del barrio Floresta - La Quebrada. La Policía afirmó que "Vélez está sindicada de ser la jefe política y de adroctrinamiento ideológico de los Comandos Armados del Pueblo, CAP, un grupo miliciano independiente". Agregó que: "a ella se le estaba haciendo seguimiento hace dos años y era solicitada por la Dirección Regional de Fiscalías de Medellín, por el delito de re-



bellón". La víctima fue detenida en horas de la noche cuando salía de clases de la Universidad de Antioquia.

Familiares de María Victoria afirmaron el 2 de junio que: "ella no es ninguna miliciana, estudia derecho y es empleada de la oficina de Catastro de Medellín"; los familiares denunciaron ante los medios de comunicación "la estigmatización y persecución de la que es víctima su familia".

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
MARIA VICTORIA VELEZ LONDOÑO Empleado

Junio 03/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Veinte paramilitares utilizando capuchas blancas con una estrella roja en la frente y portando armas de corto y largo alcance, irrumpieron en los barrios Camilo Daza, Caño Limón, La Hermita, Simón Bolívar y Toledo Plata y amenazaron de muerte a sus pobladores.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

Junio 03/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

Varios hombres armados asesinaron a un ex Candidato al concejo de Aguachica y dirigente comunal. El hecho se presentó a las 6:00 p.m., en un establecimiento público, donde la víctima se encontraba con varios amigos y fue asesinado de tres impactos de bala. Los hombres huyeron

en una camioneta que los esperaba a unos metros del lugar.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
LUIS EMEL CUBIDES GUERRERO

Junio 03/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SOPETRAN**

Paramilitares desaparecieron a dos personas del casco urbano de este municipio.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JORGE ALBERTO SANCHEZ
CARLOS VARGAS

Junio 03/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MARIA LA BAJA**

Paramilitares ejecutaron a un hombre de 22 años, después de interceptarlo en el caserío Majaaguas y obligarlo a subir a un vehículo. Su cadáver con múltiples impactos de bala, fue hallado en la vía que conduce al caserío El Limón. Los paramilitares ejecutaron el día anterior en el mismo caserío Majaaguas a cuatro campesinos

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

GLEYDIS ADOLFO SIERRA ALVAREZ

Junio 03/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Durante combate ocurrido en la vereda La Verdugona entre guerrilleros del Frente Héroes de Anorí de la UC-ELN y tropas adscritas a la Brigada 14, tres guerrilleros y un soldado murieron. 200 familias se desplazaron hacia el casco urbano, ya que "a la gente le dio miedo porque hubo sobrevuelos de helicópteros artillados que hicieron algunos ametrallamientos para asegurar el ingreso de los demás militares, que por tierra ocuparon la zona". Los pobladores dijeron que: "habían abandonado la región ante la in-

tensidad de las operaciones militares y el riesgo de ser víctimas del fuego cruzado de los enfrentamientos", y que "en la zona de los combates se hicieron presentes hombres de las Autodefensas del Nordeste de Antioquia y esto los tiene temerosos de lo que pueda pasar en los próximos días"

Presuntos Responsables: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Ataque indiscriminado

Presuntos Responsables
EJERCITO, UC-ELN, PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
3 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Militar muerto
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **CALIFORNIA**

200 guerrilleros de las FARC-CP incursionaron en este casco urbano a las 7:30 a.m., y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual un civil resultó herido.

Un segundo enfrentamiento se produjo a las 11:30 a.m. cuando los guerrilleros atacaron los helicópteros de la policía que llegaron a reforzar a los agentes del municipio, resultando tres policías heridos. A raíz de estos hechos, varios pobladores empezaron a desplazarse.

Presuntos Responsables: FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

Civil Herido en Acciones Belicas
ANGEL IGNACIO VALBUENA

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incurción

Policías heridos
3 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **EL PLAYON**

Guerrilleros del Frente Carlos Armando Cagua Guerrero de la UC-ELN colocaron

un campo minado en la inspección de policía Betania; dos soldados del Batallón de Infantería Hicaurte que realizaban operaciones de control en la zona, resultaron heridos al detonar la carga explosiva que se encontraba contenida en canecas.

ACCIONES BELICAS
Campos Minados

Militares heridos:
JOSE GUZMAN DUARTE
JOSE HENRY GONZALEZ BADILLO

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
MUNICIPIO **SAN ANTERO**

El cadáver de un hombre que trabajaba como electricista en la Base de Infantería de Coveñas fue encontrado en una fosa en la vía que comunica este municipio con el de Lorica a la altura de la finca El Silencio. La víctima había desaparecido desde el 25 de mayo y según la fuente llevaba 10 días enterrado.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANDRES ANTONIO NIETO CORDERO Empleado

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **CARTAGENA**

Miembros de la Infantería de Marina ejecutaron a un pescador cuando realizaban un operativo de decomiso de contrabando en el corregimiento Isla Fuerte.

Presuntos Responsables: ARMADA NACIONAL

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
AGUSTIN DIAZ PEREZ

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **ARGELIA**

Miembros de un grupo armado asesinaron a cinco campesinos en un recorrido que iniciaron en horas de la tarde en la inspección de policía La Plata, donde sacaron de la finca El Oro a Jesús Carmona y a su suegro Jesús Arango de 69 años, a quienes asesinaron. Los hombres armados siguieron su camino y a las 6:00 a.m., del 5 de junio irrumpieron en una vivien-

da de la vereda Mal Abrigo y asesinaron a dos hermanos y a las 4:00 p.m. en la vereda El Zancudo asesinaron a Lubin, empleado del telesférico de Argelia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARIO DE JESUS GARMONA GARMONA Campesino
JESUS ANTONIO ARANGO OROZCO Campesino
GERMAN DE JESUS CASTAÑO ECHEVERRY Campesino
CRISTOBAL DE J. CASTAÑO ECHEVERRY Campesino
LUBIN DE JESUS RAMIREZ Empleado

Junio 04/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **ALTOS DEL ROSARIO**

Guerrilleros de la UC-ELN sembraron 36 minas en el terreno aledaño a la escuela y al acueducto de este municipio. Un miembro del Grupo Marte de Antiexplosivos del Batallón Ingenieros Vergara y Velasco, resultó herido cuando desactivaba una de las minas.

Presuntos Responsables UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas - Armas Trampa

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
HARVEY CASTILLO CABARZA

Junio 05/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CHITAGA**

Paramilitares amenazaron de muerte a varios pobladores de este municipio, mediante un panfleto en el que aparecían varios nombres y en el cual manifiestan: "celebrar la fiesta que ustedes ya conocen".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLENCIAS A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

Junio 05/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CUCUTA**

Cuatro paramilitares que se identificaron como "Los Descabezadores" amenazaron de muerte a los habitantes del barrio Camilo Daza. El hecho sucedió a las 5:00 p.m., luego que los paramilitares que se movilizaban en una camioneta color gris,

marca Ford 150, doble cabina, con placas XYY-226 de Táchira (Venezuela) portando sub ametralladoras Miniuzi y cámaras de video, grabaron las viviendas y llevando una lista con los nombres de 30 personas, abordaron a los pobladores y tras anunciarles su presencia en el sector, les advirtieron que si encontraban a alguien después de las 8:00 p.m., en la calle, "habría derramamiento de sangre". El hecho originó el desplazamiento forzado de las familias cuyas viviendas habían sido filmadas antes, hacia otros sectores de Cúcuta y la renuncia masiva de los miembros de la Junta de Acción Comunal. Según pobladores, de 12:00 p.m. a 1:00 a.m., han presenciado el sobrevuelo de un helicóptero, a sabiendas que el aeropuerto Camilo Daza, no permite el tránsito aéreo en horas de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES*

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

Junio 05/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **ARAUQUITA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 10 de las FARC-EP y tropas del Batallón de Contraguerrilla 24 Héroes de Pisba, adscritos a la Brigada 10, dos guerrilleros murieron. El enfrentamiento se produjo en la inspección de policía La Paz.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 05/1999

DEPARTAMENTO: **LA GUAJIRA**
MUNICIPIO: **SAN JUAN DEL CESAR**

Paramilitares de las AUC irrumpieron en una residencia ubicada en la inspección de policía Zambrano y tras sacar por la fuerza a cinco personas y llevarlas a la plaza principal, ejecutaron a cuatro de ellas y causaron heridas a la otra.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
OLINDA OROZCO SOLANO

LUIS RAFAEL OÑATE MATTOS
ALFONSO DAVID OÑATE MATTOS
ENRIQUE ALFONSO CUELLO OÑATE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

VICTOR OÑATE ESTRADA

Junio 05/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **ABREGO**

Durante combate entre guerrilleros y tropas del Batallón de Infantería 15, Santander, adscrito a la Brigada 5, murieron dos guerrilleros y dos más fueron privados de la libertad. El enfrentamiento se presentó en la inspección de policía El Tabaco.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
VICTOR ORTEGA ALVARADO
PERSONA NO IDENTIFICADA

Guerrilleros privados de la libertad:
FREDDY GUILLERMO PEDROZO
EDWIN ERNESTO SUAREZ

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares amenazaron de muerte al Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Camilo Daza. La víctima ha sido objeto de seguimientos y señalamientos continuos.

Presuntos Responsables. PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **GUAMAL**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron a las 2:30 p.m., a nueve personas, entre ellas al concejal Orlando Rodríguez, cuando se movilizaban en cuatro lanchas por aguas del caño El Torno a la altura del

corregimiento Sitio Nuevo de este municipio.

Presuntos Responsables. UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JORGE BALAQUER
ROSA DE LA CRUZ
MANOLO SCHDRER
ERIKA LACAYO
ORLANDO RODRIGUEZ SAAVEDRA Profesional
BORIS RODRIGUEZ MARTINEZ Profesional
FEDERICO ARANGO BACCI
CLAUDIA BORRERO DE ANGELIS
FRANCISCO OSORIO

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA PAZ (ROBLES)**

Guerrilleros del Frente 41 de las FARC-EP emboscaron en la vía al corregimiento San José del Oriente, a miembros de una patrulla de contraguerrilla de la policía. En el hecho ocho policías murieron.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policias muertos:
ERNESTO PEÑA AVILA
MANUEL DE JESUS PEREZ FONTALVO
ALFREDO TORRES GÓMEZ
LUIS FERNANDO MENDOZA DAVILA
LUIS ALBERTO VERGARA CARDENAS
LUIS CARLOS MEJIA CATAÑO
MANUEL GREGORIO VEGA VILLAREAL
HEIDER DELUQUEZ RODRIGUEZ

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **LA PAZ (ROBLES)**

Guerrilleros del Frente 41 de las FARC-EP secuestraron a cinco personas en un establecimiento público, ubicado en el sitio conocido como El Chorro.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
5 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

300 guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP incursionaron en la inspección

de policía Puerto Saldaña y atacaron el puesto de policía presentándose un enfrentamiento durante el cual resultaron heridos el Presidente y el Vicepresidente de la Junta Administradora Local al igual que un policía. Las instalaciones de Telecom y de la Biblioteca resultaron averiadas.

Presuntos Responsables FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Civil Herido en Acciones Bélicas
NEFTALY GARZON GUARNIZO Empleado
JUAN RICAURTE RODRIGUEZ

ACCIONES BÉLICAS
Incurson

Policia herido
JHON JAIRO MARTINEZ VILLANUEVA

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **TURBACO**

Los cadáveres con signos de tortura de tres hombres, desnudos y semienvultos en sacos de fibra sintética y plásticos transparentes fueron hallados en una zona enmontada de la carretera Conclinker

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecucion Política
Tortura por Persecucion Política

RODOLFO IRIARTE MANJARRES
HECTOR MANUEL TORRES SIMANCAS
POMPILO BUSTAMANTE QUINTANA

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BUCARAMANGA**

Miembros de la Policía Nacional ejecutaron a Rigoberto, a quien detuvieron en horas de la noche en un establecimiento público, por golpear a otra persona. Un familiar de la víctima denunció que: "... entonces le echaron la policía y ellos fueron allá, le pegaron, lo esposaron pero Rigoberto se les volió y por allá se tiró a una casa y se golpeó. Solo que él se paró bien, caminaba, estaba tomado pero bien". Una amiga de la víctima agregó que: "después le pegaron, lo metieron en un baño y lo metieron de cabeza en un inodoro y luego lo sacaron y lo aseguraron en un poste del CAI La Virgen. Allí le echaron agua".

A las 11:00 p.m., lo llevaron para la Inspección Permanente de Policía y lo metieron en una celda donde habían dos reclusos más quienes "en forma insistente, pidieron que lo ayudaran, que estaba mal, pero la respuesta de los funcionarios fue la misma: está borracho... cuando lo fueron a ver al otro día lo hallaron muerto".

Presuntos Responsables POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
RIGOBERTO BALLESTEROS PORRAS

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**
MUNICIPIO **AGUA DE DIOS**

Guerrilleros del Frente 42 de las FARC-EP secuestraron a un corredor de seguros y a un ciudadano español, director de una compañía de telecomunicaciones. Las víctimas fueron sacadas de la finca El Encanto en la vereda Ibañez de este municipio a las 9:00 a.m.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JORGE TORRES MORA Empleado
SANTIAGO LOPEZ Empleado

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Armando Cacia Guerrero de la UC-ELN y tropas del Batallón de Contraguerrilla 46, Héroes de Saraguro, murió un guerrillero. El enfrentamiento se presentó en el sitio Mirador en el kilómetro 28 de la vía a la inspección de policía La Gabarra.

ACCIONES BÉLICAS
Combate

Guerrillero muerto.
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 06/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN JUAN NEPOMUCENO**

20 paramilitares ejecutaron a dos agrónomos en la finca San Sebastian, del corre-

gimiento Corralito. Los paramilitares llegaron a las 11:30 a.m. y "sacaron de la casa a todas las personas que allí se encontraban y los enfilaron en una de las zonas abiertas de la finca, posteriormente, demostrando a sabiendas a quienes estaban persiguiendo, eligieron a sus víctimas" afirmó la fuente. Los cadáveres presentaban varios impactos en la cabeza.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

WALTER DEL RIO OLMO CABALLERO Profesional
SERGIO ECHEVERRI ARCILA Profesional

Junio 07/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **VELEZ**

60 guerrilleros de las FARC-EP interceptaron y dieron muerte a dos agentes de la Sijin de la Policía, cuando se movilizaban en una motocicleta por la vía que comunica este municipio con el de Bolívar.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
GILBERTO GARCIA
FERNANDO BEDOYA Empleado

Junio 07/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SAN ANTONIO**

Miembros de las Milicias Urbanas de las FARC-EP dieron muerte de seis impactos de bala en diferentes partes del cuerpo a un joven de 23 años. El hecho se presentó en el bar Mata de Caña

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JUAN ALVARO ROA ROA

Junio 07/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **VALDIVIA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Héroes de Anorí de la UC-ELN y

tropas del Batallón de Infantería 10, Atanasio Girardot, adscritos a la Brigada 4, murieron un soldado y un guerrillero y tres soldados más resultaron heridos. El Ejército privó de la libertad a un joven de 13 años que hacía parte del grupo guerrillero.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Reclutamiento de Menores
PERSONA NO IDENTIFICADA

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
PERSONA NO IDENTIFICADA

Militar muerto:
NELSON OLIVEROS VELEZ

Militares heridos:
JESUS ANTONIO FORERO REINA
FABIO ALEJANDRO BETANCUR
EDGAR LISCANO ALVAREZ

Guerrillero privado de la libertad:
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 07/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PELAYA**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Camilo Torres de la UC-ELN y tropas del Batallón de Contraguerrilla Héroes de Corea, adscritos al Comando Operativo 7, un guerrillero murió. El enfrentamiento se presentó en el sitio El Limón.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA NO IDENTIFICADA



Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PIVJAY**

Paramilitares y guerrilleros sostuvieron un combate en zona rural.

ACCIONES BELICAS
Combate

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **CALDAS**

Durante combate entre guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP y tropas de los batallones Granaderos y Héroes de Barbacoas de la Brigada 4, en el sitio El Roble cuatro guerrilleros murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
JUAN CARLOS ARBOLEDA
JOSE JEISON MEJIA MALDONADO
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP dieron muerte al Teniente del Ejército. La víctima había sido secuestrada el 1 de julio de 1998, luego de que los subversivos realizaran un bloqueo de vías en el municipio de Mutatá. El cadáver del oficial fue hallado en una zona despoblada, ubicada entre Dabeiba y Mutatá.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
EVER HANS MORENO QUIROGA Empleado

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN MARTIN DE LOBA**

Guerrilleros de la UC-ELN instalaron un campo minado en la zona urbana.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilicitas - Armas Trampa

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **CONTRATACION**

Guerrilleros de los frentes 23 y 46 de las FARC-EP y la UC-ELN, incursionaron en la zona urbana y dinamitaron la casa del sindicato de Gremios Unidos y la Caja Agraria de la cual hurtaron 120 millones de pesos. Horas más tarde se presentó un combate contra tropas del Ejército Nacional, quedando diez casas averiadas.

Presuntos Responsables: FARC-EP y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Presuntos Responsables: FARC-EP, UC-ELN y EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Combate
Incurción

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **PIENDAMO**

Guerrilleros del Frente 6 de las FARC-EP utilizaron como escudos humanos, en el sitio El Pescador, inspección de policía La María a más de 200 indígenas. El hecho sucedió en momentos en que los indígenas realizaban una protesta sobre la vía Panamericana, irrumpiendo en la misma los subversivos los cuales hulan de las tropas de la Brigada 3 y Batallón Pichincha con quienes horas antes habían sostenido un combate.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
COMUNIDAD INDIGENA Indígena

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALDONO**

Guerrilleros del Frente 6 de la columna Jacobo Arenas de las FARC-EP, incursionaron a las 4:20 p.m., en la zona urbana y atacaron con cilindros de gas y granadas el puesto de policía, presentándose

un enfrentamiento el cual duró hasta las 7:30 a.m., del día 9, y dejó como saldo una religiosa herida, quien es la directora de la escuela urbana de niñas Madre Laura y varias viviendas averiadas. Otro grupo de guerrilleros atacó a las 3:00 p.m., el puesto policial de la inspección de policía Siberia, originándose un enfrentamiento que causó daños a algunas viviendas.

Tanto en Caldono como en Siberia los guerrilleros amenazaron de muerte a sus habitantes, tras advertirles que después de las 6.00 p.m., y por un lapso de 12 horas diarias, durante las próximas semanas, no podrán transitar por sus calles porque podrían correr peligro, y manifestaron que: "todo lo que se mueva después de esas horas será atacado indiscriminadamente".

Horas después se presentó en zona rural de Caldono un combate el cual duró varios días, entre los guerrilleros y tropas de la Brigada 3, quedando como resultado cinco militares muertos y seis más heridos. Las cifras tanto de militares como de guerrilleros muertos es contradictoria. Los enfrentamientos originaron el desplazamiento forzado de más de 300 personas hacia el municipio de Popayán.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

Presuntos Responsables: FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
ESTELA TRUJILLO Profesional

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Amenazada
COMUNIDAD CALDONO
COMUNIDAD SIBERIA

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares
Incusión
Combate

Militares muertos.
JAIME FUELAGAN PEREZ
EDGAR HERNAN CLAROS MUELAS
FERNEN CUBILLOS VILLAMIL
MARIO ENRIQUE YARPAZ REINA
JOSE JONIS CAMILO JUANILLO

Militares heridos:
FERNANDO EGAS
JOSE TELLEZ CALDERON
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

Durante un desalojo realizado por miembros de la Policía de Manizales 30 personas resultaron heridas por altos grados de intoxicación provocados por los gases lacrimógenos, 24 de las cuales son menores de edad y entre ellas cinco niños entre tres y cuatro años. Los hechos se presentaron a las 8:00 a.m. cuando los policías ingresaron al predio La Piedra, ubicado en el barrio La Frontera, para desalojar 238 familias. Los habitantes de éste denunciaron que: "la policía llegó con gases lacrimógenos, sin mediar palabra y destruyó los cambuches (viviendas pobres) en los que dormían cerca de 1.000 personas"

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Heridos por Abuso de Autoridad
30 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

Durante unos disturbios registrados en esta ciudad, un hombre fue asesinado en presencia de cuatro policías. El hecho ocurrió luego de que la Policía desalojara del predio La Piedra, ubicado en el barrio La Frontera a 238 familias, quienes pro-

testaron por el hecho y se dirigieron hacia la Alcaldía.

La víctima, un zapatero de 50 años, trató de calmar los ánimos de los manifestantes, pero recibió un golpe fuerte con un objeto contundente en la espalda que lo dejó tendido en el piso. Varios manifestantes se volcaron sobre él y le propinaron un sinnúmero de patadas y varias heridas con arma blanca.

Los policías observaron su muerte puesto que se encontraban a la entrada de la Alcaldía, frente al lugar de los hechos.

Presuntos Responsables: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Abuso de Autoridad
JORGE DELIO CARDONA LLANOS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **CHINCHINA**

Un periodista y el camarógrafo del canal de televisión, RCN, que hicieron el cubrimiento del hecho durante el cual murió un zapatero, que intentaba apaciguar a unas personas que se enfrentaban a la policía durante el desalojo de un barrio de invasión, fueron objeto de amenazas de muerte por las que debieron abandonar el país junto con sus familiares, el día 23 de junio de este año.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
JOHN JAVIER JARAMILLO Empleado
JUAN CARLOS AGUILAR Empleado

VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Junio 1 al 30 de 1999

MOVIL	Número de Hechos	Número de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	89	137
INTOLERANCIA SOCIAL	5	20
TOTAL	74	157

INFRACCIONES GRAVES AL DIH Junio 1 al 30 de 1999

INFRACCIONES GRAVES	Número de Hechos	Número de Víctimas
CONTRA PERSONAS	106	271
CONTRA BIENES	19	0
POR METODOS	54	27
TOTAL	181	298

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Guerrilleros de la UC-ELN atacaron la Base Aérea Marco Fidel Suarez a las 8:15 p.m.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PIVIJAY**

Paramilitares de las AUC irrumpieron en el caserío Salaminita y ejecutaron a la inspectora de Policía y a otras dos personas. Los paramilitares llegaron en horas de la madrugada y sacaron por la fuerza de sus viviendas a las víctimas a quienes llevaron a las afueras del caserío donde las ejecutaron.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ ALVAREZ Empleado
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Milicianos atacaron un puesto de campaña del Ejército Nacional ubicado en la parte alta del barrio Villahermosa. En el hecho se presentó un enfrentamiento en el que dos milicianos resultaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Milicianos heridos:
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **REMEDIOS**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Marla Cano de la UC-ELN y tropas del Batallón de Contraguerrilla 14 Palagua, dos guerrilleros murieron. El enfrentamiento se presentó en la vereda Coco

Hondo.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 08/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **PUERTO COLOMBIA**

Un grupo de "limpieza social" asesinó a un joven de 20 años. Su cadáver fue encontrado en una zona enmontada del caserío Sabanilla, con visibles muestras de tortura y varios impactos de bala en la cabeza.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
Tortura por Intolerancia Social
MANUEL DE JESUS MUÑOZ FERNANDEZ

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **SARAVENA**

Guerrilleros de la UC-ELN dinamitaron a las 7:07 p.m., en el kilómetro 75.2, vereda Caño Negro el oleoducto Caño Limón - Coveñas.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Ataque a Obras e Instalac. que Contienen Fuerzas Peligrosas

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Miembros de un grupo armado amenazaron de muerte a los habitantes del caserío Los Charquitos, hecho que produjo el desplazamiento de varios pobladores hacia San Jacinto.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.
Amenaza por Persecución Política

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Hombres armados asesinaron en el corregimiento Arenas a tres personas. El hecho produjo el desplazamiento de varios pobladores hacia la zona urbana de San Jacinto. En la zona hay presencia de grupos guerrilleros y paramilitares.

hecho produjo el desplazamiento de varios pobladores hacia la zona urbana de San Jacinto. En la zona hay presencia de grupos guerrilleros y paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
3 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **SAN ONOFRE**

Guerrilleros de las FARC-EP dinamitaron en horas de la tarde el peaje, ubicado en el corregimiento Palo Alto, hurtando del mismo 600 mil pesos en efectivo.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **OVEJAS**

Guerrilleros del ERP bloquearon la vía en el sitio La Coquera y secuestraron a tres personas entre las que se encuentra el abogado dirigente político y ex Alcalde del municipio de Zambrano (Bolívar), Augusto Puentes. En el mismo hecho los guerrilleros quemaron un vehículo camión 300 perteneciente a la Unidad 33 de la Infantería de Marina.

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
AUGUSTO PUENTES CAÑAS Profesional
LUIS CARLOS ESCUDERO Comerciante
JORGE CURA ESPAÑA Empleado

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 09/1999

DEPARTAMENTO: **BOYACA**
MUNICIPIO: **EL ESPINO**

Guerrilleros de las FARC-EP que se movilizaban en varios camiones y volquetas incursionaron a las 7:30 p.m., y atacaron con cilindros de gas, granadas de fragmentación, morteros y rockets el pue-

to de policía, quedando averiadas la Caja Agraria, la Alcaldía, el juzgado, el colegio departamental, varias viviendas y varios locales comerciales. En la acción se presentó un enfrentamiento el cual duró hasta las 5:30 a.m., del día siguiente, dejando como saldo ocho policías muertos, un civil muerto y cinco policías al igual que tres civiles heridos. Tres helicópteros de la policía que intentaban llegar con refuerzos fueron atacados por los subversivos.

Presuntos Responsables:
FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Belicas
ALICIA MALDONADO

Civil Herido en Acciones Belicas
ANA DE DIOS MANRIQUE
MARISOL PUENTES
OTONIEL GOMEZ

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Ataque Indiscriminado
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Incurción
Ataque a Objetivos Militares

Policías muertos
8 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Policías heridos
HOVER OLIVEROS TRIANA
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO **ARAUCA**
MUNICIPIO **CRAVO NORTE**

Durante combate entre guerrilleros de las FARC-EP y tropas del Ejército en conjunto con miembros de la Policía Nacional, dos guerrilleros murieron.

ACCIONES BELICAS
Combate

2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN JACINTO**

Miembros de un grupo armado irrumpieron a las 11 00 a m., en el caserío Los

Charquitos y dieron muerte de varios impactos de bala a la líder comunitaria.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
MARGARITA ALMEIDA CAMARGO Empleado

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN CARLOS**

Guerrilleros de las FARC-EP hurtaron un vehículo de placas SRY-961 perteneciente a la empresa Coosan, el cual estaba cargado con 120 cilindros de gas.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN LUIS**

Guerrilleros de la UC-ELN bloquearon en horas de la noche, la vía que de Medellín conduce a Bogotá. En el hecho secuestraron a cuatro personas, entre ellas a un comerciante

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
DANILO RIVERA
MARTHA LOPEZ DAZA
NAVOR ZULUAGA TORRES Comerciante
PERSONA NO IDENTIFICADA

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **TOLUVIEJO**

Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía en el corregimiento Macaján y secuestraron a tres personas.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
HECTOR GONZALEZ
JUAN CARLOS DORIAN
CAMPO ELIAS MOSQUERA PEREIRA Profesional

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALDONO**

Militares del Ejército Nacional ejecutaron a una indígena y causaron heridas a tres más, familiares entre sí. El hecho, que sucedió en la vereda La Venta, inspección de policía Siberia, acaeció luego que los militares atacaran entre las 11 y 12 p.m., un vehículo volqueta que transportaba a varios indígenas del resguardo de Ployá, los cuales habían participado en la firma de la declaración de emergencia social, económica y cultural de los pueblos indígenas del Cauca.

Presuntos Responsables: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

MILVIA MENZA Indigena

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

LAURA CAMPO Indigena
MARLENY CAMPO Indigena
LINA CAMPO Indigena

Junio 10/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALDONO**

Guerrilleros de las FARC-EP emboscaron en la inspección de policía Ployá a militares del Batallón Pichincha, en el hecho cuatro soldados quedaron heridos.

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Militares heridos:
IVAN SALCEDO
JORGE QUINTERO
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTELIBANO**

Guerrilleros del Frente José Antonio Galán de la UC-ELN, ingresaron al caserío Puerto López y se llevaron por la fuerza a cinco personas, entre ellas al presidente de la Junta de Acción Comunal, Wil-

son Miranda. El día 14 de junio regresaron a Puerto López, reunieron a un gran número de habitantes y luego de acusar a varias personas de ser simpatizantes de los paramilitares, dieron muerte en presencia de todos al Presidente de la Junta de Acción Comunal y a José Domingo Galván, dirigente comunitario. Las otras personas permanecen secuestradas.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro

CARLOS HERNANDEZ Comerciante
LUIS RINCON Comerciante
LIBARDO CORDOBA Comerciante

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida

WILSON MIRANDA Empleado
JOSE DOMINGO GALVAN

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TEORAMA**

Durante combata entre guerrilleros y tropas del Ejército Nacional, en la inspección de policía San Pablo, un soldado murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militar muerto:
PEDRO CARREÑO CARDOZO

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Milicianos de la UC-ELN que se movilizaban en un vehículo taxi Daewoo, atacaron con granadas y armas de largo alcance a miembros de una patrulla de la policía. En el hecho cinco civiles entre ellos tres menores de 4, 8 y 11 años que pasaban por el lugar resultaron heridos al recibir en sus cuerpos varias esquirlas de granada.

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
5 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **CASANARE**
MUNICIPIO: **NUNCHIA**

Guerrilleros del Frente 28 de las FARC-EP bloquearon la vía en el sitio La Neveva y secuestraron a 17 personas; minutos después se presentó un combate entre guerrilleros y tropas de la Brigada 16 en conjunto con miembros del DAS, en la inspección de policía Tablón de Támara, municipio de Támara. En el enfrentamiento fueron rescatadas las 17 personas, resultando heridos James Ariolf Abella, concejal del municipio de San Luis de Palenque y el guerrillero Anibal Gutierrez.

Presuntos Responsables: EJERCITO, FARC-EP, DAS

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
JAMES ARIOLF ABELLA ABELLA

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías
Combate

Guerrillero herido:
ANIBAL GUTIERREZ RINCON

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN FRANCISCO**

Guerrilleros del Frente Carlos Alirio Buitrago de la UC-ELN atacaron en la zona urbana a militares del Batallón de Ingenieros Pedro Nel Ospina, los cuales trabajaban en la reconstrucción del Comando de Policía. En el hecho un soldado resultó herido.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Militar herido:
JOHN FREDY MARIN Empleado

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO**

Hombres armados asesinaron de tres impactos de bala a las 11:00 p.m., en la finca El Compromiso, corregimiento Arenas a un campesino. En la zona hay presencia de grupos guerrilleros y paramilitares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
EMIRO ALFONSO ALMEIDA PAREDES Campesino



Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **URAMITA**

Paramilitares de las ACCU irrumpieron en la inspección de policía El Pital y ejecutaron de varios impactos de bala a tres personas.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

AICARDO SARRAZOLA VILLA
AICARDO SARRAZOLA HOLGUIN
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 11/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MACEO**

Paramilitares de las ACCU ejecutaron de varios impactos de bala, en el sitio Alto de Dolores al conductor Enrique Murillo y a John Saenz, quien le acompañaba

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ENRIQUE MURILLO PEÑA Empleado
JOHN MARIO SAENZ ZAPATA Empleado

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **CALDONO**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron de muerte a 30 familias paécas, habitantes de la inspección de policía Ployá. El

hecho originó el desplazamiento forzado de estas familias hacia otros lugares del Cauca

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD INDIGENA PAEZ Indígena

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **CIENAGA**

Guerrilleros de las FARC-EP bloquearon la vía que de Ciénaga conduce al municipio de Santa Marta, interceptaron siete vehículos y hurtaron víveres

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **PAMPLONA**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron a cuatro personas, tres mujeres y una niña de seis años

Presuntos Responsables UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro

ANA PIEDAD INFANTE VERGEL Comerciante
BENILDA VERGEL Comerciante
ANA INFANTE
PERSONA NO IDENTIFICADA Comerciante

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **NATAGAIMA**

El cadáver de un hombre de tez trigueña, 1,88 metros de estatura y contextura robusta, fue hallado con las manos atadas y una cinta adhesiva en la boca en el sitio El Descanso, inspección de policía Velú con dos impactos de bala en la cabeza y siete en la espalda, ocasionados con pistola calibre nueve milímetros

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **TOLIMA**
MUNICIPIO **SANTA ISABEL**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Bolcheviques del Líbano de la UC-ELN y tropas del Ejército Nacional, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto.
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **SALAMINA**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a cinco personas. Primero irrumpieron en la vereda La Cimitarra, corregimiento San Félix y dieron muerte a Rubén Aguirre, a su hijo Alexander y a Anibal Hernández; posteriormente arribaron al caserío San Pablo donde dieron muerte a otras dos personas

Presuntos Responsables.
FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
RUBEN AGUIRRE Empleado
ALEXANDER AGUIRRE Empleado
ANIBAL HERNANDEZ Trabajador independiente
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Durante combate entre guerrilleros de las FARC-EP y miembros de la Policía Nacional, en la vía a Pozo siete, dos guerrilleros murieron

El enfrentamiento sucedió en momentos en que miembros de la Sijin desactivaban una bomba de 100 kilos de Nitramón colocada en la vía por los guerrilleros para ser activada al paso de las tanquetas de la Fuerza Pública.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **ABREGO**

Guerrilleros del EPL hirieron de un disparo en el tórax al comerciante

Presuntos Responsables EPL

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional - Persona Protegida
MANUEL PEREZ AREVALO Comerciante

Junio 12/1999

DEPARTAMENTO **ARAUCA**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a seis líderes sociales, entre ellos a José Moreno dirigente juvenil y a José Díaz dirigente cooperativo

El hecho fue denunciado por la ANUC, la CUT, la Federación de Juntas Comunitarias y el Comité Indígena de Arauca, las cuales manifestaron sentirse "desconcertadas por la serie de atropellos y hechos de sangre realizados por los miembros de los Frentes 10 y 45". Igualmente, "denunciaron que el Ejército ha venido cometiendo una serie de excesos contra la población civil en su afán de perseguir a la guerrilla, bombardeando la zona y acusando a los personeros municipales de ser defensores de las FARC-EP". La denuncia fue hecha dentro de un paro cívico realizado en la región del Sarare, conformada por los municipios de Fortul, Saravena y Arauquita

Presuntos Responsables EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

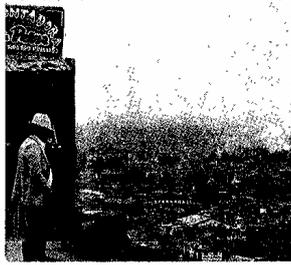
COMUNIDAD REGION DEL SARARE

INFRACCIONES AL DIH
Ataque Indiscriminado

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JOSE MORENO
JOSE INOCENCIO DIAZ
JAIRO CACUA
BELISARIO FLOREZ
ERNESTO CELIS
CESAR MORENO



Junio 13/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **SANTA ISABEL**

Durante combate entre guerrilleros del Frente Tulio Varón de las FARC-EP y tropas de contraguerrilla de la Brigada 6 en zona rural, un guerrillero murió.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 13/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **RIOBLANCO**

Guerrilleros de las FARC-EP irrumpieron en la finca La Sonrisa, inspección de policía Puerto Saldaña y dieron muerte de dos impactos de bala, uno en el cráneo y otro en el antebrazo izquierdo a una persona.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ORLANDO GUTIERREZ

Junio 13/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL ZULIA**

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en una camioneta blanca y una motocicleta, ejecutaron a cuatro personas. El hecho sucedió luego de que el grupo paramilitar irrumpiera en horas de la tarde en la inspección de policía Astri-

lleros y lista en mano sacara a la fuerza de sus casas a las víctimas.

Presuntos Responsables:
AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA, A U C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUIS RAMOS CORONEL Obrero
GUSTAVO GARAVITO Obrero
GERMAN ALARCON VILLAMIZAR Obrero
HECTOR ACUÑA JOYA Obrero

Junio 13/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP dieron muerte a un hombre y a una mujer, en el casco urbano de este municipio.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
FRANCY DE JESUS ARIAS ARIAS
LEONEL DE JESUS VALENCIA GIRALDO

Junio 14/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CENAGA**

Miembros de un grupo armado llegaron al casco urbano del corregimiento Sevilla y dieron muerte al abogado y ex candidato al Concejo municipal contra quien dispararon en una céntrica calle; igualmente irrumpieron en la residencia de un comerciante y le dieron muerte de varios impactos de bala, en presencia de su esposa e hijos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
ANGEL CUSTODIO LARA GUETTE Profesional
TULIO RAMOS Comerciante

Junio 14/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BARBOSA**

Guerrilleros del Frente Bernardo López Arroyave de la UC-ELN realizaron un bloqueo de vías en horas de la noche, a la altura del estadero El Pescadito, vía Medellín - Santo Domingo durante el cual secuestraron a dos personas y quemaron

un bus afiliado a la empresa Rápido Ochoa.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
JAIME LEON ARTEAGA HENAO
PERSONA NO IDENTIFICADA

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vias

Junio 14/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Paramilitares de las AUSAC amenazaron de muerte al alcalde Elkin David Bueno Altahona y al Concejo Municipal, tras sindicarlos de tener vínculos con la guerrilla. En un comunicado firmado por alias "Kamilo Morantes" expresaron que "se esperan cambios y correctivos por parte de la alcaldía y el Concejo o de lo contrario se tomarán medidas al respecto".

Presuntos Responsables:
AUT. DE SANTANDER Y SUR DEL CESAR

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ELKIN DAVID BUENO ALTAHONA Profesional

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

CONCEJO MUNICIPAL

Junio 14/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a cuatro personas. Primero irrumpieron en el caserío Versailles y asesinaron a tres hombres, luego llegaron a la inspección de policía Pacheli y dieron muerte a otra persona.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 14/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **EL TARRA**

Miembros de un grupo armado irrumpieron en la vereda 20 de Julio, inspección de policía Orú y asesinaron a dos personas. En la zona hay presencia de grupos paramilitares y guerrilleros.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **PACORA**

Un grupo de hombres armados dieron muerte a un caficultor en la vereda Palma Fria. El hecho se inscribe en una serie de asesinatos ocurridos en el sector en estos días bajo circunstancias similares.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ALVARO GUTIERREZ Campesino

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO **CAQUETA**
MUNICIPIO **PUERTO RICO**

Guerrilleros del Frente Teófilo Forero de las FARC-EP dieron muerte a doce campesinos en jurisdicción de este municipio. Los labriegos habían sido secuestrados un mes antes de la fecha por los insurgentes. Varias de las víctimas pertenecían a una secta religiosa gnóstica.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
RIGOBERTO PARRA Campesino
FRANCISCO SANTANILLA Campesino
RICHARD RUBIO Campesino
ROBINSON BALLESTEROS Campesino
JOSE ALBERTO CARRILLO Campesino
ALFONSO CALA MEJIA Campesino
EMERSON HERRERA Campesino
LUIS BALLESTEROS Campesino
RUBIELA GOMEZ Campesino
OLIVAR FLOR Campesino
HERNANDO FLOR Campesino
LUIS CARVAJAL Campesino

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO **BOLIVAR**
MUNICIPIO **SAN MARTIN DE LOBA**

Soldados del Grupo Mecanizado 5 Maza, sostuvieron combates con guerrilleros del Frente Libardo Mora Toro del EPL.

ACCIONES BELICAS
Combate

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **EL ZULIA**

Dos paramilitares que se movilizaban en una motocicleta irrumpieron en el caserío La Alejandra y ejecutaron de varios impactos de bala a una persona.

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

PERSONA NO IDENTIFICADA Trabajador Independiente

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **VIGIA DEL FUERTE**

Guerrilleros del Frente Ernesto Che Guevara de la UC-ELN, secuestraron al Director Regional de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá, Corpourabá, en el Medio Atrato. El ingeniero se desplazaba en una embarcación de Corpourabá por el río Atrato, en compañía de otros funcionarios, cuando los guerrilleros lo interceptaron llevándose en la embarcación en que viajaban; el hecho ocurrió en el sitio Partadó, aguas del río Atrato, en inmediaciones de la inspección de policía San José de la Calle, jurisdicción del municipio Bojayá (Bellavista), en el departamento del Chocó, en la zona del Medio Atrato.

Presuntos Responsables UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
SEBASTIAN MEJIA ECHEVERRI Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 15/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **SAN CARLOS**

Guerrilleros del Frente 9 de las FARC-EP atacaron la base militar de Guanes, hacia las 5:40 p.m. Esta base militar coordina la protección de las instalaciones hidroeléctricas que funcionan en la región.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO **CORDOBA**
MUNICIPIO **CHINU**

Desconocidos amenazaron de muerte a dos concejales de este municipio. Las víctimas habían sido también amenazadas durante la campaña política para la alcaldía municipal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
EDELBERTO CABRALES OTERO
MARISTELA OJEDA DIAZ

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO **CALDAS**
MUNICIPIO **SAMANA**

Durante enfrentamientos entre soldados del Batallón de Infantería Patriotas y guerrilleros de los frentes 9 y 47 de las FARC-EP, fueron heridos tres militares. Un soldado, quien se encontraba herido y esperaba ser evacuado del área fue muerto por los guerrilleros.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
JEISON GARCIA CESPEDES

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares heridos:
ARISTOBULO MENDOZA SUAREZ
JIMMY DUQUE TINOCO
WILLIAM FLOREZ BELTRAN

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **PAMPLONA**

Desconocidos amenazaron a través de un sufragio al gerente de la empresa de ser-

vicios públicos (Empopamplona), Rubén Dario Gélvez y al jefe de control interno. De igual forma, el Alcalde Jorge Rojas recibió amenazas contra su vida a través de una llamada telefónica.

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL.

Amenaza por Persecución Política
RUBEN DARIO GELVEZ Empresario
JAIRO ARENAS Empleado
JORGE ROJAS PACHECO Empleado

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **BELLO**

Dos hombres armados, quienes se movilizaban en una motocicleta asesinaron al alcalde del municipio Santo Domingo, cuando éste viajaba por una vía regional en inmediaciones de la empresa Solla. La víctima había sido secuestrada el año anterior por guerrilleros de la UC-ELN, junto con los mandatarios Carlos Mario Zuluaga Gómez, alcalde de Granada quien sufrió un atentado contra su vida el día 18 de este mes, y el alcalde de Concepción Héctor Osorio Arango.

VIOLACIONES POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
JORGE EDUARDO ARIAS CHAVERRA

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **CALDAS**
MUNICIPIO: **SAMANÁ**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP dieron muerte a siete campesinos y a un vendedor ambulante no identificado; los hechos ocurrieron durante las últimas semanas en el corregimiento Florencia, jurisdicción de Samaná y fueron denunciados ante la Defensoría del Pueblo, por parte de las más de 20 familias desplazadas de la zona rural de los municipios de Pensilvania y Samaná, que han llegado a La Dorada y Norcasia.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ALONSO GRANADA Campesino
AUGUSTO GALLEGU Campesino
AMPARO ATEHORTUA Campesino
OSCAR VALLEJO Campesino
CARLOS DAVILA Campesino
ALBERTO ACEVEDO Campesino

RAUL ZULUAGA CASTAÑO Campesino
PERSONA NO IDENTIFICADA Trabajador Independiente

Comunidad Desplazada
COMUNIDAD CAMPESINA CORREGIMIENTO FLORENCIA
COMUNIDAD CAMPESINA CORREGIMIENTO ARBOLEDA

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **EL ZULIA**

Durante combate entre tropas del Grupo Mecanizado Maza y guerrilleros de la UC-ELN, en la inspección de policía Astilleros, resultaron dos guerrilleros muertos.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
NELSIDO EMLIO CONTRERAS GOMEZ
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **PIVJAY**

Paramilitares ejecutaron al ganadero cuando éste se encontraba en la finca La Costilla, ubicada en zona rural del corregimiento Medialuna. En la retirada, el grupo paramilitar realizó acciones de pillaje llevándose consigo más de doscientas cabezas de ganado.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

OCTAVIO ROPAIN LOBO Hacendado

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Un grupo de paramilitares que se han identificado como "Los Descabezadores" amenazaron de muerte a los miembros de la Junta de Acción Comunal del barrio Doña Nidia, ubicada en la ciudadela Juan Atalaya quienes renunciaron a sus cargos. Desde el 3 de junio del presente año, este grupo paramilitar ha hecho pre-

sencia en el sector, haciendo patrullajes y amenazando a la comunidad.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

YIMMI DANIEL CADRAZCO LEON
MARTHA MILENA NAVARRO
MELIDA CETINA HERNANDEZ
CRUZ CASAS
LUIS DEL CARMEN ROPERO
JESUS JIMENEZ
HUGO LEON
MANUEL GUILLERMO GUERRERO
LUIS ALEJANDRO GOMEZ
LUIS FERNANDO TOSCANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD CIUDADELA JUAN ATALAYA

Junio 16/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares de las AUC amenazaron de muerte al Coordinador del Grupo de Derechos Humanos de la Cárcel Modelo y Buen Pastor de Cúcuta, funcionario de la Defensoría del Pueblo. Las amenazas han sido hechas a través de llamadas telefónicas y por medio de la presencia de dos hombres motorizados que han llegado a su residencia preguntando por él. En la última llamada, recibida en la sede regional de la Defensoría del Pueblo, un hombre que se identificó como miembro de las AUC, le dijo: "ah, pero usted es el que está yendo a las cárceles a reunirse con los bandidos (...) pues usted ayer (16 de junio) estaba calentico porque al salir lo íbamos a matar, se salvó porque llegó una patrulla".

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GILBERTO AFANADOR CARREÑO Profesional

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN CALIXTO**

Guerrilleros interceptaron un camión transportador de gas y se llevaron 50



cilindros de 40 libras; 15 de 20 y 5 de 100. El hecho se registró sobre la vía que comunica a este municipio con la inspección de policía Palmarito.

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **PAMPLONA**

Guerrilleros se llevaron 30 cilindros de gas de 20 libras; 55 de 40 libras y 6 de 100, avaluados en más de cinco millones. El hecho se registró en el barrio Chapinero

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Durante enfrentamientos entre guerrilleros y paramilitares en inmediaciones de la inspección de policía La Gabarra, cuarenta y tres familias se vieron forzadas a desplazarse con rumbo al municipio de Ocaña

Presuntos Responsables: GUERRILLA Y PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD LA GABARRA

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **TARAZA**

Durante combate entre tropas del Batallón Cacique Coyará, adscrito a la Brigada 11, Primera División del Ejército, contra guerrilleros del Frente Compañero Tomás de la UC-ELN, resultaron dos soldados y ocho guerrilleros muertos y dos soldados heridos. La acción se registró en alrededores de la finca La María, vereda Sabaletas, zona rural de este municipio.

ACCIONES BELICAS
Combate

Militares muertos:
NEDER AUGUSTO RAMOS OSORIO
ESTEBAN REVUELTAS MERCADO

Guerrilleros muertos
8 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Militares heridos:
BERNARDO MORALES SANDOVAL
ROGER SIERRA MONTERROSA

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **VEGACHI**

Durante combate entre tropas de la Brigada 14 y guerrilleros del Frente María Cano de la UC-ELN, en zona rural de la vereda La Ceiba, resultaron cuatro guerrilleros muertos y uno privado de la libertad.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Guerrillero privado de la libertad.
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SALAZAR**

Guerrilleros del Frente 33 de las FARC-EP y del Frente Juan Fernando Porras de la UC-ELN, dieron muerte a cuatro personas, tres de ellas pertenecientes a una misma familia. Los guerrilleros llegaron a la inspección de policía departamental La Laguna, hacia las 4.00 a.m., sacaron de sus casas a las víctimas y posteriormente les dispararon en el parque principal del pueblo. Junto a los cadáveres, los gue-

rrilleros dejaron un comunicado "en el que justificaron el múltiple crimen como venganza por las matanzas perpetradas por paramilitares en la región"

Presuntos Responsables: FARC-EP Y UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
JOSE SALVADOR CHONA IBARRA
ALEXANDER CHONA IBARRA
GILIBERT CHONA IBARRA
OSMAN ESTEBAN LINDARTE

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Miembros de la AUC con lista en mano ejecutaron a seis campesinos, desaparecieron a tres y amenazaron de muerte a más de 70 familias de la región, forzándolos al desplazamiento. Los cadáveres de los ejecutados fueron hallados en diferentes sitios del perímetro urbano del municipio. Estos hechos se vienen presentando en la región desde el día 29 de mayo del presente año, cuando ocurrieron combates entre los paramilitares y la guerrilla.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE ELVER URBANO RODRIGUEZ Empleado
SEGUNDO SALVADOR BOCIGAS ACUÑA Campesino
ERCILO SANTIAGO PRADO SOL Campesino
SAID SOLANO BARRANCO Campesino
HEIDER PALLARES Campesino
CRISTOBAL VARGAS RODRIGUEZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
JOSE MORALES PEÑA Campesino
JUAN DARIO MENESES ALBARRACIN Campesino
CIPRIANO CONTRERAS ALBARRACIN Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO: **EL COPEY**

Seis hombres armados, que se movilizaban en un vehículo, sacaron de su residencia al mecánico de 42 años de edad

y posteriormente lo asesinaron. El hecho se registró a la 1:00 a.m. y el cadáver fue hallado en la vía que de El Copey conduce a Bosconia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
LUIS ANTONIO MAESTRE SAMPAYO Trabajador Indepen.

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **PAMPLONITA**

Guerrilleros de la UC-ELN secuestraron al ex Capitán de las Fuerzas Armadas, a su hijo de 8 años de edad y al ex Alcalde de este municipio. El hecho se presentó cuando las víctimas se movilizaban en un vehículo hacia el colegio de las hermanas Bethlemitas, siendo interceptado por un taxi, al que fueron obligados a subir. Dos días después, fueron liberados el niño Cesar Eduardo y el ex Alcalde Fernández.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
CESAR ALEJANDRO DUARTE PACHECO Profesional
CESAR EDUARDO DUARTE GALVIS
MAXIMO FERNANDEZ

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Paramilitares de las AUC ejecutaron a doce campesinos y desaparecieron a tre-

ce más, en un recorrido realizado durante cuatro días en la zona rural del corregimiento El Jordán, jurisdicción de este municipio. Según testigos, el jueves 17 de junio, a las 5:00 a.m. los paramilitares llegaron al corregimiento El Jordán y ejecutaron a Fabian Lopera y a su hijo, luego de sacarlos de la vivienda, a la que entraron tumbando la puerta. Al día siguiente, llegaron a la vereda La Holanda, hacia las 12:00 p.m. y ejecutaron a José Daza, Pablo Colorado, Libardo Naranjo y Carlos Ciro. A todos los sacaron de sus viviendas, entrando a ellas de la misma forma, "tumbando la puerta". En la vivienda de Ciro, los paramilitares realizaron acciones de pillaje, al hurtar varias joyas y 20 mil pesos en efectivo.

El sábado a las 8:00 p.m. el grupo paramilitar llegó a la vereda Santa Isabel, sacó de sus viviendas a Tulio Cuervo y a tres de sus hijos, llevándoselos consigo. Horas más tarde aparecieron los cadáveres del padre y dos de los hijos en un camino veredal. Darío Cuervo, se encuentra desaparecido. El domingo, regresaron al corregimiento El Jordán y ejecutaron a Angel René, de 17 años de edad, hacia las 9:30 a.m. en la puerta del colegio. A las 2:00 p.m. apareció el cadáver de Amado Giraldo, ejecutado en el camino a la vereda Santa Isabel; la última víctima fue Alberto López, a las 7:30 p.m. después de que un paramilitar se le acercó y tras confirmar su identidad, le disparó en varias ocasiones.

Según las fuentes, además de Darío Cuervo, se encuentran desaparecidas doce personas más, dos de las cuales son de apellido Naranjo.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE FABIAN LOPERA MORALES Campesino
HENRY ALEXANDER LOPERA Campesino
CARLOS MANUEL CIRO GIRALDO Campesino
JOSE JOHN ALBERTH DAZA GONZALEZ Campesino
PABLO EMILIO COLORADO ZULUAGA Campesino
LIBARDO ANTONIO NARANJO FRANCO Campesino
TULIO ADAN CUERVO GARCIA Campesino
ALCIBIADES CUERVO CALDERON Campesino
JOSE DE JESUS CUERVO CALDERON Campesino
ANGEL RENE CARDENAS NARANJO Campesino
AMADO DE JESUS GIRALDO GUTIERREZ Campesino
ALBERTO LEON LOPEZ MUÑOZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
DARIO CUERVO CALDERON Campesino
2 N NARANJO Campesino
10 PERSONAS NO IDENTIFICADAS Campesino

INFRACCIONES AL DIH

Pillaje

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **DABEIBA**

Guerrilleros del Frente 34 de las FARC-EP dieron muerte a un campesino de 48 años de edad, en el caserío El Carrá, jurisdicción de este municipio. El cadáver fue encontrado con señales de tortura y múltiples impactos de arma de fuego, en una zona despoblada

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
Tortura
ESAU ARIAS MANCO Campesino

Violaciones a los Derechos Humanos por Persecución Política
Según Distribución Geográfica - Junio 1 al 30 de 1999

DEPARTAMENTO	EJECUCION EXTRAJUDICIAL	HERIDO	DESAPARICION	AMENAZA	DETENCION ARBITRARIA	TOTAL
ANTIOQUIA	28	0	15	0	8	51
BOLIVAR	11	1	0	0	0	12
CAUCA	1	3	0	0	0	4
CESAR	3	0	3	0	0	6
CORDOBA	1	0	0	1	1	3
LA GUAJIRA	4	1	0	0	0	5
MAGDALENA	8	0	0	3	0	11
N. DE SANTANDER	27	9	3	15	2	56
PUTUMAYO	4	0	0	0	0	4
SANTANDER	0	0	0	1	0	1
VALLE	0	0	0	23	0	23
TOTAL	87	14	21	43	11	176

Violaciones a los DDHH
por Pers. Pol. Contra Comunidades
Según Distribución Geográfica
Junio 1 al 30 de 1999

DEPARTAMENTO	COMUNIDAD AMENAZADA
ARAUCA	1
N. DE SANTANDER	12
SANTANDER	1
TOTAL	14

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **TURBO**

Guerrilleros de las FARC-EP dieron muerte a un campesino de 25 años de edad, en la finca Palos Blancos del corregimiento Rio-grande, jurisdicción de este municipio

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
N SUESCAS MANJARRES Campesino

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Miembros de un grupo paramilitar ejecutaron a dos mujeres y a un hombre, en el sitio conocido como El Tapón

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE FERNANDO PASOS ACEVEDO Campesino
LUZ MARINA PASOS ACEVEDO Campesino
LILIAN MENDEZ VILLA Campesino

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SANTO DOMINGO**

Paramilitares de las ACCU ejecutaron a un campesino de 70 años de edad, en la finca Hojas Anchas, jurisdicción de este municipio.

Presuntos Responsables: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida

FABIO DE JESUS PASOS Campesino

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **EL TAMBO**

En combate entre miembros de la Policía y guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP, fueron privados de la libertad,

seis guerrilleros, uno de los cuales fue herido.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero hendo y privado de la libertad
PERSONA NO IDENTIFICADA

Guerrilleros privados de la libertad:
5 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 17/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **SAN CALIXTO**

Hombres sin identificar asesinaron al Alcalde de este municipio, cuyo nombre apareció en "una lista negra" conocida en la población, en la cual aparecen también los nombres de otras personas, por lo cual "se teme una nueva masacre"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HENRY ALFONSO MACHADO

Amenaza por Persecución Política
COMUNIDAD SAN CALIXTO

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **GRANADA**

Tres hombres sin identificar atentaron hacia las 5:30 p.m., contra la vida del Alcalde de este municipio a quien dispararon en repetidas oportunidades, causando la muerte del agente de policía que le servía de escolta. El año pasado, el alcalde fue secuestrado por la UC-ELN junto con otros dos mandatarios, Jorge Eduardo Arias, Alcalde de Santo Domingo quien fue asesinado por desconocidos el día 16 de este mes, y el Alcalde de Concepción, Héctor Osorio Arango.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

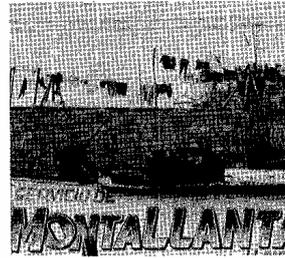
Asesinato por Persecución Política
WALTER ARBOLEDA RUIZ Empleado

Atentado por Persecución Política
CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **VILLA DEL ROSARIO**

Miembros de un grupo armado asesinaron al primer vicepresidente del concejo



municipal, afiliado al Movimiento de Integración Liberal. Los asesinos llegaron a la residencia del concejal, ubicado en la calle 17 No. 14-35 del barrio Primero de Mayo, hacia las 12:30 a.m., preguntaron por la víctima y ésta salió a la puerta donde fue interrogada por uno de los hombres, un joven de aproximadamente 20 años, cabello corto y piel trigueña, después de lo cual le dispararon y huyeron en motocicletas blancas de alto cilindraje.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
MARCO TULLIO CLARO

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" han amenazado a los habitantes de la calle del cartucho, a través de panfletos repartidos entre los pobladores del barrio Eduardo Santos, sector Los Mártires, en los que se lee: "...Nos quieren acomodar a los indigentes, drogadictos, hampones y desadaptados sociales del cartucho en el Eduardo Santos. Necesitamos su apoyo y su voz de protesta... ¡DIGA NO MAS Y EXIJA RESPETO!". Estas amenazas han aumentado dentro del marco de la campaña del Distrito Capital para la Recuperación del centro de la ciudad, tomando como eje la demolición del cartucho y la construcción del parque Tercer Milenio, uno de los proyectos más representativos de la actual administración.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Amenaza por Intolerancia Social
HABITANTES DE LA CALLE DEL CARTUCHO Marginado

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Miembros de las AUC han amenazado de muerte a los pobladores de los corregimientos La Buena Esperanza y Banco de Arena, la inspección de policía departamental Palmarito y de La Gabarra (Tibú). Según testimonios, "la orden de los parás fue que se perdieran lo más pronto posible". Motivo por el cual se han desplazado hasta la ciudad de Cúcuta.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD LA BUENA ESPERANZA
COMUNIDAD PALMARITO
COMUNIDAD BANCO DE ARENA
COMUNIDAD LA GABARRA

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **MUTISCUA**

Guerrilleros del Frente 45 de las FARC-EP bloquearon la vía Pamplona - Bucaramanga, a la altura del corregimiento La Laguna, donde realizaron acciones de pillaje al llevarse consigo diez vehículos, entre los que se encontraban dos camiones afiliados a la empresa Sercarga que transportaban neveras, un Dodge 600, de placa WFE 550 y el de matrícula XKD 021, secuestrando a los dos conductores. El otro vehículo hurtado, fue una tractomula de placa WZC 565, de la empresa Coltanques. Los tres vehículos y sus conductores fueron obligados a tomar la vía Silos - Málaga.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
ALBERTO GARCIA Empleado
ABELARDO PEÑA Empleado
LUIS ALFONSO CHIPATEUCA Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 18/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **AYAPEL**

Miembros de la guerrilla han forzado el desplazamiento de varios estudiantes y docentes de los colegios y escuelas del corregimiento Sincelajito y la vereda Playa Blanca, debido a un planfeto repartido por el grupo, donde "solicitan a los estudiantes para integrarlos a sus filas".

Presuntos Responsables: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

COMUNIDAD ESTUDIANTIL

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Dos hombres sin identificar atentaron contra la vida del licenciado en Administración Educativa y su esposa, lanzando una granada de fragmentación contra su residencia, ubicada en la urbanización Puerta de los Alpes. La explosión se produjo a la 01:10 a.m., causando destrozos en la vivienda.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Atentado por Persecución Política
WILMER HERNANDEZ GUTIERREZ Profesional
PERSONA NO IDENTIFICADA Profesional

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BUCARAMANGA**

Miembros de un grupo armado asesinaron a la hermana del comandante del Frente Ramón Gilberto Barbosa Zambraño del EPL, Hugo Carvajal Aguilar, conocido como "El Nene". En el hecho resultó herido, de dos disparos, el esposo de la víctima; además de un hombre de 27 años y una niña de 9 años de edad, quienes recibieron disparos en las piernas. Dos de los asesinos entraron al establecimiento de tejo, propiedad de la víctima, hacia las 8:00 p.m. y dispararon contra ella en seis ocasiones con pistola calibre 9 milímetros, dos de los impactos fueron en la cabeza. Los otros dos hombres esperaban en motocicletas a la entrada del

lugar, ubicado en la calle 4 N° 22B-05 del barrio San Cristóbal.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
CLARA CARVAJAL AGUILAR Trabajador Independiente

Heridos por Persecución Política
GRACIANO BARRIO BENAVIDES Trabajador Indepen
JUAN CARLOS GALEANO ANGEL
N BUENO GALEANO

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron al comerciante de 32 años de varios disparos de arma de fuego en la cabeza. La víctima se transportaba, hacia las 11:00 a.m. en una motocicleta Yamaha, de color negro y placas ZAL Colombia, por la avenida 11 con calle 10, barrio El Llano, cuando fue interceptada por los asesinos.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
GABRIEL PARRA Comerciante

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **RICAUARTE**

Guerrilleros de las FARC-EP y de la UC-ELN atacaron el puesto de policía de este municipio, resultando un agente de la policía muerto y otros dos heridos. La acción se presentó a la 1:00 p.m., y se prolongó por espacio de una hora.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Policia muerto:
PERSONA NO IDENTIFICADA

Policías heridos:
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **ORITO**

Paramilitares ejecutaron a cuatro campesinos en la vereda El Playón, zona rural de este municipio. Los paramilitares se presentaron encapuchados en horas de la noche, y con lista en mano pregunta-

ron por varias personas y luego de identificar a sus víctimas, las sacaron de la vereda. Sus cadáveres aparecieron horas después

Presuntos Responsables PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS Campesino

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO **CUCUTA**

Veinte paramilitares de las AUC, portando armas largas y capuchas blancas, ejecutaron a cinco personas, hirieron a nueve y amenazaron de muerte a los pobladores del barrio Niña Ceci, en la Ciudadela Juan Atalaya. A las 8.00 p.m. ingresaron los paramilitares a bordo de una buseta, que minutos antes habían robado a la entrada del barrio, y en un viejo automóvil de placa venezolana. Se dirigieron a una cáseta de venta de chance y sacaron al señor Durán, a quien llevaron una cuadra abajo y ejecutaron. Horas después, se ubicaron estratégicamente a lo largo de la avenida 2 con calle 8, preguntando por varias personas y luego dispararon al interior de una tienda donde se encontraban varios pobladores. Allí ejecutaron a Oscar Sánchez. Los otros paramilitares se llevaron a varias personas al kiosco del paradero de buses del sector y ejecutaron a Fernando Cáceres. Posteriormente se dirigieron a varias casas, disparando contra las fachadas y pintando consignas alusivas a las AUC. Entraron a una de las casas y ejecutaron a Nerio José Reinoso. Uno de los paramilitares afirmó: "éste era el que nos faltaba". Uno de los heridos, José Cano, murió dos días después en un centro asistencial. Su recorrido duró 20 minutos y "sólo 15 minutos después de que los paramilitares se fueran, llegó la Policía con comandos de contraguerrilla y de los escorpiones". Antes de irse, los paramilitares amenazaron a los pobladores, diciendo: "vamos a volver para quemar a todos esos hp"

Presuntos Responsables A U C

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ISAÍAS DURÁN CLAVIJO Comerciante
OSCAR SANCHEZ VEGA Comerciante
FERNANDO CACERES AGUILERA Obrero

NERIO JOSE REINOSO Obrero
JOSE LESLIEN CANO SANCHEZ Obrero

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Heridos por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida

HECTOR JAIME LOZADA
ROSA MARY CORONEL
AMALIA GORDILLO Comerciante
6 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD BARRIO NIÑA CECI Obrero

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje

Junio 19/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Hombres sin identificar asesinaron a un hombre de 33 años de edad, a quien le propinaron 19 disparos. El hecho se presentó en la carrera 20 No. 51-56 del barrio Colombia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
HERNANDO PADILLA ROBLES

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO **ATLANTICO**
MUNICIPIO **SOLEDAD**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta asesinaron al albañil de 37 años de edad, en la puerta de su residencia ubicada en la carrera 43 No. 32-44 del barrio Costa Hermosa. Hace siete meses dos hombres sin identificar asesinaron al hermano de la víctima, ingresando a la vivienda de éste y propinándole varios impactos de bala.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ALFONSO EDUARDO FONTALVO LUNA Obrero

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO **BARRANCABERMEJA**

Hombres sin identificar asesinaron de 19 impactos de arma de fuego a un hom-

bre de 26 años de edad, en el barrio Miraflores.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
PERSONA NO IDENTIFICADA

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO **MAGDALENA**
MUNICIPIO **CIENAGA**

Un grupo de hombres armados asesinaron, a tiros de escopeta, al colador de la finca Tula, luego de haber indagado por su presencia. El hecho se presentó en zona rural de este municipio, en el sitio conocido como Buenaventura.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
RAMON ANTONIO VALENCIA CARRILLO Empleado

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO **CESAR**
MUNICIPIO **VALLEDUPAR**

Paramilitares de las AUC ejecutaron a tres campesinos y desaparecieron a tres más, luego de sacarlos de la finca Vera Cruz, a la cual llegaron en dos camionetas. Las víctimas fueron llevadas a la parte montañosa de la Sierra Nevada de Santa Marta y horas más tarde, fueron hallados los cadáveres de tres de los campesinos. El hecho se presentó en la vereda Casa Blanca, jurisdicción del corregimiento Aguas Blancas de este municipio.

Presuntos Responsables A U C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

PEDRO CADENA Campesino
HEINER CADENA Campesino
ANTONIO DE LA HOZ Campesino

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Desaparición por Persecución Política
3 PERSONAS NO IDENTIFICADAS Campesino

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **GUADALUPE**

Guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP atacaron la estación de Policía de este

municipio presentándose un enfrentamiento durante el cual resultaron dos guerrilleros muertos.

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Guerrilleros muertos:
JUAN CARLOS LOPEZ
ANTONIO VELASQUEZ

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO: **SUCRE**
MUNICIPIO: **OVEJAS**

Guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las FARC-EP secuestraron a diez personas durante un bloqueo de vías realizado en la vereda Platanalito, a tres kilómetros de El Carmen de Bolívar. La acción duró aproximadamente 20 minutos, iniciándose a las 5:00 p.m. El 22 de junio fueron liberados Heider Barros Buchardt, Marlon Castro, Wilmer Rivera, Arnold Bossé, Reynaldo Rodríguez y Guillermo Manrique, delegado de la Registraduría de Magangué.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
HEIDER BARROS BUCHARDT
MARLON CASTRO Comerciante
WILMER RICARDO RIVERA Comerciante
ARNOLD BOSSE Comerciante
LUIS GUILLERMO MANRIQUE FERNANDEZ Empleado
REYNALDO RODRIGUEZ Comerciante
PEDRO GIL MARTINEZ Comerciante
LUIS CARLOS BAYUELO BERRIO Comerciante
CARLOS GONZALEZ VILLEGAS Comerciante
HEIDER BARROS MORRIS Comerciante

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 20/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **PUERTO LIBERTADOR**

Guerrilleros de los frentes 5, 18 y 58 de las FARC-EP incursionaron simultáneamente en la inspección de policía Juan José, del municipio Puerto Libertador, y en el corregimiento Tierradentro y el caserío Puerto López, del municipio Montelbano, en horas de la mañana del día domingo 20 de junio. En Tierradentro, margen izquierda del río San Jorge, los guerrilleros reunieron a los pobladores y sacaron a cinco de ellos del pueblo, entre los que se encontraba una mujer. Die-

ron muerte a los cuatro hombres, uno de ellos era un joven de 17 años a quien decapitaron. A la mujer la dejaron ir. A las 3:00 p.m. del mismo día, se presentó el primer combate entre guerrilleros de las FARC-EP y paramilitares de las AUC, a la entrada de Tierradentro, frente al Colegio de Bachillerato Técnico Agropecuario, a 500 metros del albergue de desplazados que tiene alrededor de 270 personas, entre ellas 110 niños. Los paramilitares usaron como escudo a los miembros del albergue, "en el que se refugiaron y ante lo cual la guerrilla no siguió disparando. Esto fue aprovechado por los paramilitares para huir".

La guerrilla abandonó el lugar hasta el día martes, luego de realizar acciones de pillaje al saquear el comercio y llevarse más de 50 mulas cargadas con víveres y más de cien personas cargando bultos hacia las montañas; las personas regresaron al pueblo el día siguiente.

Un grupo de guerrilleros pasó a la margen derecha del río, el día domingo, llegando al caserío Puerto López, donde quemaron una camioneta Chevrolet Luv y un camión 350 Chevrolet, propiedad de un ganadero de la región.

El día martes en la mañana, llegaron a Juan José, tropas del Batallón de Infantería No. 31, Rifles, adscritas a la Brigada 11 del Ejército, con más de 200 soldados, presentándose un combate contra los guerrilleros, cuando éstos intentaron entrar al pueblo.

El día miércoles se presentó un segundo combate entre los guerrilleros y los paramilitares, hacia las 11:00 a.m. en el sitio conocido como Aguas Prietas a orillas del río San Jorge, margen izquierda; cuando el Ejército se enteró del combate, movilizó al sitio a cincuenta hombres del Batallón Rifles, los cuales fueron transportados en dos grupos por un helicóptero artillado MI-17. A las 11:20 a.m. hizo el primer vuelo y dejó 25 soldados en la margen izquierda del río. A las 12:00 a.m., cuando el helicóptero se aprestaba a dejar la otra parte de los militares, fue atacado por los guerrilleros, recibiendo va-



rios impactos, pero alcanzó a desembarcar la tropa. El helicóptero volvió al otro lado del río, mientras que los guerrilleros que conformaban la retaguardia de las FARC-EP iniciaron un combate que se prolongó hasta las 8:00 p.m. dando como resultado un oficial, seis suboficiales y 28 soldados muertos, seis militares privados de la libertad y seis soldados heridos. Los guerrilleros se replugaron al día siguiente hacia el río Sinú.

Además, durante los tres días de combates, murieron 27 guerrilleros, 17 paramilitares y cuatro civiles fueron heridos, entre ellos un niño de 5 años de edad.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS Campesino

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles
Pillaje

Presuntos Responsables: FARC-EP, A.U.C. Y EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas

CAMILO ANDRES N

JOSE GUERRERO Campesino
2 PERSONAS NO IDENTIFICADAS Campesino

Presuntos Responsables: A.U.C.

INFRACCIONES AL DIH

Escudo

ACCIONES BELICAS

Incurción
Combate

Militares muertos:

GUSTAVO ADOLFO VELEZ RUIZ
JAIR GALVIS URIBE
WILLIAM VELEZ PULIDO
CARLOS AVELLA PEDRAZA
LUIS LOPEZ OSPINA
HILDER MARTINEZ MENDOZA
JUAN CASTAÑEDA OLIVO
LUIS ENRIQUE ARRIETA SANDOVAL
ARMANDO ANICHIACO RAMOS
NAFER ARROYO MORA
WILFER ARRIETA TORRES
JULIO MIGUEL ARIAS MEZA
GIOVANI SARGUMEDO DURANGO DURANGO
ORLANDO BANQUETS MARTINEZ
EDWIN BENITEZ BLANQUIZET
EVER ANTONIO BENITEZ MORENO
MANUEL JOSE BERTEL FERIA
JOHN JAIR BLANCO PEÑATE
WILLINGTON CAVADIA VASQUEZ
JESUS ANTONIO CUADROS CUADROS
JOSE GREGORIO LOPEZ PASTRANA
DAVID ANTONIO MARCELO YAMID
MANUEL ENRIQUE MARTINEZ BLANCO

ALEXANDER MARTINEZ GONZALEZ
TOMAS DARIO MARTINEZ PEÑA
SERGIO RICARDO MARRIAGA PADILLA
EDER MANUEL MONTES FUENTES
CELSO MANUEL MORENO HERNANDEZ
EDWIN NAVARRO GONZALEZ
FIDEL ENRIQUE PEÑA GONZALEZ
AURELIO PEREZ CONTRERAS
RAFAEL ANTONIO OYOLA MARTINEZ
ELEAZAR DAVID OCHOA MARTINEZ
ARNOBIS QUIÑONEZ OSORIO
WILFREDO BASILIO MARTINEZ

Paramilitares muertos:
PERSONA NO IDENTIFICADA "MANUEL PEDRO BULA"
PERSONA NO IDENTIFICADA "EL PESCAO"
PERSONA NO IDENTIFICADA "EL LATIGO"
14 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Guerrilleros muertos:
27 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Militares heridos:
LUIS GABRIEL ARCILA TIRADO
ALEXANDER ALVAREZ SALGADO
MILTON MESA RIVERA
ANDRES MORENO MORENO
ERIC CARLOS PASCUAL ACEVEDO
VICTOR ASENCIO

Militares privados de la libertad:
6 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 21/1999

DEPARTAMENTO: **CAUCA**
MUNICIPIO: **MIRANDA**

Miembros de un grupo armado llevaron por la fuerza al ex Alcalde del municipio y ex Secretario de Educación del Cauca, hacia las 9:00 p.m., cuando descendía de su vehículo, un Renault blanco, de placa FLO 747, frente a su residencia.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Desaparición por Persecución Política
JOSE NORBEY GRAJALES RAMIREZ Empleado

Junio 21/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Miembros de las Milicias 6 y 7 de Noviembre, dieron muerte a un joven de 19 años, luego de sacarlo de la vivienda ubicada en la carrera 53 con calle 2, del barrio Caicedo.

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ESNEIDER LONDOÑO

Junio 21/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **SAN CARLOS**

Paramilitares de las AUC ejecutaron a una mujer en el corregimiento El Jordán, jurisdicción de este municipio. La víctima había sido llevada por la fuerza días antes.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

CECILIA CADAVID

Junio 21/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Hombres sin identificar asesinaron a un hombre de 31 años de edad, frente a la vivienda ubicada en la calle 8 No. 0-B-115, de la Ciudadela Juan Atalaya.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
ALEXANDER CAMACHO

Junio 21/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **EL CARMEN DE BOLIVAR**

Tropas de la Infantería de Marina No 33 de la Brigada 1, ejecutaron a un Pastor y a un Diácono de la Iglesia Evangélica Pentecostal Unida de Colombia.

Las víctimas se encontraban en la finca El Tesoro, buscando unos carneros "... ellos estaban en el potrero y cuando vieron a los animales salieron corriendo hacia el lugar donde estaban. En ese momento llegaron los uniformados de la Infantería de Marina y le quitaron y quemaron los documentos (...) minutos más tarde se escucharon los disparos (...) y se conoció la noticia de que habían dado de baja a dos presuntos guerrilleros en un enfrentamiento".

Según las denuncias hechas contra la Infantería, a las víctimas les colocaron uniformes y material de intendencia, presentándolas como subversivos, siendo trasladadas en helicóptero hasta el casco urbano y en una camioneta hasta medicina legal.

A través de un comunicado, voceros de la Iglesia Pentecostal desmintieron las sindicaciones hechas por parte del coronel Hernando Jama Arjona, comandante encargado de la Brigada 1 de Infantería de Marina, quien sostuvo que "las dos víctimas eran integrantes de las FARC-EP y sus muertes fueron resultado de enfrentamientos con el grupo guerrillero por espacio de hora y media". La Iglesia Pentecostal, familiares y la comunidad "da fe que los dos hermanos se desempeñaban como ministros de la Iglesia desde el 17 de marzo de 1994, en este lugar", y solicitan que se rectifique la información suministrada por la Infantería de Marina.

Presuntos Responsables: ARMADA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

EVELIO PEREZ RUIZ
LUIS CARLOS PEREZ MEZA

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Paramilitares ejecutaron a cuatro campesinos luego de sacarlos de sus viviendas. Los hechos se presentaron en los corregimientos Varela y Orihueca, en horas de la noche.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ADALFREDO OSORIO GONZALEZ Campesino
JOSE RAFAEL FLOREZ CARRILLO Campesino
JUAN MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ Campesino
JOSE GABRIEL PALMA DE LA HOZ Campesino

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Miembros de un grupo armado, quienes portaban revólveres y escopetas, asesinaron a dos hombres en la zona rural de este municipio. El primer hecho se registró en el establecimiento público El Café, ubicado en la vereda La Flor al cual llegó el grupo armado y asesinó de ocho tiros a Luis Alfredo, de 59 años de edad. Posteriormente, los asesinos se dirigieron a

la vereda Santa Rita del Rubí y asesinaron a José, de 60 años de edad.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
LUIS ALFREDO BENITEZ CORREA
JOSE MILCIADES APONTE

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **TULUA**

Un grupo de hombres armados usando prendas militares con armas de corto y largo alcance, asesinaron a dos hombres, de cuatro disparos a cada uno, en la vereda Platanales.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
LUIS ALFEDIS GARCIA AGUDELO
JORGE IVAN CANO MORALES

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Miembros de un grupo de "limpieza social" asesinaron a un vendedor ambulante de tres impactos de bala en la cabeza, cuando éste caminaba por la calle La Ceiba, del barrio El Pozón, hacia las 10:30 p.m. La víctima presentaba antecedentes penales por hurto y en dos ocasiones había estado en la cárcel.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Intolerancia Social
GERMAN LIDUEÑAS CASTRO

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Miembros de las Milicias Populares amenazaron de muerte a un miembro de la Junta de Acción Comunal de la Urbanización Aguacatal, a través de una carta donde lo "responsabiliza de solicitar una Base Militar para la zona".

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
ELVER CERVERA

VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Junio 1 al 30 de 1999

MOVIL	Número de Hechos	Número de Víctimas
PERSECUCION POLITICA	69	137
INTOLERANCIA SOCIAL	5	20
TOTAL	74	157

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **CARTAGENA**

Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta hirieron al Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Nuevo Paraíso. El hecho se presentó en horas de la noche.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Heridos por Persecución Política
LINER CAMPO TEJEDOR

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLIN**

Milicianos de los Comandos Armados del Pueblo, CAP, interceptaron el bus Chevrolet de Conducciones América, placa TKF118 y luego de bajar al conductor y a los pasajeros procedieron a prenderle fuego al automotor. El hecho se presentó a las 10:00 a.m. en la calle 39D con carrera 109, barrio 20 de Julio. Según denuncias de varios conductores de la empresa "la acción obedece al no pago de la llamada "vacuna" por parte del propietario del automotor".

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TQUISIO (PUERTO RICO)**

Guerrilleros del ERP dieron muerte a un comerciante, realizando acciones de pillaje al saquear su tienda y vivienda. Los guerrilleros amenazaron a los pobladores,

"obligándolos a abandonar la localidad o de lo contrario serían objetos de represalias". Por tal motivo, cerca de 1500 personas del corregimiento Quebrada del Medio, se han desplazado hacia los municipios Achi, Magangué y Montecristo.

Presuntos Responsables: ERP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida
EDILBERTO CACERES GAVIRIA Comerciante

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada
Comunidad Desplazada

CORREGIMIENTO QUEBRADA DEL MEDIO Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **SAN JACINTO CAUCA**

Guerrilleros del ERP, secuestraron a un funcionario de la alcaldía de este municipio. Los hechos tuvieron lugar a las 7:00 a.m., en el corregimiento Galindo cuando se encontraba desayunando con su familia.

Presuntos Responsables: ERP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
HECTOR JOSE CHAVEZ BARRIOS Empleado

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Milicianos del Frente Carlos Armando Cacia Guerrero de la UC-ELN, dieron muerte de seis impactos de arma de fuego a un hombre, cuando éste se encon-

traba en el parque principal de este municipio.

Presuntos Responsables. MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
GERMAN EDUARDO CONTRERAS ANGARITA

Junio 22/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **CERETE**

Hombres no identificados amenazaron de muerte vía telefónica a un concejal liberal de la localidad, para presionarlo a renunciar a su curul en el concejo municipal, petición que el concejal amenazado manifestó "no está dispuesto a conceder".

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

ALFONSO SPATH GARCIA Profesional

Junio 23/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Guerrilleros del Bloque José María Córdoba de las FARC-EP dieron muerte a las 7:00 p.m., a un hombre de 26 años, cerca al puente que comunica con La Balsita.

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
WILMAR CORTÉZ

Junio 23/1999

DEPARTAMENTO: **ARAUCA**
MUNICIPIO: **TAME**

Durante combate entre tropas del Batallón de Contraguerrilla 22, adscritas a la Brigada Móvil 1 y guerrilleros del Frente Domingo Lain Saenz de la UC-ELN, resultaron cinco guerrilleros muertos. El combate se presentó hacia la 1:00 p.m. en el sitio conocido como Monte Tabla, en el marco de la operación Némesis que adelantaba el Ejército en la zona.

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
5 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 24/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **SABANA DE TORRES**

Durante combate ocurrido en la inspección de policía Payoa, entre guerrilleros del Frente Capitán Parmenio de la UC-ELN y tropas del Batallón 45, Héroes de Majagual, murió un guerrillero.

ACCIONES BELICAS
Combate

ISAIAS DIAZ SANCHEZ

Junio 24/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **EL CARMEN**

Miembros del Frente 34 de las FARC-EP dieron muerte a un campesino de 65 años en la vereda La Clara; según la fuente después de obligar a la víctima a caminar por dos horas lo ultimaron propinándole varios impactos de bala, cuando se percataron que eran perseguidos por efectivos militares y el anciano "no podía desplazarse rápidamente como ellos querían".

Presuntos Responsables FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
LEONEL MORENO PINEDA Campesino

Junio 24/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTELIBANO**

Guerrilleros de las FARC-EP amenazaron a los alcaldes de los municipios Montelibano y Puerto Libertador.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
JUAN CARLOS MARCHENA Empleado
MARIO CARRASCAL NADER Empleado

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **BOJAYA (BELLAVISTA)**

Guerrilleros del Frente El Boche de la UC-ELN dieron muerte en la inspección de

policía Puerto Conto al campesino y Presidente del comité de la planta eléctrica de dicha inspección. El hecho sucedió cuando los guerrilleros irrumpieron a las 6:00 p.m., en la vivienda de Florentino y tras sacarlo de la misma lo amarraron, lo embarcaron en un bote y se lo llevaron aguas arriba del río Atrato. A la mañana siguiente, su cadáver con un impacto de bala de fusil en el cráneo fue hallado en una pequeña isla del río.

Presuntos Responsables. UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
FLORENTINO BEJARANO MENA Campesino

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **IBAGUE**

Desconocidos dieron muerte a un agricultor de 72 años en hechos que se registraron en la vereda San Antonio, jurisdicción del corregimiento San Bernardo.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
SILVANO MARTINEZ REINA Campesino

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **SEVILLA**

Guerrilleros de la columna Víctor Saavedra del Frente 6 de las FARC-EP incursionaron a las 7:30 a.m., en el corregimiento San Antonio y atacaron el puesto de policía, presentándose un enfrentamiento durante el cual murieron un agente de policía, un campesino y resultaron heridos cuatro civiles entre ellos dos menores de edad.

Presuntos Responsables: FARC-EP y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
JOSE EDGAR CRIOLO ROJAS Campesino

Civil Herido en Acciones Bélicas
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

ACCIONES BELICAS
Incursión

Policia muerto:
GERMAN MUÑOZ MUÑOZ

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

Guerrilleros del ERP amenazaron al Alcalde de este municipio, dándole plazo para abandonar la población hasta el día de hoy.

Presuntos Responsables: ERP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
JUAN FLORES Empleado

Alonso Cortés de las FARC-EP resultaron muertos cuatro guerrilleros y dos más fueron privados de la libertad, entre ellos un menor de edad. Los hechos tuvieron lugar en la inspección de policía Fioloro, finca Bosconia, donde se concentraban aproximadamente 20 guerrilleros.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores
JOSE EDIER PEÑA

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Guerrilleros privados de la libertad:
PERSONA NO IDENTIFICADA
JOSE EDIER PEÑA

poder de los paramilitares por lo menos dos meses. Los Cabildos Mayores de los Ríos Sinú y Río Verde rechazaron los reclutamientos forzados realizados por las "Fuerzas Armadas que operan en el país" y de igual forma exigieron respeto a su territorio por parte de los actores en el conflicto.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Persecución Política
EMERITA DOMICO CASAMA Indígena

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores
ELKIN DOMICO CASAMA Indígena

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Un grupo de aproximadamente 40 paramilitares llegaron a la inspección de policía La Gabarra a las 11:00 p.m., y amenazaron con ejecutar a los campesinos que intenten salir por el río Catatumbo hacia territorio venezolano. Según la fuente, "llegaron en un bus de transporte Trasan y se bajaron cerca de la entrada del pueblo en la zona conocida como La Balastra".

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD LA GABARRA Campesino

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Durante combates entre paramilitares de las ACCU y guerrilleros del ERP, resultaron muertos cuatro guerrilleros y un poblador. Los hechos tuvieron lugar a las 9:00 a.m., en zona rural del municipio cuando aproximadamente cien paramilitares llegaron al corregimiento Regencia y se encontraron en la población con miembros de la guerrilla.

Presuntos Responsables: ERP, ACCU

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
PERSONA NO IDENTIFICADA

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
4 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **BARRANQUILLA**

Tres hombres armados, integrantes de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en un vehículo color negro asesinaron a cuatro jóvenes en el solar de una vivienda ubicada en inmediaciones de la urbanización Las Moras, en el sector de Villa Soledad. Los agresores irrumpieron a las 9:30 p.m. en la vivienda, sorprendiendo a sus cuatro víctimas y una vez los obligaron a salir al patio de la casa, los acibillaron con numerosos impactos de arma de fuego en la cabeza y el tórax. Una de las víctimas, quien fuera asesinado frente a su esposa e hijo era solicitado por la Fiscalía Octava de la unidad de vida por el delito de homicidio.

Presuntos Responsables: GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social
JOAQUIN SANCHEZ NAVARRO Marginado
SAMUEL ANTONIO MOVILLA SILVA Marginado
SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ OLIVEROS Marginado
LUIS ALBEIRO ALVAREZ RESTREPO Marginado

Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **BUGA**

Durante combate entre tropas del Batallón Palacé y guerrilleros de la comisión



Junio 25/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **TIERRALTA**

Paramilitares de las AUC detuvieron de forma arbitraria a las 11:00 a.m. a dos indígenas hermanos y menores de edad en cercanías a este municipio. La menor de las víctimas logró escapar a sus captores e informó al Cabildo Mayor del Río Sinú que su hermano permanecería en

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **TOLIMA**
MUNICIPIO: **LIBANO**

Guerrilleros del Frente Bolcheviques del Libano de la UC-ELN, interceptaron un vehículo campero y después de maniatar de pies y manos al conductor se llevaron el automotor. Los hechos tuvieron

lugar en la inspección de policía Santa Teresa.

Presuntos Responsables: UC-ELN
INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **ORITO**

Guerrilleros del Fronto 32 de las FARC-EP dieron muerte a tres personas, a quienes días antes habían llevado por la fuerza

Presuntos Responsables: FARC-EP
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ALBERTO JARAMILLO TREJOS
JUAN PABLO TREJOS
MARIA ARACELY ARIAS

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANGELOPOLIS**

Paramilitares de las AUC, ejecutaron a cuatro campesinos en la vereda La Promisión

Presuntos Responsables: AUC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ELKIN RODAS Campesino
FRANKLIN ARLEY DIOSA MARIN Campesino
JAVIER DE JESUS N Campesino
ALBERTO RODAS PULGARIN Campesino

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **BOSCONIA**

Un grupo de hombres armados sin identificar asesinaron a tres campesinos en la finca La Fortuna, en zona rural de este municipio. Las víctimas se encontraban reclamando el pago de su liquidación por haber trabajado durante 14 años en el lugar, ante lo cual habían iniciado un proceso civil contra el propietario.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
CARLOS FRANCISCO ARRIETA Campesino
LUIS ALBERTO ESTRADA Campesino
ROBINSON ESTRADA MOLINA Campesino

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

Un grupo de hombres sin identificar que portaban armas de corto y largo alcance y que vestían prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, incursionó en zona rural de este municipio y asesinó a dos campesinos.

Los agresores sacaron de sus viviendas a las víctimas, en inmediaciones de la vía que conduce a la bocatomina municipal a la altura de la parcela 11, para posteriormente darles muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
PEDRO CHINCHILLA MEDINA Campesino
MANUEL FLOREZ CONTRERAS Campesino

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Ocho hombres fuertemente armados no identificados asesinaron a dos policías e hirieron a otro en un establecimiento comercial ubicado en zona urbana de este municipio. Los policías estaban fuera de servicio, vestían de civil y fueron atacados mientras jugaban billar en un sitio conocido como "El Rey del Pool". Este hecho se suma a una serie de ataques contra la institución policial en los últimos días en el departamento.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
ANTONIO CASTAÑO SANCHEZ Empleado
GUADALUPE ANTONIO RICO MELGAREJO Empleado

Heridos por Persecución Política
SEGUISMUNDO RODRIGUEZ PAVAJEAU Empleado

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **NARIÑO**
MUNICIPIO: **SAMANIEGO**

Guerrilleros del Frente 29 de las FARC-EP emboscaron a miembros de una patrulla de la Policía en la vía que conduce a Túquerres, a la altura del sitio conocido como Bonete, presentándose un enfrentamiento durante el cual un agente de policía, un civil y un guerrillero resulta-

ron muertos. De igual forma, tres agentes fueron privados de la libertad.

Presuntos Responsables: FARC-EP Y POLICIA

INFRACCIONES AL DIH

Civil Muerto en Acciones Bélicas
CARLOS CORDOBA Comerciante

ACCIONES BELICAS
Emboscada

Policia muerto:
ELKIN MEJIA HIDROBO

Guerrillero muerto
N N "FABIAN"

Policías privados de la libertad
POLO RICARDO BOTINAR ROSERO
GERARDO ISRAEL NARVAEZ ARGOTY
FABIO BASDANTE MORA

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **ABREGO**

Guerrilleros del EPL bloquearon la vía que conduce a la inspección de policía de Capitan Largo, en jurisdicción de este municipio y secuestraron a un profesional y a un comerciante. Los guerrilleros interceptaron una serie de vehículos, requiriendo identificación e información a sus conductores, en la práctica conocida como "Pesca Milagrosa". Una vez identificadas sus víctimas, las obligaron a marchar con ellos. De igual forma, los guerrilleros se llevaron el vehículo Mazda VUH293, propiedad de uno de los plagiados.

Presuntos Responsables: EPL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
GERMAN ALONSO BAYONA VERGEL Profesional
TULIO VERGEL VERGEL Comerciante

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CHITAGA**

En combates entre tropas del Batallón 56 de Contraguerrilla adscrito al Ejército

Nacional y guerrilleros de las FARC -EP en zona rural de la inspección de policía Presidente en la provincia de García Rovira, un guerrillero resultó muerto, además de un oficial del Ejército y un civil heridos. Los enfrentamientos se presentaron en desarrollo de la operación Tormentas de Páramo adelantadas por el Ejército en la región.

Presuntos Responsables: EJERCITO Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Civil Herido en Acciones Bélicas
MARTIN FLOREZ

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrillero muerto:
PERSONA NO IDENTIFICADA

Militar herido:
LUIS ENRIQUE CRISTANCHO BERNAL. Profesional

Junio 26/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **TURBO**

Guerrilleros del Frente 5 de las FARC -EP irrumpieron en el corregimiento Pueblo Bello en zona rural de este municipio, en la vía que comunica a Turbo y San Pedro de los Milagros y asesinaron a cinco pobladores del lugar. El grupo armado seleccionó a sus víctimas con "lista en mano" y posteriormente las asesinó tras un "juicio sumario". A su vez, los guerrilleros quemaron la casa de una de las víctimas, se llevaron abarrotes y provisiones de las tiendas de la localidad, cargándolas en 20 mulas y se marcharon hacia la Serranía de Abibe con 80 cabezas de ganado.

Presuntos Responsables: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
ALVARO GUTIERREZ Campesino
HECTOR FUENTES GUTIERREZ Campesino
MIGUEL GARCIA Campesino
JIMMY ARRIETA Campesino
DERIO ATENCIA Campesino

Bienes Civiles
Pillaje

Junio 27/1999

DEPARTAMENTO: **SANTANDER**
MUNICIPIO: **BARRANCABERMEJA**

Milicianos de las FARC-EP atacaron a miembros de una patrulla del DAS en las

primeras horas de la madrugada en el barrio El Arenal, zona céntrica de este municipio. Una patrulla policial que acudió al lugar como refuerzo de los agentes del DAS fue igualmente atacada al ser dinamitada a su paso por la carrera 47 frente a los lotes y 102, una bomba tipo Kleymor de aproximadamente 30 kilos de nitramón y componente mstralla. La detonación del explosivo destruyó totalmente dos vehículos y tres viviendas del sector. Tres agentes de policía y un detective del DAS resultaron heridos además de un hombre y dos mujeres; moradores de las viviendas destruidas resultaron igualmente heridos en los hechos.

Presuntos Responsables: MILICIAS

INFRACCIONES AL DIH

Heridos por Métodos y Medios Ilícitos
JOSE BUITRAGO CAICEDO Empleado
PEDRO OSWALDO URIBE RODRIGUEZ Empleado
JAIRO NARANJO GUAYABA Empleado
GIOVANNY GOMEZ ARDILA Empleado
HERMES DE JESUS CARDENAS Obrero
CRISTINA ROBLES
DIANA PATRICIA SEPULVEDA SANCHEZ

Minas Ilícitas - Armas Trampa
Bienes Civiles

ACCIONES BELICAS
Ataque a Objetivos Militares

Junio 27/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTELIBANO**

Guerrilleros conminaron a los paramilitares asentados en el corregimiento Tierra dentro a que "se ubiquen fuera del casco urbano pues de insistir en permanecer allí, los guerrilleros no responderán por la población civil". A su vez reiteraron su decisión de incursionar en el municipio para combatir a los paramilitares quienes manifestaron su voluntad de permanecer en el lugar y combatir a la guerrilla. Esta circunstancia pone en riesgo a la comunidad.

Presuntos Responsables: GUERRILA Y PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Amenazada
COMUNIDAD TIERRADENTRO

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

INFRACCIONES AL DIH

Escudo
COMUNIDAD TIERRADENTRO Campesino

Junio 27/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **PELAYA**

Guerrilleros del Frente Camilo Torres Restrepo de la UC-ELN sembraron once minas tipo cajón de tres kilos cada una, en vías transitadas por la población local en zona rural de las veredas La Virgen, El Solito, Pie de Cuesta y Santa Isabel, en las estribaciones de la Serranía del Perijá. Los campos minados fueron desactivados por efectivos del comando operativo 7 del Ejército Nacional en desarrollo de operaciones de control militar.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas - Armas Trampa

Junio 27/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **YUMBO**

Paramilitares de una fracción denominada "Vivos, Libres y en Paz" amenazaron de muerte a 24 habitantes de la localidad, entre los cuales se encuentra el Alcalde, miembros de su administración municipal, concejales, dirigentes sindicales, comunitarios y activistas políticos, además de otros ciudadanos. Las amenazas fueron hechas mediante la difusión generalizada de comunicados firmados por el grupo mencionado, en los cuales conminan a las víctimas a abandonar el municipio de Yumbo en un plazo de 20 días con la advertencia "que de no hacerlo, sus vidas corren peligro". Los comunicados adicionalmente abogan por la libertad de los secuestrados del avión de Avianca y la Iglesia de La María de Cali. Estos hechos fueron denunciados ante la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ROSEMBERG PABON Profesional
FERNANDO ORTEGA
JAVIER BEDON Profesional
JAI ME SANCHEZ Obrero
DIEGO BORRERO Obrero
JUAN CARLOS DORADO Obrero
OLMEDO FERNANDEZ Obrero
OMAR MUÑOZ
RAUL MEDINA

HABERNEY VELASCO
FERNEY VELASCO
ALEXANDER OCHOA
RODRIGO VARGAS Obrero
LUCIANO CABRERA
ABELARDO TELLO
ARMANDO MEJIA LOPEZ
ALBA BOLIVAR
EDGAR RINCON
CLAUDIA LEAL
ROSARIO LOPEZ
OMAR PABON
LAURA GARCIA
ABRAHAM RUIRO
MARCOS ZAMBRANO

Junio 27/1999

DEPARTAMENTO **HUILA**
MUNICIPIO **IQUIRA**

En combates sostenidos entre guerrilleros de la Columna Móvil Joselo Lozada de las FARC-EP y tropas del Ejército Nacional adscritas a los batallones de contraguerrilla Tenerife y Los Panches en zona rural de la vereda Pacarní, en inmediaciones de un lugar conocido como Río Chiquito, corregimiento Rionegro de este municipio, 16 guerrilleros murieron y tres militares resultaron heridos. Las tropas fueron igualmente apoyadas por helicópteros y aviones artillados de la Fuerza Aérea

ACCIONES BELICAS
Combate

Guerrilleros muertos:
16 PERSONAS NO IDENTIFICADAS

Militares heridos:
JOHN ARANGO SEGURA
JOSE ALIRIO CASANOVA
OSCAR SARRIA



Junio 27/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Guerrilleros de las FARC - EP amenazaron y golpearon en repetidas ocasiones con puntapiés y culatazos a una joven comerciante en la inspección de policía La Gabarra. El hecho se produjo al negarse la víctima a suministrarles víveres de una pequeña tienda. De igual manera la joven fue acusada de sostener relaciones con personal del Ejército. La víctima debió abandonar la región bajo protección militar.

Presuntos Responsables. FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional - Persona Protegida
Amenaza

RUDY ESPERANZA RODA LEAL. Comerciante

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Varios hombres armados sin identificar, que se movilizaban en un vehículo irrumpieron en la finca Monterrey en zona rural del corregimiento Casacará en jurisdicción de este municipio y asesinaron a un trabajador de la región. El hecho se inscribe en la oleada de asesinatos de estas características en el municipio en las últimas horas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
GILBERTO FRANCISCO CERVANTES Campesino

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUACHICA**

Un grupo de hombres armados sin identificar irrumpieron en la residencia de un obrero en zona urbana de este municipio y lo asesinaron de numerosos impactos de arma de fuego. La víctima fue trasladada a un centro asistencial pero murió en el trayecto a causa de las heridas ocasionadas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
MANUEL ESTEBAN IGLESIA GONZALEZ Obrero

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **AGUSTIN CODAZZI**

Hombres armados sin identificar y que se movilizaban en un vehículo de características no establecidas asesinaron a dos jóvenes en una trocha conocida como La Palizada a unos 20 kilómetros del área urbana de esta localidad. Los jóvenes fueron interceptados en Codazzi y conducidos a este sector en donde fueron asesinados con armas de largo alcance. Este hecho hace parte de la serie de asesinatos perpetrados en el departamento en las últimas 72 horas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
DAIRO HERRERA VIVEROS
WILLIAM FRANCISCO CASTRO LONDOÑO

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **CURUMANI**

Un grupo de hombres no identificados que portaban armas de fuego de corto y largo alcance y que se movilizaban en un campero color blanco, irrumpieron en la noche del lunes en la finca Primavera en zona rural de este municipio y asesinaron con sus armas de fuego a un ama de casa e hirieron gravemente a su hijo de 21 años de edad. El hecho está inscrito en una serie de atentados de este tipo en el departamento en las últimas horas.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
MARIA SERRANO DE CUBIDES Campesino

Heridos por Persecución Política
OMAR CUBIDES SERRANO Campesino

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **CIENAGA**

Guerrilleros de la UC-ELN interceptaron un bus afiliado a la empresa Brasilia cuando cubría la ruta Barranquilla - Maicao a la altura del sector del puente en la salida del municipio de Ciénaga y secuestraron a un comerciante que viajaba como pasajero. El grupo armado se apoderó además de dinero, celulares y otras pertenencias de los pasajeros.

Presuntos Responsables: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
FRANCIS SABBAG Comerciante

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **EL BANCO**

Guerrilleros de las FARC-EP secuestraron a un ganadero de la región. La víctima fue plagiada por varios guerrilleros que se lo llevaron desde la zona rural del municipio hacia la zona montañosa entre los departamentos del Magdalena y Bolívar.

Presuntos Responsables: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Secuestro
YAMIL DANIEL BAITTER Hacendado

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares de las AUC vistiendo de civil, portando fusiles R-15 y AK-45 y movilizándose en varias camionetas irrumpieron en el barrio Santa Cecilia de este municipio y ejecutaron de una ráfaga de fusil a un minero en el interior de su residencia y delante de su esposa embarazada y su pequeño hijo. Los paramilitares iban con "lista en mano" y buscando a más de diez personas pero solo encontraron a una de sus víctimas en su recorrido por el sector. Además los paramili-

tares pintaron grafitis amenazantes en los muros de las casas y en la Iglesia Pentecostal del sector.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JORGE ELIECER ROSAS LUNA Obrero

INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD BARRIO SANTA CECILIA Obrero

Junio 28/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **VALENCIA**

Paramilitares de las AUC ejecutaron al Tesorero Municipal de la localidad. El hecho fue reconocido públicamente en un comunicado enviado al Alcalde municipal firmado por "Esteban", responsable de la zona Caribe por parte de la organización paramilitar. En el comunicado se acusa a la víctima de presuntos malos manejos en la administración pública. De igual manera los paramilitares se negaron tres días después de su detención y ejecución a entregar el cadáver del funcionario, señalando que "no es posible la devolución de su cuerpo, la población afectada así lo considera y nosotros lo acatamos".

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

LUIS FRANCISCO GÓMEZ PAYARES Empleado

Junio 29/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **LA JAGUA DE IBIRICO**

Guerrilleros del Frente José Manuel Martínez Quiroz de la UC-ELN quemaron dos tractomulas carboneras en la zona del cementerio en el perímetro urbano de este municipio. Las pérdidas por estos hechos ascienden a más de cien millones de pesos.

Presuntos Responsables: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles

Junio 29/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **TIBU**

Paramilitares de las AUC mantienen la presión sobre los miembros de la comunidad campesina de la inspección de policía La Gabarra obligándolos a una nueva oleada de desplazamiento forzado en esta zona.

Un grupo grande de estas comunidades, aproximadamente 600 personas, se dirigen hacia la frontera con Venezuela por el Estado de Zulia, según lo confirman versiones oficiales de la Defensoría Regional del Pueblo. El desplazamiento forzado de esta comunidad se produce en momentos en que representantes de más de 500 desplazados de esta zona, asentados provisionalmente en Cúcuta se pronuncian públicamente en contra de los incumplimientos del Gobierno Nacional sobre lo pactado inicialmente con la comunidad de La Gabarra al respecto del desplazamiento forzado del que han sido objeto.

Presuntos Responsables: A.U.C.

INFRACCIONES AL DIH

Comunidad Desplazada
COMUNIDAD LA GABARRA Campesino

Junio 29/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares amenazaron de muerte a través de panfletos y llamadas anónimas al cura párroco de la iglesia del barrio Niña Ceci de este municipio. El sacerdote se vio obligado a abandonar el templo y "refugiarse en Venezuela".

El religioso había ofrecido asistencia espiritual y acompañado a los familiares de las víctimas de recientes masacres paramilitares ocurridas en el barrio en los últimos días.

Presuntos Responsables:
PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

LUIS ENRIQUE ORTIZ Profesional

Junio 29/1999

DEPARTAMENTO: **CORDOBA**
MUNICIPIO: **MONTERIA**

Paramilitares amenazaron de muerte vía llamadas telefónicas y personalmente al corresponsal del diario *El Tiempo* en esta ciudad. La víctima fue objeto de dos llamadas en las que se le instaba a que: "su familia le prepare un cortejo fúnebre bien bonito para que no sea más informante ni jefe de prensa de la guerrilla" y en otra llamada le dijeron que: "díganle a ese hp que deje de defender a los indios de m. ". El periodista, un día después fue abordado en la calle por tres hombres de una camioneta quienes nuevamente le advirtieron que dejara de defender a los indios si no quería meterse en problemas. La víctima había hecho varios reportajes sobre combates de las FARC-EP, los paramilitares y el Ejército en Tierradentro, Córdoba y sobre la ejecución de indígenas de la etnia Embera katio a manos de paramilitares. El periodista abandonó la ciudad para proteger su vida.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

CARLOS PULGARIN GUEVARA Profesional

Junio 30/1999

DEPARTAMENTO: **MAGDALENA**
MUNICIPIO: **SANTA MARTA**

Paramilitares de las Autodefensas de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada amenazaron de muerte mediante un comunicado público al Director del CTI del Magdalena y a dos agentes investigadores de este cuerpo. Los parami-

litares acusaron a los funcionarios de tener nexos con el Frente Francisco Javier Castaño de la UC-ELN y en consonancia los ha declarado objetivo militar. Después de la aparición del comunicado, una granada de fragmentación hizo blanco en una vivienda del barrio Los Olivos, ubicada en la calle 12 con carrera 23 en esta ciudad, propiedad de uno de los agentes investigadores del CTI amenazados.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

JOSE LEOPOLDO SANCHEZ NIÑO Profesional
FABIO COLEY CORONADO Profesional
JOSE LUIS DE LA ROSA Profesional

Bienes Civiles

Junio 30/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares de las AUC que se movilizaban en una camioneta irrumpieron de forma violenta en una tienda, ubicada en la avenida 20 N° 14-38 en el barrio San José de Cúcuta y ejecutaron a su propietaria cuando se encontraba detrás del mostrador del negocio. Los agresores le dispararon con armas automáticas ocasionándole la muerte de forma instantánea.

Presuntos Responsables: A.U.C.

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

YURLEY COBARIA HERNANDEZ Comerciante

Junio 30/1999

DEPARTAMENTO: **N. DE SANTANDER**
MUNICIPIO: **CUCUTA**

Paramilitares que se movilizaban en un bus portando pistolas y fusiles AK-47 irrumpieron en la calle 5 con calle 12, en el barrio Doña Ceci, ciudadela Juan Atalaya y ejecutaron a cinco personas en una vivienda. Una vez en el sitio de los hechos, los agresores obligaron a las más de diez personas presentes a tenderse en el piso y dispararon de forma indiscriminada contra las cinco víctimas. Esta masacre está inscrita en una serie de hechos de esta misma naturaleza perpetrados en el barno en las últimas dos semanas.

Presuntos Responsables: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE ALONSO ACOSTA
MOISES REYES ANGARITA Obrero
ARLEY ZURITA VERA Campesino
CECILIA ROA
JAMES AUGUSTO GARCIA AGUDELO

Junio 30/1999

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **JAMUNDI**

Tres hombres sin identificar asesinaron a un Representante a la Cámara por este departamento, de filiación liberal, en el balneario La Veranera, ubicado en Jamundí. Los victimarios dispararon en dos ocasiones sobre el dirigente político a la 1:15 p.m. y huyeron en un vehículo Mazda de color verde y en una motocicleta RX 115.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato por Persecución Política
JOSE ARNOLDO PARRA DUQUE Profesional

ACTUALIZACIONES

Otra masacre en Barranquilla

Un grupo armado, al parecer paramilitar, recorrió la noche del sábado las calles del puerto y sólo dejó sangre y desolación.

Un grupo armado, al parecer paramilitar, recorrió la noche del sábado las calles del puerto y sólo dejó sangre y desolación.

Enfrentamientos entre Ejército, guerrilla y 'paras'

Mueren

Asesinado un agricultor



Foto: EDICIONES ENDA AMERICA LATINA

MARZO 1998

Marzo 05/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Paramilitares amenazaron a un educador que participaba en la promoción y defensa de los derechos humanos. La víctima se vio forzada a desplazarse de la región.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenazas

JHONY ELKIN ANDRADE Empleado

Marzo 05/1998

DEPARTAMENTO: **PUTUMAYO**
MUNICIPIO: **PUERTO ASIS**

Paramilitares atentaron contra una educadora que participaba en actividades de promoción y difusión de los derechos humanos. La víctima habla sido amenazada y se vio forzada a desplazarse junto con su familia.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Atentado por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

MARIA HELENA PAREDES MONTENEGRO Empleado

INFRACCIONES AL DIH
Desplazados
FAMILIA PAREDES

AGOSTO 1998

Agosto 04/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **MONTECRISTO**

Paramilitares de las ACCU, desaparecieron al Inspector de Policía del corregimiento Villa Uribe y a un joven del corregimiento El Dorado.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Desaparición por Persecución Política

JOAQUIN SUAREZ Empleado
WILLIAM RESTREPO

SEPTIEMBRE 1998

Septiembre 16/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **RIO VIEJO**

Paramilitares de las ACCU, amenazaron repetidamente con atacar el caserío Norosí, creando intranquilidad y zozobra en la comunidad.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD CORREGIMIENTO DE NOROSÍ Campesino

OCTUBRE 1998

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **TIQUISIO (PUERTO RICO)**

En la revista Noche y Niebla No. 10, página 29 publicamos la ejecución de cuatro campesinos, tres de ellos sin identificar. Por información posterior logramos establecer sus nombres.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

OSMIDIO AMARIS Campesino
MANUEL RAMIREZ Campesino
EDILBERTO RAMIREZ RAPALINO Campesino
DARWIN RAMIREZ RAPALINO Campesino

Octubre 01/1998

DEPARTAMENTO: **BOLIVAR**
MUNICIPIO: **PINILLOS**

Paramilitares ejecutaron a dos campesinos, durante hechos ocurridos en el corregimiento La Unión y la inspección de policía La Rufina.

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

ORLANDO N Campesino
N. MARTINEZ Campesino

Octubre 02/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Paramilitares de las AUC, encapuchados, ejecutaron al Presidente encargado de la Junta de Acción Comunal del barrio La Rivera, sector de Patio Bonito, a quien atacaron frente a su residencia. Dos días antes habían hecho circular volantes en los cuales amenazaban a la comunidad.

PRESUNTOS RESPONSABLES: AUC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Comunidad Amenazada por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Comunidad Amenazada

COMUNIDAD BARRIO LA RIVERA

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO: **RISARALDA**
MUNICIPIO: **BELEN DE UMBRIA**

Tres integrantes de la organización ambiental Hojas de Hierba, fueron asesinados en los días 14, 20 de octubre y el 9 de noviembre. Igualmente otros dos integrantes de la misma organización están amenazados. Las víctimas defendían el Valle de Umbria como patrimonio arqueológico y turístico.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato Político

GLORIA SOFIA ZAPATA Empleado
HERNANDO DUQUE Empleado
EDER ALEXANDER VALENCIA Empleado

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

HECTOR IVAN ESCOBAR Empleado
JOHN JAIRO LOPEZ Empleado

Octubre 14/1998

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTA**

Grupos de "limpieza social" han dado a conocer una lista con 47 nombres de jóvenes que planean asesinar dentro de un operativo de "limpieza social" en el

sector de Patio Bonito. Los amenazados son consumidores y expendedores de droga

PRESUNTOS RESPONSABLES:
GRUPOS DE "LIMPIEZA SOCIAL"

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Intolerancia Social
47 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Marginado

NOVIEMBRE 1998

Noviembre 05/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO **VIGIA DEL FUERTE**

Guerrilleros de la UC-ELN realizaron retenes los días 5 y 13 de noviembre, entre el corregimiento San Miguel y el caserío Arenal, aguas del río Atrato, durante los cuales hurtaron mercados y motores fuera de borda

PRESUNTOS RESPONSABLES: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

ACCIONES BELICAS
Bloqueo de Vías

Noviembre 14/1998

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **DABEIBA**

Dos paramilitares quienes se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje, uno de aproximadamente 14 años y otro conocido como "Alquiber", interceptaron un bus que cubría la ruta Dabeiba - Medellín y ejecutaron a un pasajero

El hecho ocurrió diez minutos después que el bus iniciara el recorrido hacia Medellín, a la altura de la hacienda El Pinal, en un lugar conocido como El Mango, cuando "Alquiber", subió al vehículo y obligó a descender a Hernan Antonio, a quien tomó del cabello y le propinó dos disparos en la cabeza, después de lo cual dijo al conductor: "Isto hermano, siga". Momentos antes que el bus partiera de Dabeiba, el paramilitar menor de edad había subido a inspeccionar el vehículo y bajado rápidamente, el automotor, afiliado a la empresa Gómez Hernández estaba estacionado frente a la plaza central, sitio en el que "se encuentran unidades de policía y militares".

Después de la ejecución de Hernán Antonio, los paramilitares regresaron a Da-

beiba "y transitaron en frente de policía y militares".

PRESUNTOS RESPONSABLES: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

HERNAN ANTONIO N. Campesino

INFRACCIONES AL DIH

Reclutamiento de Menores
PERSONA SIN IDENTIFICAR

Noviembre 29/1998

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO **CONDOTO**

Paramilitares de las ACCU, quienes portaban fusiles Galil, incursionaron hacia las 3:00 a.m., en la inspección de policía Santa Rita y se dirigieron a las viviendas de Sorina, inspectora de policía y de Yasira, ama de casa, a quienes llevaron por la fuerza hacia las afueras del pueblo, hacia las 5:30 a.m., tocaron a las puertas de las viviendas del lugar y obligaron a los pobladores a asistir a una reunión durante la cual les preguntaron "que si estaban de acuerdo en que sacaran a la gente mala del pueblo...".

En momentos en que un miembro de la comunidad les preguntó "que si se podía saber quiénes eran esas personas, ellos respondieron que eran nuevos y que no conocían a nadie", llegó al lugar Fermina, enfermera de la comunidad a quien los paramilitares "con engaños le dijeron que fuera a curar a un compañero herido y se la llevaron". Hacia las 6:00 a.m se escucharon unos disparos y posteriormente fueron encontrados, a las afueras del pueblo, los cadáveres de las tres mujeres.

PRESUNTOS RESPONSABLES: ACCU

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

SORINA PEREA
YASIRA SANCHEZ
FERMINA PEREA

Noviembre 30/1998

DEPARTAMENTO: **ATLANTICO**
MUNICIPIO: **SOLEDAD**

Hombres sin identificar asesinaron a Fontalvo Luna luego de ingresar a la vivienda

de éste, ubicada en la carrera 43 No. 32-44 del barrio Costa Hermosa. Siete meses después, el 20 de junio de 1999, fue asesinado su hermano, un albañil de 37 años, por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta. El hecho se registró en el mismo sitio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL.

Asesinato Político
N. FONTALVO LUNA

DICIEMBRE 1998

Diciembre 10/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

El trabajador del SENA y representante de la CUT, subdirectiva del departamento del Valle, quien participó durante el mes de octubre en la negociación entre los trabajadores sindicalizados del municipio de Cali y miembros de la administración municipal, de cara a evitar la privatización de las Empresas Municipales de Cali, ha sido víctima de constantes amenazas de muerte.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política
WILSON ARIAS CASTILLO Empleado

Diciembre 15/1998

DEPARTAMENTO: **VALLE**
MUNICIPIO: **CALI**

Los trabajadores del Hospital Universitario del Valle, Evaristo García, han sido amenazados de muerte mediante sufragios y llamadas telefónicas en las que les dan "10 días a partir de la fecha, o máximo hasta el 31 de diciembre de 1998" para abandonar la ciudad. Desde 1997, los trabajadores del centro hospitalario han sido víctimas de despidos, suspensiones, agresiones físicas y verbales y constantes investigaciones disciplinarias a raíz de las denuncias por corrupción que han hecho contra la administración del hospital y por su oposición al proyecto de privatización de la salud pública.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

HECTOR IVAN GRANADA Empleado
AURELIO MUÑOZ Empleado
CARLOS CUENCA Empleado

LUIS GUERRERO Empleado
EDILBERTO MUÑOZ Empleado
CARLOS PEREZ Empleado
ALBA LUCIA CAMPAZ Empleado
BALDOMERO GARCIA Empleado
GUSTAVO PARRA Empleado
RAFAEL PEÑA Empleado
EDGAR JARAMILLO Empleado
MAURICIO RAMOS Empleado
JAVIER RUIZ Empleado
RODRIGO BERRIO Empleado

Diciembre 23/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ARGELIA**

Guerrilleros del Frente 47 de las FARC-EP dieron muerte a una tecnóloga agropecuaria, cuyo cadáver fue encontrado en estado de descomposición en zona rural de Argelia. La víctima había sido secuestrada el pasado 23 de diciembre por el mismo grupo.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional de Persona Protegida
PATRICIA JARAMILLO Profesional

Diciembre 31/1998

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **ANORÍ**

Guerrilleros del Frente 36 de las FARC-EP secuestraron a una operadora de la compañía EdateL y a un mecánico en el municipio de Anorí, quienes fueron dejados en libertad en el sitio Villafátima en jurisdicción del mismo municipio, el día 4 de abril del presente año.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro

MARTA YANETH MUÑOZ Empleado
JUAN CARLOS MARTINEZ JAIMES Empleado

FEBRERO 1999

Febrero 22/1999

DEPARTAMENTO: **DISTRITO CAPITAL**
MUNICIPIO: **SANTA FE DE BOGOTÁ**

Guerrilleros del Frente 21 de las FARC-EP secuestraron a un odontólogo de la

Secretaría de Salud de Cundinamarca, a quien liberaron el 22 de abril en cercanías al municipio Utica (Cundinamarca), después de 38 días de cautiverio. La liberación se efectuó por intermedio de la Cruz Roja y la Gobernación de Cundinamarca.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ORLANDO GALEANO CAMELO Profesional

Febrero 25/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MEDELLÍN**

La Policía reprimió de forma violenta una concentración de trabajadores en zona céntrica de esta ciudad. En los hechos se presentaron choques entre los manifestantes y la Fuerza Pública, arrojando como saldo diez personas detenidas de manera arbitraria, a los cuales la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá acusó de ser milicianos infiltrados en la movilización. La protesta hace parte de una jornada nacional convocada en esta fecha por el comando nacional unitario de las centrales obreras.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FUERZA PUBLICA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

WILMAR ALONSO CORREA Obrero
CARLOS ALBERTO SOSSA ROMERO Obrero
JOHN JAIRO ZAPATA CORTEZ Obrero
EDGAR MEDINA Obrero
JAIME ALBERTO ZAPATA VARGAS Obrero
5 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Obrero

Febrero 28/1999

DEPARTAMENTO: **EXTERIOR**
MUNICIPIO: **VENEZUELA**

Guerrilleros del Frente 10 de las FARC-EP secuestraron a un ciudadano español en el estado Barquisimeto de Venezuela.

PRESUNTOS RESPONSABLES:
FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro
ENRIQUE LOPEZ FRANJO

MARZO 1999

Marzo 05/1999

DEPARTAMENTO: **CHOCO**
MUNICIPIO: **RIOSUCIO**

Desde mediados del mes de marzo están desaparecidos dos campesinos aserradores, quienes se internaron en el Caño Domingo, ubicado en zona rural de este municipio.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Desaparición por Persecución Política
2 PERSONAS SIN IDENTIFICAR Campesino

Marzo 12/1999

DEPARTAMENTO: **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MARINILLA**

Después de una emboscada realizada por guerrilleros de la UC-ELN contra tropas del Grupo Mecanizado Juan del Corral en el barrio El Pinar, en la cual murieron dos soldados, los militares desarrollaron un operativo de búsqueda de los agresores durante el cual atacaron con granadas y disparos una vivienda del mencionado barrio, en la que se encontraban tres campesinos, una mujer y sus tres pequeños hijos de 12, 6 y 3 años; durante el ataque, que se prolongó entre las 12:00 p.m. y las 8:00 a.m. del día siguiente murieron los tres campesinos. Posteriormente, el Ejército los presentó como guerrilleros del Frente Carlos Alirio Butrago muertos en combate, afirmando que durante la acción habían rescatado a una mujer y tres niños, versión que fue desmentida por la esposa de una de las víctimas quien afirmó que: "están diciendo que eran guerrilleros. Mi esposo es un agricultor y yo no fui rescatada por nadie. Les gritaba: por favor no disparen porque desde las 12 de la noche nos tenían tirándonos granadas".

PRESUNTOS RESPONSABLES: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Muertos por Métodos y Medios
MARIO TOBON CARDONA Campesino
CARLOS MARIO GOMEZ Campesino
ERIC ARMIRSUR CARDONA Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Ataque Indiscriminado

ACCIONES BELICAS.
Emboscada

Militares Muertos:
DOUS ALFONSO SEÑA ACOSTA
JOSE OVELIS LISCANO

Marzo 24/1999

DEPARTAMENTO **SANTANDER**
MUNICIPIO: **CHARTA**

Guerrilleros del Frente Claudia Isabel Escobar Jerez de la UC-ELN secuestraron al Secretario de Agricultura Departamental y al Alcalde de este municipio, cuando los funcionarios entregaban una finca agrícola al colegio de la localidad. Los secuestrados recobraron su libertad el 7 de abril al ser entregados a una comisión compuesta por representantes de la Gobernación, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo

PRESUNTOS RESPONSABLES: UC-ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro

SAMUEL LOZANO URIBE Empleado
GILBERTO VILLABONA CABALLERO Empleado

Marzo 29/1999

DEPARTAMENTO **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **YOLOMBO**

Los cadáveres de tres campesinos, los cuales presentaban signos de tortura,

fueron hallados en el sitio Vega Mejía, vía a Amalfi.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Tortura por Persecución Política
Asesinato Político

JOHN FERNANDO ZAPATA VALDES
JAVIER AUGUSTO SANCHEZ
HUGO PARRA VALDES

Marzo 29/1999

DEPARTAMENTO **META**
MUNICIPIO: **VISTA HERMOSA**

Guerrilleros del Frente 27 de las FARC-EP secuestraron en la vereda Costa Rica a un campesino y pequeño comerciante, exigiendo a sus hijos por su liberación, la suma de 60 millones de pesos. Igualmente, amenazaron con secuestrar a sus tres hijos en caso de no pagar el rescate.

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro
GUILLERMO LARA ALBARRACIN Campesino

INFRACCIONES AL DIH
Amenazas
GUILLERMO LARA Campesino
AMIN LARA Campesino
GERMÁN LARA Campesino

Marzo 31/1999

DEPARTAMENTO. **ANTIOQUIA**
MUNICIPIO: **MACEO**

Guerrilleros del Frente Héroos de Anorí de la UC-ELN dieron muerte a dos hombres en una estación de gasolina.

PRESUNTOS RESPONSABLES: UC-ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional de Persona Protegida

WILFER EMILIO TABORDA PULGARIN
JESUS EMILIO TABORDA MARIN

Marzo 31/1999

DEPARTAMENTO: **CESAR**
MUNICIPIO: **VALLEDUPAR**

Guerrilleros del Frente 59 de las FARC-EP mataron 79 reses en la finca La Victoria, corregimiento Badillo. Los guerrilleros encerraron a los trabajadores de la finca en una habitación de la casa principal, mientras procedieron con escopetas, machetes y varillas de hierro a matar el ganado

PRESUNTOS RESPONSABLES: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles



LAS ZOZOBRAS DE PILATO

La política criminal y sus avatares en una provincia
del nuevo imperio planetario

—¿Conoce él su sentencia?
—No —dijo el oficial, tratando de proseguir
inmediatamente con sus explicaciones; pero el explorador lo interrumpió:
—¿No conoce su sentencia?
—No —repitió el oficial, callando un instante, como para permitir
que el explorador ampliara su pregunta—. Sería inútil anunciársela:
Ya la sabrá en carne propia.”

Kafka. “En la colonia penitenciaria”.

ENTRE EL ESCILA
DE LA VIOLENCIA
Y EL CARIBDIS DE LAS NORMAS

Nadie duda hoy en calificar la situación colombiana como compleja en virtud de los múltiples conflictos que la caracterizan, conflictos que en la abrumadora mayoría de los casos tienen una expresión violenta. Así, en un enfoque que recuerda a la práctica médica, Colombia se empeña de tiempo atrás en diagnosticar los disímiles rostros de la violencia, desentrañar su etiología y prescribir los tratamientos que, al vaivén de diversas influencias discursivas y con arreglo a imperativos políticos, económicos y hasta ideológicos, se estiman convenientes para el remedio. Lo

más grave del asunto es que a lo largo de tantos años, en un reciclaje impresionante de diagnósticos y tratamientos, la enfermedad de una violencia multiforme, exacerbada y creciente no ha dejado de aquejar cada vez con mayor fuerza al cuerpo social. El cuadro que hoy lega nuestra historia reciente es el de un palimpsesto en el que se superponen en aberrante confusión las razones de oportunidad con las de derecho, las estrategias con los programas, los fines con los medios, los efectos perversos de los primeros con su reacomodamiento por los segundos para nuevos propósitos de ocasión. No es exagerado decir que Colombia padece una anomia estructural, manifiesta tanto en una inflación normativa que corre parejas con la pérdida creciente de eficacia simbólica del derecho, como en el desbordamiento de una criminalidad que se nutre de la impunidad reinante, generalizada y en aumento, y reflejada asimismo en el recurso a una justicia por mano propia y a la parainstitucionalidad como mecanismos de solución de los más diferentes conflictos; mecanismos legitimados

Artículo de Análisis

o consentidos, además, por razones inconfesables que los medios de comunicación de masas con su poderosa capacidad de moldear los imaginarios sociales se encargan de hacer circular. El resultado es un Estado de Derecho que se vacía de contenido a medida que gana terreno la improvisación de los poderes públicos, urgidos siempre de propuestas nuevas y conclusivas en materia de control social.

En un panorama como éste abundan los falsos profetas y los histriones políticos, encargados de retejer y destejer el manto de Penélope de la realidad nacional, enjugado en la sangre diaria y en el terror, en la incertidumbre y la desesperación de millones de seres indefensos.

Es cierto que la retórica constitucional traza unos derroteros a la política social y afirma un marco amplio de libertades cívicas, pero el futuro termina hipotecándose sin cesar en aras de la seguridad presente, y cancelando asimismo sus mínimos: las libertades mismas que la constitución proclama. El ciudadano, cuya inseguridad sirve de premisa a la suspensión de los derechos y las prestaciones de que es acreedor por el pacto social sellado, es la víctima propiciatoria de las justificaciones oportunas. Su espacio, un limbo en el que gira sacudido por las fuerzas de todos los poderes —unos de derecho y otros de hecho— que estatuyen la institucionalidad, la parainstitucionalidad y los ilegalismos abiertos. En últimas, una mayor inseguridad hace presa de él, porque a la que produce el contexto se le suma ahora la del desorden jurídico, la de la impunidad y la de la violencia del Estado. “No hay derecho”, ni con mayúscula ni con minúscula, ya que ambos, el ordenamiento jurídico objetivo que garantiza una convivencia en paz —el *Derecho*— y las garantías de respeto que merece el ser humano —sus *derechos*— han sido usurpados por el caos, la anomia y la vulneración permanente de la dignidad.

La proliferación excesiva de normas que buscan conjurar el mosaico de violencias que se extiende por el país, se constituye en la premisa para una mayor ineficacia de la justicia

La proliferación excesiva de normas que buscan conjurar el mosaico de violencias que se extiende por el país, se constituye en la premisa para una mayor ineficacia de la justicia y, paralelamente, una mayor inseguridad jurídica, fenómenos que repercuten de forma inmediata sobre las libertades políticas, consiguiendo no sólo su suspensión sino igualmente su deterioro. En las aguas revueltas de la incertidumbre jurídica, al amparo del instantáneo proyecto que pretende proteger al Estado, la ganancia absoluta es de los pescadores de víctimas. Y es que cualquiera puede ser víctima o, más precisamente,

terminar como culpable sin que probablemente sepa cuál es el delito de que se lo inculpa. No importa. De todas formas, lo terminará sabiendo en carne propia, como lo demuestra la práctica de los sucesivos regímenes de excepción, en donde la medida termina

reconociéndose *eficaz* para todos menos para aquellos que en la lógica originaria de los fines se consideraban los beneficiarios del control.

Frente a esta situación se ha venido planteando la necesidad de asumir una revisión crítica de la política criminal vigente, en tanto conjunto de lineamientos generales, de carácter legal y administrativo aunque fundamentalmente de índole jurídico-penal, que se destinan por el Estado para el control del delito. De hecho en la academia se han dado intentos encaminados a su revisión y análisis crítico, y en la práctica, otros tantos enderezados a su reformu-

lación, de lo que es expresión el denominado *proyecto de política criminal* que presentó la Fiscalía General de la Nación, reducido, en la concepción al uso, a la presentación —una vez más— de una nueva propuesta de código sustantivo y de procedimiento en materia penal y penitenciaria, propuesta cuyo estudio, discusión y aprobación cursa actualmente en el Congreso de la República.

El mecanismo o el enfoque repite los errores de siempre: visión estrecha de lo que es la política criminal, toda vez que se la restringe a uno de los instrumentos del control social (sistema jurídico-penal); se intenta generar medidas frente a los fenómenos sin entrar a cuestionar sus causas profundas, entre las cuales ocupa un lugar importante la propia política criminal en tanto conjunto de programas generales para el control del comportamiento desviado; tampoco se estima críticamente la divergencia o coherencia de los mecanismos existentes, tanto institucionales como no institucionales que en la sociedad ejercen de *facto* (o de derecho) dicho control, con los fines constitucionales que *deberían* servir de pautas orientadoras en dicho ejercicio; se ignora todo el debate que en las últimas décadas ha animado el sector académico a escala internacional en torno a los instrumentos de control social, debate que informa el análisis crítico e histórico de las instituciones disciplinarias, como tampoco se tienen en cuenta las experiencias aplicadas en otros contextos que bien podrían iluminar nuestras prácticas; no se examinan *críticamente* los usos —absolutamente divergentes de los fines— que se le destinan a las instituciones encargadas de tal control. Por otra

parte, fenómenos como la actual prórroga de la Justicia Regional, ahora bajo el rótulo de *especializada*, y la persistencia y agudización de la crisis carcelaria, la impunidad, la degradación del conflicto armado y el deterioro de los derechos humanos corroboran de antemano, allende las dudas que puedan suscitar sus efectos, el fracaso de los ensayos mencionados. O bien es insuficiente su alcance, o nos encontramos ante uno de los recurrentes retrocesos en materia penal que contribuirá con el tiempo al empeoramiento de las ya difíciles circunstancias que afrontamos.

EL ALTO PRECIO DE LA ANOMIA

La falta de coherencia que ha mostrado el Estado colombiano en materia de política criminal afecta directamente la garantía de los derechos humanos y la posibilidad de que el conflicto armado entre definitivamente dentro de los cauces de las regulaciones que establece el derecho internacional humanitario y el derecho de la guerra. Incoherencia que no sólo se manifiesta en la maleabilidad que acusa el derecho penal doméstico bajo el influjo permanente de las leyes de excepción que dictan los fueros del poder ejecutivo, sino también respecto de la propia constitución como marco regulativo de todo el ordenamiento jurídico. Si el Derecho muestra tales desniveles desde el punto de vista intrasistémico, ¿qué cabe esperar entonces frente a las realidades que pretende regular, tanto más si tenemos en cuenta que se trata de realidades marcadas por los autoritarismos de la violencia, el terror, la intimidación y el silenciamiento? Realidades sociales expuestas constantemente a la aceptación sucesiva del orden del terror y la omisión ya cómplice o irresponsable del Estado.

Sin entrar en un asunto axiológico como es el relativo a la justicia, las normas son estándares de comportamiento que se imponen a la sociedad con el objeto ya de alcanzar determinados fines que se consideran necesarios para el conjunto de la sociedad, ya con el propósito de garantizar o proteger ciertas libertades que se estiman puestas y cimentadas por el desarrollo de la vida civilizada. Si se espera que el conjunto orde-

nado de las normas pueda servir al propósito de control a que se destina, deberá no sólo superar la ausencia de unidad, coherencia y plenitud que en nuestra realidad acusa, sino estar dotado de cierta estabilidad, generalidad y universalidad, atributos que son minados por la efectiva excepcionalidad que informa nuestro orden real, establecido y sostenido por razones coyunturales de seguridad. Sin los mencionados requerimientos formales, el ciudadano medio deja de reconocerse en las normas y termina asumiendo de *facto* otros estándares, éstos sí más cercanos y efectivos al objeto de regular su vida cotidiana.

Es evidente que se sacrifica la racionalidad del ordenamiento jurídico, motivo por el cual resulta afectada también su legitimidad. Sin embargo, hoy, en relación con la protesta que motivan las políticas económicas (v.g. el *Plan de Desarrollo*) que pugnan por suprimir los derechos adquiridos por el sector laboral, se comienza a hablar de *desobediencia civil*. Asunto al cual el establecimiento opone contraargumentos que van desde una abierta descalificación hasta los intentos de cuestionar, a través de sospechosas encuestas de opinión, su legitimidad y sentido. El tema, sin embargo, debería remitir a otra pregunta que subrepticamente escamotean dichos sondeos: ¿de dónde extraer la obligación legítima de obedecer en un imperio de la arbitrariedad? En efecto, así como un hijo no respetaría a un padre de genio atrabiliario, que cambiara de reglas a toda hora del día, tampoco el grueso de la sociedad dará su consentimiento o su obediencia a un Estado que modifica al influjo de disímiles factores coyunturales la orientación de sus principales contenidos programáticos.

Todo esto podría constituirse en el preámbulo de una explicación parcial de la dinámica de la violencia en nuestro país, de su modificación como reacción a una superproducción legislativa y amorfa que, en lo que atañe a sus efectos, adolece, pese a su intención omnicompreensiva, de ser desigual y plagada de vacíos regulatorios. A este último aspecto se añade el problema del uso exclusivo del sistema penal como mecanismo de contención, disuasión y control del delito. La espiral de violencia —tal es nuestra hipótesis— no sólo se alimenta de una injusticia estructural, de una anomia legislativa y de un precario proceso de consolidación de las rela-

ciones sociales, sino igualmente de una política criminal que es la más franca negación de los principios constitucionales. Su avance en Colombia ha sido tortuoso, la expresión fiel de una profundización en las vías del autoritarismo y la represión, el canal expedito para la asfixia de las libertades cívicas y políticas consagradas por el modelo democrático en las rejas del control y la regulación.

LA INCIDENCIA DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL ASUNTO CRIMINAL

Conviene sin embargo detenerse en las sinuosidades de este camino a fin de explorar la posibilidad de incidir sobre un aspecto que, como ya se dijo, obstruye la realización de los derechos. El análisis de la política criminal, sus propósitos y su funcionamiento real en las últimas décadas, es una perspectiva útil para aportar al debate en torno a la estructuración de nuestro Estado social y democrático de derecho, según reza la fórmula constitucional, especialmente en una coyuntura que se define como “negociación en medio de la guerra”. Se trata de una perspectiva necesaria en momentos en que los procesos de formación de la opinión pública, liderados sobre todo por los medios masivos de comunicación, se orientan de manera selectiva hacia la criminalización de unas conductas, cubriendo en la niebla del olvido otras que revisten igual gravedad, relevan la actuación punible de unos actores mientras soslayan otros que también merecen la repulsa consciente de la sociedad, exigen medidas

de choque frente a unos hechos al tiempo que cortan su conexión histórica y estructural con los execrables factores de su reproducción. Es loable que el activismo cívico pase hoy por la condena masiva del secuestro, pero estamos en mora de ver iguales manifestaciones, como lo demostró la sociedad mexicana en diciembre de 1997, ante las masacres colectivas o las desapariciones forzadas, o el desplazamiento de comunidades campesinas por la guerra y la posterior indiferencia del Estado. Es loable que los medios de comunicación emprendan esta pedagogía social de sensibilización frente a la violencia, que hayan asumido, como parece, el compromiso de enseñar a ver la realidad a través de los ojos de algún sector de las víctimas, pero en una sociedad que todavía no ha aprendido a reconocerse *en todas y cada una de las víctimas*, se requiere por lo menos que también aprenda a mirar a través de los ojos de una auténtica razón pública. La construcción de esta razón pública tropieza sin embargo con el infranqueable obstáculo del olvido histórico, que resulta pronunciado en el terreno de la política criminal.

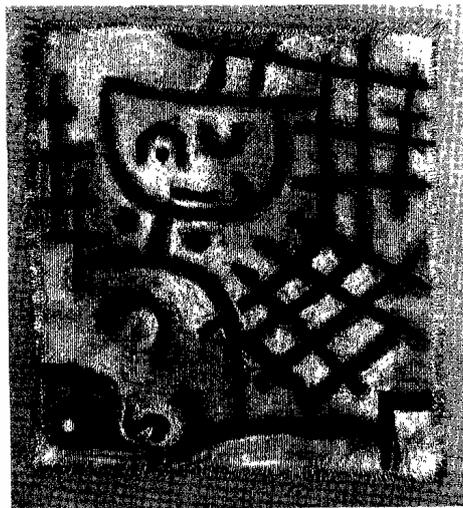
No es raro escuchar que en Colombia no existe política criminal. De entender por esta última unas orientaciones transparentes, expresadas en un discurso consistente con el resto de políticas públicas, habría que otorgar la razón a los que así se manifiestan. Pero si partimos del reconocimiento de que habitamos un cuerpo social minado por la anomia, cuyo síntoma característico es la desaforada producción legislativa para combatir la criminalidad, y más aún, el uso casi exclusivo de dicho recurso para ordenar un sistema conver-

gente de relaciones sociales, meta que también traduce hoy la palabra paz, tendríamos que convenir en que sí tenemos una política criminal. Porque por ésta no se pueden entender únicamente las orientaciones generales en materia de control del delito, sino también el tejido de estrategias que articulan los usos —deliberados unos y azarosos otros— que se le dan a los efectos muchas veces adversos que producen aquéllas, a los programas que las diseñan y a las instituciones que las aplican. Hay que añadir que a la convicción de que no hay política criminal contribuye no sólo la ausencia de una formulación explícita en la materia, sino su falta de autonomía o subordinación a los fines de la política de seguridad, tesis esta última que ha sido demostrada desde diferentes enfoques por varios investigadores nacionales.¹ Con todo, pese a las diferencias de perspectiva, se coincide en una mirada histórica que ausculta el fenómeno de la forma peculiar en que se articulan la política, entendida como manejo del Estado, y la seguridad, comprendida exclusivamente como defensa del Estado, desde finales de los cincuenta, fecha que coincide con la instauración del Frente Nacional, hasta la promulgación de la nueva carta política que pretende poner al país a tono con los imperativos de la actual configuración de las relaciones internacionales en el marco de la globalización y el denominado nuevo orden mundial.

Lo que un investigador como Orozco Abad llama “atavismo de la guerra civil” y de la “violencia generalizada” en tanto factor que históricamente fuerza la subsunción de la política criminal dentro de la política de seguridad², es más preciso verlo a la luz de la influencia que ejerció la autonomía castrense en el manejo del orden público, fenómeno que se cultivó y desarrolló bajo la égida de la Doctrina de Seguridad Nacional en Latinoamérica. Los principios de esta estrategia política hicieron que los militares consideraran “la mayor parte de los problemas sociales como manifestaciones subversivas”³ y que en consecuencia les dieran el tratamiento en aquellas circunstancias estipulado. Es el Presidente Lleras Camargo, quien en un discurso pronunciado el 2 de mayo de 1958 frente a los oficiales de las Fuerzas Militares de la guarnición de Bogotá en el teatro Patria, delimita los campos relativos a las funcio-

nes políticas y las militares. A fin de asegurar el monopolio bipartidista y conjurar posibles intromisiones del ejército que obstaculicen este propósito, el recién electo presidente se pronuncia por la necesidad de que los militares no intervengan en la política, como tampoco las autoridades civiles deberán interferir en las funciones castrenses, encaminadas al manejo del orden público. *“Yo no quiero —dice Lleras Camargo— que las Fuerzas Armadas decidan cómo se debe gobernar a la nación, en vez de que lo decida el pueblo, pero no quiero, en manera alguna, que los políticos decidan cómo se debe manejar las Fuerzas Armadas, en su función técnica, en su disciplina, en sus reglamentos, en su personal”*.⁴ Estamos así en presencia de un precedente histórico-político que pauta la ulterior autonomía y prerrogativas castrenses en el asunto del orden público, como también frente a un irresponsable y antidemocrático *“laissez faire”* en materia de control civil sobre las funciones militares.

El manejo autónomo dado por el estamento militar a la seguridad condujo a unos niveles elevadísimos de represión institucionalizada y a la configuración de una política criminal bélica y de enemigo, que tuvo



Paul Klee: El Cautivo

como resultado la violación sistemática de los derechos humanos. La seguridad fue indentificada en el contexto de la “guerra fría” y bajo los parámetros de la Doctrina de Seguridad Nacional con la seguridad del Estado, ya que toda manifestación alternativa, ya fuera por un reclamo social o por acceder a la participación en un Estado, era catalogada como brote orgánico del comunismo internacional, y sus sujetos vistos, por tanto, como “enemigos internos”. En tal lógica, se recurrió, también en el marco de la mencionada doctrina pero en el caso colombiano encajando dentro de la fachada civilista de un Estado formalmente democrático, a la estrategia del “conflicto de baja intensidad”. Aunque no se aclara explícitamente, el concepto remite supuestamente a lo que son los conflictos regulares de carácter interestatal, tal vez considerados de alta intensidad.

El “enemigo interno” y los métodos destinados a su control y disuasión se suponen distintos. En conclusión se derrumban todas las barreras éticas que definen el ejercicio militar. Aquí gana sentido la tesis relativa a la distorsión del presupuesto liberal de la paz al interior de los estados y el paso al control del delito por la vía bélico-punitiva.⁵ No hay delinquentes, hay enemigos. No se ejerce control policivo y se omite un tratamiento penal con las garantías procesales debidas. Ocupa su lugar un control militar con tratamiento bélico, aunque —vale anotar— un tratamiento bélico especial que desconoce en el terreno interno, como espacio *sui generis*, hasta las propias normas del Derecho de la Guerra. Se trata de un engendro estratégico que combina la ferocidad de la guerra regular con la

suspensión de sus límites, ya que el enemigo es la propia población civil.

Sin embargo, la población civil no sólo se convierte merced a esta política seguida durante estos años en objetivo de la estrategia de control bélico-punitivo⁶, sino también en instrumento del conflicto. En 1965, el entonces presidente Guillermo León Valencia expide el Decreto 3398, convertido en legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968, en cuyo artículo 33 facultaba al Ministerio de Defensa Nacional a amparar, cuando lo estimara conveniente, el uso particular de armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas, y a través del artículo 25 a utilizar a la población civil "en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad".⁷

Se inaugura de este modo el intento nunca abandonado por otorgarle al paramilitarismo un estatuto legítimo y legal. Al mismo tiempo, como si los barrotes de la represión resultaran demasiado amplios, se suceden, prácticamente sin interrupciones considerables, desde ese 1965 hasta 1991, año de la promulgación de la nueva Constitución, los estados de excepción constitucional o estados de sitio. En tal contexto, el Estatuto de Seguridad (Decreto legislativo 1923 de 1978, expedido en la administración Turbay) se constituyó en el colofón de las aspiraciones y esfuerzos por extender el control militar al terreno de las disposiciones jurídicas, y por tanto también subsumir la política criminal en la política de seguridad así entendida.

Como es natural, la oclusión de los canales de participación democrática mediante la fórmula del monopolio bipartidista del poder político sumada

a la represión brutal de cualquier expresión alternativa al juego estatalista por la vía del control militar autónomo, patentado además por las orientaciones estadounidenses de contener el virus comunista, no dejó otro camino que la contestación armada. Es así como a finales de los ochenta Colombia muestra el panorama de un país fragmentado por la presencia de diversos frentes guerrilleros que confrontan militarmente a las fuerzas del Estado, apoyadas estas últimas en la acción de los grupos paramilitares. A ello se añade también la violencia de la delincuencia común, vástago de la ausencia de políticas sociales frente a la pobreza y la marginalidad crecientes, y la del llamado crimen organizado del narcotráfico, crecido y alimentado bajo el ala de esa misma estructura clientelista que favorecía la alternancia de los dos partidos políticos hegemónicos en el poder. Clientelismo y narcotráfico son dos ejes que, entrecruzados, atraviesan toda esta historia que apenas en el Gobierno de Samper, por razones igualmente de Estado, se quiso hacer visible y de la cual el Establecimiento pretendió desligarse con una sacudida de aparente asco moral.

A este panorama de intensificación de la violencia generalizada, pero particularmente de las violaciones de derechos humanos, contribuye de forma directa la impunidad, no como consecuencia inmediata de la multiplicación e incremento geométrico de una violencia difusa y, consiguientemente, una incapacidad de la justicia para procesar el alud de hechos criminales, según se pretende hacer ver hasta nuestros días en el imaginario social, sino como política de Estado, deliberadamente irresponsable en su tarea de ejercer un control sobre las funciones militares en materia de manejo del orden público.

El fuero militar, uno de los factores más denunciados que favorecen la impunidad de los crímenes cometidos por agentes de la Fuerza Pública, o por particulares que gozan de su protección, complicidad y anuencia, no es sino la ramificación visible de esta política estatal de irresponsabilidad y genocidio encubierto. Conviene citar profusamente, como balance y testimonio de la situación arriba enunciada, parte del informe introductorio que produjo el Tribunal Permanente de los Pueblos en el marco del Proceso a la Im-

punidad de Crímenes de Lesa Humanidad en América Latina, que sesionó durante dieciocho meses (inició en Bogotá el 4 de noviembre de 1989 y culminó en esta misma ciudad el 25 de Abril de 1991):

"El decenio de los años ochenta en Colombia significó un vertiginoso y gravísimo incremento de las violaciones de los derechos humanos. De 261 asesinatos políticos en 1981, se pasó a 1.387 en 1986 y 1.651 en 1987. En 1988 se registraron 2.738 homicidios por razones políticas o presumiblemente políticas. En 1989 fueron denunciados 6.514 casos de asesinatos políticos, presumiblemente políticos, de "limpieza social" o desapariciones. Solamente en 1988 fueron registradas en Colombia más de 70 masacres, cuyas víctimas fueron en su gran mayoría inermes campesinos.

"La inmensa mayoría de estos crímenes han sido perpetrados por las Fuerzas Militares, por la Policía, o por grupos paramilitares, creados, organizados, apoyados y dirigidos por comandos de los Cuerpos de Seguridad del Estado, en asocio con miembros de los Partidos Políticos Tradicionales y del Poder Económico, y han contado con la tolerancia y anuencia de las autoridades civiles. El enorme volumen de Crímenes de Lesa Humanidad y la intensidad y frecuencia con que éstos son perpetrados ponen en evidencia que, más que hechos aislados, son fruto de estrategias de control social y de dominación política, basadas en la Doctrina de la Seguridad Nacional y en su posterior corolario de manejo de conflictos de Baja Intensidad, que desde hace más de una década importantes sectores del Estado y del Establecimiento han adoptado como "solución" al conflicto social colombiano".

Varios factores, como la resonancia que adquieren en los procesos de la opinión pública internacional las denuncias de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales contra la situación de derechos humanos en el país y la caducidad de la Doctrina de Seguridad Nacional en el subcontinente, sumados a la clara ineficacia que muestran las estrategias puestas en funcionamiento, provocan a finales del período Turbay la irrupción del discurso de la paz. La negociación política pasará a ser desde 1982 (Gobierno Betancur), el nuevo escenario en el que es necesario entender la lógica de invención, reutilización y justifi-

cación de los instrumentos del control social.

EL DISCURSO DE LA PAZ COMO ESTRATEGIA DEL CONTROL SOCIAL

La evolución de nuestro siglo, ya en trance de desaparecer, hay que leerla a través del prisma de las abruptas modificaciones que se operan a lo largo de la década de los ochenta, modificaciones que Colombia, como átomo de la abigarrada molécula mundial y en una posición cada vez más dependiente, no puede menos que enfrentar mediante un replanteamiento de su política doméstica. En tal contexto no es tan raro que el presidente Turbay Ayala, quien con el Estatuto de Seguridad llevó a sus extremos lógicos los presupuestos y los fines de la Doctrina de Seguridad Nacional, haya sido también el creador en las postrimerías de su gobierno de la primera Comisión de Paz. Antes aún del colapso del llamado "socialismo real", el declive de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsa un proceso de democratización en los países latinoamericanos otrora regidos por dictaduras militares. Este rumbo, que la conjugación de la profunda crisis de legitimidad de dichos estados y el anodante impacto de la deuda externa contribuyen a emprender, repercute de manera especial en Colombia, país que ha podido conservar durante todos estos años la estructura formal de un Estado con democracia representativa. Así, cuando el resto del continente habla de democratización, Colombia comienza a hablar de paz. La política de pacificación permite orientar a una nación desmem-

brada por la violencia hacia un espejismo de unidad y, al mismo tiempo, ocultar tras un velo de olvido los Crímenes de Lesa Humanidad cometidos por las fuerzas del orden durante la época de la represión.

Se trata asimismo de un discurso que posibilita una enorme economía del poder. Es decir, propicia con su puesta en circulación el logro de varios objetivos además de los ya mencionados. En primer lugar, replantear el control social desde otros supuestos, precisamente desde los supuestos que exige la tarea de la búsqueda de legitimidad. En ese sentido, durante el tiempo que dura la represión abierta que auspicia el modelo de autonomía castrense, la dominación se ejerce prácticamente sin afeites constitucionales y, en su época de declinación, con casi total ausencia de consentimiento por parte del grueso de la sociedad. Por tal razón, el Estado que va

al encuentro de los ochenta es un aparato de gobierno carente de toda legitimidad, la cual sólo es posible recuperar sobre la base de la producción de un conjunto de orientaciones políticas que aseguren dicho propósito. A tal objeto se replantea el enfoque de la violencia: el diagnóstico de su etiología como un problema de justicia social permite recodificar fenómenos que, en virtud de la magnitud que en esos momentos revisten, se han tornado prácticamente incontrolables. Así, la recodificación del "enemigo interno" como "enemigo político" abre las puertas para la negociación y de este modo preludia, en se-

gundo lugar, un nuevo escenario para la "resocialización" en la más amplia escala, de la cual hace parte el Plan Nacional de Rehabilitación.

En tercer lugar, la tarea de la "resocialización", que en el marco del programa de la paz muestra el rostro amable del Estado, permite disponer en la sociedad otra meta: el "disciplinamiento", necesario a objeto de poder cumplir con los términos perentorios que plantea el elevado grado de tensiones del conflicto social. Pero, ¿cómo hacer consistentes los instrumentos de "resocialización" con los del "disciplinamiento", sobre todo cuando, a efectos del consenso de legitimidad que se procura, se requiere exhibir una cuasi absoluta coherencia en los primeros?

Este conflicto de instrumentos se expresa en las tensiones que durante la administración Betancur se dan

entre las cúpulas militares y las orientaciones gubernamentales. Conflicto que no se soluciona, y que por el contrario se refleja en la difracción del control social en una política explícita y otra inconcesable, la cual se hará visible en el desarrollo del proyecto paramilitar.

***El Paramilitarismo,
la otra cara
del rostro bifronte de un Estado
que habla de paz,
inspira una práctica cómoda
de control social
para-institucional***

Como lo demuestra su puesta en práctica en Puerto Boyacá (1982-1989), el proyecto se orquestó y creció bajo la dirección de las Fuerzas Armadas y pudo fortalecerse gracias a la omisión cómplice de las ramas del poder público del Estado.

El modelo del paramilitarismo, que es la otra cara del rostro bifronte de un Estado que habla de paz, la cara sucia bautizada como "guerra sucia", inspira una práctica cómoda de control social *parainstitucional* cuyos métodos serán el terror, la amenaza, la intimidación y el silenciamiento de todos los que no entren en los cauces prescritos por el discurso pacificador oficial. Las desapariciones, las masacres y los asesinatos políticos de que son víctimas muchos líderes populares, gran número de sindicalistas, tantos amnistiados y reinsertados a la vida civil, como también políticos e

intelectuales que estorban al Establecimiento, le dan continuidad, bajo la cobertura de la parainstitucionalidad, a la línea de política criminal desarrollada sin tapujos en la década anterior.

Pero el modelo también será aplicado en otros escenarios donde se exige un “disciplinamiento” social, en la calle y en los emporios donde se enseñoorea la miseria más atroz. Las víctimas son aquí aquellos que no encajan en los parámetros de la moral oficial: niños y habitantes de la calle, indigentes, pequeños delincuentes, mendigos, prostitutas. El control se ejerce de la manera más económica: sin mayores gastos políticos, se siembra el terror en las calles a través de la tortura y la eliminación física de estas personas, contando con el consentimiento o la indiferencia y en muchos casos hasta con la aprobación de la sociedad. Los encargados de tal tarea son cuerpos parapoliciales cuyo accionar ostenta el expresivo título de “limpieza social”.

Como en el caso del paramilitarismo, esta modalidad de violencia paraestatal se ejerce con la absoluta omisión de los organismos del Estado. Hasta ahora, en más de dos décadas de terror en las calles, todavía no se ha dado el primer caso ni siquiera de captura de algún grupo de “limpieza social”, a pesar de que organizaciones de derechos humanos han denunciado repetidamente los hechos, ofreciendo indicaciones precisas sobre los sitios y las horas de operación, como tampoco se han tomado medidas preventivas o de protección de estas poblaciones cuando se ha anunciado previamente la inminencia de tal género de batidas. En cuanto a la cara oficial, pacificadora y legalista del Estado, ésta evoluciona en el sentido de la asfixia del proceso de paz en su variante de primacía de la negociación y su reemplazo por un modelo de supeditación de la anterior a la rendición de la subversión. Así lo acreditan varios desarrollos normativos que tuvieron lugar en la última fase de la administración Betancur, como los Decretos 2092 y 2157 de 1985, el primero enderezado al planeamiento, preparación y conducción de las operaciones militares, y el segundo a la creación de una Fuerza Élite Contraguerrilla, como también la Ley 131 del mismo año, mediante la cual se complementa este último decreto.

En ese panorama, el trágico desenlace del Palacio de Justicia, donde la iniciativa corrió por cuenta de los militares y Pilato se lavó las manos del crimen absurdo y la desaparición de por lo menos cincuenta civiles tomados como rehenes por el M-19, entre los que se encontraban magistrados de la Corte Suprema de Justicia, servidores de la rama judicial y del ministerio público y ciudadanos de condición particular, es una pieza que encaja sin dificultad y descubre los peligros de jugar con dos caras. En el período de gobierno de Barco el auge del terrorismo protagonizado por el narcotráfico provoca su elevación al rango de asunto de defensa y seguridad, y consiguientemente justifica la expedición del Decreto Legislativo 180 de 1988, conocido como Estatuto Antiterrorista o de Defensa de la Democracia. En esta disposición se contenían artículos que vulneraban el debido proceso y facultaban a la Fuerza Pública para la realización de allanamientos y la retención de personas sin previa orden judicial. También se creó en 1989 por el Decreto 814, con el objeto de combatir el narcotráfico, el Cuerpo Especial Armado de la Policía, conocido como “Cuerpo Élite”, caracterizado asimismo por sus frecuentes abusos contra los derechos humanos.

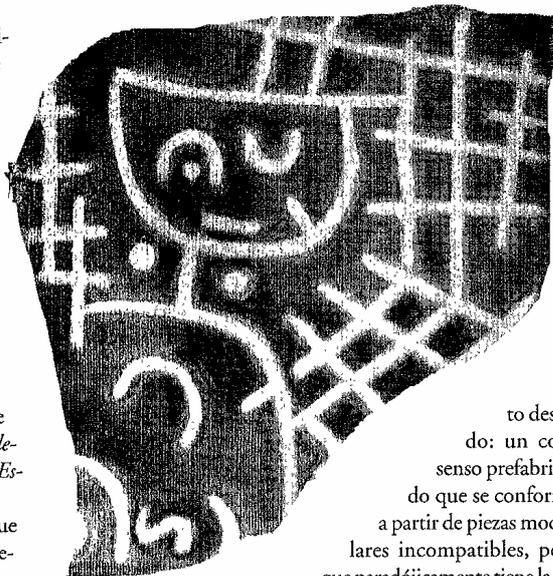
LA ASFIXIA DEFINITIVA DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA SEGURIDAD

En el período de Gaviria se consolida la tendencia hacia un modelo de control social subordinado por completo a los fines de la seguridad, entendida como defensa del Estado. Muchos de

los fenómenos que caracterizan ese modelo perviven y se afianzan, como el recurso permanente a los estados de excepción constitucional, que los convierte de facto en disposiciones ordinarias; el aumento y fortalecimiento del paramilitarismo; la criminalización de la protesta social y la inversión ideológica de los derechos humanos, lo que se traduce, según la acertada expresión de Hinkelammert, en *"ningún derecho para los enemigos del Estado"*.

Lo realmente curioso es que los que son considerados enemigos del Estado o de lo que éste estima las condiciones para el logro de la paz, o sencillamente los "violentos", son ahora etiquetados o recodificados como delinquentes. Ya no son "enemigos internos" (desapareció oficialmente el "enemigo externo"), tampoco son "enemigos políticos" (no olvidemos que el esquema que gana terreno dentro del dispositivo de la "paz" es la subordinación de la negociación a la rendición), son "narcoguerrilleros", "narcoterroristas" y delinquentes. En esto el nuevo discurso aprovecha eficazmente la coyuntura del aumento del crimen organizado, particularmente en su expresión de terrorismo del narcotráfico, punto fundamental en la nueva agenda internacional.

Tampoco se descuidan los propósitos de ganar legitimidad y revestir con un deslumbrante ropaje los tradicionales mecanismos de dominación. La Constitución de 1991 produce el efec-



to deseado: un consenso prefabricado que se conforma a partir de piezas modulares incompatibles, pero que paradójicamente tiene la ca-

pacidad de producir un espejismo de acuerdo imparcial. Se enuncia el paradigma demo-liberal moderno con su extensa lista de derechos y garantías para el ejercicio de la autonomía ciudadana, pero se conserva el viejo entramado normativo en lo que tiene que ver con la regulación de la Fuerza Pública. Ni durante la deliberación en la Constituyente, ni en el momento en que ve la luz el Pacto Social, parecen advertirse las fisuras por donde han penetrado y se fermentan las tendencias duras del autoritarismo. Pareciera que palabras como "futuro", "nueva Constitución", "modernización del Estado" e "institucionalización", que matizan el nuevo discurso del presidente Gaviria, no dejaran ver críticamente los hilos antidemocráticos que atraviesan a este mentido "velo de ignorancia".

En realidad, la Constituyente ha sido, como bien lo expresa el investigador Rodrigo Uprimny, *"el encuentro de tendencias divergentes. De un lado, la tentativa para diseñar, desde la cúpula estatal, una modernización autoritaria del Estado; de otro lado, la aspiración popular y de fuerzas progresistas para reformar profundamente las instituciones"*.⁸ De ahí la ambigüedad que genera el proceso en mención, además de las conse-

cuencias que produce en el ámbito del control social.

Por otra parte, el proyecto de Estado moderno que encierra la Constitución, al que se suman puntos novedosos de la agenda internacional en materia de control del delito, el lugar prioritario de la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en todas sus formas, posibilita un retorno tanto más represivo contra las manifestaciones de disenso político y de protesta social.

Como ha puesto de manifiesto Iván Orozco en su citado libro, el Estado moderno se construye sobre la tesis del olvido de la guerra. Ésta queda confinada a las fronteras, y en el adentro sólo existen delincuentes. La modernización del Estado en Colombia permite entonces criminalizar ora como delincuencia organizada ora como terrorista cualquier acto cuya intención sea la de contestar el orden político y socio-económico vigente. En el fondo, es una manera de prevenir y disuadir los brotes de inconformismo social que, como de antemano se espera, provocará la puesta en marcha del modelo neoliberal.

Más aún, la coyuntura permite, en aras de la eficacia que se demanda de las instituciones en su lucha cardinal contra tales tendencias criminales, la reedición de instrumentos judiciales extraordinarios que revisten *de facto*, por su permanencia en el tiempo y el uso generalizado de los mismos, un carácter ordinario, como lo ilustra el caso de la llamada "Justicia sin Rostro".

El programa de "guerra integral" contra la subversión implementado por Gaviria y su propuesta de "judicialización del conflicto armado" reproducen, en una técnica represiva depurada, la tesis de "quitarle el agua al pez" contenida en el "Plan Lazo" durante los momentos más álgidos de la Doctrina de Seguridad Nacional. La política criminal se subordina más que nunca los propósitos de un control autoritario y represivo enmarcado dentro de los fines de la seguridad del Estado.

Esta situación se prolonga con ligeras variaciones en la administración Samper, aunque demostrando de manera escandalosa sus verdaderas intenciones y repercutiendo con un inocultable efecto corrosivo tanto en la ética de las instituciones como en la conciencia moral de toda la sociedad. El fenómeno de la corrupción, tal

vez el signo característico de la anterior administración, ha puesto sobre la mesa los desniveles existentes en los procesos de criminalización entre los denominados "delitos de cuello blanco" y los delitos comunes. Por otra parte, la degeneración actual del conflicto, que invoca más que nunca la mediación de los instrumentos del derecho internacional humanitario, ha hecho resaltar en claro-oscuro las ambigüedades y la ineficacia del tratamiento dado hasta el momento al "delito político".

El actual gobierno se muestra, como todos los que le precedieron, dispuesto a hacer oscilar el péndulo político hasta donde lo permitan los límites que establece la también nueva agenda de seguridad internacional, que tiene en los vecinos del Norte su asiento de diseño estratégico y su brazo policivo, y hasta donde lo consideren los rígidos parámetros de seguridad interior que sostiene con terquedad la tradicional línea dura castrense. La batuta presidencial se orienta a suavizar este compás con la aparente polifonía de los medios de comunicación de masas y la escolástica parlamentaria, quienes tienen a su cargo introducir inocuas variaciones en el coro estatalista.

LA NECESIDAD DEL DEBATE CRÍTICO EN TORNO A LA POLÍTICA CRIMINAL

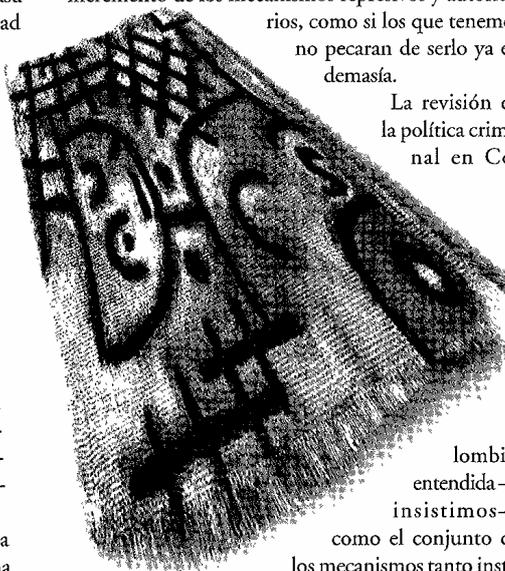
Sin duda, la situación descrita plantea la exigencia de revisar críticamente la política criminal vigente. No sólo su divergencia con relación al texto constitucional impone con urgencia la tarea de reformar sus contenidos francamente antidemocráticos, sino su palmaria ineficacia en contraste con los fines que

dice perseguir. Nos hemos acostumbrados a que el corolario de toda crítica sea la producción de una propuesta alternativa. A eso deberíamos responder que el error fundamental que ha lastrado las sucesivas reformas en materia criminal es la premura por ofrecer en estado acabado tal tipo de propuestas, de manera que se concluye—en paráfrasis de Hegel—reemplazando la búsqueda de seriedad con la renuncia efectiva a ella. En este orden de ideas, es preferible asumir con todo el rigor y la gravedad que merece, la tarea de revisión crítica de lo que son los presupuestos, el funcionamiento, los efectos y mecanismos de reproducción de una política criminal que carga con el contrasentido de vulnerar los mismos derechos cuya tutela dice servirle de pauta para su ejercicio. Pero que, más aún, en lo que a la tutela misma de los bienes se refiere, manifiesta profundos desequilibrios y vacíos garantistas. Vale por el momento decir “No” a otra respuesta perentoria disfrazada de alternatividad. En su lugar, experimentemos la instancia de una crítica a la política criminal o una política criminal crítica.

La política criminal en Colombia es un fenómeno que reviste extrema complejidad, dados los continuos forcejeos a que se ha visto sometida a lo largo de todas estas décadas a fin de que rindiera los frutos que la coyuntura política exigía. Además de esto, su deformidad histórica aparece hoy incrementada por la enorme influencia que ejerce otro factor de *criminalización no institucional* como es la opinión pública, o para decirlo mejor, su agente, los *mass-media*. Éstos, lejos de ser ge-

neradores de opinión, han sido conformadores de creencias. Una gran distancia separa a la opinión, antesala del juicio crítico, de la creencia, rémora inamovible de las convicciones acríticas. El tratamiento que en sus manos han recibido el conflicto armado, las manifestaciones difusas de inconformidad social, la delincuencia callejera, el crimen organizado, la violencia política y la problemática de los derechos humanos, entre otros, han ido inculcando la convicción de que lo que se requiere es una salida *de facto*, un endurecimiento de las leyes y las instituciones, una extensión e incremento de los mecanismos represivos y autoritarios, como si los que tenemos no pecaran de serlo ya en demasía.

La revisión de la política criminal en Co-



lombia, entendida— insistimos— como el conjunto de los mecanismos tanto institucionales como no institucionales, considerando tanto el recurso restringido a los instrumentos jurídico-penales como a su contaminación inveterada a través de las sucesivas intromisiones despóticas del ejecutivo en su conformación, encarando la verdad de sus dispositivos tanto explícitos como inconfesables, demanda la detención en un examen crítico que exceda incluso las solas causas del delito y su expresión en la violencia, para ahondar en la descripción minuciosa de las conexiones funcionales que establece con otros

factores menos evidentes, como la educación, la reglas morales al uso y los conflictos hoy más complejos entre la ideología hegemónica, la conceptualizada como alternativa y las emergentes, fruto de las modificaciones culturales que la violencia contribuye a acelerar.

La ciencia criminológica no vacila hoy en admitir que la criminalidad es un reflejo de la conformación social y está condicionada por etapas históricas y grupos de poder. En vista de ello su control no puede escapar a la consonancia con tales fines.⁹

Este aspecto pone de relieve la necesidad de evaluar la política criminal a la luz de la incidencia que el modelo neoliberal tiene sobre las pautas de selección de los bienes jurídicos a tutelar, los comportamientos que se criminalizan y los instrumentos penales que se emplean para su control.

Por último, una política criminal respetuosa de los derechos humanos y congruente con los fines que proclama el Estado social y democrático de derecho sólo puede ver la luz a través de un real proceso deliberativo en el que participe toda la sociedad, pero especialmente aquéllos que han sido las víctimas de sus iniquidades. Es válido afirmar respecto del rediseño de la política criminal en nuestro país lo que dijera Senese con relación al derecho en general: "... la única "certeza" del derecho, alcanzable en una sociedad democrática y pluralista [pasa] no a través de una apriorística imposición autoritaria, sino sobre todo a través del debate y la confrontación de las argumentaciones y de su congruencia con puntos de vista socialmente significativos, es decir, con valores ya irrevocablemente puestos como base de la convivencia civil por las normas constitucionales"¹⁰.

Cabe tal vez una sugerencia final: el actual proceso de paz, si desea incluir en su agenda un punto importante y pleno de sentido para la paz y la democracia que pretenden construir, bien podría convocar el debate crítico y público sobre la política criminal. Sin embargo, no es desde los ejes del poder, responsables de la monstruosa situación que presenciamos, de donde se podría articular una propuesta crítica, sino desde los que han sido sus víctimas. Con su inclusión ganaría mucho el país; con su ausencia, de seguro entraríamos en una nueva etapa de farsa semántica y fetichis-

mo discursivo, con el único fin de estimular las voraces fuerzas del crimen que nos destruye.

NOTAS

- ¹ En la perspectiva del análisis crítico y comparativo constitucional, véase Orozco Abad, Iván y Gómez Albarello, Juan Gabriel, *Los peligros del nuevo constitucionalismo en materia criminal*, Ministerio de Justicia y del Derecho - Iepri, Bogotá, 1997. Otro enfoque muy útil que conduce por distinto camino a la misma conclusión en lo atinente a este punto, es el asumido por Francisco Leal Buitrago, que recorre los avatares de la política de seguridad en Colombia bajo la óptica de las relaciones cívico-militares, en el entrecruzamiento de las variables de control del Estado y manejo del orden público, las primeras a cargo del gobierno y el segundo en manos de los militares (véase: Leal Buitrago, Francisco, *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*, TM editores - Iepri, Bogotá, 1994).
- ² Orozco Abad, I. y Gómez Albarello, J. G., *Op. cit.*, p. 46.
- ³ Leal Buitrago, F., *Op. cit.*, p. 12.
- ⁴ Lleras Camargo, Alberto, *Sus Mejores Páginas*, Lima, Editora Latinoamericana, S.A., 2º. Festival del Libro Colombiano, Biblioteca Básica de Cultura, Sin fecha de Edición, pp. 213-214. Tomado de Francisco Leal Buitrago, *Op. cit.*, p. 73.
- ⁵ Tesis sostenida en la ya mencionada investigación de Orozco Abad y Gómez Albarello.
- ⁶ Así lo declara explícitamente en una entrevista el General (r) Alberto Rulz Novos, artífice principal del denominado "Plan Lazo", estrategia que puso en funcionamiento cuando fue nombrado Ministro de Guerra en el Gobierno de León Valencia: "La filosofía del Plan era "quitarle el agua al pez", o sea, quitarle el apoyo campesino a la guerrilla". (Entrevista con el General (r) Alberto Rulz Novos, citado por Leal Buitrago, F., *Op. cit.*, p. 81).
- ⁷ Véase: *El Paramilitarismo. Una criminal política de Estado que devora al país*, Boletín Justicia y Paz, volumen 8, No. 2, Abril-Junio, 1995.
- ⁸ Uprimny Yepes, Rodrigo, *La Dialéctica de los Derechos Humanos en Colombia*, Fundación Universitaria Autónoma de Colombia (FUAC), Bogotá, 1992, p. 151.
- ⁹ Bergalli, Roberto, *Crítica a la Criminología*, Editorial Temis, Bogotá 1982, p. 89.
- ¹⁰ En *Atti del Seminario su: La magistratura italiana nel sistema politico e nell'ordinamento costituzionale*, Milano, Dott. A. Giuffrè, 1978, p. 83. Citado por Perfecto Andrés Ibañez, *Jueces, Constitución y Estado de Derecho hoy*, en: Revista Nuevo Foro Penal, No. 55, Enero/Marzo, 1992, p. 55.